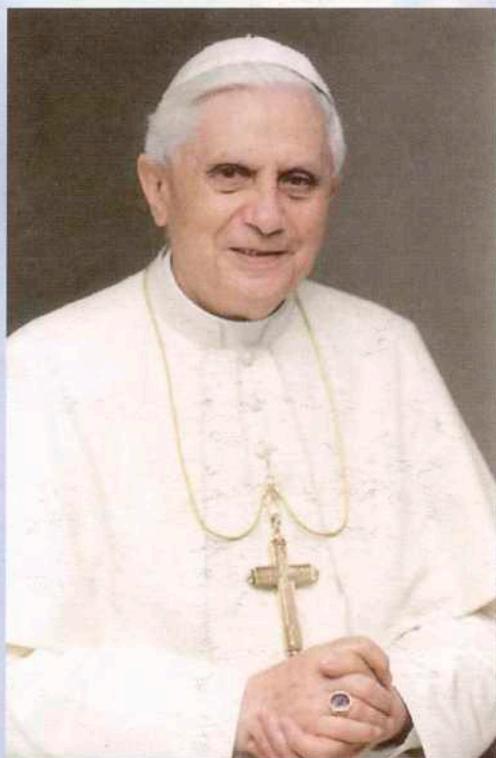


Comentarios a la
«*Caritas in veritate*»



ACCIÓN SOCIAL EMPRESARIAL

Comentarios a la
«*Caritas in veritate*»

Autores:

José Ramón Álvarez Álvarez

Carlos Álvarez Jiménez

Ángel Galindo García

Manuel Matos Holgado, S.J.

Pedro Mielgo Álvarez

Pedro Murga Ulibarri

César Nombela Cano

Rafael Palmero Ramos

Benedicto Poza Lozano

José Luis Relea Laso

Domingo Sugranyes Bickel

Comentarios a la
«*Caritas in veritate*»

*Comentarios a la
«Caritas in veritate»*



Acción Social Empresarial
Madrid, 2010

ACCIÓN SOCIAL EMPRESARIAL

© ASE

C/ Alfonso XI, 4 - 4ª planta
28014 Madrid

Teléf.: 91 522 84 20 - Fax: 91 522 90 00

E-mail: ase@planalfa.es

Diseño de cubierta: Gema Sánchez / Alfonso Sánchez

Depósito Legal: M-18465-2010

Imprime: Gráficas ORMAG
Avda. de la Industria, 8. Nave 28
28108 Alcobendas (Madrid)
Tels.: 91 661 78 58 - 91 661 84 81
Fax: 91 661 95 02
E-mail: ormag@graficasormag.com

Índice

Páginas

PRÓLOGO: MONS. JULIÁN BARRIO BARRIO	
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR	15
CAPÍTULO 1: VERDAD Y CARIDAD	
MONS. RAFAEL PALMERO RAMOS	21
I. INTRODUCCIÓN	23
1. La Caridad en la Verdad (1-4)	24
1.1. <i>¿Por qué la caridad en la verdad?</i>	24
1.2. <i>«Sólo en la verdad resplandece la caridad»</i>	25
2. La Doctrina Social de la Iglesia, «Caritas in veritate in re sociali» (2.5-7)	27
2.1. <i>La caridad, vía maestra de la DSI</i>	27
2.2. <i>La DSI es «Caritas in veritate in re sociali»</i>	27
2.3. <i>«Caritas in veritate», principio sobre el que gira la Doctrina Social de la Iglesia</i>	29
3. Homenaje a <i>Populorum progressio</i> y desafío para la Iglesia	30
II. EL MENSAJE DE <i>POPULORUM PROGRESSIO</i>	31
1. <i>Populorum progressio</i> y <i>Gaudium et spes</i>	31
1.1. <i>Relectura de «Populorum progressio»</i>	31
1.2. <i>Íntima relación con el Concilio Vaticano II</i>	32
1.3. <i>«Populorum progressio y Gaudium et spes» no son una fisura en el magisterio social</i>	33
2. <i>Populorum progressio</i> y el magisterio de Pablo VI	34
2.1. <i>«Populorum progressio» enlaza estrechamente con el magisterio de Pablo VI</i>	34

Páginas

2.2. Documentos de Pablo VI leídos a la luz de « <i>Populorum progressio</i> »	35
3. Lo que nos ha querido decir <i>Populorum progressio</i>	37
3.1. El progreso, en su fuente y en su esencia, es una vocación	37
3.2. El desarrollo humano integral supone la libertad responsable	38
3.3. La verdad del desarrollo consiste en su totalidad	38
3.4. La caridad centro de la vocación al desarrollo	39
3.5. La urgencia de reformas	40
CAPÍTULO 2: EL DESARROLLO EN EL SIGLO XXI	
BENEDICTO POZA LOZANO	41
I. EL DESARROLLO EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	44
1. El desarrollo integral del hombre	44
2. Desarrollo nuevo nombre de la paz.....	46
II. EL DESARROLLO HUMANO EN NUESTRO TIEMPO	47
1. Análisis objetivo de la realidad	47
2. Construir un futuro mejor	48
2.1. Liberarse de la ideologías	49
2.2. Revalorizar el papel de los poderes públicos	49
2.3. Revitalizar el papel de los sindicatos.....	50
2.4. Interacción entre las culturas	51
2.5. El hombre y el acceso al agua	51
2.6. Respeto a la vida	52
2.7. Libertad religiosa	52
2.8. Interacción de los conocimientos	52
2.9. El acceso al trabajo.....	52
CAPÍTULO 3: EL MERCADO: JUSTICIA SOCIAL Y BIEN COMÚN	
JOSÉ RAMÓN ÁLVAREZ ÁLVAREZ	55
I. INTRODUCCIÓN	57
1. Un homenaje a la <i>Populorum progressio</i>	57
2. Introducir la caridad en el ámbito de la economía	57
II. SISTEMA ECONÓMICO CAPITALISTA Y LIBRE MERCADO	58

1.	El capitalismo: sus pilares y formas histórico-espaciales	58
2.	El libre mercado, ámbito de encuentro de oferta y demanda	59
3.	Argumentos a favor y en contra del libre mercado	59
4.	Hacia un equilibrio entre libre mercado e intervención estatal	60
III.	LIBRE MERCADO Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	61
1.	La actualidad del mercado	61
2.	El capitalismo «aceptable»	61
3.	El capitalismo «perverso»	62
4.	El libre mercado en la Doctrina Social de la Iglesia	63
IV.	LA ACCIÓN DEL ESTADO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO	65
1.	Libre mercado y crisis económico-financiera	65
2.	La idolatría del mercado	66
3.	El papel del estado en la economía	67
4.	La necesidad de un marco jurídico para el funcionamiento del mercado	68
5.	Complementariedad de mercado y Estado	68
V.	CONCLUSIÓN	69
1.	El mercado: justicia social y bien común	69
 CAPÍTULO 4: LA CIVILIZACIÓN DE LA ECONOMÍA		
	DOMINGO SUGRANYES BICKEL	71
I.	CRÍTICAS Y RECOMENDACIONES ACTUALES INSPIRADAS EN LA TRADICIÓN	74
II.	CIVILIZAR LA ECONOMÍA	77
III.	LA GRATUIDAD Y LA FRATERNIDAD	77
IV.	CAMBIOS PROFUNDOS EN EL MODO DE ENTENDER LA EMPRESA	78
V.	LA CARIDAD Y LA VERDAD	80
 CAPÍTULO 5: GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
	PEDRO MIELGO ÁLVAREZ	81
I.	LA REALIDAD DE LA GLOBALIZACIÓN	83
II.	LA VISIÓN POSITIVA DE LA GLOBALIZACIÓN EN BENEDICTO XVI	84
III.	LA GLOBALIZACIÓN, EXPRESIÓN DE LA UNIDAD DE LA FAMILIA HUMANA ...	86
IV.	ESPERANZAS, INTERROGANTES Y NUEVOS DESAFÍOS	87

	<i>Páginas</i>
V. EL DESARROLLO SOSTENIBLE	88
VI. DESARROLLO SOSTENIBLE: DESARROLLO RESPONSABLE	91
CAPÍTULO 6: EXIGENCIAS MORALES DE LA ECONOMÍA	
MANUEL MATOS HOLGADO, S.J.	95
CAPÍTULO 7: EL HOMBRE: AMBIENTE NATURAL Y AMBIENTE HUMANO	
CARLOS ÁLVAREZ JIMÉNEZ	101
CAPÍTULO 8: SUBSIDIARIEDAD Y SOLIDARIDAD	
ÁNGEL GALINDO GARCÍA.....	113
I. INTRODUCCIÓN: HORIZONTE DE COMPRENSIÓN.....	115
II. SUBSIDIARIEDAD-SOLIDARIDAD Y LA COLABORACIÓN DE LA FAMILIA HUMANA	116
III. EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD	118
1. Expresión de la libertad humana	119
2. Es una ayuda a la persona a través de la autonomía de los cuerpos intermedios.....	120
3. Se realiza cuando las personas y los sujetos sociales no se valen por sí mismos	121
4. Respeto de la dignidad y de la centralidad de la persona humana	122
5. Cree en la persona con sus capacidades	122
6. Valora la reciprocidad frente al paternalismo.....	123
7. Es útil para gobernar la globalización frente a los poderes monocráticos.....	124
IV. UNIDAD, SOLIDARIDAD -SUBSIDIARIEDAD	124
1. Sociabilidad e interdependencia	125
2. Ante los riesgos de la solidaridad.....	126
3. Cómo conceder las ayudas solidarias	128
4. Subsidiariedad y solidaridad necesitan de la fraternidad y de la lógica del don.....	130
CAPÍTULO 9: LAS EMPRESAS, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL HOMBRE EN LA ENCÍCLICA CARITAS IN VERITATE	
JOSÉ LUIS RELEA LASO.....	133

	<i>Páginas</i>
I. ALGUNAS PRECISIONES INICIALES	135
1. La Doctrina Social de la Iglesia	135
2. <i>Rerum novarum</i>	136
3. <i>Populorum progressio</i>	137
4. La Doctrina Social en Juan Pablo II: <i>Laborem exercens</i> y <i>Centesimus annus</i>	138
5. El contexto económico y social.....	140
II. LA ENCÍCLICA <i>CARITAS IN VERITATE</i> . CONSIDERACIÓN PARTICULAR DEL CAPÍTULO TERCERO: FRATERNIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIEDAD CIVIL	141
CAPÍTULO 10: MIGRACIÓN, POBREZA Y DESOCUPACIÓN	
PEDRO MURGA ULIBARRI	147
CAPÍTULO 11: PROGRESO TECNOLÓGICO Y DESARROLLO DE LA PERSONA	
CÉSAR NOMBELA CANO	159
I. LA DIMENSIÓN HUMANA DE LA TECNOLOGÍA.....	161
II. EL ROSTRO AMBIGUO DE LA TÉCNICA	163
III. TÉCNICA, MERCADO Y PAZ	165
IV. LA VIDA HUMANA COMO VALOR	166
V. LA DIGNIDAD HUMANA NO ES PARCELABLE	167
VI. COMENTARIO FINAL: PROGRESO MATERIAL Y ESPIRITUAL	171
CAPÍTULO 12: CARTA ENCÍCLICA <i>CARITAS IN VERITATE</i>	173

PRÓLOGO

Julián Barrio Barrio

Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar
Arzobispo de Santiago de Compostela

PRÓLOGO

La revolución industrial del siglo XIX modificó de raíz el mundo laboral moderno. Como respuesta a la «cuestión social» provocada por este profundo cambio surgió en 1891 la encíclica *Rerum novarum* de León XIII. Desde entonces, con regularidad, los pontífices han venido explicando la Doctrina Social de la Iglesia conforme lo exigían las condiciones económicas, políticas y sociales. A la *Rerum novarum* siguieron a lo largo del siglo XX otras encíclicas «sociales» como *Quadragesimo anno* (1931) de Pío XI, *Mater et magistra* (1961) de Juan XXIII, *Populorum progressio* (1967) de Pablo VI, y las tres de Juan Pablo II: *Laborem exercens* (1981), *Sollicitudo rei socialis* (1987) y *Centesimus annus* (1991). Pasados 18 años, en los que tuvieron lugar el rápido progreso, la desaparición de los grandes bloques, la relevancia de los medios de comunicación y el fenómeno de la globalización con sus interdependencias mutuas, una nueva encíclica se ocupa de la situación social del mundo y de la humanidad. Continuando la labor de sus antecesores y con motivo de la Cumbre del G-8 en L'Aquila, Benedicto XVI aborda de nuevo la doctrina social católica en su encíclica *Caritas in veritate* (2009), con especial énfasis sobre el «desarrollo integral humano en la caridad y en la verdad» en un momento histórico afectado por una crisis económica global.

El Papa, indicando que es misión de la Iglesia afrontar las cuestiones que afectan la vida del hombre, manifiesta que la doctrina social es una parte del mensaje de la fe, porque no se puede anunciar el mensaje de la salvación para el hombre si no se incluye la superación de la marginación social, de la pobreza y de la injusticia. La encíclica simboliza la preocupación por plantear cuestiones de suma importancia sobre la Iglesia y el mundo. Ante esta actitud, muchos son de la opinión de que esto no es el medio adecuado, dada la pluralidad reinante en el ancho mundo. Sin embargo, el Sucesor de Pedro no analiza problemas espe-

cíficos de algunas sociedades concretas ni propone pautas de solución a estos problemas, sino que ofrece perspectivas básicas, propone temas y promueve impulsos. Es decir, aporta una orientación moral fundamental, en cuanto que el mensaje más fuerte de esta encíclica radica en que no hay ningún espacio libre de moral y que, en consecuencia, todos los retos tienen un núcleo moral que afecta la responsabilidad del hombre, que ha de responder ante sí mismo, ante sus semejantes y ante Dios. Precisamente respecto a la economía el Papa subraya que ésta tiene que satisfacer una pretensión moral y que la responsabilidad del hombre, incluso en su actuar económico y político, está incluida, y hace un llamamiento no sólo a los responsables de las naciones industriales más importantes, a afrontar los retos actuales, sino que anima a todos los hombres de buena voluntad a contemplarse como autores responsables y no como víctimas del desarrollo actual. No fueron, pues, las circunstancias concretas de la publicación de esta encíclica —un día antes de la cumbre del G-8 en L'Aquila— las que pusieron de relieve la dificultad de la situación.

La encíclica *Caritas in veritate* sobre las cuestiones actuales del desarrollo y de la globalización traza un amplio arco y en seis capítulos aborda muchos aspectos de los retos actuales, explicándolos a la luz de la doctrina social católica. De forma muy precisa Benedicto XVI analiza las distorsiones y estado deteriorado de los sistemas económicos y financieros. El Papa-teólogo, que por lo general se había ocupado de las cuestiones dogmáticas y metafísicas de la fe, aborda en esta encíclica el escándalo del hambre y la creciente sima entre el rico y el pobre. Habla de una nueva clase de manager cosmopolita, que se rige con harta frecuencia sólo conforme a las orientaciones de los accionistas mayoritarios y del clásico empresario (cf. n. 40). Trata las múltiples facetas de la protección medioambiental (cf. nn. 43-50), que en última instancia ha de ser siempre protección del hombre y de la vida (cf. nn. 51-52), al mismo tiempo que alerta del peligro del aborto, de la eutanasia y del eugenésico control de la natalidad (cf. nn. 53-67). Se manifiesta sobre el derecho al trabajo, el derecho fundamental a los alimentos y el acceso al agua (cf. nn. 27. 43. 51). No olvida la nueva pobreza y el debilitamiento de las redes sociales, el terrorismo y la violencia en nombre de la religión (cf. n. 28). Y denuncia la destrucción de puestos de trabajo y transferencia de capitales al extranjero, que sólo sirve para la optimización de las ganancias con el consiguiente perjuicio de la respectiva población.

Todos estos aspectos son analizados por especialistas de las distintas disciplinas en los diversos trabajos que componen esta publicación. La encíclica se sitúa en la larga tradición de las encíclicas sociales, dirigidas a estimular el pensar y el actuar no sólo de los cristianos, sino de todos los hombres de buena voluntad. No se trata directamente de un programa político, aunque señala direcciones que tienen una incidencia sobre el pensamiento político y económico. Una encíclica es una indicación magisterial vinculante sobre la configuración, en este caso, de la política, de la sociedad y de la economía. El objetivo de esta miscelánea que ofrece esta publicación, radica en sacar al discernimiento público esta indicación magisterial y situarla en las distintas situaciones concretas. El resultado final constituye una herramienta muy útil, que sin violentar o tergiversar el texto pontificio, lo interpreta, contextualizándolo en los amplios y variados sectores temáticos abordados —muchas veces de forma sucinta— por la encíclica: sociología, economía, medio ambiente, ética o bioética, etc.

El Papa se propone una fundamentación teológica y filosófica de la Doctrina Social de la Iglesia. Esta es la razón por la que eligió a propósito el título *Caritas in veritate*, para manifestar que los problemas sociales sólo pueden ser solucionados más humana y justamente desde el principio básico de la caridad. Caridad entendida no como un simple sentimiento o experiencia, sino como la actitud fundamental de encontrar al otro en el conocimiento de quien forma parte de la familia humana. Tal convicción sólo puede ser sólida y duradera si parte del concepto del hombre como imagen de Dios. Un mundo acomplejado por los intereses y opiniones, por las ventajas y cálculos de poder, no podrá aportar la fuerza para una configuración global, en cuyo centro está el hombre. Por eso el Papa está totalmente abierto al trabajo conjunto con otras religiones y concepciones del mundo, si éstas reconocen la apertura fundamental mutua entre fe y razón. Una familia humana únicamente puede constituir instituciones y estructuras, orientadas al bien común universal, si existe la posibilidad de un entendimiento ético mutuo. Aquí recuerda Benedicto XVI la necesidad del derecho natural sin el cual no son concebibles los derechos humanos.

Situado en el contexto de la encíclica *Populorum progressio* (1967) de Pablo VI, analiza la historia de su recepción durante cuarenta años y resalta especialmente el pensamiento de la encíclica *Sollicitudo rei*

socialis de Juan Pablo II. Un desarrollo real e integral de los pueblos y de toda la humanidad sólo se puede dar si se tiene en cuenta al hombre en todas sus dimensiones. Tanto Pablo VI como Juan Pablo II y Benedicto XVI subrayan que una visión puramente técnica del desarrollo, una reducción materialista no conduce a la meta de promover a todos, especialmente a los más desfavorecidos, en todas sus potencialidades de desarrollo. Al igual que sus antecesores, rechaza las visiones utópicas e ideológicas, sean mercantilistas o socialistas, las cuales de forma diversa son una reducción materialista del desarrollo humano. Asimismo hace hincapié en cómo la palabra desarrollo contiene una visión positiva del hombre, una valoración de la confianza con respecto al hombre y a sus capacidades de buscar el bien libre y responsablemente y de alcanzarlo paso a paso. Esta visión fundamental de que la configuración del mundo es don y tarea para el hombre y de que la globalización no es simplemente algo funesto, sino una tarea concreta a asumir, está inherente a toda la encíclica, haciendo referencia a algunas manifestaciones de Pablo VI, en las que resalta el concepto integral del hombre. Se trata no sólo de un desarrollo o incremento del bienestar material, sino de la vida del hombre en su totalidad.

Con respecto a la crisis actual, Benedicto XVI recuerda la exigencia de Juan Pablo II tras el hundimiento del comunismo de utilizar la ocasión para la elaboración de un pensamiento nuevo, una nueva síntesis humanista (cf. n. 21), al mismo tiempo que no niega el que en algunos pueblos se ha alcanzado un alto nivel de bienestar. Hace referencia a las nuevas tensiones tanto dentro de los pueblos desarrollados como de los menos desarrollados, a las nuevas formas de pobreza, al incremento de la desigualdad. Tales tensiones pueden acentuarse todavía más por la crisis económica y financiera. La Doctrina Social de la Iglesia y la fe pueden servir de ayuda a la razón en esa preocupación de comprender los signos de los tiempos como lugar de aprendizaje.

En este contexto el Papa advierte del fatalismo o de la ciega oposición a la globalización. La interrelación universal en sí no es buena ni mala, sino que depende de lo que hagan de ella los hombres. Un exclusivo afán de lucro, que no esté orientado al bien común, destruirá recursos y provocará pobreza. Es verdad que la Iglesia no tiene que ofrecer ninguna solución técnica a la globalización y a la crisis económica sino cumplir la «misión de la verdad», abogando en bien de los

hombres por la justicia, solidaridad y subsidiaridad, puesto que sin Dios el progreso amenaza a convertirse en inhumano. Según el Papa, la crisis financiera y económica deja entrever distorsiones y situaciones graves, que exigen cambios urgentes y reformas estructurales, a la vez que afirma que un incremento general del bienestar no puede ser frenado por proyectos condicionados por intereses particulares.

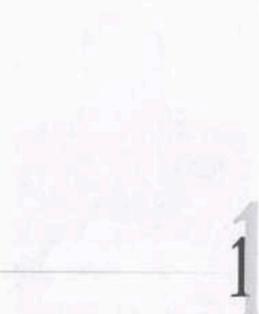
Benedicto XVI observa que «la riqueza mundial crece en términos absolutos, pero aumentan también las desigualdades» (cf. n. 22). En las regiones más pobres aumenta el contraste entre un superdesarrollo orientado al consumo de algunos grupos y el escándalo de suma pobreza. Simultáneamente la red social se debilita cada vez más e incluso las ayudas internacionales son empleadas frecuentemente para otros fines. Ve aquí el nuevo papel que deben jugar las «organizaciones sindicales de los trabajadores, desde siempre alentadas y sostenidas por la Iglesia, ante la urgente exigencia de abrirse a las nuevas perspectivas que surgen en el ámbito laboral [...], superando las limitaciones propias de los sindicatos de clase» (n. 64).

Al desarrollo pertenece también la protección del medio ambiente y del clima. El hombre tiene que gobernar, proteger, utilizar y cultivar la creación con toda responsabilidad, para proporcionar a la población alimento y vivienda digna. No se trata de una divinización de la naturaleza, antes bien hay que «subrayar que es contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana misma» (n. 48). En el mundo de la globalización todo apunta a que la técnica ha asumido el papel y el poder que hasta hace poco ostentaban las ideologías. De aquí se deduce la necesidad apremiante de una formación para un uso ético y responsable de la técnica. En este contexto, la bioética ocupa «un campo prioritario y crucial en la lucha cultural entre el absolutismo de la técnica y la responsabilidad moral y en el que está en juego la posibilidad de un desarrollo humano e integral» (n. 74). En la fecundación *in vitro*, la investigación con embriones, la posibilidad de la clonación y de la hibridación humanas el absolutismo de la técnica encuentra su máxima expresión (cf. n. 75).

Con especial intensidad el Papa advierte que no se debe minimizar la «cultura de la muerte». «A la plaga difusa, trágica, del aborto» hay que añadir la amenaza de la eutanasia y «una sistemática planificación eugenésica de los nacimientos». Muchos hombres se escan-

dalizan hoy por cosas secundarias, pero están dispuestos «a tolerar injusticias inauditas. Mientras los pobres del mundo siguen llamando a la puerta de la opulencia, el mundo rico corre el riesgo de no escuchar estos golpes a su puerta, debido a una conciencia incapaz de reconocer lo humano» (n. 75). En suma, se puede concluir que Benedicto XVI en su encíclica *Caritas in veritate* sigue siendo fiel a su tarea de discernimiento, acreditación y universalización tanto de la verdad como de la fe y de la caridad. «Sólo con la caridad, iluminada por la luz de la razón y de la fe, es posible conseguir objetivos de desarrollo con un carácter más humano y humanizador» (n. 9).

Mi felicitación cordial a los responsables de Acción Social Empresarial por esta iniciativa y a quienes han colaborado en esta publicación para difundir la Doctrina Social de la Iglesia desde la perspectiva de la encíclica *Caritas in veritate*.



VERDAD y CARIDAD

Mons. D. Rafael Palmero Ramos

1



EXCMO. Y RVDMO. SR. D. RAFAEL PALMERO RAMOS
OBISPO DE ORIHUELA-ALICANTE

Rafael Palmero Ramos nació en Morales del Rey (Zamora), diócesis de Astorga, en 1936. Cursa Humanidades, Filosofía y dos años de Teología en el Seminario de Astorga. Completa sus estudios eclesiásticos en la Pontificia Universidad Gregoriana, de Roma, donde se doctora en Sagrada Teología; y en el «Angelicum», Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, obtiene la licenciatura en Ciencias Sociales (1962). Cursa estudios también en el Centro Internacional para la Formación Social del Clero y recibe el título de Diplomado en Sociología Pastoral (1961). Ordenado sacerdote en 1959, en Astorga, desempeña el cargo de Secretario de Estudios y Profesor de Teología Fundamental y de Doctrina Social de la Iglesia en el Seminario Mayor (1961-1965), conciliando esta actividad con la de Delegado de Caritas Diocesana (1963-1968).

Don Marcelo González Martín, Arzobispo de Barcelona, lo vincula a su Secretaría Particular (1968-1972). Forma también parte del Consejo Diocesano de Caritas de la Ciudad Condal, como Subdirector del Departamento de Comunicación Cristiana de Bienes (1968-1972), y preside la Obra Benéfico-Social del Niño Dios (1969-1972).

Con Don Marcelo marcha a Toledo en 1972, incorporándose al Claustro de Profesores del Estudio Teológico San Ildefonso para explicar Teología de la Acción Pastoral (1972-1996), Doctrina del Vaticano II y Catequesis del Papa (1972-1974). Ese mismo año es nombrado Vicario General y, en 1974, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral. El 24 de enero de 1988 fue ordenado Obispo Auxiliar de Toledo y Titular de Pedena.

El 9 de enero de 1996 el Santo Padre lo nombró Obispo de Palencia. En esta diócesis, ha llevado a buen puerto proyectos que ya estaban en marcha (Casa de la Iglesia, acondicionamiento del Museo Diocesano...) y ha realizado otros nuevos (restauración de la Catedral, de otros templos, reforma del Seminario Mayor y del Obispado, refuerzo e impulso a diversas delegaciones diocesanas de pastoral). El 21 de enero de 2006 tomó posesión como Obispo de Orihuela-Alicante.

En la Conferencia Episcopal ha formado parte de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, de Enseñanza y Catequesis, de Doctrina de la Fe, de Relaciones Interconfesionales y actualmente es miembro de la de Pastoral (responsable de Pastoral de la Salud). Es miembro del Consejo de Economía de la Conferencia Episcopal Española.

Entre sus numerosas publicaciones destacamos: «Ecclesia Mater en San Agustín» (Madrid 1970), «El sacerdocio de los laicos» (Madrid 1971), «San José, del sindicato de la madera» (Bilbao 1974 y Burgos 1990, en colaboración), «Don Marcelo González Martín, Cardenal Arzobispo de Toledo. Diez años de servicio en la Diócesis Primada» (Toledo 1981), «Santidad es alegría» (Burgos 1990), «Teología del dolor y de la enfermedad» (Burgos 2000), «Una serena alegría. Con el H. Rafael Arnaiz» (Burgos 2000), «D. Manuel González. El Obispo de la Eucaristía» (Burgos 2000), «Don Ángel Riesco, Padre conciliar y obispo del Vaticano II» (Burgos 2002), «15 días con el hermano Rafael» (Ciudad Nueva 2003), «15 días con D. Manuel González» (Ciudad Nueva 2003), «Tras las huellas del hermano Rafael» (Burgos 2005), «15 días con la Madre Maravillas» (Ciudad Nueva 2005), «Enseñanos a calcular nuestros días, para que adquiramos un corazón sensato. Nuestros mayores, maestros de sabiduría (Monte Carmelo 2007), etc.

El título de la última encíclica de Benedicto XVI es intencionado. *Caridad y verdad* son dos palabras ricas de contenido que vertebran el pensamiento del Papa. Sobre la *caridad* reflexionó Benedicto XVI en su primera encíclica, con el deseo «de hablar del amor, del cual Dios nos colma, y que nosotros debemos comunicar a los demás»¹. Como respuesta a toda manipulación del concepto de Dios, el Papa define: *Dios es amor*. Al estudio de la *verdad* consagró toda su vida el Cardenal Ratzinger siendo teólogo, profesor y obispo. Es bueno recordar también, en este sentido, su lema episcopal: *Cooperatores veritatis*. Con esta frase, además de explicar su tarea, se definía a sí mismo: quiero ser un cooperador de la verdad. «La Caridad y la Verdad —decía el Cardenal Martino, Presidente del Consejo Pontificio Justicia y Paz, en la presentación de esta encíclica— han marcado todo su magisterio en estos años de pontificado, en cuanto que representan la esencia misma de la revelación cristiana». *Caritas in veritate*, la caridad en la verdad, es el título de la encíclica que estudiamos².

I. INTRODUCCIÓN (1-9)

«La caridad en la verdad, de la que Jesucristo se ha hecho testigo con su vida terrenal y, sobre todo, con su muerte y resurrección, es la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad» (1). Caridad, verdad, Jesucristo y desarrollo auténtico son las palabras que, a mi juicio, resumen la *Introducción* y son marco referencial obligado para entender todo el contenido de la misma.

¹ BENEDICTO XVI, carta encíclica *Deus caritas est*, 1.

² ID., carta encíclica *Caritas in veritate*, 29 de junio de 2009.

1. La caridad en la verdad (1-4)

Benedicto XVI, en los números iniciales de la *Introducción* se aproxima a la caridad y a la verdad contestando tres preguntas implícitas: ¿por qué la caridad en la verdad? ¿qué razones avalan la propuesta de la caridad en la verdad?, y ¿qué consecuencias conlleva una caridad sin verdad?

1.1. ¿Por qué la caridad en la verdad?

Dos son las razones que justifican la propuesta de la caridad en la verdad: por lo que la caridad es y porque la presencia de la verdad en la caridad ayuda a superar las desviaciones que ha sufrido y sufre la caridad. De aquí la necesidad de una caridad en la verdad.

La caridad es definida como fuerza «impulsora del auténtico desarrollo» (1), como «fuerza extraordinaria, que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y la paz» (1). Es fuerza porque tiene «su origen en Dios Amor eterno y Verdad absoluta» (1). «Dios es caridad (*Deus caritas est*): todo proviene de la caridad de Dios, todo adquiere forma por ella, y a ella tiende todo» (2).

El Dios Amor se encarna en Jesucristo, se hace Persona, se hace próximo y camina con nosotros. Su presencia nos libera de nuestras limitaciones, que impiden buscar el amor y la verdad y, además, nos desvela el «proyecto de vida verdadera que Dios ha preparado para nosotros» (1). Este proyecto de amor se percibe «en el impulso interior de amar de manera auténtica» (1). Este deseo anida en cada hombre y se manifiesta en la búsqueda de un amor que sea verdadero.

La búsqueda de este amor verdadero está siempre presente en el devenir del hombre, se convierte para él en tarea. Es tarea porque hemos sido llamados al amor. «El amor y la verdad —dice Benedicto XVI— nunca los abandonan completamente, porque son la vocación que Dios ha puesto en el corazón y en la mente de cada ser humano» (1). El amor en la verdad es nuestra vocación. Porque hemos sido creados por amor y estamos llamados al amor: el amor es nuestra vocación constitutiva. Así lo había recordado Juan Pablo II: «Dios [...] llamándolo a la existencia por amor, le ha llamado tam-

bién al mismo tiempo al amor. [...] El amor es, por tanto, la vocación fundamental e innata de todo ser humano»³. El hombre, por tanto, nos sigue diciendo, «no puede vivir sin amor. Él permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente»⁴.

De aquí se sigue que la caridad lo es todo y al mismo tiempo es «el don más grande que Dios ha dado a los hombres, es su promesa y nuestra esperanza» (2). Promesa, don y esperanza que se hacen realidad en Cristo: «En Cristo, la *caridad en la verdad* se convierte en el Rostro de su Persona, en una vocación a amar a nuestros hermanos en la verdad de su proyecto» (1).

Una segunda razón justifica la caridad en la verdad: «las desviaciones y la pérdida de sentido que ha sufrido y sufre la caridad» (2). La caridad, cuando pierde su auténtico sentido, es susceptible de ser mal entendida y no valorada. En los distintos ámbitos sociales, políticos y económicos es irrelevante «para interpretar y orientar las responsabilidades morales» (2). Es malentendida y no valorada porque en ella está ausente la verdad. «Sin verdad, la caridad cae en mero sentimentalismo» (3) y el amor queda reducido a «un envoltorio que se rellena arbitrariamente» (3). El amor en «una cultura sin verdad» es esclavo de sus mismas emociones y queda reducido a «una palabra de la que se abusa y que se distorsiona, terminando por significar lo contrario» (3). Estos comportamientos, típicos en nuestro contexto socio-cultural en donde se relativiza lo verdadero (4), explican la necesidad de la caridad en la verdad: «la verdad libera a la caridad de la estrechez de una emotividad que la priva de contenidos relacionales y sociales. En la verdad, la caridad refleja la dimensión personal y al mismo tiempo pública de la fe en el Dios bíblico, que es a la vez *Agapé* y *Lógos*: Caridad y Verdad, Amor y Palabra» (3).

1.2. *Sólo en la verdad resplandece la caridad* (2)

La verdad garantiza la identidad de la caridad y evita que ésta pierda su sentido y quede reducida a mero sentimentalismo, «excluida de una ética vivida» (2). Estas dos razones justifican sobradamente

³ JUAN PABLO II, exhortación apostólica *Familiaris consortio*, 11.

⁴ ID., carta encíclica *Redemptor hominis*, 10.

la necesidad de unir la caridad con la verdad: «Sólo en la verdad resplandece la caridad y puede ser vivida auténticamente» (3).

Benedicto XVI aduce una razón que justifica la necesidad de la verdad en la caridad: la caridad es comprendida, compartida y comunicada cuando la verdad se hace presente en ella. En efecto, «la verdad es *lógos* que crea *diá-logos* y, por tanto, comunicación y comunión» (4). De aquí se siguen dos consecuencias importantes: la primera, la verdad libera al hombre de la esclavitud del subjetivismo para «llegar más allá de las determinaciones culturales e históricas y apreciar el valor y la sustancia de las cosas» (4). Y la segunda, «la verdad abre y une el intelecto de los seres humanos en el *lógos* del amor» (4). El razonamiento del Papa termina afirmando que «vivir la caridad en la verdad lleva a comprender que la adhesión a los valores del cristianismo no es sólo un elemento útil, sino indispensable para la construcción de una buena sociedad y un verdadero desarrollo humano» (4).

Es rotundo nuestro Papa al sentenciar: «defender la verdad, proponerla con humildad y convicción y testimoniarla en la vida son formas exigentes e insustituibles de caridad» (1). Así, defender, proponer, testimoniar, despertar la sensibilidad y buscar la verdad son tareas en donde la caridad se manifiesta. Porque amamos, defendemos, proponemos, testimoniamos y buscamos la verdad. Ésta es la tarea que ha de ocupar al que ama. Desde aquí se entiende perfectamente que «la verdad es la luz que da sentido y valor a la caridad» (3).

En este contexto se explica por qué el Papa definía su misión pastoral en la Sapienza en estos términos: «mantener despierta la sensibilidad por la verdad; invitar una y otra vez a la razón a buscar la verdad, a buscar el bien, a buscar a Dios»⁵. La verdad —sigue diciendo Benedicto XVI—, «significa más que el saber: el conocimiento de la verdad tiene como finalidad el conocimiento del bien. Éste es también el sentido del interrogante socrático: ¿Cuál es el bien que nos hace verdaderos? La verdad nos hace buenos y la bondad es verdadera: éste es el optimismo que reina en la fe cristiana»⁶.

Esto no quiere decir que se valore la verdad en detrimento de la caridad. «Se ha de buscar, encontrar y expresar la verdad en la economía de la caridad, pero, a su vez, se ha de entender, valorar y prac-

⁵ BENEDICTO XVI, *Discurso preparado para el encuentro con la Universidad de Roma «La Sapienza»*, 17 de enero de 2008.

⁶ *Ibid.*

ticar la caridad a la luz de la verdad» (2). De este modo, se presta un servicio a la caridad y se contribuye a dar fuerza a la verdad. Verdad y caridad se exigen mutuamente. «Por esta estrecha relación con la verdad, se puede reconocer a la caridad como expresión auténtica de la humanidad y como elemento importante en las relaciones humanas, también las de carácter público» (3).

2. La Doctrina Social de la Iglesia, *Caritas in veritate in re sociali* (2.5-7)

Aunque la referencia a la DSI es constante en la encíclica, no podía ser de otra manera, en la *Introducción* que comentamos se hacen tres afirmaciones nucleares: la caridad es la vía maestra de la DSI (2), la DSI es *Caritas in veritate in re sociali* (5) y la *Caritas in veritate* es el principio sobre el que gira la DSI (6-7).

2.1. La caridad, vía maestra de la DSI (2)

«Todas las responsabilidades y compromisos trazados por esta doctrina provienen de la caridad que, según la enseñanza de Jesús, es la síntesis de toda la Ley (cf. Mt 22,36-40). Ella da verdadera sustancia a la relación personal con Dios y con el prójimo» (2). De la caridad se siguen las responsabilidades, tareas y compromisos a favor de los hermanos. Siguiendo con esta reflexión, Benedicto XVI afirma: «La caridad en la verdad es, por tanto, la principal fuerza propulsora para el verdadero desarrollo de cada persona y de toda la humanidad. Por esto, en torno al principio de *Caritas in veritate*, gira toda la Doctrina Social de la Iglesia»⁷.

2.2. La DSI es «*Caritas in veritate in re sociali*» (5)

La encíclica define la DSI como «*Caritas in veritate in re sociali*, anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad» (5). En esta definición, el don precede a la acción y el recibir al hacer. El amor y la verdad

⁷ BENEDICTO XVI, *Audiencia general*, 8 de julio de 2009.

no nos lo damos a nosotros mismos y, por tanto, «no se pueden construir, planificar, pretender: siempre son un don recibido y atestiguan un exceso del ser respecto a nuestras pretensiones»⁸. La caridad es amor recibido y ofrecido. «Es gracia (*cháris*). Su origen es el amor que brota del Padre por el Hijo, en el Espíritu Santo» (5). La experiencia de gratuidad configura la existencia del hombre, él es amado (5). Benedicto XVI dirá, más adelante, que «el ser humano está hecho para el don» (34). El don es la respuesta del hombre a la vocación al amor: la tarea de amar certifica la experiencia de la gratuidad del amor; ama porque es amado primero. De esta manera, «los hombres, destinatarios del amor de Dios, se convierten en sujetos de caridad, llamados a hacerse ellos mismos instrumentos de la gracia para difundir la caridad de Dios y para tejer redes de caridad» (5). Pero el Papa precisa su definición cuando afirma: «Dicha doctrina es servicio de la caridad, pero en la verdad» (5). Es la verdad la que preserva y manifiesta la «fuerza liberadora de la caridad» a la hora de afrontar los problemas que acucian a la humanidad. Para buscar la solución a dichos problemas se requiere la confianza y el «amor por lo verdadero»; sin ellos, «la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder» (5).

La encíclica define la DSI desde la lógica del don y, de esta manera, evita el peligro de ser entendida como una «tercera vía» o ser reducida a una ideología. Sobre el riesgo de ser comprendida como una tercera vía, el Cardenal Josef Cordes se manifestaba en los siguientes términos: «quien lo piense así tiene, paradójicamente, el peligro de preparar una teocracia, donde los principios válidos en el discurso de la fe llegan a ser *tout court* principios que hay que aplicar al vivir social, tanto para quien cree como para quien no cree, utilizando incluso la violencia»⁹. La lógica del don invita al hombre a responder amando, la responsabilidad y el compromiso son respuestas que hunden sus raíces en la experiencia del amor en la verdad que se hace efectiva en la justicia y en la prosecución del bien común.

⁸ Rueda de prensa con motivo de la presentación de *Caritas in veritate*, intervención de MONS. GIAMPAOLO CREPALDI, Secretario del Pontificio Consejo de Justicia y Paz, Roma, 7 de julio de 2009.

⁹ Rueda de prensa con motivo de la presentación de *Caritas in veritate*, intervención del Card. JOSEF CORDES, Presidente del Pontificio Consejo «*Cor Unum*», Roma, 7 de julio de 2009.

2.3. «Caritas in veritate», principio sobre el que gira la DSI (6-7)

Caritas in veritate es un principio que se hace operativo en criterios orientadores de la acción social. Benedicto XVI se detiene en dos fundamentales: la justicia y el bien común.

«La caridad va más allá de la justicia, porque amar es dar, ofrecer lo mío al otro; pero nunca carece de justicia, la cual lleva a dar al otro lo que es suyo, lo que le corresponde en virtud de su ser y de su obrar» (6). La justicia y caridad no se contraponen ni se enfrentan, tampoco son dos vías alternativas o paralelas a la hora de acercarse a la solución de los problemas sociales. Pablo VI, en *Populorum progressio*¹⁰, citando a *Gaudium et spes*¹¹, afirmó que la justicia es «inseparable de la caridad»: «quien ama con caridad a los demás es, ante todo, justo con ellos» (6). La caridad, por tanto, exige la justicia, pero a la vez la supera y completa «siguiendo la lógica de la entrega y el perdón» (6). Dicho con palabras de Juan Pablo II: «la caridad supone evidentemente la justicia, pero se puede decir también que ella salva a la justicia y le permite alcanzar su plenitud»¹². La caridad remite siempre al amor de Dios, amor que se hace presente en las relaciones humanas y otorga «valor teológico y salvífico a todo compromiso por la justicia en el mundo» (6).

Si el que ama busca el bien de la persona amada, el bien común «es el bien de ese *todos nosotros*, formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social» (7). El Concilio Vaticano II definió el bien común como «conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección». Es un bien que no se busca para sí mismo, sino para los demás y es en comunidad donde se puede conseguir con mayor eficacia. «Desear el bien común —afirma la encíclica— y esforzarse por él es exigencia de la justicia y la caridad» (7). Puestas estas premisas, Benedicto XVI extrae algunas consecuencias: trabajar por el bien común es cuidar y utilizar las instituciones que estructuran la vida social; cuanto más se trabaja por el bien común, más se ama a los otros; un compromiso inspirado en la caridad tiene una valencia superior al compromiso meramente secular y político; en una sociedad globalizada, el bien común y el esfuerzo por él debe abarcar a todos los hombres.

¹⁰ Cf. PABLO VI, encíclica *Populorum progressio*, 22

¹¹ Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, 69.

¹² JUAN PABLO II, *Homilía pronunciada en Ginebra*, 15 de junio de 1982.

3. Homenaje a *Populorum progressio* y desafío para la Iglesia (8-9)

Haciendo memoria agradecida de *Populorum progressio*, Benedicto XVI sintetiza el legado de Pablo VI en tres puntos; señala, así, un nexo de unión entre las dos encíclicas: «iluminó el gran tema del desarrollo con el esplendor de la verdad y a la luz suave de la caridad de Cristo»; «afirmó que el anuncio de Cristo es el primero y principal factor del desarrollo»; «nos dejó la consigna de caminar por la vía del desarrollo con todo nuestro corazón y con toda nuestra inteligencia, es decir con el ardor de la caridad y la sabiduría de la verdad».

A partir de estas *concreciones*, el Papa pasa al contenido teológico de la encíclica: «La verdad originaria del amor de Dios, que se nos ha dado gratuitamente, es lo que abre nuestra vida al don y hace posible esperar en un desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres» (8). Verdad, amor de Dios, esperanza y desarrollo son los temas que vertebran el contenido de la encíclica. Dicho de otra manera, *Caritas in veritate* tiene como referentes inmediatos *Deus caritas est* y *Spe salvi*. La lectura de estas encíclicas es obligada si se quiere tener una recta comprensión de *Caritas in veritate*.

En la segunda parte del n. 8, Benedicto XVI comunica su deseo, con motivo del cuadragésimo aniversario de la publicación de *Populorum progressio*, «de rendir homenaje y honrar la memoria del gran Pontífice Pablo VI», y lo quiere hacer reconociendo y aceptando sus enseñanzas y asumiendo el compromiso de continuar avanzando por la ruta trazada en *Populorum progressio*, considerada como la *Rerum novarum* de la época contemporánea.

Se redondea la introducción (9) reconociendo el gran desafío que supone para la Iglesia el amor en la verdad en un mundo en progresiva globalización. A pesar de ello, el Papa está convencido de que «sólo en la caridad, iluminada por la luz de la razón y la fe, es posible conseguir objetivos de desarrollo con un carácter más humano y humanizador». Por esta razón, reconociendo que no tiene soluciones técnicas para los problemas que constriñen la vida de los hombres, tiene una «misión de verdad» que cumplir. La Iglesia, fiel a su misión, «recuerda, sin embargo, los grandes principios que se revelan indispensables para construir el desarrollo humano en los próximos años. Entre éstos, en primer lugar, la atención a la vida del hombre,

considerada como centro de todo verdadero progreso»¹³. De aquí se entiende por qué «la fidelidad al hombre exige la fidelidad a la verdad, que es la única garantía de libertad (cf. Jn 8,32) y de la posibilidad de un desarrollo humano integral» (9). Para esta misión, la Iglesia cuenta con la DSI, que «está al servicio de la verdad que libera».

II. EL MENSAJE DE *POPULORUM PROGRESSIO* (10-20)

Como introducción al estudio del primer capítulo, parece oportuno recordar lo que dijo el Card. Martino, presidente del Consejo Pontificio «Justicia y Paz», en la conferencia de prensa para presentar la encíclica: «*Caritas in veritate* hace propias tres perspectivas de amplio espectro, contenidas en la encíclica de Pablo VI. La primera es la idea de que “el mundo se encuentra en un lamentable vacío de ideas” (PP 85). *Caritas in veritate* desarrolla esta sugerencia articulando el tema de la verdad del desarrollo y en el desarrollo, hasta llegar a subrayar la exigencia de una interdisciplinariedad ordenada de los saberes y de las competencias al servicio del desarrollo humano. La segunda es la idea siguiente: “no hay más que un humanismo verdadero”, el que se abre al absoluto (PP 42); y también *Caritas in veritate* se mueve en la perspectiva de un humanismo verdaderamente integral. La meta de un desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres todavía no está ante nosotros. La tercera es que en el origen del subdesarrollo hay una falta de fraternidad (PP 66)».

1. *Populorum progressio* y *Gaudium et spes* (10-12)

1.1. Relectura de «*Populorum progressio*» (10)

La relectura de *Populorum progressio* confirma la intuición básica de *Caritas in veritate*, «ser fieles a su mensaje de caridad y verdad» (10). Esto no obsta para que, desde la problemática social actual, se valoren «los diversos términos en que hoy, a diferencia de entonces,

¹³ BENEDICTO XVI, *Audiencia general*, 8 julio 2009.

se plantea el problema del desarrollo» (10). El punto de vista correcto para esta relectura lo ofrece la *Tradición de la fe apostólica*. Con esta afirmación, la encíclica está indicando que la Doctrina Social de la Iglesia pertenece a la Tradición viva de la Iglesia y que, en consecuencia, tiene que aproximarse a ella para iluminar los problemas sociales; si no lo hiciera así, además de no ser fiel a su identidad, quedaría reducida a una reflexión sociológica.

1.2. *Íntima relación con el Concilio Vaticano II* (11)

La encíclica quiere resaltar la íntima relación de *Populorum progressio* con el Concilio Vaticano II y, en concreto, con *Gaudium et spes*. Así lo resaltó años más tarde Juan Pablo II en *Sollicitudo rei socialis*: «La encíclica *Populorum progressio* se presenta, en cierto modo, como un documento de aplicación de las enseñanzas del concilio. Y esto no sólo porque en la encíclica se hagan continuas referencias a los textos conciliares, sino porque nace de la preocupación de la Iglesia, que inspiró todo el trabajo conciliar —de modo particular, la constitución pastoral *Gaudium et spes*— en la labor de coordinar y desarrollar algunos temas de su enseñanza social. Por consiguiente, se puede afirmar que la encíclica *Populorum progressio* es como la respuesta a la llamada del Concilio, con la que empieza *Gaudium et spes*»¹⁴. En este mismo sentido se manifestaba el Cardenal Martino, el día de la presentación de la encíclica: «Creo que no hay que olvidar que *Caritas in veritate* demuestra con claridad no solamente que el pontificado de Pablo VI no ha representado ningún retroceso en los problemas de la Doctrina Social de la Iglesia, como se ha dicho con demasiada frecuencia, sino que este Papa ha contribuido de manera significativa a orientar la visión de la Doctrina Social de la Iglesia en la senda de *Gaudium et spes* y de la tradición precedente y que ha establecido las bases sobre las cuales después se ha podido insertar Juan Pablo II»¹⁵.

Afirmada la estrecha relación con el Concilio, Benedicto XVI resume la aportación de Pablo VI en «dos grandes verdades»: «la primera es que toda la Iglesia, en todo su ser y obrar, cuando anuncia, celebra y actúa en la caridad, tiende a promover el desarrollo integral del hombre» (11),

¹⁴ JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*, 6.

¹⁵ Rueda de prensa con motivo de la presentación de *Caritas in veritate*, intervención del Card. RAFFAELE MARTINO, Presidente Pontificio Consejo de Justicia y Paz, Roma 7 julio 2009.

y la segunda, «el auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones» (11).

La primera frase remite a la presencia pública de la Iglesia, que no se agota con las actividades asistenciales o educativas, sino que «manifiesta toda su capacidad de servicio a la promoción del hombre y la fraternidad universal cuando puede contar con un régimen de libertad» (11). La segunda, por su parte, reivindica una visión trascendente del hombre. Cuando ésta no se da, el progreso humano queda encerrado dentro de la historia y constreñido por el tener, que se erige como el único criterio del desarrollo del hombre. Reducido el desarrollo al tener, el hombre se incapacita para asumir bienes y proyectos desinteresados que exige la caridad universal. De aquí se sigue que el hombre no «se desarrolla únicamente con sus propias fuerzas». Las instituciones puestas a su servicio tampoco se bastan para garantizar el desarrollo humano. Cuando el hombre cifra el desarrollo en el tener, quiere alcanzar su desarrollo por sí mismo y confía ciegamente en las instituciones, discrimina y abandona al hombre a su propia suerte. «El desarrollo integral es ante todo vocación», lo cual supone que se «asuman libre y solidariamente responsabilidades por parte de todos» (11). Entendido como vocación, «el desarrollo exige, además, una visión trascendente de la persona, necesita a Dios» (11). Dios posibilita el desarrollo del hombre, lo llama a crecer y a encontrarse con el otro para vivir en comunión.

1.3. «*Populorum progressio*» y «*Gaudium et spes*» no son una fisura en el magisterio social (12)

Afirmada la íntima relación del Concilio y *Populorum progressio*, este número se inicia con el mismo tema, pero ahora indicando que la relación entre ellos «no representa una fisura entre el magisterio social de Pablo VI y entre los pontífices que lo precedieron» (12). El Papa llama la atención sobre «algunas subdivisiones abstractas» y sobre la presencia de «dos tipos de doctrina social, una preconciiliar y otra posconciiliar». Con esta advertencia, quiere zanjar la cuestión afirmando que sólo hay «una única enseñanza, coherente y al mismo tiempo siempre nueva». Esta afirmación remite a lo ya dicho por Juan Pablo II cuando indica los objetivos de *Sollicitudo rei socialis*: «por el otro [objetivo], manteniéndome en la línea trazada por mis venerados predecesores en la cátedra de Pedro, afirmar una vez

más la continuidad de la Doctrina Social de la Iglesia junto con su constante renovación. En efecto, continuidad y renovación son una prueba de la perenne validez de la enseñanza de la Iglesia»¹⁶. Esta continuidad no oculta las peculiaridades de cada encíclica y es justo señalarlas, pero «sin perder nunca de vista la coherencia de todo el *corpus* doctrinal. La coherencia no significa un sistema cerrado, sino más bien la fidelidad dinámica a la luz recibida» (12).

Zanjada esta cuestión, vienen algunas precisiones. En primer lugar, se insiste en la metodología: la Doctrina Social de la Iglesia «ilumina con una luz que no cambia los problemas siempre nuevos que van surgiendo» (12), con lo cual se preserva tanto su carácter permanente como el histórico. En segundo lugar, se recuerda que «la doctrina social está construida sobre el fundamento transmitido por los Apóstoles a los Padres de la Iglesia y acogido y profundizado después por los grandes Doctores cristianos» (12). En tercer lugar, «en ella se expresa la tarea profética de los Sumos Pontífices» (12). Estas precisiones son otras tantas razones que insertan a *Populorum progressio* en la gran Tradición de la Iglesia.

2. *Populorum progressio* y el magisterio de Pablo VI (13-15)

2.1. «*Populorum progressio*» enlaza estrechamente con el magisterio de Pablo VI (13)

Hasta ahora, la encíclica se ha ocupado en los números 10-12 de demostrar que *Populorum progressio* se relaciona íntimamente con el Concilio Vaticano II y que entre ellos no se da ninguna fisura que pueda avalar la existencia de dos tipos de doctrina social. La reflexión avanza testimoniando que *Populorum progressio* «enlaza estrechamente con el conjunto de todo el magisterio de Pablo VI» (13).

En primer lugar, se sintetizan las aportaciones más relevantes de sus enseñanzas sociales a la Doctrina Social de la Iglesia: «reafirmó la importancia imprescindible del Evangelio para la construcción de la sociedad»; «entendió que la cuestión social se había hecho mundial»; «captó la relación entre el impulso hacia la unificación de la humanidad y el ideal cristiano de una única familia de los pue-

¹⁶ JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*, 3.

blos»; «indicó en el desarrollo, humana y cristianamente entendido, el corazón del mensaje social cristiano»; «propuso la caridad cristiana como principal fuerza al servicio del desarrollo»; «afrontó con firmeza cuestiones éticas importantes, sin ceder a las debilidades culturales de su tiempo».

2.2. Documentos de Pablo VI leídos a la luz de «*Populorum progressio*» (14-15)

En segundo lugar, aproximándose a algunos de los documentos emblemáticos, se establece la relación entre éstos y *Populorum progressio* con el objetivo de demostrar la coherencia de su pensamiento. La relectura de estos documentos tiene un objetivo: «delinear el sentido plenamente humano del desarrollo propuesto por la Iglesia» (15). Por esta razón, es conveniente leer estos textos relacionándolos con *Populorum progressio*.

a) *Octogesima adveniens* (1971)

Octogesima adveniens trató sobre «el sentido de la política y el peligro que representaban las visiones utópicas e ideológicas que comprometían su cualidad ética y humana» (14). Ella inicia «una nueva reflexión para la comprensión de la dimensión política de la existencia y del compromiso cristiano, estimulando a la vez el sentido crítico con relación a las ideologías y utopías subyacentes en los sistemas socio-económicos vigentes»¹⁷. Este breve resumen de su contenido indica la proximidad de estas cuestiones con el tema del desarrollo.

De entre las ideologías, Benedicto XVI, en este número, se detiene en la ideología tecnocrática frente a la que ya nos puso en guardia Pablo VI: «la tecnocracia del mañana puede engendrar males no menos temibles que los del liberalismo de ayer. Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir»¹⁸. Hoy, la conciencia de este peligro y del riesgo está plenamente arraigada. Cada vez son más los que cuestionan un desarrollo confiado

¹⁷ CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, 25.

¹⁸ PABLO VI, encíclica *Populorum progressio*, 34.

sólo a la técnica, «porque de este modo quedaría sin orientación» (14). Son muchos los que piensan que confiar el desarrollo sólo a la técnica es un grave riesgo.

De la técnica se habla en el cap. VI de la encíclica. Aquí, afirmando la ambivalencia de la técnica, se centra en las reacciones que suscita. Describe dos posturas: «Si, de un lado, hay actualmente quien es propenso a confiar completamente a ella el proceso de desarrollo, de otro, se advierte el surgir de ideologías que niegan *in toto* la utilidad misma del desarrollo, considerándolo radicalmente inhumano y que sólo comporta degradación» (14). En la primera postura se absolutiza ideológicamente el progreso y, en la segunda, se estigmatizan los descubrimientos científicos y el modo injusto en que los hombres orientan el progreso. En ambas posturas, la dignidad del hombre queda conculcada. «Considerar ideológicamente como absoluto el progreso técnico y soñar con la utopía de una humanidad que retorna a su estado de naturaleza originario, son dos modos opuestos para eximir al progreso de su valoración moral y, por tanto, de nuestra responsabilidad» (14).

b) *Humanae vitae* (1968) y *Evangelii nuntiandi* (1975) (15)

Humanae vitae, como se sabe, afirma proféticamente el sentido unitivo y procreativo de la sexualidad, «poniendo así como fundamento de la sociedad la pareja de los esposos, hombre y mujer, que se acogen recíprocamente en la distinción y en la complementariedad; una pareja, pues, abierta a la vida» (15). Esta encíclica, al trasluz de *Populorum progressio*, aporta un dato muy significativo e importante: «*Humanae vitae* señala los fuertes vínculos entre ética de la vida y ética social» (15). Sin vida humana no hay sociedad, porque el hombre es constitutivamente social.

Evangelii nuntiandi también guarda un estrecha relación con el desarrollo. Pablo VI clarificó la relación existente entre anuncio de Cristo y promoción humana: «Entre evangelización y promoción humana (desarrollo, liberación) existen efectivamente lazos muy fuertes»¹⁹. Desde esta convicción, afirma la encíclica: «El testimonio de la caridad de Cristo mediante obras de justicia, paz y desarrollo

¹⁹ PABLO VI, *Evangelii nuntiandi*, 31.

forma parte de la evangelización, porque a Jesucristo, que nos ama, le interesa todo el hombre» (15).

El magisterio de Juan Pablo II confirma esta línea de reflexión, cuando destacó el aspecto misionero de la Doctrina Social de la Iglesia como un elemento esencial de la evangelización. Dos textos confirman lo dicho: «La enseñanza y difusión de la Doctrina Social de la Iglesia forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia»²⁰. «De esto se deduce que la doctrina social tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización: en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. Solamente desde esta perspectiva se ocupa de lo demás»²¹. Concluye Benedicto XVI: «[la DSI] es anuncio y testimonio de la fe. Es instrumento y fuente imprescindible para educarse en ella» (15).

3. Lo que nos ha querido decir *Populorum progressio* (16–19)

Una vez afirmada la íntima relación de *Populorum progressio* con el Vaticano II, la ausencia de fisuras en el magisterio social y la coherencia del magisterio de Pablo VI, Benedicto XVI, en los últimos números de este capítulo, reflexiona sobre el desarrollo. La síntesis de su aportación sería la siguiente: el desarrollo es una vocación que exige una respuesta en libertad y que se respete la verdad, siendo su centro la caridad.

3.1. *El progreso, en su fuente y en su esencia, es una vocación* (16)

Pablo VI decía: «En los designios de Dios, cada hombre está llamado a promover su propio progreso, porque la vida de cada hombre es una vocación»²². De aquí se sigue, en primer lugar, la legitimidad de la Iglesia para intervenir en la problemática del desarrollo, entre otras razones, porque afecta a los aspectos técnicos de la vida del hombre, al sentido de su vida y al descubrimiento de su fin. Por tanto, «decir que el desarrollo es vocación equivale a reconocer, por un lado, que éste nace de una llamada trascendente y, por otro, que es incapaz de

²⁰ JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*, 41.

²¹ ID., *Centesimus annus*, 3.

²² PABLO VI, *Populorum progressio*, 15.

darse su significado último por sí mismo» (16). Benedicto XVI está plenamente convencido de que entender el desarrollo como vocación es el «corazón» de *Populorum progressio* y el motivo último que explica la reflexión de Pablo VI sobre la libertad, la verdad y la caridad en el desarrollo (cfr. 16).

3.2. *El desarrollo humano integral supone la libertad responsable* (17)

«El desarrollo humano integral supone la libertad responsable» (17) porque es vocación que demanda una respuesta. Ante la llamada del progreso, el hombre no puede permanecer indiferente, ha de responder en libertad, asumiendo con responsabilidad su respuesta. Si es llamada, es un don que le viene dado y le interpela; por tanto, «no se puede garantizar dicho desarrollo desde fuera y por encima de su responsabilidad humana» (17). En esta perspectiva, los *mesianismos* son denunciados porque sus propuestas, más o menos seductoras, niegan la dimensión trascendente del desarrollo y, por esta misma razón, someten al hombre, reduciéndolo a mero instrumento puesto a su servicio. La vocación al desarrollo, cuando es recibida con humildad, «se transforma en verdadera autonomía, porque hace libre a la persona» (17).

Lo dicho sobre el desarrollo también se ha de referir al subdesarrollo. Si el desarrollo es una vocación, el subdesarrollo también nos interpela exigiendo una respuesta. Esto quiere decir que las situaciones de subdesarrollo, «que no son fruto de la casualidad o de una necesidad histórica» (17), también dependen de la libertad del hombre. Son «la llamada de unos hombres libres a otros hombres libres para asumir una responsabilidad común» (17). Así lo expresaba Pablo VI: «los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático, a los pueblos opulentos»²³. El n.º 17 termina diciendo: «Sólo si es libre, el desarrollo puede ser integralmente humano; sólo en un régimen de libertad puede crecer de manera adecuada».

3.3. *«La verdad del desarrollo consiste en su totalidad»* (18)

Entendido el desarrollo como vocación, «exige que se respete la verdad» (8) ¿Cuál es la verdad del desarrollo que se ha de respetar? A esta pregunta contesta la encíclica remitiendo a *Populorum pro-*

²³ *Ibíd.*, 3.

gressio: el auténtico desarrollo «debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre»²⁴. Ésta es una de las claves interpretativas de la encíclica que Benedicto XVI desarrolla en este número.

La visión cristiana del hombre, frente a otras visiones presentes en nuestra sociedad, tiene la «peculiaridad de afirmar y justificar el valor incondicional de la persona y el sentido de su crecimiento» (18). En consecuencia, la vocación cristiana al desarrollo está al servicio, «ayuda a buscar la promoción de todos los hombres y de todo el hombre» (18). La fe cristiana, por tanto, se ocupa del desarrollo apoyándose «sólo en Cristo, al cual debe remitirse toda vocación auténtica al desarrollo humano integral» (18). Remitido todo a Cristo, el Evangelio es un elemento fundamental del desarrollo porque «en él, Cristo, “en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre”» (18).

Esta reflexión inicial ha preparado la afirmación central de este número: «la verdad del desarrollo consiste en su totalidad: si no es de todo el hombre y de todos los hombres, no es el verdadero desarrollo» (18). Concluye el número demandando un humanismo trascendental que viene exigido por la totalidad del desarrollo. El desarrollo humano integral en el plano natural «requiere su autenticación en un “humanismo trascendental, que da [al hombre] su mayor plenitud; ésta es la finalidad suprema del desarrollo personal”» (18).

3.4. *La caridad centro de la vocación al desarrollo* (19)

Benedicto XVI, para destacar la centralidad de la caridad en la vocación al desarrollo, comienza remitiendo a las causas de subdesarrollo, que no son sólo de orden material. También hemos de buscarlas en otras dimensiones del hombre: en la voluntad, en el pensamiento, en la ausencia de fraternidad. En la voluntad del hombre, que con frecuencia se olvida o se desentiende del otro y de los deberes de la solidaridad. En el entendimiento, «que no siempre sabe orientar adecuadamente el deseo» (19). Citando a *Populorum progressio*, invita a los pensadores a buscar un humanismo nuevo en donde el hombre se encuentre y reconozca a sí mismo. Y, por último, en la falta de fraternidad.

²⁴ *Ibid.*, 14.

Llegados a este punto, el Papa se pregunta: «¿podrán lograrla [la fraternidad] alguna vez los hombres por sí solos?» (19). La razón es capaz de aceptar la igualdad y establecer la convivencia entre los hombres, pero se manifiesta incapaz de fundar la hermandad. Hemos de buscarla «en una vocación trascendente de Dios Padre, el primero que nos ha amado, y que nos ha enseñado mediante el Hijo lo que es la caridad fraterna». Termina el número indicando que Pablo VI puso en el nivel más alto del proceso de desarrollo del hombre «la unidad de la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres»²⁵.

3.5. *La urgencia de reformas* (20)

Las orientaciones ofrecidas por Pablo VI siguen siendo «fundamentales para dar vida y orientación a nuestro compromiso por el desarrollo de los pueblos» (20). La urgencia de las reformas era exigida por *Populorum progressio* para posibilitar el desarrollo integral del hombre. Benedicto XVI también hace suya esta petición: «esta urgencia viene impuesta también por la caridad en la verdad» (20). Nos urge la caridad de Cristo (cfr. 2Co 5,14), y esta urgencia no se debe sólo al actual estado de cosas, sino también por «lo que está en juego: la necesidad de alcanzar una auténtica fraternidad» (20). Se ha de conseguir esta fraternidad para «hacer cambiar los procesos económicos y sociales actuales hacia metas plenamente humanas» (20). Empeñados todos en ello, el Señor bendecirá nuestros pasos.

²⁵ *Ibíd.*, 21.



EL DESARROLLO
EN EL SIGLO XXI

Benedicto Poza Lozano

2



BENEDICTO POZA LOZANO

Consejero de Acción Social Empresarial y Consejero Director General de UMAS Mutua de Seguros.

Miembro de la FUNDACIÓN CENTESIMUS ANNUS-PRO PONTÍFICE.

Ha sido Secretario General de Acción Social Empresarial entre 1975 y 1999.

Ha colaborado en las publicaciones: «La empresa artífice de la nueva sociedad», «Trabajo y empleo», «Códigos de conducta empresarial» y «El desarrollo humano en la empresa».

DESARROLLO

Cambio estructural que permite a un país mejorar en la calidad de vida mediante el incremento de la renta y la mejora de la educación, la sanidad y la alimentación. Así como la dotación de infraestructuras y desarrollo industrial, acompañados de una transformación cualitativa de las estructuras económicas y sociales.

El ritmo vertiginoso al que avanza la humanidad, acelerando en progresión geométrica, hace difícil, casi imposible, cualquier intento de prospección socioeconómica de futuro. ¿Hacia dónde nos dirigimos?

A mediados del siglo pasado la humanidad ingresaba en una nueva etapa de la historia que ponía fin al mundo tal y como lo habíamos conocido en los últimos 10.000 años, desde la sedentarización y la aparición de la agricultura. Una ruptura, con visos de revolución social, que Eric Hobsbawn hace residir en el declive del campesinado, el urbanismo, la sustitución de un mundo basado en la comunicación verbal por un mundo en el que la lectura se ha convertido en un hecho universal y, por último, los cambios en la situación de las mujeres.

En el siglo XXI, entendiendo, a partir de las teorías de ciclos, que 1989 es el punto de partida, hemos irrumpido en un proceso de globalización vertiginosa en la que se han acentuado las disparidades regionales del planeta. Porque *«por naturaleza, la globalización da lugar a un crecimiento asimétrico y dispar y subraya, asimismo, la contradicción entre los ámbitos de la vida contemporánea sujetos a la globalización y a las presiones de la uniformización global, como la ciencia, la tecnología, la economía, diferentes infraestructuras técnicas y, en menor medida, las instituciones culturales y los que no lo están, como el estado y la vida política»*¹.

¹ «Guerra, paz y economía a principios del siglo XXI». ERIC HOBSBAWN. Conferencia en N. Delhi, 17 de diciembre de 2004.

La globalización conlleva un aumento del flujo de capitales, de productos, de comunicaciones y de personas. De ellos, el único flujo unidireccional es el de la mano de obra, que emigra de las regiones más pobres a las más ricas y que provoca tensión social entre los estados afectados.

A nivel real, obviando la desindustrialización sufrida por la extinta Unión Soviética y los países socialistas de la Europa del Este, el cambio más llamativo derivado de la globalización económica es el desplazamiento del centro de gravedad de la economía mundial que reside en gran medida en los motores asiáticos, aunque siga siendo fundamental el peso del tradicional eje Estados Unidos-Unión Europea-Japón, que representan aproximadamente el 70% del PNB del planeta.

Aunque la Doctrina Social de la Iglesia, atenta a las nuevas situaciones, a las «*cosas nuevas*», desde su inicio ha venido advirtiendo y abordando la realidad de las desigualdades que conlleva el desarrollo, la encíclica *Caritas in veritate* llega en un momento especialmente sensible en el que *las desviaciones y problemas dramáticos del desarrollo* quedan de manifiesto acusadamente a causa de la crisis.

Euforia, desigualdades económicas, consumo desequilibrado y relajamiento moral, son factores coincidentes al estallido de las crisis del capitalismo, pero nunca antes, en la historia, habían cubierto un espectro geográfico de tal magnitud.

Benedicto XVI, en el capítulo segundo de la encíclica analiza «*el desarrollo humano en nuestro tiempo*», desde la experiencia acumulada por el Magisterio social, en particular desde el punto de vista de Pablo VI, reflexiona sobre los errores que han llevado a la sociedad hasta el punto actual, advierte de los peligros que esconde esta tesitura socioeconómica y reclama la asunción de responsabilidades para que la crisis se convierta en *la ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo*, para alcanzar el verdadero desarrollo integral, el desarrollo del siglo XXI.

I. EL DESARROLLO EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1. El desarrollo integral del hombre

Desde el análisis objetivo de la realidad de cada momento —Guerra fría, descolonización, dinámica norte-sur, multilateralismo y globalización—, la Doctrina Social de la Iglesia viene mostrando, en el último medio siglo especialmente, una preocupación constante por el desarrollo.

De hecho, estableciendo las directrices de acción de la Doctrina Social de la Iglesia, el Profesor Fernando Guerrero, señala, en lugar preferencial, «*el desarrollo económico gradual, armónico e integral, en el interior de los estados y en el ámbito universal*»².

El Magisterio Pontificio, desde Juan XXIII, sostiene uniformemente la exigencia de alcanzar un desarrollo integral —que atienda a todas las dimensiones de la persona y no sólo a la satisfacción de las necesidades materiales— y solidario —que aproveche a todos sin excepción—. Y en el camino hacia el desarrollo integral y solidario, el denominador común, desde la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, hasta la Encíclica *Caritas in veritate*, que analizamos, es la lucha contra el hambre y el analfabetismo, barreras que consolidan el marco de la desigualdad a nivel planetario y a nivel local:

*«Mientras muchedumbres inmensas carecen de lo estrictamente necesario, algunos, aún en los países menos desarrollados, viven en la opulencia o malgastan sin consideración. El lujo pulula junto a la miseria. Y mientras unos pocos disponen de un poder amplísimo de decisión, muchos carecen de toda iniciativa y de toda responsabilidad, viviendo con frecuencia en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana»*³.

La crítica, contenida en la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, de plena vigencia incluso acentuada, se ve refrendada en la gran Encíclica de Pablo VI, sobre el desarrollo de los pueblos, publicada quince meses más tarde, cuando establece las aspiraciones de los hombres por un desarrollo integral:

*«Verse libres de la miseria, hallar con mayor seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable, participar con mas plenitud en las responsabilidades, más fuera de toda opresión y lejos de situaciones ofensivas para la dignidad del hombre; tener una cultura mas perfecta, en una palabra, hacer, conocer y tener más, para ser también más»*⁴.

² «Mensaje social de la Iglesia, de LEÓN XIII a BENEDICTO XVI». FERNANDO GUERRERO MARTÍNEZ. Ed. Ciudad Nueva, Madrid 2009, p. 289.

³ Const. Past. Del Concilio Vaticano II *Gaudium et spes*, n.º 63.

⁴ PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n.º 6.

Veinte años más tarde, Juan Pablo II, desde el punto de vista del progreso de los pueblos, no podía evitar cierto desencanto ante la evolución histórica que había alejado la esperanza del desarrollo.

*«Es suficiente mirar la realidad de una multitud ingente de hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos, en una palabra, de personas humanas concretas e irrepetibles, que sufren el peso intolerable de la miseria. Son muchos millones los que carecen de esperanza debido al hecho de que en muchos lugares de la tierra, su situación se ha agravado sensiblemente»*⁵.

Casi medio siglo después de que el Magisterio Social de la Iglesia sentara las bases de una concepción ética del desarrollo, Benedicto XVI, desde el análisis de una realidad política y social muy diferente, sigue subrayando los mismos principios: *«No basta progresar solo desde el punto de vista económico y tecnológico. El desarrollo necesita ser ante todo auténtico e integral»*⁶, porque el argumento de fondo sigue siendo un problema aún abierto, agravado por la realidad de la crisis económica.

2. Desarrollo nuevo nombre de la paz⁷

Del acceso progresivo a la cultura, de la lucha contra el hambre, la miseria y la enfermedad, se deriva un hecho no menos crucial, por positivo, para el hombre, para todos los hombres, sobre el que insiste igualmente el Magisterio Pontificio; el equilibrio de las relaciones entre las naciones, la cohesión social, en definitiva, la paz.

*«El aumento sistémico de las desigualdades entre los grupos sociales, dentro de un mismo país y entre las poblaciones de diferentes países, es decir, el aumento masivo de la pobreza relativa, no sólo tiende a erosionar la cohesión social y, de este modo, poner en peligro la democracia, sino que tiene también un impacto negativo en el plano económico por el progresivo desgaste del capital social, es decir, del conjunto de relaciones de confianza, fiabilidad y respeto de las normas que son indispensables en toda convivencia civil»*⁸.

⁵ JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n.º 13

⁶ BENEDICTO XVI, Encíclica *Caritas in veritate*, n.º 23.

⁷ PABLO VI, Encíclica *Populorum progressio*, n.º 87.

⁸ BENEDICTO XVI, Encíclica *Caritas in veritate*, n.º 32.

Evitar la guerra, tanto como promover el desarrollo son responsabilidades colectivas y el progreso social deviene en eliminar la conflictividad en el plano internacional, donde la inestabilidad se ha multiplicado desde 1989, y en el plano local, donde se producen brotes de violencia intermitentes, generados por la existencia de «alborotadores», organizados o espontáneos, que ponen en jaque al orden público, apoyados por la facilidad de comunicación que ofrece la red y por la sencillez y economía de las comunicaciones.

Los conflictos de ámbito local han sido una constante desde la descolonización, aunque en la actualidad trascienden el marco geográfico del Tercer Mundo y han alcanzado el espacio europeo que ocupaban los estados del antiguo bloque socialista.

Tampoco el terrorismo nacionalista singulariza la historia actual, pero ambos ejemplos de conflictividad se suman a los más genuinos de este siglo XXI, representados por los movimientos antisistema, por los amotinamientos urbanos y por la guerra de religión ideológica que alimentan los rebrotes fundamentalistas.

«El desarrollo económico y el progreso social deben ir juntos y acomodarse mutuamente»⁹.

II. EL DESARROLLO HUMANO EN NUESTRO TIEMPO

1. Análisis objetivo de la realidad

Desde la visión de desarrollo planteada por Pablo VI en la Encíclica *Populorum progressio*, Benedicto XVI, en la perspectiva de la crisis, sintetiza, a lo largo del capítulo segundo de la *Caritas in veritate* las carencias de la sociedad actual, paso previo para abordar la renovación que necesita el mundo del siglo XXI para la construcción de un verdadero desarrollo.

- El beneficio como objetivo exclusivo de la economía
- La actividad financiera mal utilizada y en buena parte especulativa

⁹ JUAN XXIII, Encíclica *Mater et magistra*, n.º 73.

- Flujos migratorios frecuentemente provocados y después no gestionados
- Explotación sin reglas de los recursos de la tierra
- Crecimiento de la riqueza en términos absolutos, aumentando también las desigualdades
- Superdesarrollo derrochador que contrasta con situaciones persistentes de miseria deshumanizadora
- Corrupción en el comportamiento de sujetos económicos y políticos
- Falta de respeto a los derechos humanos de los trabajadores
- Desviación de las ayudas internacionales
- Excesiva protección de los conocimientos
- Modelos culturales y normas sociales de comportamiento que frenan el proceso de desarrollo
- Limitaciones a la soberanía del Estado por parte del nuevo contexto económico-comercial y financiero internacional
- Falta de protección eficaz por parte de las asociaciones de trabajadores

2. Construir un futuro mejor ¹⁰

Juan Pablo II, como señalábamos, había mostrado su desencanto ante la deriva desigualitaria del proceso de desarrollo planteado por Pablo VI. De la misma manera, Benedicto XVI, parte del incumplimiento de las expectativas de la encíclica *Populorum progressio*, reconociendo la dudosa capacidad del «hombre tecnológico» para fijar objetivos realistas y gestionar adecuadamente los instrumentos disponibles.

Desde el análisis objetivo de la realidad, el Pontífice aboga, como sus predecesores, por un desarrollo auténtico e integral: «*La situación actual requiere la asunción de nuevas responsabilidades ante un panorama que necesita una profunda renovación cultural y el redescubrimiento de valores de fondo sobre los cuales construir un futuro mejor*»¹¹.

La encíclica apunta, como factores singulares a corregir, en el proceso de construcción:

¹⁰ BENEDICTO XVI, Encíclica *Caritas in veritate* n.º 21.

¹¹ BENEDICTO XVI, Encíclica *Caritas in veritate* n.º 21.

2.1. *Liberarse de las ideologías (núm. 22)*

La caída del Muro de Berlín, significaba el fracaso del socialismo real y abría el camino al fin de las ideologías desde aquella concepción de bloques que «*sustratía recursos a la economía y a la cultura*».

Veinte años después esa liberación no se ha producido, tanto por el rebrote de los fundamentalismos como por la sintetización izquierdista de un proyecto político sin futuro.

El fundamentalismo del siglo XXI se manifiesta en dos vertientes, religiosa y nacionalista. La primera conduce a un nuevo esquema de bloques de difusa adscripción geográfica por el movimiento de personas que favorece la globalización.

La segunda lleva implícito el contrasentido de la singularización en la era de la pluralización. Ambas, como ocurriera antes de 1989, implican la sustracción de recursos al desarrollo y bloquean el diálogo entre las naciones.

La supervivencia de la izquierda es un anacronismo que obedece más a intereses personales de los políticos o mentalidades visionarias: «*ningún partido político contemporáneo en Occidente posee un proyecto que pueda considerarse pertrechado de alguna ideología de izquierda actualizada y algún modelo económico verosímil o viable ... En latinoamérica el delirio se ha apoderado de las mentes de sus líderes que entonan grotescamente las canciones de tiempos pretéritos*»¹².

No se trata de reinventar la democracia, se trata de orientarla al interés general y desproveerla del carácter de liza cuatrienal en la que pesa más la figura mediática o la intuición del equipo de marketing que el propósito de acción, y el compromiso para el bien común.

Quizás la respuesta esté en el «cambio» que ofrecía en campaña el Presidente norteamericano: «*Un gobierno que no se halle orientado ideológicamente; que sea competente; que se centre día tras día en las necesidades y las dificultades, las esperanzas y los sueños de la gente corriente*»¹³.

2.2. *Revalorizar el papel de los poderes públicos (núm. 24)*

«*El Estado se encuentra con el deber de afrontar las limitaciones que pone a su soberanía el nuevo contexto económico-comercial y financiero internacional*»¹⁴.

¹² «El capitalismo funeral». VICENTE VERDÚ, Ed. Anagrama, Barcelona 2009, pp. 172-173.

¹³ «Times» (29-12-2008) Entrevista a BARACK OBAMA.

¹⁴ BENEDICTO XVI, Encíclica *Caritas in veritate* n.º 24.

La regresión del poder del Estado, al que la Doctrina Social de la Iglesia ha venido asignando un papel central de equilibrio, viene a distorsionar el panorama actual. La encíclica hace hincapié en la revitalización del ejercicio de los poderes públicos, pero puntualiza que esta revitalización no puede hacerse al margen del fortalecimiento de nuevas formas de participación.

Efectivamente, la movilidad de capitales, las decisiones comerciales de las empresas multinacionales, el mercado global, en definitiva, socavan las opciones y los instrumentos que poseen los Estados para fijar las prioridades de las economías nacionales. Por otro lado, la lealtad de los ciudadanos hacia los poderes públicos también se ha visto reducida, por un lado a causa de la falta de asimilación de los colectivos de inmigrantes, por otro, por la acción de «sociedades» ilegales que operan en el interior de los mismos y, por último, por la pérdida de prestigio de los políticos, salpicados intermitentemente por escándalos económicos.

No podemos llegar a un punto en que los ciudadanos se avengan a respetar las normas legales sólo por la acción punitiva del Estado. El camino es el cambio de la percepción, de la justificación moral de las leyes y la actuación de las organizaciones de la sociedad civil.

2.3. *Revitalizar el papel de los sindicatos (núm. 25)*

La transformación de la economía arrincona a las organizaciones sindicales que mantienen estructuras de la era de la industrialización, que conservan lazos ideológicos, que siguen siendo correa de transmisión de partidos políticos, o, casi peor, han caído en el adocenamiento por la supervivencia.

Ante la movilidad de las empresas que buscan áreas de producción de bajo coste; ante la competencia internacional que busca atraer los centros de producción aún a costa de reducir la fiscalidad y favorecer la desreglamentación laboral; ante la precariedad de las condiciones de trabajo en algunos puntos del planeta y el crecimiento del paro en otros, la representación de los intereses reales de los trabajadores necesita de nuevas estructuras sindicales, de nuevas sinergias en el ámbito internacional y local.

Benedicto XVI, observa con preocupación la posibilidad de que los sistemas de seguridad social puedan perder la capacidad de

cumplir su tarea, por lo que recuerda que «*el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona humana en su integridad. Pues el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social*»¹⁵.

2.4. *Interacción entre las culturas (núm. 26)*

Es llamativo, concluye la encíclica, que en la era de las comunicaciones y de la movilidad de las personas, reine el relativismo cultural.

La movilidad laboral propicia inmigración pero no asimilación, los grupos culturales conviven sin diálogo, estableciéndose, por lo general, guethos culturales que ni siquiera salva la lengua común y que se prolongan por generaciones.

En otro ámbito, se está produciendo una «invasión cultural» que afecta a los jóvenes, homologando un estilo de vida que arrasa los usos y costumbres locales.

Hay que evitar que el hombre, que cada hombre, de cada nación, termine siendo ajeno a su origen cultural. «*Las culturas de las diversas naciones son, en el fondo, otras tantas maneras diversas de plantear la pregunta acerca del sentido de la existencia personal. Cuando esta pregunta es eliminada, se corrompen la cultura y la vida moral de las naciones*»¹⁶.

2.5. *El hambre y el acceso al agua (núm. 27)*

El hambre es una de las causas estructurales que detienen el desarrollo. Constantemente la Iglesia insiste sobre la necesidad de establecer mecanismos no asistenciales para acabar con el hambre. Factor al que se ha sumado el acceso al agua.

El propio Benedicto XVI, en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Alimentación, en 2007, puntualizaba que «*la alimentación y el acceso al agua son derechos universales de todos los seres humanos, sin distinciones ni discriminaciones*».

La encíclica aboga por una combinación entre organizaciones internacionales y comunidades locales para promover, a largo plazo, el desarrollo agrícola de las regiones más pobres.

¹⁵ Canst. Post. del Concilio Vaticano II *Gaudium et spes*, n.º 63.

¹⁶ JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n.º 24.

La solidaridad internacional puede paliar las necesidades puntuales, pero la solución sólo puede venir de la inversión en infraestructuras, sistemas de riego, transportes, organización de mercados y difusión de técnicas agrícolas que aseguren la sostenibilidad de la producción a escala y acaben con las intermitentes hambrunas que asolan a las regiones del Tercer Mundo.

2.6. *Respeto a la vida (núm. 28)*

Considerado por el Papa como uno de los aspectos más destacados del desarrollo actual.

Junto a la elevada tasa de mortalidad infantil que genera la situación de pobreza, se señalan las políticas contraceptivas, la práctica de la esterilización y la extensión del aborto y las legislaciones contrarias a la vida en los países desarrollados.

Es un error identificar el desarrollo con una mentalidad antinatalista, «*la apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida, acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del verdadero bien del hombre*»¹⁷.

2.7. *Libertad religiosa (núm. 29)*

Otro de los aspectos que se pretende ligar, equivocadamente, al desarrollo es la negación del derecho a la libertad religiosa.

El fundamentalismo religioso, que enmarca la dualidad de civilizaciones que ha sustituido a la de bloques, amenaza la libertad religiosa, tanto como «*la promoción programada de la indiferencia religiosa o del ateísmo práctico*» que, además, se exporta a los países en desarrollo.

2.8. *Interacción de los conocimientos (núm. 30)*

El otro gran problema estructural del subdesarrollo, junto con el hambre, es el del acceso al conocimiento, más cuando la técnica se desarrolla a la velocidad actual.

17 BENEDICTO XVI, Encíclica *Caritas in veritate* n.º 28.

«Es preciso que se ayude a los hombres necesitados a conseguir los conocimientos, a entrar en el círculo de las interrelaciones, a desarrollar sus aptitudes para poder valorar mejor sus capacidades y sus recursos»¹⁸.

La valoración moral y la investigación científica deben ir de la mano; la sectorialización dificulta la visión de «todo el bien».

2.9. El acceso al trabajo (núm. 32)

Si Pablo VI, estableció, en la *Populorum progressio*, como prioridad el objetivo del acceso al trabajo, Benedicto XVI, en el momento histórico de abordar su encíclica, hace prevalecer esta prioridad.

El acceso al trabajo, y su mantenimiento, no sólo afectan al proceso de desarrollo sino que inciden directamente en la paz social de los Estados.

El desempleo coyuntural erosiona la cohesión social, pero si se convierte en un fenómeno estructural «da origen a actitudes antiproductivas y al derroche de recursos humanos, en cuanto que el trabajador tiende a adaptarse pasivamente a los mecanismos automáticos en vez de dar espacio a la creatividad»¹⁹.

La Doctrina Social de la Iglesia, por regla general, no ofrece soluciones, pero Benedicto XVI, plantea en su encíclica claras alternativas en la dirección de lo que el Magisterio Pontificio ya definió como desarrollo sostenible:

Modelo de desarrollo orientado a hacer compatible el desarrollo económico de los pueblos con una adecuada conservación del medio ambiente y de los recursos naturales. Aspectos básicos son la consideración de que el desarrollo de unos países no se puede hacer a costa del empobrecimiento de los demás y que las políticas económicas deben tener en cuenta los derechos de las generaciones futuras a disfrutar de las riquezas naturales.

¹⁸ JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*, n.º 34.

¹⁹ BENEDICTO XVI, Encíclica *Caritas in veritate* n.º 32

EL MERCADO: JUSTICIA SOCIAL Y BIEN COMÚN

3

José Ramón Álvarez Álvarez



JOSÉ RAMÓN ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Sacerdote diocesano de Oviedo. Licenciado en Ciencias Sociales (Sociología y Doctrina Social de la Iglesia) en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

Profesor numerario de Sociología General, Sociología de la Religión y Filosofía Social en el Seminario Metropolitano de Oviedo.

Autor de numerosas publicaciones de ámbito regional sobre juventud, pobreza y marginación social: «Jóvenes cristianos de Asturias 91» (1991), «Condiciones de vida y estados de opinión en Colunga y Caravia 1994» (1994), «El desafío post-industrial. Estudio sociológico del barrio de La Calzada Gijón» (1996), «De la exclusión a la solidaridad. El paro en Avilés y su incidencia en algunos barrios» (1996), «Si tu me escuchas... yo te cuento. Aproximación a la infancia en Avilés» (1999), «Análisis del mundo infantil. Estudio sociológico de la infancia asturiana» (2002).

En la actualidad es párroco en Pruvia-Llanera.

«La Doctrina Social de la Iglesia no ha dejado nunca de subrayar la importancia de la justicia distributiva y de la justicia social para la economía de mercado»

(*Caritas in veritate*, 35)

I. INTRODUCCION

1. Un homenaje a la *Populorum progressio*

Caritas in veritate, tercera encíclica de Benedicto XVI y la más específicamente social de ellas, fue dada a conocer en junio de 2009 y pretende rendir un homenaje y honrar la memoria de Pablo VI quien, hace ya más de cuarenta años, ofreció a la Iglesia y al mundo una reflexión cristiana de hondo calado sobre el gran problema del desarrollo en su encíclica *Populorum progressio*. Utilizando a modo de hilo conductor el amor o «*caritas*», como ya hizo en su primera encíclica *Deus caritas est*, el pontífice va desgranando, con su peculiar lenguaje de alto rigor intelectual, los principales temas y argumentos de la Doctrina Social de la Iglesia a la luz de los principales problemas de nuestro tiempo, sin obviar algunas referencias a la crisis económica que el mundo está padeciendo en el contexto de una economía globalizada. Junto a la caridad, la verdad como faro que le da sentido y valor. Concibe así la Doctrina Social de la Iglesia como *caritas in veritate in re sociali*, anuncio de la verdad del amor de Cristo sobre las cuestiones sociales y económicas.

2. Introducir la caridad en el ámbito de la economía

La encíclica aborda el tema del libre mercado en el capítulo tercero, concretamente en los números 35 y 36, dedicado a analizar algunas cuestiones del ámbito económico así como el fenómeno complejo y polivalente de la globalización. La pretensión de la economía de erigirse y funcionar con total autonomía, sin injerencias de carácter ético

o moral, ha provocado y continúa haciéndolo no pocos males: «*El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente*»¹. La propuesta papal, extraordinariamente novedosa, pasa porque en las relaciones de mercado tengan un espacio relevante el principio de gratuidad y la lógica del don. En el presente capítulo reflexionaremos sobre el papel del Estado en el ámbito económico a partir de las sugerentes aportaciones de Benedicto XVI que deben ser situadas en continuidad con otras aportaciones de los principales documentos de la Doctrina Social de la Iglesia.

II. SISTEMA ECONÓMICO CAPITALISTA Y LIBRE MERCADO

1. El capitalismo: sus pilares y formas histórico-espaciales

Los tres pilares básicos del sistema económico capitalista son el principio de la propiedad privada (derecho de los individuos a la propiedad, sin restricciones o con restricciones mínimas), la búsqueda del beneficio personal (una orientación hacia el propio interés como algo natural que termina beneficiando al conjunto de la sociedad) y la libre competencia y el mercado (la economía funciona sin intervención gubernamental y se regula a sí misma a través de las leyes de la oferta y la demanda)². Naturalmente, el capitalismo en estado puro no existe más que como una abstracción mental. Ha ido adoptado formas variadas a lo largo de la historia e incluso hoy cabe distinguir distintas culturas del capitalismo

¹ BENEDICTO XVI, Carta Encíclica *Caritas in veritate*, n.º 36, Paulinas, Madrid, 2009, pp. 73. En adelante citaremos la encíclica con las siglas CV.

² Uno de los primeros ideólogos del capitalismo fue el filósofo y economista escocés ADAM SMITH. Concibe el mercado como una especie de «*mano invisible*». La libre competencia en el mercado es la que garantiza el beneficio del conjunto de la sociedad aún cuando los sujetos que intervienen en el proceso económico estén motivados por el beneficio personal. Por lo tanto, la clave del bienestar social radica en el afán egoísta e interesado de los individuos así como en su capacidad de satisfacer sus intereses en libertad. Cualquier intervención gubernamental rompe el equilibrio del mercado, reduce los incentivos de los productores y altera tanto la calidad como la cantidad de los bienes producidos. Cf. SMITH, A., *La riqueza de las naciones*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.

tales como la norteamericana, la japonesa, la europea o la de los países emergentes. Las diferencias que se encuentran entre esas diversas formas y culturas tienen que ver, sobre todo, con la mayor o menor rigidez con la que se aplican los pilares básicos y el grado de libertad con el que cuenta el libre mercado en la actividad económica.

2. El libre mercado, ámbito de encuentro de oferta y demanda

Por la historia socio-económica sabemos de la existencia de mercados desde que las sociedades humanas superaron la fase de una economía de mera subsistencia y pasaron a disponer de excedentes productivos. Unos mercados que han ido conociendo formas y dimensiones diversas, desde las operaciones de trueque de productos en las pequeñas aldeas medievales hasta los mercados financieros de nuestra actual economía globalizada. En todo caso, el mercado es un contexto donde se produce un intercambio entre distintos agentes económicos, el ámbito de encuentro de la oferta y la demanda para la fijación de los precios³. Obviamente, existen tantos mercados como productos susceptibles de ser intercambiados (v.g.: petróleo, oro, soja, trigo, lana, capitales,...). Un mercado completamente libre sería aquel en el que solamente concurren las fuerzas de la oferta y la demanda, sin ningún otro tipo de intervención. La forma ideal de mercado sería aquella conocida como la competencia perfecta donde existe un elevado número de compradores y vendedores en torno a un producto homogéneo. Naturalmente, como le sucede al capitalismo y también advierte Benedicto XVI, «*el mercado no existe en su estado puro, se adapta a las configuraciones culturales que lo concretan y condicionan*»⁴.

3. Argumentos a favor y en contra del libre mercado

El libre mercado en el ámbito económico cuenta con no pocos defensores y detractores. Los primeros alaban el margen de elección, la diversidad y la flexibilidad que el mercado permite. Consideran que no hay otra forma mejor para coordinar los esfuerzos de muchos

³ Cf. GINER, S., LAMO DE ESPINOSA, E., y TORRES, C., *Diccionario de Sociología*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 473-474.

⁴ BENEDICTO XVI, CV, n.º 36.

concurrentes a la búsqueda del propio beneficio. Esgrimen, además, sus excelentes resultados que hablan de su eficiencia y eficacia, al contrario de lo que se conoce de las economías planificadas. En efecto, son las economías de libre mercado las que han posibilitado un nivel de vida y una prosperidad sin precedentes en la historia ⁵. Los detractores, aquellos que siguen defendiendo con mayor o menor intensidad una intervención gubernamental en la economía, apuntan a la existencia de tareas de interés social que nadie haría para obtener beneficios. Descubren en el mercado tendencias autodestructivas que la intervención reguladora del estado ha de corregir en el sentido de la creación de monopolios que perjudican el interés general ⁶. Por último, apuntan que favorece la acumulación de renta y riqueza, aumentando la desigualdad social.

4. **Hacia un equilibrio entre libre mercado e intervención estatal**

En nuestros días son pocos y anecdóticos los intelectuales y países que cuestionan de modo frontal el papel libre del mercado en la actividad económica. Fundamentalmente, porque no existen demasiadas alternativas con pretensiones de viabilidad desde el desplome de los regímenes socialistas a partir del año 1989. Sin embargo, al lado de esa aceptación mayoritaria, se apoya también algún grado de intervención gubernamental para ayudar a los ciudadanos y a las empresas, en la inversión de capitales, en la creación y el mantenimiento de infraestructuras,... Podemos decir que se ha llegado a un punto de cierto equilibrio entre el libre mercado («el mejor gobierno es el que no gobierna») y el intervencionismo estatal. Se habla así de economía social de mercado, forma que integra el dinamismo productivo del mercado con medidas compensatorias que sin interferir sobre los mecanismos de la libre competencia tienden a lograr una mayor justicia social. En definitiva: tanto mercado cuanto sea posible y tanto estado cuanto sea necesario. Aparecen así

⁵ FRIEDMAN, M., FRIEDMAN, R., *Free to Choose: A Personal Statement*, Secker and Warburg, London, 1980.

⁶ De hecho, los estados llevan a cabo otras muchas funciones reguladoras tales como el control de la inflación, el establecimiento de garantías de seguridad en el empleo, el control de la calidad de los bienes producidos,...

interrelacionadas la política económica y la política social que según Benedicto XVI deben ir estrechamente unidas: «...separar la gestión económica, a la que correspondería únicamente producir riqueza, de la acción política, que tendría el papel de conseguir la justicia mediante la redistribución, es causa de graves desequilibrios»⁷.

III. LIBRE MERCADO Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1. La actualidad del mercado

En los números 35-36 de la encíclica «*Caritas in veritate*» (CV) el Papa Benedicto XVI afronta, si bien de modo sucinto, el papel del mercado, sus competencias y límites en la actividad económica, desde la óptica de la Doctrina Social de la Iglesia. El tema, como el mismo pontífice apunta, tiene una notoria actualidad. La globalización y, sobre todo, la crisis económico-financiera que el mundo padece durante los últimos tiempos, ha generado y continúa haciéndolo no pocas discusiones teóricas, académicas y mediáticas sobre las concepciones liberales (entendidas aquí como el libre funcionamiento de los mercados), social-demócratas (defensoras de un poderoso intervencionismo estatal en el mercado) y los posibles sistemas intermedios donde la regulación y el control estatales permitan un mejor funcionamiento de los mercados. Se podría decir que las discusiones teóricas sobre economía vuelven a ser objeto de conversación cotidiana. En todo caso, un tema clásico de la doctrina social, presente ya desde las primeras encíclicas, retorna a la actualidad, si es que alguna vez la perdió puesto que los asuntos con él relacionados siempre han estado presentes, de manera más o menos difusa, en los programas electorales de los diversos partidos políticos que se confrontan periódicamente en las campañas electorales.

2. El capitalismo «aceptable»

Convendrá recordar que la Doctrina Social de la Iglesia acepta el mercado, la empresa, la propiedad privada y la libre creatividad en

⁷ BENEDICTO XVI, CV, n.º 36.

el sector de la economía, siempre que se orienten al bien común⁸. En este sentido, el bien común es un principio fundamental y permanente al que deben subordinarse todos los instrumentos de la actividad económica. Así lo afirma Benedicto XVI: «*La actividad económica no puede resolver todos los problemas sociales ampliando sin más la lógica mercantil. Debe estar ordenada a la consecución del bien común, que es responsabilidad sobre todo de la comunidad política*»⁹. Aunque todos somos responsables del bien común, no debemos olvidar que éste compete sobre todo al Estado por cuanto el bien común es la razón de ser de la autoridad política. Se puede decir, en principio, que los pilares del capitalismo pueden ser aceptados a la espera de su funcionamiento concreto y práctico¹⁰. En este sentido, no hay aportaciones novedosas por parte de Benedicto XVI y sí una notable continuidad con sus predecesores, como no podía ser de otra manera. Dicho esto, debe decirse también que no hay cheques en blanco para este capitalismo considerado como aceptable. La libertad en el ámbito económico debe estar encuadrada en un sólido marco institucional, jurídico y político al servicio de la libertad humana integral.

3. El capitalismo «perverso»

Resulta muy oportuno resaltar esta advertencia eclesial dirigida a determinadas formas y prácticas del capitalismo que suelen obviar muchos agentes económicos, incluso algunos que se pretenden cercanos a la Iglesia y sus postulados. En particular cuando se alude a un supuesto carácter científico e inevitable de determinadas leyes

⁸ Son muy ilustrativos a este respecto los números 42-43 de la encíclica *Centesimus annus* (CA) que señala dos concepciones del capitalismo, una aceptable y otra inaceptable para la Doctrina Social de la Iglesia. Asimismo, cabe recordar que esta encíclica aparece en un momento en el que el mundo asiste al derrumbe por colapso de las economías planificadas y de los regímenes políticos que las sustentaban. Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, números 42-43, Paulinas, Madrid, 1991, pp. 74-77.

⁹ BENEDICTO XVI, CV, n.º 36.

¹⁰ A la hora de proponer un modelo económico para los países en vías de desarrollo hay que tener muy en cuenta esta distinción entre tipos diversos de capitalismo. No todas las formas del capitalismo son moralmente aceptables. Uno de los errores más grandes del neoliberalismo es su determinismo económico, creer a ciegas que todos los países deben adoptar el mismo sistema económico y las mismas instituciones.

económicas capitalistas como la racionalidad económica, la acumulación del capital, la propiedad privada como derecho absoluto, la productividad, la competitividad, el lucro como motor del progreso, la flexibilidad, la desregulación, la deslocalización o el crecimiento económico. Determinadas concepciones y prácticas económicas nos remiten a aquel capitalismo inicial de «*corte manchesteriano*» que tenía en muy poca consideración la dignidad de la persona y sus derechos. Benedicto XVI nos advierte de ese riesgo siempre presente: «*El mercado no es ni debe convertirse en el ámbito donde el más fuerte avasalle al más débil*»¹¹. El neoliberalismo, a pesar de ser el sistema económico triunfante y no tener competidores, cuando se presenta como una ideología determinista o cuasireligión, recibe severas críticas por parte de la Doctrina Social de la Iglesia¹². Sus ambivalencias debieran resultar sobradamente conocidas.

4. El libre mercado en la Doctrina Social de la Iglesia

La presentación más ordenada, sistemática, sintética y exhaustiva del papel del mercado en el pensamiento social cristiano la encontramos en el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (CDS)¹³. Las aportaciones allí recogidas pueden resumirse en los siguientes puntos:

- 1) Como punto de partida se le reconoce al libre mercado su probada eficacia y eficiencia, a lo largo de la historia, en la producción de bienes y servicios, en la asignación de recursos, en la respuesta a las necesidades humanas, en la agilización de intercambios y transacciones y en el desarrollo económico. Tampoco ha de olvidarse algo muy importante e irrenunciable desde la antropología cristiana: el conjunto de mecanismos del mercado dan la primacía a la voluntad y a las preferencias de las personas; en definitiva, a la libertad¹⁴. Por lo demás, sus resultados favorables están a la vista tanto a nivel nacional como internacional.

¹¹ BENEDICTO XVI, CV, n.º 36.

¹² Cf. PABLO VI, Carta Encíclica *Populorum progressio*, n.º 26, en IRIBARREN, J. y GUTIERREZ, J. L. (eds.), *Ocho grandes mensajes*, BAC, Madrid, 1975, p. 340.

¹³ Cf. PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ», *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, números 346-369, BAC-Planeta, Madrid, 2005, pp. 176-187.

¹⁴ JUAN Pablo II, CA, números 34 y 40.

- 2) Entre las diversas formas posibles de mercado (v.g.: monopolio, oligopolio, mercado libre, mercado intervenido, mercado abierto, mercado cerrado,...) parece preferible el mercado de competencia perfecta. Resulta la forma más eficaz para la producción de bienes, una mejor asignación de los recursos, la moderación de las ganancias, la respuesta a las exigencias de los consumidores,...
- 3) Cualquier juicio moral sobre el mercado ha de tener en cuenta los fines y valores que persigue y transmite. El mercado no es un fin en sí mismo ni posee la capacidad de auto-legitimación. Tiene una utilidad individual, siempre legítima e insoslayable, y una utilidad social, superior a la anterior. El bien común está por encima del interés particular. En este sentido habría que leer las referencias de Benedicto XVI a los principios de la justicia conmutativa, de la justicia distributiva y de la justicia social a los que debe estar sujeto el mercado: «*El mercado está sujeto a los principios de la llamada justicia conmutativa, que regula precisamente la relación entre dar y recibir entre iguales. Pero la Doctrina Social de la Iglesia no ha dejado nunca de subrayar la importancia de la justicia distributiva y de la justicia social para la economía de mercado*»¹⁵.
- 4) Una vez reconocidas todas sus potencialidades positivas como institución económica en el sentido de que desencadena creatividad de iniciativas, hace aumentar la productividad, consigue una mayor diversificación de bienes y servicios, alienta el progreso técnico,... se constata la tentación siempre presente de hacer una idolatría del mercado¹⁶. Se subraya que el mercado,

¹⁵ BENEDICTO XVI, CV, n. 35. El magisterio social siempre ha invocado el respeto a las formas clásicas de la justicia: conmutativa, distributiva y social. Particular relieve ha venido adquiriendo la justicia social en el ámbito de la cuestión social que abre caminos a la solidaridad y al amor que tienen como meta la paz. Cf. GARCIA MORENCOS, E., *Doctrina Social de la Iglesia. Sencillo compendio para todo cristiano*, Acción Social Empresarial, Madrid, 2008, pp. 67-68.

¹⁶ PABLO VI, Carta Apostólica *Octogesima adveniens*, n.º 41, en IRIBARREN, J. – GUTIERREZ, J.L., o.c., 1975, p. 518. Se alude aquí, si bien de forma indirecta, al viejo debate de economistas y sociólogos entre crecimiento económico (evolución cuantitativa de las macro-magnitudes económicas) y desarrollo (implica además una transformación cualitativa de las estructuras económicas y sociales) que tuvo una gran actualidad en las décadas de los sesenta y los setenta. Como ya sabemos muy bien puede haber crecimiento económico sin desarrollo. Si para muestra basta un botón, solo tenemos que comprobar los niveles de pobreza en los países más ricos de la tierra. Cf. BELTRAO, P.C., *Sociología dello sviluppo*, Editrice Pontificia Università Gregoriana, Roma, 1988.

como institución económica, no es más que un instrumento para una asignación eficiente de los recursos económicos.

- 5) Asimismo, se evidencian los límites del mercado. No todo se puede dejar al albur de las fuerzas del mercado porque carece de virtudes ilimitadas. De hecho, se muestra incapaz de satisfacer numerosas necesidades y exigencias humanas que requieren bienes que no son mercancías, que no se pueden ni se deben comprar o vender: «*numerosas necesidades humanas no tienen salida en el mercado*»¹⁷.
- 6) Conocida su función relevante en la sociedad contemporánea, se deben crear las condiciones que permitan su desarrollo y la actuación de los agentes económicos en libertad. Sin olvidar nunca que «*la libertad económica es solamente un elemento de la libertad humana*» por lo que debe estar regulada por un adecuado marco jurídico¹⁸. Precisamente aquí se insertaría la función o papel que la Doctrina Social de la Iglesia concede al Estado en el ámbito económico¹⁹.

IV. LA ACCIÓN DEL ESTADO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

1. Libre mercado y crisis económico-financiera

La reivindicación del mercado como el instrumento más eficaz para una asignación eficiente de los recursos económicos resulta paradójica en la actual coyuntura. Una extendida creencia popular, tras los desastres financieros y bancarios de los últimos tiempos que han provocado una crisis económica sin precedentes, apunta alegremente al fracaso del mercado y postula la vuelta a la intervención de

¹⁷ JUAN PABLO II, CA, números 34 y 40.

¹⁸ JUAN PABLO II, CA, n.º 39.

¹⁹ La comprensión del papel que la Doctrina Social de la Iglesia atribuye al libre mercado y al Estado en el ámbito de la economía hay que buscarla en la aplicación de dos principios fundamentales de aquella: la subsidiariedad y la solidaridad. Por el primero se opone a toda forma de colectivismo o economía planificada; por el segundo, a toda forma de individualismo que no tenga en cuenta el bien común. Cf. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, o.c., 2005, n.º 351, p. 178.

los estados en la economía. Sin embargo, no está nada claro que necesitemos una intrusión constante por parte del estado. Los principales líderes mundiales, reunidos en varias ocasiones para intentar atajar el problema (Londres, Pittsburg, Bruselas) parecen tenerlo claro. Tras las medidas de ajuste y regulación aprobadas, al final, van a seguir siendo las empresas y los mercados quienes tengan que seguir haciendo avanzar las economías. Incluso los mercados financieros, aquellos en los que se ha detectado el origen de la actual crisis, deben seguir desempeñando el papel más importante en los procesos de asignación de nuestras economías, aunque estrechamente supervisados. Por lo tanto, la afirmación de que el mercado ha fracasado es demasiado general aunque sí sea cierto que una parte de él ha fracasado. Al final, ocurre como con todos los instrumentos: depende del uso que hagamos de ellos. Benedicto XVI parece tenerlo bastante claro: «*En efecto, la economía y las finanzas, al ser instrumentos, pueden ser mal utilizados cuando quien los gestiona tiene sólo referencias egoístas... Por eso, no se deben hacer reproches al medio o instrumento sino al hombre, a su conciencia moral y a su responsabilidad personal y social*»²⁰.

2. La idolatría del mercado

¿Por qué hemos llegado a esta situación de falta de confianza generalizada y de inestabilidad en los mercados? Sabemos muy bien que la confianza y la estabilidad son elementos fundamentales para el correcto funcionamiento de la economía y los mercados. Lo advierte con lucidez Benedicto XVI: «*Sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica. Hoy, precisamente esta confianza ha fallado, y esta pérdida de confianza es algo realmente grave*»²¹. La razón fundamental habría que buscarla en la historia reciente. El neoconservadurismo liberal, plasmado ante todo en el modelo de capitalismo norteamericano (¡Estado, problema; mercado, solución!), ha venido siendo hegemónico durante más de un cuarto de siglo. La fe dogmática en los mercados autorregulados, sin ningún tipo de restricción y de regulación, defendida por la escuela económica de Chicago, ha provocado el caos en la economía norteamer-

²⁰ BENEDICTO XVI, CV, n.º 36.

²¹ BENEDICTO XVI, CV, n.º 35.

ricana, particularmente en los mercados financieros, y como consecuencia del proceso de globalización, se ha trasladado al resto de economías del planeta y ha trascendido al ámbito de la economía real. Curiosamente, la defensa del modelo capitalista ha venido de la mano de la intervención de los estados con la que todos volvimos a ser un poquito keynesianos. Se podría decir tras los últimos acontecimientos que, más que enterrar a Milton Friedman o a John Maynard Keynes, habría que profundizar en una tercera vía económica que aúne los esfuerzos del mercado y del sector público en cuanto son complementarios y su actuación concertada es necesaria en no pocas ocasiones.

3. El papel del Estado en la economía

La Doctrina Social de la Iglesia atribuye al Estado en el ámbito económico el papel de armonización y dirección del desarrollo. Ha de crear las condiciones favorables para el libre ejercicio de la actividad económica por parte de empresas y particulares (principio de subsidiariedad) y tiene que poner coto a los mercados cuando se trata de defender a los más débiles (principio de solidaridad)²². Además, y esto es muy importante, el Estado puede ejercer funciones de suplencia en situaciones excepcionales. En este sentido, ninguna instancia relevante ha cuestionado la intervención estatal en la resolución de la crisis económica de nuestros días. En efecto, nadie dudaba de las circunstancias excepcionales y graves de una situación que afectó en primer lugar a una pieza clave del sistema, los mercados financieros. Independientemente de los resultados obtenidos, parece haber habido una actuación proporcionada, suficiente y limitada²³, llegándose a la conclusión de la necesidad de regular dichos procesos, orientándolos a la consecución del bien común de la familia humana:

«Se trata de asegurarnos de que nuestro sistema regulatorio para bancos y otras firmas financieras controla los excesos que condujeron a la crisis.

²² JUAN PABLO II, CA, n.º 15.

²³ Esta actuación ha de tener límites temporales para no ocupar competencias ajenas y no perjudicar la necesaria libertad. JUAN PABLO II, CA, 48.

Ya que la conducta temeraria y una falta de responsabilidad llevaron a la crisis, no vamos a permitir un retorno a lo que la banca venía haciendo» ²⁴.

4. La necesidad de un marco jurídico para el funcionamiento del mercado

El libre mercado y la competencia necesitan también un marco jurídico y político que regule las relaciones económicas. Sabemos muy bien de su capacidad para la generación de efectos perversos. El diseño de este marco es competencia del Estado y supone garantías de respeto a la libertad individual y a la propiedad, siempre subordinada al principio del destino universal de los bienes, un sistema monetario estable y eficientes servicios públicos. En definitiva, un marco generador de estabilidad e inspirador de confianza para que los operadores económicos puedan desarrollar sus funciones. La crisis económica tiene un correlato psicológico que se traduce en una falta de confianza generalizada de la gente, el aumento del ahorro y la ausencia de inversiones. La recuperación económica pasa necesariamente por la vuelta a la confianza de los mercados y los particulares. Ello postula comportamientos económicos nuevos, basados en los principios tradicionales de la ética social. En este sentido resulta muy revelador y atrayente, aunque considero que todavía utópico, el deseo de Benedicto XVI de que *«en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria»* ²⁵. En todo caso, puede considerarse una excelente piedra de toque para los empresarios y operadores económicos católicos.

5. Complementariedad de mercado y Estado

En la actual coyuntura económica la lógica del intercambio contractual, significada por el libre mercado, y la lógica de la política, marcada por la intervención estatal, no son excluyentes sino com-

²⁴ DOCUMENTO DE CONCLUSIONES FINALES DE LIDERES EN LA CUMBRE DEL G-20 (Pittsburg, septiembre, 2009), n.º 16, en Diario El País de los Negocios (27. IX.2009).

²⁵ BENEDICTO XVI, CV, n.º 36.

plementarias: «El mercado único de nuestros días no elimina el papel de los estados, más bien obliga a los gobiernos a una colaboración recíproca más estrecha. La sabiduría y la prudencia aconsejan no proclamar apresuradamente la desaparición del Estado. Con relación a la solución de la crisis actual, su papel parece destinado a crecer, recuperando muchas competencias»²⁶. Se trata, ante todo, de marcar con claridad las competencias y límites de ambos sabiendo que la primacía corresponde al mercado y que el Estado interviene de modo subsidiario cuando aquel no logra los resultados deseados o no es capaz de garantizar una distribución equitativa de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de los hombres y de los pueblos. El principio de subsidiariedad supone para el Estado tres tipos de tareas: la creación de las condiciones necesarias para el ejercicio de las capacidades de iniciativa individuales, la ayuda y apoyo a empresas y particulares, y una intervención suplencia cuando los operadores económicos no cumplen sus funciones de modo adecuado para el bien común del conjunto. Ha de quedar claro, por lo demás, que esa intervención no puede tener un carácter permanente y deberá atenerse a criterios de equidad, racionalidad y eficiencia.

IV. CONCLUSIÓN

1. El mercado: justicia social y bien común

Terminamos esta aportación volviendo al principio, al título de este capítulo. Resume de modo telegráfico el conjunto de aportaciones que hemos intentado presentar. El libre mercado solo resulta éticamente aceptable cuando está orientado al bien común y cuando responde a las exigencias de la justicia social. Cabe la posibilidad de relaciones auténticamente humanas, gratuitas y solidarias en el ámbito del mercado, además de las propiamente económicas que le son propias: «*La Doctrina Social de la Iglesia sostiene que se pueden vivir relaciones auténticamente humanas, de amistad y de sociabilidad, de solidaridad y de reciprocidad, también dentro de la actividad económica y no solamente fuera o después de ella*»²⁷.

²⁶ BENEDICTO XVI, CV, n.º 41.

²⁷ BENEDICTO XVI, CV, n.º 36.

Bien es cierto que no estamos demasiado acostumbrados a este tipo de comportamientos y cuando somos conocedores de algunos solemos reaccionar con sorpresa e ironía. La opinión difusa apunta mayoritariamente en sentido contrario, ensalzando y alabando el éxito y la cuenta de resultados sin reparar en los medios. Sin embargo, para los cristianos se convierten en algo irrenunciable si de verdad queremos y creemos que la doctrina social es un instrumento para la evangelización.



LA CIVILIZACIÓN
DE LA ECONOMÍA

Domingo Sugranyes Bickel

4



DOMINGO SUGRANYES BICKEL

Nacido el 29 de abril de 1945 en Friburgo (Suiza). Nacionalidad española.

Casado con Cecilia Foletti Moschini – 3 hijas y 7 nietos.

Estudios en Suiza. Licenciado en Ciencias Económicas y Políticas por la Universidad de Friburgo, (Suiza).

Períodos de entrenamiento en empresas e instituciones en Barcelona, Ginebra, Madrid, Londres y Roma.

Activo profesionalmente desde 1969 en el Secretariado de la Unión Internacional Cristiana de Directivos de Empresa (UNIAPAC), (Bruselas). Secretario General de UNIAPAC de 1974 a 1981.

En 1981 se incorporó en el grupo de seguros MAPFRE en Madrid, (España), donde desempeñó varios puestos directivos, participando especialmente en el desarrollo internacional del grupo, en su actividad de reaseguro, en las actividades de seguro de crédito y caución, así como en las operaciones de financiación y las relaciones con inversores. En 2000 fue nombrado Vice-Presidente Ejecutivo de CORPORACIÓN MAPFRE, la sociedad holding cotizada en Bolsa, que en 2006 se transformó en MAPFRE S.A. en el proceso de desmutualización del grupo. Como miembro de la Comisión Directiva de MAPFRE tuvo principalmente a su cargo la Dirección Financiera y de la Información de Gestión del grupo hasta su retiro de todas las funciones ejecutivas a finales de 2007.

Actualmente forma parte del Patronato de la FUNDACIÓN MAPFRE y de la Comisión de Control Institucional del Grupo; es miembro del Consejo de varias sociedades filiales (MAPFRE INTERNACIONAL, MAPFRE RE, MAPFRE FAMILIAR y THE COMMERCE GROUP en Webster, Massachusetts, USA), y también del Consejo de la SOCIETÀ CATTOLICA DI ASSICURAZIONE en Verona, (Italia).

Fue Presidente Internacional de UNIAPAC de 1997 a 2000.

Actualmente es Presidente del Consejo de la Fundación CENTESIMUS ANNUS PRO PONTIFICE, con sede en la Ciudad del Vaticano.

Participa activamente en otros organismos, entre ellos el «Foro Cristianismo y Sociedad» (Fundación Pablo VI, Madrid) y «L'Observatoire de la Finance» (Ginebra).

En momentos de profunda crisis económica y de trágico incremento del desempleo como los que vivimos actualmente en España, nos volvemos a preguntar todos los días cómo se puede salir de esta situación. Al hacerlo caemos alternativamente en planteamientos opuestos e irreales: el continuista (¿cómo volver a la situación anterior?) y el reformista-idealista (¿la crisis como desencadenante de un «nuevo modelo económico»?). Pasan los meses y es preciso admitir que ni es posible volver atrás, ni se están sacando conclusiones decisivas de reforma.

En estos ejercicios, la lectura de la encíclica *Caritas in veritate* (CV) ayuda poco: no sólo no propone recetas, sino que ni siquiera incluye unas palabras de aliento o de consuelo directamente aplicables a la situación actual. De ahí no se puede concluir que la encíclica sea ajena a la realidad actual; pero para entenderla hay que aceptar su planteamiento, que se aleja tanto del tremendismo periodístico como del canto de sirenas idealista. Pero ¿qué nos dice entonces Benedicto XVI sobre la economía?

En los párrafos que aquí comentamos se pueden identificar dos capas o dos niveles de redacción de la encíclica.

El primero, cuyo contenido no sorprende, propone una visión crítica del pensamiento económico dominante, acompañado de recomendaciones y exhortaciones actualizadas, sin duda, pero que forman parte de la tradición transmitida por las encíclicas y otros textos de pontífices anteriores, que mira el capitalismo y la economía liberal con sospecha.

La segunda capa es más profunda y más original: nos presenta unos temas *transversales* que, a nuestro entender, renuevan los enfoques de la Doctrina Social de la Iglesia. En esa medida el mensaje de Benedicto XVI abre el camino para leer los fenómenos económicos con los ojos de la fe y ayuda a situar la actividad económica en la escala de valores que norman e impulsan nuestro quehacer como cristianos.

Voy a intentar censar y reagrupar algunos de los temas tratados en los párrafos que se me ha asignado en función de esta clasificación que ojalá ayude y anime al lector, ante todo, a la insustituible lectura y meditación del propio texto de la encíclica.

I. CRÍTICAS Y RECOMENDACIONES ACTUALES INSPIRADAS EN LA TRADICIÓN

Como viene siendo habitual en los textos de doctrina social, CV se sitúa en un régimen de economía mixta, en el que tanto la empresa privada como el Estado tienen que asumir su papel. En esta ocasión se subraya quizá con especial vigor el papel del Estado: *el mercado único de nuestros días no elimina el papel de los estados, más bien obliga a los gobiernos a una colaboración recíproca más estrecha. La sabiduría y la prudencia aconsejan no proclamar apresuradamente la desaparición del Estado. Con relación a la solución de la crisis actual, su papel parece destinado a crecer, recuperando muchas competencias (41)*. He aquí una clara advertencia contra el liberalismo a ultranza; incluso se oye el eco de recientes declaraciones mediáticas de determinados líderes políticos mundiales en los encuentros convocados para «resolver» la crisis. Como luego veremos, la encíclica no limita su reflexión sistémica a esta toma de posición sobre el retorno del Estado, pero hay aquí indudablemente un cierto acento político de actualidad.

En otra línea tradicional de la doctrina social, CV habla de distintos estatutos de empresas: *junto a la empresa privada, orientada al beneficio, y los diferentes tipos de empresa pública, deben poderse establecer y desenvolver aquellas organizaciones productivas que persiguen fines mutualistas y sociales (38)*. Aquí también hay toma de posición contra una visión unidimensional del mundo económico, en la que toda la actividad se centra en empresas capitalistas orientadas a acumular capital para sus dueños. Tema que los Papas han expuesto en muchas ocasiones y en el que, en distintos momentos de la historia, se han inspirado iniciativas de tipo cooperativo de las que algunas han tenido una gran importancia económica propia.

Al hablar de la empresa privada, CV mira con crítica preocupación la evolución de la propiedad: *cada vez son menos las empresas que*

dependen de un único empresario estable que se sienta responsable a largo plazo, y no sólo por poco tiempo, de la vida y los resultados de su empresa... En los últimos años se ha notado el crecimiento de una clase cosmopolita de manager, que a menudo responde sólo a las pretensiones de los nuevos accionistas de referencia compuestos generalmente por fondos anónimos que establecen su retribución (40): aquí apunta una cierta nostalgia por un mundo económico del pasado, en el que tenía un papel predominante el empresario familiar al que se le podía reclamar una responsabilidad paternal hacia sus empleados.

El texto hace amplias referencias a una responsabilidad social de la que las empresas son cada vez más conscientes, y a la llamada teoría de los *stakeholders* según la cual la gestión de la empresa no puede tener en cuenta únicamente el interés de sus propietarios, sino también el de todos los otros sujetos que contribuyen a la vida de la empresa (40); sin embargo, se nos advierte que no todos los planteamientos éticos que guían hoy el debate sobre la responsabilidad social de la empresa son aceptables según la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia (40). Prudente advertencia contra los abusos publicitarios y contra el hecho de que algunas grandes empresas en las que han aflorado graves irresponsabilidades gerenciales tenían, más o menos publicitado, su «código de responsabilidad social». Pero como veremos en la segunda parte, y aparece claramente en otros párrafos de CV, el pensamiento del Santo Padre no se queda en esta constatación crítica y va mucho más allá en la lectura y la orientación de los cambios en la empresa.

Otro motivo de preocupación en la actual evolución de los negocios: la deslocalización. CV observa con cierto aire de preocupación que cada vez son menos las empresas que dependen de un único territorio (40). Frente a la gran libertad de movimiento del capital, la encíclica ve un riesgo de desarraigo en las empresas que resultan de inversiones extranjeras, a las que se supone un sentido de responsabilidad «atenuado» ya que no están sujetas a un espacio concreto y gozan por tanto de una extraordinaria movilidad (40). Este tema motiva un desarrollo bastante amplio, en el que se admite —un poco a regañadientes— que la inversión extranjera puede tener aspectos positivos: no se puede negar que un cierto capital puede hacer el bien cuando se invierte en el extranjero en vez de en la propia patria... Tampoco hay motivos para negar que la deslocalización, que lleva consigo

inversiones y formación, puede hacer bien a la población del país que la recibe (40). Pero se toma posición contundentemente contra unos movimientos puramente oportunistas de la inversión: deben quedar a salvo los vínculos de justicia, teniendo en cuenta también cómo se ha formado ese capital y los perjuicios que comporta para las personas el que no se emplee en los lugares donde se ha generado... No es lícito deslocalizar únicamente para aprovechar particulares condiciones favorables... (40). En todo ello se nota el eco de concretas preocupaciones sindicales o políticas actuales.

Al abordar más adelante el mundo financiero, CV utiliza un lenguaje contundente: *exhorta a los financieros a renovar sus estructuras y modos de funcionamiento tras su mala utilización, que ha dañado la economía real... (Para que las finanzas) vuelvan a ser un instrumento encaminado a producir mejor riqueza y desarrollo..., los agentes financieros han de redescubrir el fundamento ético de su actividad para no abusar de aquellos instrumentos sofisticados con los que se podría traicionar a los ahorradores (65). Como remedios, CV pide regulación contra escandalosas especulaciones y expresa su apoyo a las iniciativas nuevas que desarrollen tanto la responsabilidad del ahorrador como la responsabilización de quien toma prestado; recordando el origen de los Montes de Piedad, que en su época fueron una innovación humanista y responsabilizadora, CV habla con especial interés del microcrédito como instrumento contra la usura y el empobrecimiento.*

En los siguientes párrafos (66 y 67), la encíclica dirige exhortaciones a los consumidores y sus asociaciones y apoya los pasos que se están haciendo hacia una arquitectura económica y financiera internacional, semillas de una futura autoridad política mundial que ya esbozaba Juan XXIII hace más de cuarenta años.

En definitiva, en varios aspectos candentes del debate político-económico actual, la encíclica toma posición con fuerza crítica, denuncia errores antiguos y recientes, y repite las líneas maestras de textos anteriores de la Doctrina Social de la Iglesia.

Pero el Papa Benedicto hace mucho más que eso: también innova y abre caminos de reflexión de profunda enjundia; es lo que voy a intentar poner de relieve en la segunda parte de este comentario.

II. CIVILIZAR LA ECONOMÍA

El número 36, anterior al fragmento que se me ha asignado, es clave para captar la línea de fondo de esta capa más profunda y más original de la encíclica; permítaseme citar algunas frases: *se pueden vivir relaciones auténticamente humanas, de amistad y de sociabilidad, de solidaridad y de reciprocidad, también dentro de la actividad económica y no solamente fuera o «después» de ella. El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza* (36). Como toda actividad humana, la economía debe ser «civilizada», es decir debe ser *articulada e institucionalizada éticamente*.

Cualquier responsable económico conoce ésto íntimamente como cierto: la ética en los negocios y en las finanzas no es en primer lugar un asunto de regulación, de prevención o de corrección; es todo el quehacer económico el que tiene una dimensión moral: la encíclica cita *la obtención de recursos, la financiación, la producción, el consumo y todas las fases del proceso económico* (37) como campos en los que se ejerce la decisión moral. *Las normas de justicia deben ser respetadas desde el principio y durante el proceso económico, y no sólo después o colateralmente* (37). En otros términos, la actividad económica viene plenamente reconocida como expresión esencial del quehacer humano, digna de toda atención y respeto, y al mismo tiempo cargada de responsabilidad como cualquier otra esfera de las relaciones entre personas. Esta insistencia me parece nueva; deja atrás la tímida desconfianza con la que en muchos casos la Iglesia-institución ha tratado el mundo económico en los últimos siglos, y mira resueltamente hacia esa ansiada *civilización de la economía* (38).

III. LA GRATUIDAD Y LA FRATERNIDAD

Pero ¿dónde encontrar fuerzas para un proceso de transformación de tan largo alcance? El Papa recuerda y desarrolla una idea que ya había indicado su predecesor Juan Pablo II en *Centesimus annus*: la distinción entre tres esferas, superpuestas y en continua interacción, *el mercado, el Estado y la sociedad civil* (38). Se trata de tres niveles de

instituciones, pero también de tres formas de interacción: el mercado se rige por el contrato; el Estado es el ámbito de la ley y la institución política; mientras que es en la sociedad civil dónde se desarrollan más naturalmente el don, la gratuidad y la fraternidad.

Lejos de separar estos campos con fronteras infranqueables, Benedicto XVI nos hace ver al contrario que coexisten y se enriquecen mutuamente. El respeto del contrato es imprescindible, como lo son *igualmente leyes justas y formas de redistribución guiadas por la política* (37); pero tampoco se puede prescindir en ninguna actividad económica de la dimensión de gratuidad, sin la cual *no se alcanza ni siquiera la justicia* (37).

¿Qué quiere decir ésto en concreto? El Papa aporta ejemplos de la presencia de la gratuidad en actividades económicas en dos áreas: un enfoque renovado de la cooperación internacional para el desarrollo, y una nueva realidad empresarial. Pero estos dos campos concretos de aplicación no agotan el potencial de esta idea; es una potente visión transformadora de toda la actividad económica la que aflora en unas frases aparentemente inocuas: *el binomio exclusivo mercado-Estado corroe la sociabilidad, mientras que las formas de economía solidaria, que encuentran su mejor terreno en la sociedad civil aunque no se reducen a ella, crean sociabilidad. El mercado de la gratuidad no existe y las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley. Sin embargo, tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don recíproco* (39).

En estas líneas hay toda una agenda para responsables económicos que quieran ser cristianos todos los días, y no sólo el domingo. El objeto por el que comprometerse es de categoría superior: no sólo se trata de honestidad y transparencia; no sólo de hacer bien las cosas y de no engañar al cliente; es mucho más: lo que puede una actividad económica penetrada de un cierto espíritu de gratuidad es nada menos que ayudar a restablecer las relaciones entre personas en una sociedad enferma de individualismo.

IV. CAMBIOS PROFUNDOS EN EL MODO DE ENTENDER LA EMPRESA

De los dos campos de aplicación preferente de la visión de Benedicto XVI, el primero se refiere a *la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos*

márgenes de gratuidad y comunión (39); ahí está toda la amplísima actuación de las instituciones de la Iglesia católica en la enseñanza y en el socorro a la pobreza, de las que se habla relativamente poco porque las «cosas buenas no tienen historia»; y también la consciencia —hoy muy difundida— de que existe una responsabilidad global de todos hacia los problemas de la pobreza y del hambre y los comportamientos generosos que esta consciencia genera en muchos ambientes de distintas convicciones.

Pero en nuestra perspectiva es quizá más llamativo aún la aplicación de su visión transformadora que el Santo Padre hace a la empresa. Aquí no hay nada negativo, ni condenas, ni temores: *Antiguas modalidades de la vida empresarial van desapareciendo, mientras otras más prometedoras se perfilan en el horizonte (40)... La iniciativa empresarial tiene, y debe asumir cada vez más, un significado polivalente (41)*. El Papa afirma como hechos: no sólo es empresario el dueño de una empresa; y el empresario no se mueve sólo por motivaciones dinerarias.

Todo trabajador, continúa el Papa citando a Pablo VI, debe poder ser empresario y *ser consciente de que está trabajando en algo propio (41)*. La iniciativa empresarial tiene que ver con la creación, con el servicio, con el desarrollo, y no sólo con la acumulación capitalista.

Para entender mejor lo que quiere decirnos Benedicto XVI es preciso citar otro párrafo ajeno a nuestro fragmento, el número 46: volviendo a la evolución que está teniendo el sistema productivo, observa que *en estos últimos decenios, ha ido surgiendo una amplia zona intermedia... compuesta por empresas tradicionales que, sin embargo, suscriben pactos de ayuda a países atrasados; por fundaciones promovidas por empresas concretas; por grupos de empresas que tienen objetivos de utilidad social... Se trata de una nueva y amplia realidad compuesta, que implica al sector privado y público y que no excluye el beneficio, pero lo considera instrumento para objetivos humanos y sociales (46)*.

Lo interesante es que aquí la encíclica no habla en términos de exhortación, sino que observa, identifica una realidad existente, y la juzga suficientemente interesante y digna de amplio desarrollo. Si en el pasado la Doctrina Social de la Iglesia a veces ha mostrado simpatías por una hipotética «tercera vía» entre socialismo y capitalismo liberal, aquí se trata de otra cosa. El Papa advierte que el movimiento cooperativo, el mutualismo, la «economía de comunión» son realidades importantes que merecen apoyo; pero no limita en absoluto su pensa-

miento a estas formas jurídicas alternativas. Es en la economía real, mayoritaria, tal como es y con todos sus graves defectos, dónde Benedicto XVI ve las raíces de una posible evolución hacia la humanización del mercado y de la sociedad. Para ello sólo es suficiente que crezca el número de personas *abiertas al don recíproco*.

V. LA CARIDAD Y LA VERDAD

Terminemos con dos apuntes significativos del pensamiento original, realista a la vez que capaz de volar a gran altura, que inspira esta encíclica.

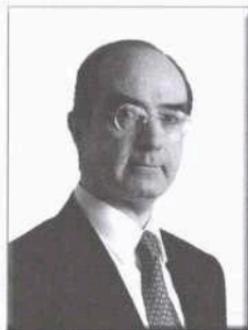
Al hablar del gran desafío que debemos afrontar para dar sentido a la globalización y superar la crisis actual, el Papa añade esta frase, que ilustra el título de la carta: *en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y de la verdad al mismo tiempo* (36). Es decir que la propia actividad económica no se basta a sí misma; no es completa si no persigue un fin de enriquecimiento de las relaciones entre personas. Así lo exige el querer moral del hombre y también su verdadera naturaleza, maltratada en nuestra sociedad ebria de individualismo.

Pero ¡atención! Como dice Blaise Pascal, «el hombre no es ni ángel ni bestia, y nuestra desgracia es que quien pretende hacer de ángel haga de bestia». El Papa es realista y sabe que toda transformación como la que propone la Doctrina Social de la Iglesia se debe llevar adelante en el respeto de los condicionantes de una realidad económica frágil, que hay que gestionar. De ahí una frase sorprendente que es todo un programa para quien quiera predicar la «civilización de la economía»: *Sobre todo, es preciso que el intento de hacer el bien no se contraponga al de la capacidad efectiva de producir bienes* (65). Sea el que sea el sentido exacto de lo que nos quiere decir aquí el Papa con elíptica rapidez (la frase forma parte de un contexto relativo a iniciativas financieras con dimensión humanitaria), es un buen principio a seguir para la eficacia de cualquier exhortación de moral económica.

GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Pedro Mielgo Álvarez

5



PEDRO MIELGO ÁLVAREZ

Es Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid. Posteriormente estudió Ciencias Económicas, Dirección de Empresas en el IESE y Marketing en la Universidad de Stanford.

Su carrera profesional se ha desarrollado en empresas de los sectores petroquímico, energético, de ingeniería y de comercio exterior. Fue Director Comercial de Initec y Director General de Iniexport. De 1997 a 2004 ha sido Presidente de Red Eléctrica de España. Ha sido miembro de los Consejos de Administración de diversas empresas energéticas y de otros sectores, y miembro de los Comités directivos de Eurelectric, ETSO y otras organizaciones nacionales e internacionales.

Actualmente es presidente de Eurocofin y miembro de los consejos de administración de varias empresas españolas y extranjeras.

Ha publicado numerosos artículos sobre materias diversas, en particular sobre energía. Es coautor de varios libros. Ha sido profesor invitado en varias universidades españolas y en otras instituciones, y conferenciante en numerosas instituciones en España y en el extranjero.

I. LA REALIDAD DE LA GLOBALIZACIÓN

La globalización es un reto nuevo, que abre a la vez interrogantes y esperanzas. Tiene un significado más allá del puramente económico, y afecta al hombre en todas sus dimensiones. Nunca antes había sentido la humanidad tan real la proximidad de los acontecimientos, la simultaneidad de lo que ocurre en distintos lugares del mundo, la facilidad para disponer de informaciones y conocimiento de otros lugares, la movilidad, el intercambio de bienes. Pero, al mismo tiempo, nunca antes se han puesto de manifiesto las dificultades y los retos que se plantean por esa proximidad.

«Nuestro tiempo está marcado por el complejo fenómeno de la globalización económico-financiera, esto es, por un proceso de creciente integración de las economías nacionales, en el plano del comercio de bienes y servicios y de las transacciones financieras, en el que un número cada vez mayor de operadores asume un horizonte global para las decisiones que debe realizar en función de las oportunidades de crecimiento y de beneficio. El nuevo horizonte de la sociedad global no se da tanto por la presencia simplemente de vínculos económicos y financieros entre agentes nacionales que operan en países diversos —que, por otra parte, siempre han existido—, sino más bien por la expansión y naturaleza absolutamente inéditas del sistema de relaciones que se está desarrollando. Resulta cada vez más decisivo y central el papel de los mercados financieros, cuyas dimensiones, a consecuencia de la liberalización del comercio y de la circulación de los capitales, se han acrecentado enormemente con una velocidad impresionante, al punto de consentir a los operadores desplazar «en tiempo real», de una parte a la otra del planeta, grandes cantidades de capital. Se trata de una realidad multiforme y no fácil de descifrar,

ya que se desarrolla en varios niveles y evoluciona continuamente, según trayectorias difícilmente previsibles»¹.

Todo esto no habría sido posible si no se hubiese producido un progresivo levantamiento de barreras y de limitaciones a los movimientos de personas, bienes y capitales. Este proceso, tanto geográfico como sectorial, no es reciente, pues puede decirse que el mundo siempre ha querido ser uno. Desde el descubrimiento de América y, sobre todo, desde que la primera vuelta al mundo estableció la viabilidad de rutas comerciales, que se fueron consolidando en los dos siglos siguientes, quedó claro que el comercio, el acercamiento de los pueblos y de las economías, el intercambio de ideas, eran beneficiosos para todos. Es cierto que hubo resistencias en muchos casos a ese intercambio y a la apertura simplemente comercial, por temor a perder posiciones frente a países rivales, pero los países que decidieron aislarse de una forma u otra acabaron en situación de desventaja. Finalmente, el largo período de progreso económico que siguió a la Segunda Guerra mundial ayudó a entender que el levantamiento progresivo de barreras de todo tipo (arancelarias, a los movimientos de capitales, al movimiento de las personas) eran fuente de mejora, un factor de paz y fuente de múltiples oportunidades. Este entendimiento ha calado profundamente en la mentalidad contemporánea, sobre todo en los países del primer mundo. Hoy es inimaginable que en esos países se diese marcha atrás en cuanto a la libertad de movimientos, por ejemplo.

Así, la globalización adquiere una dimensión cultural, además de la socioeconómica que le es propia. La globalización forma ya parte de nuestra visión del mundo.

II. LA VISIÓN POSITIVA DE LA GLOBALIZACIÓN EN BENEDICTO XVI

A esta realidad dedica la Encíclica un breve apartado (n. 42). Y empieza proponiendo una visión positiva de la globalización, recha-

¹ PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. n. 361.

zando, en primer lugar, las visiones fatalistas que presentan éste y otros procesos económicos y las fuerzas que los mueven, como ajenas a la actividad y a la iniciativa humana, «*como si procedieran de fuerzas anónimas e impersonales o de estructuras independientes de la voluntad humana*». De hecho, abundan quienes se oponen a la globalización por considerarla como algo que se impone de forma casi irremisible por fuerzas o poderes impersonales y de ámbito universal, sin que las personas puedan hacer nada por impedirlo, y la rechazan porque consideran que sólo va a traer males, en forma de pobreza y de desigualdad principalmente. En efecto, cuando se percibe un fenómeno de forma fatalista, sólo pueden adoptarse dos actitudes ante él: la aceptación o el rechazo. En el primer caso, se tratará de adaptarse, minimizando los efectos negativos o aprovechando los positivos que cada uno pueda percibir en ella. En el segundo, es difícil conseguir algo más que frustración o malestar, y su consecuencia, antes o después, será una inadaptación más o menos profunda y una pérdida de las oportunidades de desarrollo que la globalización ofrece.

Sin embargo, la visión positiva de Benedicto XVI se apoya en otra realidad: detrás de la globalización «*hay realmente una humanidad cada vez más interrelacionada; hay personas y pueblos*», hay, en suma, personas libres, que son quienes hacen la historia y quienes dan forma y contenido a las instituciones, a todas las realidades humanas.

Siendo la globalización un proceso socioeconómico, su origen está en las inmensas posibilidades que se han abierto en las últimas décadas como consecuencia del incremento de los intercambios comerciales, los movimientos de capitales, la circulación de las personas y las ideas, la difusión de la información, los conocimientos y las técnicas, y de un proceso de desregulación. En su base está el progreso de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, que han facilitado enormemente esa difusión de conocimientos e informaciones; la facilidad de los transportes y la movilidad, con el abaratamiento de los mismos, constituye otro factor que ha contribuido a la aceleración de la globalización. Todo esto es positivo, porque representa posibilidades nuevas de hacer el bien, de mejorar la situación de las personas y de los pueblos. Sólo es preciso gestionarlo para el bien. La cuestión está en que seamos capaces de gestionar las nuevas posibilidades para el bien.

Como tantos otros desarrollos históricos, es la libertad humana la que determinará lo que finalmente sea la globalización. La libertad es la que inclina las capacidades humanas al bien o al mal y, por lo tanto, «la globalización no es, a priori, ni buena ni mala. Será lo que la gente haga de ella». El Papa nos invita a ser no víctimas, sino protagonistas de este proceso, con sus inmensas posibilidades de mejora, sobre todo para los más desfavorecidos.

III. LA GLOBALIZACIÓN, EXPRESIÓN DE LA UNIDAD DE LA FAMILIA HUMANA

La globalización, por otra parte, refleja la unidad de la familia humana. «La decisión de Dios de hacer al hombre a su imagen y semejanza (cf. Gn 1,26-27) confiere a la criatura humana una dignidad única, que se extiende a todas las generaciones (cf. Gn 5) y sobre toda la tierra (cf. Gn 10). *El libro del Génesis muestra, además, que el ser humano no ha sido creado aislado, sino dentro de un contexto del cual son parte integrante el espacio vital, que le asegura la libertad (el jardín), la disponibilidad de alimentos (los árboles del jardín), el trabajo (el mandato de cultivar) y sobre todo la comunidad (el don de la ayuda de alguien semejante a él) (cf. Gn 2,8-24)*»².

La globalización, por lo tanto, puede y debe contribuir a esa unidad, a partir de la dimensión cultural mencionada anteriormente, y entendiendo que la ambigüedad de la actuación humana puede llevar los resultados en una dirección positiva o en la opuesta. Por eso, continúa Benedicto XVI, «*El proceso de globalización, adecuadamente entendido y gestionado, ofrece la posibilidad de una gran redistribución de la riqueza a escala planetaria como nunca se ha visto antes; pero, si se gestiona mal, puede incrementar la pobreza y la desigualdad*».

² PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. n. 428.

IV. ESPERANZAS, INTERROGANTES Y NUEVOS DESAFÍOS

La globalización, pues, alimenta esperanzas, pero también despierta nuevos interrogantes. Sus efectos beneficiosos se manifiestan ya desde esa notable simplificación y reducción de costes de la movilidad, de los intercambios comerciales, de las transacciones financieras, del enorme progreso de las telecomunicaciones, que permite acercar el conocimiento y las tecnologías a los más alejados de los centros económicos, a los más pobres. La globalización económico-financiera y el progreso tecnológico se refuerzan mutuamente y aceleran la dinámica de la actual fase de desarrollo económico. Los interrogantes surgen porque la potencia de los movimientos globales hace que sus efectos puedan ser enormes, en una u otra dirección. Las posibilidades son grandes, los riesgos también.

Sin embargo, «analizando el contexto actual, además de identificar las oportunidades que se abren en la era de la economía global, se descubren también los riesgos ligados a las nuevas dimensiones de las relaciones comerciales y financieras. No faltan, en efecto, indicios reveladores de una tendencia al aumento de las desigualdades, ya sea entre países avanzados y países en vías de desarrollo, ya sea al interno de los países industrializados. La creciente riqueza económica, hecha posible por los procesos descritos, va acompañada de un crecimiento de la pobreza relativa»³. Aquí hay ya una primera manifestación de esa ambigüedad de la acción humana, que no siempre se dirige al bien.

El crecimiento del bien común exige aprovechar las nuevas ocasiones de redistribución de la riqueza entre las diversas áreas del planeta, a favor de las más necesitadas, hasta ahora excluidas o marginadas del progreso social y económico. El mismo progreso tecnológico corre el riesgo de repartir injustamente entre los países los propios efectos positivos. Las innovaciones, en efecto, pueden penetrar y difundirse en una colectividad determinada, si sus potenciales beneficiarios alcanzan un grado mínimo de saber y de recursos financieros: es evidente que, en presencia de fuertes disparidades entre los países en el acceso a los conocimientos técnico-científicos y a los

³ PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. n. 362.

más recientes productos tecnológicos, el proceso de globalización termina por dilatar, más que reducir, las desigualdades entre los países en términos de desarrollo económico y social. Dada la naturaleza de las dinámicas en curso, la libre circulación de capitales no basta por sí sola para favorecer el acercamiento de los países en vías de desarrollo a los países más avanzados.

En definitiva, el desafío consiste en asegurar una globalización en la solidaridad, una globalización sin dejar a nadie al margen. Un aspecto positivo de la misma globalización es la facilidad con que podemos recibir informaciones de cualquier lugar del mundo y, de hecho, nunca antes se había podido ver tan de cerca la realidad de la pobreza y de la injusticia, a través de los medios de comunicación y de las publicaciones de todo tipo. Esto puede ser un acicate para empujar a quienes tienen la responsabilidad de la política, y a todos, a actuar en la dirección de la solidaridad.

Pues es cierto que *«los recursos materiales disponibles para sacar a estos pueblos de la miseria son hoy potencialmente mayores que antes, pero se han servido de ellos principalmente los países desarrollados, que han podido aprovechar mejor la liberalización de los movimientos de capitales y de trabajo. Por tanto, la difusión de ámbitos de bienestar en el mundo no debería ser obstaculizada con proyectos egoístas, proteccionistas o dictados por intereses particulares»*.

El egoísmo es, en economía, la tentación permanente. Es muy fácil dejarse llevar por la visión del beneficio inmediato, olvidando o dejando para otro momento las necesidades de los más pobres. Sin embargo «pobres, los tendréis siempre con vosotros» (Mt 26, 11). Pero la solidaridad que la Encíclica propugna nos debe empujar a pensar en ellos como parte y objetivo principal de la actuación en materia económica. Es muy fácil actuar desde la legalidad, pero olvidando esas necesidades. El comercio, por ejemplo, representa un componente fundamental de las relaciones económicas internacionales, contribuyendo de manera determinante a la especialización productiva y al crecimiento económico de los diversos países. Hoy, más que nunca, el comercio internacional, si se orienta oportunamente, promueve el desarrollo y es capaz de crear nuevas fuentes de trabajo y suministrar recursos útiles. La doctrina social muchas veces ha denunciado las distorsiones del sistema de comercio internacional que, a menudo, a causa de las políticas proteccionistas, discrimina los productos proce-

dentes de los países pobres y obstaculiza el crecimiento de actividades industriales y la transferencia de tecnología hacia estos países. El continuo deterioro en los términos de intercambio de las materias primas y la agudización de las diferencias entre países ricos y países pobres, ha impulsado al Magisterio a reclamar la importancia de los criterios éticos que deberían orientar las relaciones económicas internacionales: la persecución del bien común y el destino universal de los bienes; la equidad en las relaciones comerciales; la atención a los derechos y a las necesidades de los más pobres en las políticas comerciales y de cooperación internacional. De no ser así, «los pueblos pobres permanecen siempre pobres, y los ricos se hacen cada vez más ricos».

Por eso, la solidaridad internacional debe manifestarse, entre otros campos, en la ayuda a la formación y la capacitación profesional, y en el establecimiento de reglas justas en el comercio internacional. Así podrán los países en vías de desarrollo aprovechar, en primer lugar, las potencialidades propias, y luego beneficiarse del aprendizaje, del comercio y de la ayuda externa. Conviene recordar que son normalmente los países desarrollados los que fijan tanto esas normas como las líneas maestras de las políticas de ayuda. Los países en desarrollo deben ser escuchados, pues conocen sus necesidades mejor que nadie.

A esto mismo se refería también el Papa Juan Pablo II en la *Sollicitudo rei socialis*, cuando, después de hacer recomendaciones sobre cómo abordar los problemas del desarrollo, terminaba así: «Cuanto se ha dicho no se podrá realizar *sin la colaboración de todos*, especialmente de la comunidad internacional, en el marco de una *solidaridad* que abarque a todos, empezando por los más marginados. Pero las mismas naciones en vías de desarrollo tienen el deber de practicar la *solidaridad entre sí* y con los países más marginados del mundo»⁴.

V. EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Otro aspecto de la globalización es la percepción, cada vez más aguda, de la unidad del mundo en todos los sentidos, también en el

⁴ JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*, n.º 45.

físico, y de la repercusión que las decisiones de unas generaciones pueden tener sobre las siguientes. Surge así una cuestión nueva, la del llamado desarrollo sostenible.

En la época de la globalización, se debe subrayar con fuerza la solidaridad entre las generaciones. Antes, la solidaridad entre las generaciones era en numerosos países una actitud natural por parte de la familia; ahora se ha convertido también en un deber de la comunidad. Es lógico que esta solidaridad se siga promoviendo en las comunidades políticas nacionales, pero hoy el problema se plantea también en la comunidad política global, a fin de que la mundialización no se lleve a cabo a expensas de los más débiles y necesitados.

«La solidaridad entre las generaciones exige que en la planificación global se actúe según el principio del destino universal de los bienes, que hace moralmente ilícito y económicamente contraproducente descargar los costos actuales sobre las futuras generaciones: moralmente ilícito, porque significa no asumir las debidas responsabilidades, económicamente contraproducente porque la corrección de los daños es más costosa que la prevención. Este principio se ha de aplicar, sobre todo, —aunque no sólo— en el campo de los recursos de la tierra y de la salvaguardia de la creación, que resulta particularmente delicado por la globalización, la cual interesa a todo el planeta entendido como único ecosistema»⁵.

Aparecen así diversas definiciones del desarrollo sostenible, la más extendida de las cuales («Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas»⁶) presenta incoherencias importantes: no sabemos cuáles serán las necesidades percibidas por las próximas generaciones, y tampoco sabemos si el progreso científico y tecnológico permitirá resolver necesidades de forma hoy imposible de adivinar o pronosticar, como de hecho ha ocurrido repetidas veces en la historia.

Pero hay un aspecto concreto que sí puede estar en la base de una definición y, sobre todo, de la comprensión de la verdadera preocu-

⁵ PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. n. 367.

⁶ Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro futuro común.

pación por la limitación de los recursos, a la que se refería Juan Pablo II en la *Sollicitudo rei socialis*, al mencionar como una señal positiva de nuestro tiempo la preocupación ecológica: «[...] una mayor conciencia de la limitación de los recursos disponibles, la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza y de tenerlos en cuenta en la programación del desarrollo, en lugar de sacrificarlo a ciertas concepciones demagógicas del mismo»⁷.

Desde diversas instancias se ha tratado, y se trata, de imponer, sobre la base de la limitación de los recursos materiales, políticas diversas, sobre todo demográficas, hasta el extremo de afirmar algunos que el mundo no puede albergar más de un cierto número de seres humanos y proponer, en consecuencia, políticas verdaderamente aberrantes. Las consecuencias de estas afirmaciones, sin sustento científico alguno, son contrarias no sólo a la libertad humana, sino a la evidencia de las últimas décadas, en que muchos países, gracias a combinaciones de políticas de estímulo interno y de utilización de los adelantos técnicos disponibles, han conseguido multiplicar la producción de alimentos y erradicar la pobreza en amplias capas de la población.

VI. DESARROLLO SOSTENIBLE: DESARROLLO RESPONSABLE

El desarrollo sostenible debe entenderse, a fin de cuentas, como desarrollo responsable. Durante milenios, el hombre ha luchado contra la naturaleza simplemente para asegurar su propia supervivencia. La naturaleza era el mundo hostil y peligroso y había que dominarla. Una vez que se ha alcanzado ese dominio, el hombre ve que la naturaleza es también limitada y vulnerable, y que debe utilizarla, pero tratándola con respeto, cuidándola como parte del encargo original de *cultivar y cuidar* el jardín del Edén (Gn 2, 15).

Una vez más, el magisterio de Juan Pablo II arroja luz sobre este punto, al relacionar el consumismo con un error antropológico, que nace de la consideración del poder omnímodo del hombre sobre la tierra.

⁷ JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*, n.º 26.

«[...] En las precedentes fases de desarrollo, el hombre ha vivido siempre condicionado bajo el peso de la necesidad. Las cosas necesarias eran pocas, ya fijadas de alguna manera por las estructuras objetivas de su constitución corpórea, y la actividad económica estaba orientada a satisfacerlas [...] A través de las opciones de producción y de consumo se pone de manifiesto una determinada cultura, como concepción global de la vida. De ahí nace *el fenómeno del consumismo*. Al descubrir nuevas necesidades y nuevas modalidades para su satisfacción, es necesario dejarse guiar por una imagen integral del hombre, que respete todas las dimensiones de su ser y que subordine las materiales e instintivas a las interiores y espirituales. Por el contrario, al dirigirse directamente a sus instintos, prescindiendo en uno u otro modo de su realidad personal, consciente y libre, se pueden crear *hábitos de consumo y estilos de vida* objetivamente ilícitos y con frecuencia incluso perjudiciales para su salud física y espiritual.[...] Es asimismo preocupante, junto con el problema del consumismo y estrictamente vinculado con él, *la cuestión ecológica*. El hombre, impulsado por el deseo de tener y gozar, más que de ser y de crecer, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su misma vida. En la raíz de la insensata destrucción del ambiente natural hay un error antropológico, por desgracia muy difundido en nuestro tiempo. [...] Cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad como si ella no tuviese una fisonomía propia y un destino anterior dados por Dios, y que el hombre puede desarrollar ciertamente, pero que no debe traicionar. En vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios en la obra de la Creación, el hombre suplantaba a Dios y con ello provoca la rebelión de la naturaleza, más bien tiranizada que gobernada por él»⁸.

Así pues, una visión del hombre como administrador de los bienes de este mundo, que constituyen un don de Dios, conduce a promover el uso responsable de los recursos materiales y de todo tipo, con austeridad, templanza y autodisciplina.

La consideración de determinados bienes como bienes colectivos, como es el caso del medio ambiente y de los recursos naturales, en sentido amplio, tiene como consecuencia que sea el Estado el que

⁸ JUAN PABLO II, *Centesimus annus*, n.º 36-37.

deba asegurar su protección, si los mecanismos de mercado no pueden hacerlo de forma eficaz: «[...] el Estado y la sociedad tienen el deber de *defender los bienes colectivos* que, entre otras cosas, constituyen el único marco dentro del cual es posible para cada uno conseguir legítimamente sus fines individuales»⁹.

Descubrimos aquí un nuevo límite del mercado: existen necesidades colectivas y cualitativas que no pueden ser satisfechas mediante sus mecanismos; exigencias humanas importantes que escapan a su lógica; bienes que, por su naturaleza, no se pueden ni se deben vender o comprar. Ciertamente, los mecanismos de mercado ayudan, entre otras cosas, a utilizar mejor los recursos; favorecen el intercambio de los productos y, sobre todo, dan la primacía a la libertad humana, a su voluntad y a las preferencias de la persona, que se articulan libremente en un contrato con las de otras personas. No obstante, conllevan el riesgo de una «idolatría» del mercado, que ignora la existencia de bienes que, por su naturaleza, no son ni pueden ser simples mercancías.

El nuevo reto que se plantea aquí consiste en conciliar la libertad humana esencial con la necesidad de imponer límites a algunas conductas, sin caer por ello en posturas despóticas o abusivas desde el poder político.

⁹ JUAN PABLO II, *Centesimus annus*, n.º 40.

EXIGENCIAS MORALES DE LA ECONOMÍA

Manuel Matos Holgado, S.J.

6



MANUEL MATOS HOLGADO, S.J.

Es licenciado en Filosofía, Teología y Diplomado en Pedagogía religiosa. Ha sido Director del Secretariado Nacional de Catequesis de la Conferencia Episcopal Española, Delegado de Caritas-Madrid, Vicario episcopal en las diócesis de Madrid y Cartagena.

Actualmente es Consiliario de la Comunidad G. C. Loyola y Asesor religioso de ASE. Publicaciones: «La Libertad de la Iglesia y el Nacimiento del Estado Cristiano». Euramerica. M. 1963; «La red y la barca». Amigos de Mursiya. Murcia. 2001; El «pelicano». Murcia. 2003; «La Mandrágora». Murcia. 2007.

La economía es una realidad humana compleja. Es obra del hombre y sostiene la vida humana en sus necesidades. Y lo mismo que el hombre necesita de la ética para vivir una vida digna y armónica, la economía tiene necesidad de la ética para su correcto funcionamiento, ya que cuando la economía responde a las exigencias más profundas de la persona humana y su dignidad, asume la dimensión ética y resulta beneficiosa por eso para la misma economía.

Pero la palabra ética puede tener muy diversas concreciones detrás. La ética es una palabra que prestigia siempre al sustantivo al que adjetiva, pero no siempre es reveladora de humanismo y respeto a la dignidad humana. Un recorrido histórico desde la Ilustración a nuestros días nos descubriría las falsificaciones y contradicciones del antihumanismo que se ha hecho pasar por ética. Basta recordar los maestros de la sospecha del siglo XIX y los antihumanismos del siglo XX, con sus dramáticas concreciones políticas y económicas, cuyos resultados en desastres antropológicos llegan hasta hoy. Por eso no cualquier ética es beneficiosa para la economía, sino aquella que se considere «amiga del hombre», es decir, una ética humanista.

La relación entre la ética y la economía, la banca y la empresa pertenece al discurso actual. Es una preocupación que se cultiva en centros de estudios económicos y programas de formación en *business ethics* de muchos países. En el mundo desarrollado se difunde el sistema de certificaciones éticas en torno a la reflexión sobre la responsabilidad social de la empresa. Este concepto goza de un amplio espectro de interpretaciones más o menos convergentes a nivel teórico. Pero hay realidades económicas que lo realizan en cuentas y fondos de inversión éticos, se innovan formas de financiación ética, como el microcrédito y microfinanciación que han acreditado su bondad y eficacia —por lo que merecen todo apoyo— ya que sus efectos valorados como muy positivos llegan a las poblaciones más necesitadas y menos desarrolladas.

Pero es necesario elaborar un criterio de discernimiento válido sobre qué ética sea digna de este nombre y separar el trigo de la paja. Se aplica la adjetivación de ética a muchas realidades económicas que son incompatibles con la justicia y el verdadero bien del hombre. Hay que definir y delimitar previamente cuál es el sistema moral de referencia que utilizamos cuando hablamos de realidades económicas éticas.

La Doctrina Social de la Iglesia, que aplica a las realidades humanas las exigencias éticas del Evangelio, ofrece una aportación específica con un concepto de hombre como persona —humanismo más personalismo— basado en la concepción bíblica del hombre creado «a imagen de Dios» (Gen 1,27), con una inviolable dignidad humana, libre y responsable de sus actos, capaz de gobernarse con una normas morales naturales de alcance trascendente, que van siempre más allá de la mera convivencia humana ordenada.

Una ética económica que no mire al hombre y asuma su dignidad de persona dejaría de ser ética, se vaciaría de su auténtico significado y serviría a objetivos oscuros en los que se instrumentalizaría la palabra ética adaptándola a los sistemas económico-financieros perversos realmente existentes en vez de ejercer una exigente función crítica que tendría como resultado corregir sus disfunciones para que la economía esté al servicio del bienestar del hombre. Es importante evitar la carga ideológica de la ética y su manipulación intelectual para no dar a entender que es «ético» todo lo que se etiqueta con esa calificación. Es de desear, tiene mucha importancia que surjan sectores o sistemas éticos de la economía o las finanzas para que de verdad toda la economía y los sistemas financieros sean intrínsecamente éticos y no por designación extrínseca, por la etiqueta externa gratuitamente otorgada, sino porque de verdad responden a las exigencias objetivas de su propia naturaleza: una economía al servicio de la causa del hombre. La Doctrina Social de la Iglesia ha subrayado siempre que la economía es un sector de la actividad humana (PP 14, CA 32).

Los nuevos paradigmas surgidos en la relación entre empresa y ética, así como la evolución del sistema productivo, han hecho que ya no sea clara la distinción entre empresas destinadas al beneficio (*profit*) y organizaciones sin ánimo de lucro (*non profit*). Esta distinción, vigente durante tiempo, ya no refleja la realidad.

En los últimos decenios, desde aproximadamente la mitad del siglo XX, han surgido realidades económicas en una zona intermedia entre *profit* y *non profit*. Se trata de empresas de concepción más o menos tradicional que suscriben pactos de ayuda a países de economía atrasada o de fundaciones promovidas por empresas o grupos de empresas cuyo objetivo —sin descuidar el beneficio— es la utilidad social, naciendo así, desde la empresa clásica, nuevas formas de agentes de economía civil y comunión humana.

No se trata del surgimiento de un nuevo tercer sector de la economía, sino más bien de una nueva y amplia realidad económica compuesta, que implica sector público y sector privado, que, sin excluir el beneficio, lo considera instrumento útil para objetivos humanos y sociales. No dejan de considerar como objetivo empresarial la consecución y distribución de beneficios, adoptan una u otra configuración jurídica prevista en la legislación civil, pero todo esto es secundario respecto a su disponibilidad para concebir la ganancia como un instrumento para alcanzar objetivos de humanización del mercado y de la sociedad.

La Encíclica, que expresa el pensamiento del Papa Benedicto XVI, hace votos para que estas nuevas formas de empresa, respetuosas con un humanismo integral personalista, encuentren en todos los países un marco jurídico y fiscal adecuado. Marcan estas entidades en su novedad y fuerza creciente un razonable y eficaz camino de evolución de las realidades económicas. Concluye: «la misma pluralidad de las formas institucionales de empresa es lo que promueve un mercado más cívico y al mismo tiempo más competitivo».

Al parecer la publicación de ésta Encíclica se retrasó porque el Papa quería que incluyera una seria reflexión desde el Evangelio sobre la globalización económica y la crisis financiera actual, en cuyos orígenes no hay solo actuaciones desafortunadas sino una mentalidad vigente inmoral, donde el afán de lucro, la codicia desmedida, el orgullo de ingeniosas ingenierías financieras ha tenido consecuencias perversas para una gran parte de la humanidad. El Papa nos dice que la globalización económica y los mercados dependen para su recto funcionamiento de los presupuestos éticos que los inspiren. Son obra de hombres y en la actividad humana la acción no es inocente. De ahí la necesidad de que la economía se fundamente en una ética humana, «amiga del hombre» (*agere sequitur esse*).

EL HOMBRE: AMBIENTE NATURAL
Y AMBIENTE HUMANO

Carlos Álvarez Jiménez

7



CARLOS ÁLVAREZ JIMÉNEZ

Fecha de nacimiento: 14 de mayo de 1942

Lugar: Valladolid (España)

Estado Civil: Casado. Tres hijas.

Titulación Académica:

Licenciado en Derecho en 1964. Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid.

Actividad Profesional:

Desde 1965 a 1966. Colaborador Técnico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Año 1966. Ingreso en MAPFRE.

Años 1971 a 2007. Director General de FREMAP.

Desde 1990 a 2006. Presidente de FUNDACIÓN MAPFRE.

Desde 1990 a 2005. Presidente de CORPORACIÓN MAPFRE.

Desde 1990 a 2006. Presidente de FUNDACIÓN MAPFRE MEDICINA.

Desde 1990 a 2006. Presidente de FUNDACIÓN MAPFRE TAVERA.

Desde 1995 a 2005. Presidente de MAPFRE ARGENTINA

Desde 1990. Presidente de Acción Social Empresarial.

Desde 1990. Vicepresidente de SECOT.

Desde 1992. Vocal del Patronato de la Fundación MAPFRE GUANARTEME.

Desde 1998. Vocal del Patronato de la Fundación FOESSA.

Desde 2003. Vocal del Patronato de la Fundación Encuentro.

Desde 2006. Presidente del Instituto de Prevención, Salud y Medio Ambiente de FUNDACIÓN MAPFRE.

Desde 2007. Presidente de la Asociación Española de Fundaciones.

Desde 2008. Vocal del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid.

Desde 2008. Presidente de los Encuentros Iberoamericanos del Tercer Sector

Es miembro de los Jurados de los Premios ESIC, AEDME y Fundación Renal.

Ha dedicado gran parte de su vida profesional al estudio de la Seguridad Social, del accidente de trabajo y de la prevención. Ha impartido conferencias y publicado artículos sobre: «El Seguro de Accidentes de Trabajo», «Prevención de Riesgos Laborales», «Ética Profesional», «Responsabilidad Social de la Empresa» y «Fundaciones».

En *Caritas in veritate* se tratan temas muy relacionados con la situación actual como: la crisis económica, la cooperación internacional y la reforma de la Organización de las Naciones Unidas, analizados desde el contexto de la Caridad en la Verdad. En estos comentarios vamos a referirnos al ambiente natural y ambiente humano.

La Doctrina Social de la Iglesia ha tratado desde León XIII numerosos aspectos relativos al hombre y sus relaciones sociales. Las sucesivas encíclicas han actualizado el enfoque de estos temas a la realidad de cada momento. Al referirnos al medio ambiente nos encontramos con una materia emergente, ya que durante siglos la persona vivió en armonía con su entorno y sólo en las últimas décadas ha generado actuaciones que han requerido que todos tomemos conciencia de que nos encontramos ante un grave problema. Benedicto XVI plantea el tema con lucidez y aporta claros criterios, siguiendo una línea de pensamiento puesta de manifiesto por Juan Pablo II.

Para encuadrarlo, Caridad en la Verdad pone al hombre ante la experiencia del don. La gratuidad está en su vida de muchas maneras, aunque frecuentemente pasa desapercibida debido a una visión de la existencia que antepone la productividad y la utilidad al SER.

A veces, el hombre moderno tiene la errónea convicción de ser el único autor de sí mismo, que es capaz de gobernar por sí sólo su existencia, la vida y la sociedad. Es una presunción fruto de la cerrazón egoísta en sí mismo, que procede del pecado de los orígenes. La sabiduría de la Iglesia ha invitado siempre a no olvidar la «piedra inerte» que supone el pecado original, ni siquiera en la interpretación de los fenómenos sociales y en la construcción de la sociedad: «Ignorar que el hombre posee una naturaleza herida, inclinada al mal, da lugar a graves errores en el dominio de la educación, de la política, de la acción social y de las costumbres».

La situación actual en la que nos encontramos inmersos nos ofrece una prueba evidente. Creerse autosuficiente y capaz de eliminar

por sí mismo el mal de la historia ha inducido al hombre a confundir la felicidad y la salvación con formas inmanentes de bienestar material y de actuación social. Además, la exigencia del hombre actual de creer que la economía ha de ser autónoma, de no estar sujeta a «injerencias» de carácter moral, ha llevado al hombre a abusar de los instrumentos económicos incluso de manera destructiva. Con el pasar del tiempo, estas posturas han desembocado en sistemas económicos, sociales y políticos que han tiranizado la libertad de la persona y de los organismos sociales y que, precisamente por eso, no han sido capaces de asegurar la justicia que prometían.

Como se afirma en la Encíclica *Spe salvi* (Salvados por la Esperanza, del 30 de noviembre de 2007, de Benedicto XVI), se elimina así de la historia la esperanza cristiana, que no obstante es un poderoso recurso social al servicio del propio desarrollo humano integral, en la libertad y en la justicia. La esperanza sostiene a la razón y le da fuerza para orientar la voluntad. Está ya presente en la fe, que la suscita. La caridad en la verdad se nutre de ella y, al mismo tiempo, la manifiesta y ánima.

La verdad que, como la caridad es don, nos supera, como enseña San Agustín. Incluso nuestra propia verdad, la de nuestra conciencia personal, ante todo, nos ha sido «dada». En efecto, en el proceso cognitivo la verdad no es producida por nosotros, sino que se encuentra o, mejor aún, se recibe. Como el amor, «no nace del pensamiento o la voluntad, sino que en cierto sentido se impone al ser humano».

La comunidad humana puede ser organizada por nosotros mismos, pero nunca podremos lograr con nuestras propias fuerzas una comunidad plenamente fraterna ni aspirar a superar las fronteras, o alcanzar una comunidad universal. La unidad del género humano, la comunión fraterna más allá de toda división, nace de la palabra de Dios-Amor que nos convoca. Al afrontar esta cuestión decisiva, se ha de precisar que el desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al principio de gratuidad como expresión de fraternidad.

El capítulo cuarto de la encíclica se refiere a «Desarrollo de los pueblos, Derechos y deberes, Ambiente» (43-52). Se inicia refiriéndose a la solidaridad universal como un hecho, un derecho y un deber. Nueva reflexión sobre los *deberes que los derechos presuponen, y sin los cuales éstos se convierten en algo arbitrario* (43). Para el desarrollo

de los pueblos, pide a los organismos internacionales que se interroguen sobre la eficacia real de sus aparatos burocráticos y administrativos, frecuentemente demasiado costosos. Y en el campo de la ecología, hace una propuesta: se hace necesaria una *alianza entre el ser humano y el medio ambiente*.

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, elaborado según el encargo recibido de Juan Pablo II, para exponer de manera sintética la enseñanza social de la Iglesia, titula su Capítulo Décimo: «Salvaguardar el Medio Ambiente» En él se anima a los cristianos a considerar el medio ambiente con una actitud positiva, para evitar una mentalidad de desprecio y condena, y reconocer la presencia de Dios en la naturaleza.

Junto con la «actitud positiva», en el n.º 451 del Compendio se da a entender que deberíamos ver el futuro con esperanza, «sostenidos por la promesa y el compromiso que Dios renueva continuamente». En el Antiguo Testamento vemos cómo Israel vivió su fe en un medio ambiente que era visto como don de Dios. Además, «la naturaleza, la obra de la acción creativa de Dios, no es un adversario peligroso».

Por lo tanto, desde su inicio la fe católica ha tenido un acento social. La preocupación por los demás, el amor al prójimo, la caridad, es una de sus características esenciales, derivada de la creencia de que todos somos hijos de un mismo Dios, hermanos en Jesucristo. Tampoco podría ser de otra forma. Si Dios creó al Hombre como ser social, la religión que Él inspira tiene que ser necesariamente social, en todos los aspectos. En los espirituales, con la «comunión de los santos» y en los terrenales, preocupándose por la organización de la sociedad humana. Por eso no es extraño que desde hace dos siglos, desde la aparición de la *Rerum Novarum* de León XIII en 1891, se hayan publicado varias encíclicas dedicadas al estudio de la cuestión social.

Algunas corrientes laicistas acusan a la Iglesia de entrometida. Consideran que su papel debe reducirse a lo estrictamente espiritual, sin que influya en otros aspectos de la vida humana, menos aún en los niveles políticos, sociales o económicos. Es una manifestación más del modernismo, que pretende el desarrollo a través del uso exclusivo de la racionalidad como instrumento de análisis.

Pero este reduccionismo es, como mínimo, irracional. En efecto, compartimentar la vida humana en diferentes facetas independientes entre sí es un absurdo. Creer que los aspectos espirituales, psicoló-

gicos, políticos, sociales o económicos de la persona no tienen nada que ver unos con otros, es irracional.

Es por ello por lo que la Iglesia tiene el derecho (incluso, el deber) de exponer su opinión sobre los temas sociales. Si no lo hiciera, la ciencia social sería incompleta, porque ésta, siendo autónoma en su metodología investigadora, no es independiente de las ciencias morales, como la ética; ni tampoco es independiente de la ciencia que para un creyente es la superior: la teología. Si no está iluminada por ellas es incompleta.

Otra evidencia de esta afirmación es la crisis actual. Los expertos consideran que el origen de la crisis es una falta de criterios éticos en las decisiones de inversión, empezando por el de la prudencia. La encíclica *Caritas in veritate* lo expresa en su punto 65: «*Los agentes financieros han de redescubrir el fundamento ético de su actividad para no abusar de aquellos instrumentos sofisticados con los que podría traicionar a los ahorradores*».

Dentro del fenómeno de lo social, al que se refiere Benedicto XVI en ésta encíclica, se incluyen (entre otros) aspectos como el medio ambiente. El tema de la ecología, empieza a preocupar a las organizaciones internacionales y a los gobiernos a partir de los años setenta. Es 1969, cuando la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, publica el informe «Los recursos y el hombre», primero de los estudios procedentes de la comunidad científica que alerta sobre la limitación de los recursos y la explosión demográfica. Le seguiría la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972.

Hasta entonces, las denuncias que venían realizando pequeños grupos ecologistas no se habían tenido en consideración. Desde los inicios de estas denuncias sobre el deterioro medioambiental, se advirtió de que existía una fuerte vinculación entre la pobreza y la agresión al medio ambiente. Estos problemas unidos a la crisis de identidad de la década de 1970, la quiebra de la ideología del progreso, el empeoramiento de la calidad de vida en grandes capas sociales y accidentes con consecuencias desastrosas sobre el medio ambiente, dieron argumentos a la Iglesia para alzar su voz.

El compromiso cristiano con la defensa del medio ambiente tiene respaldo en numerosas enseñanzas de la Iglesia católica. Este esfuerzo se ha redoblado en las últimas décadas, en especial, con Juan Pablo II y

Benedicto XVI. Hasta el punto de que al primero se le haya atribuido el calificativo de «Papa ecológico», merced a las numerosas alusiones al tema ambiental en sus mensajes y encíclicas, así como por su proclamación, el 29 de noviembre de 1979, de San Francisco de Asís como patrono de la ecología: «Nombramos a San Francisco de Asís celestial patrono de los ecologistas, con todos los honores anejos y con los privilegios litúrgicos correspondientes, sin que obste nada en contrario. Así lo ordenamos, mandando que las presentes letras sean observadas religiosamente y que tengan sus efectos tanto ahora como en el futuro».

Con esta bula, la Iglesia católica invitaba a sus fieles a imitar la vida del santo que optó por vivir en paz con sus hermanos y con la creación. Para San Francisco, la tierra es «hermana tierra» y el agua y el viento son «hermanos». Todo lo contrario a la enemistad que instaló la racionalidad instrumental occidental para la cual la naturaleza se reduce a la categoría de «recurso», es decir simple bien económico que puede ser explotado para generar riqueza sin importar qué se destruye: atmósfera, suelos, ríos, mares o selvas.

Muestra de esta importancia se señala en el capítulo dedicado exclusivamente al medio ambiente en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (D.S.I.).

«La sociedad actual no hallará una solución al problema ecológico si no revisa seriamente su estilo de vida. En muchas partes del mundo esta misma sociedad se inclina al hedonismo y al consumismo, pero permanece indiferente a los daños que éstos causan». (Juan Pablo II. Mensaje Jornada Mundial por la Paz 1990).

«El peligro de daños graves a la tierra y al mar, al clima, a la flora y a la fauna, exige un cambio profundo en el estilo de vida típico de la moderna sociedad de consumo, particularmente en los países más ricos» (Juan Pablo II. Jornada Mundial por la Paz 1999).

«Servir al Evangelio de la esperanza quiere decir empeñarse de un modo nuevo en un correcto uso de los bienes de la tierra, llamando la atención para que, además de tutelar los ambientes naturales, se defienda la calidad de la vida de las personas y se prepare a las generaciones futuras un entorno más conforme con el proyecto del Creador. (n.º 89. Iglesia en Europa).

La Iglesia consciente de esta situación se hace eco del problema. En efecto en *Caritas in veritate* el Santo Padre no trata la cuestión

ecológica como una cuestión exclusivamente científica, filosófica, política o estética. Es por encima de todo una cuestión moral, que a los cristianos no solo nos debe «pre-ocupar» sino que también, y sobre todo, nos debe «ocupar» desde una respuesta de fe.

Así, es necesario que evitemos incurrir en el error de reducir a la naturaleza a términos meramente utilitaristas, según los cuales es algo que hay que manipular y explotar. En consecuencia, no hay que obstaculizar la naturaleza, ni sobreponerla en dignidad a la misma persona humana. Juan Pablo II, en la encíclica *Centesimus annus*, explicó la concepción cristiana de la relación entre humanidad y creación: dignidad y unicidad de la persona humana, centralidad de la familia con su obra educativa, para incrementar la capacidad social del trabajo humano.

El error más grande de la ideología ambientalista, es considerar al hombre como el problema. A lo largo de la historia, el hombre ha sido capaz de adaptarse a cada tipo de clima y su desarrollo ha contribuido a reducir los efectos adversos del cambio climático. Si el desarrollo es auténtico no puede ser insostenible. Además, dónde las condiciones de vida para el hombre mejoran, mayor es la sensibilidad por la defensa de la creación y mayor su respeto. «*Cuando se promueve el desarrollo económico y cultural de las poblaciones, se tutela también la naturaleza*» (*Caritas in veritate* n.º 51).

Es necesario por tanto desarrollar un parámetro cultural, no basado en el conflicto entre las actividades de trabajo y el medio ambiente. El entorno condiciona de modo fundamental la vida y el desarrollo humano, y el ser humano perfecciona y ennoblece el medio ambiente por su actividad creativa; por eso es importante utilizar todas las capacidades humanas, económicas, educativas, éticas, científicas y tecnológicas, con el fin de estudiar y resolver los problemas vitales. El ejemplo también nos lo da el Santo Padre: la posibilidad de aprovechar la potencia de las olas para producir energía.

Existe en cambio el riesgo, que se asocia con las dos visiones, la de quienes consideran a la naturaleza como un tabú intocable, o, por el contrario, los que piensan poder abusar de ella. Ambas actitudes no se ajustan a la visión cristiana de la naturaleza, fruto de la creación de Dios. Benedicto XVI para la Jornada Mundial de la Paz 2008 escribió: «*Hemos de cuidar el medio ambiente: éste ha sido confiado al hombre para que lo cuide y lo cultive (Gen 2:15) con libertad respon-*

sable, teniendo siempre como criterio orientador el bien de todos. Obviamente, el valor del ser humano está por encima de toda la creación. Respetar el medio ambiente no quiere decir que la naturaleza material o animal sea más importante que el hombre. Quiere decir más bien que no se la considera de manera egoísta, a plena disposición de los propios intereses, porque las generaciones futuras tienen también el derecho a obtener beneficio de la creación».

Hace falta subrayar la importancia de un desarrollo integral de la persona humana, y de la justicia social en que la solidaridad y la subsidiariedad colaboren para reducir las desigualdades presentes en el mundo. La cuestión del destino universal de los bienes, nos invita a adoptar estilos de vida, modelos de producción y de consumo, marcados por el respeto a la creación y las necesidades reales de un progreso sostenible. Una propuesta con una visión muy diferente a las tesis que sostienen una disminución que limita el desarrollo. «El problema decisivo es la capacidad moral global de la sociedad. Si no se respeta el derecho a la vida y a la muerte natural, si se hace artificial la concepción, la gestación y el nacimiento del hombre, si se sacrifican embriones humanos a la investigación, la conciencia común acaba perdiendo el concepto de ecología humana y con ello de la ecología ambiental. Es una contradicción pedir a las nuevas generaciones el respeto al ambiente natural, cuando la educación y las leyes no las ayudan a respetarse a sí mismas. El libro de la naturaleza es uno e indivisible» (*Caritas in veritate* n.º 51). Muy a menudo la cuestión cultural del deterioro moral y ético, que derivan de la falta de respeto a la vida y a la dignidad humana en cada fase, son infravalorados. «El modo en que el hombre trata el ambiente influye en la manera en que se trata a sí mismo, y viceversa» (*Caritas in veritate* n.º 51).

También es necesario, tal y como se nos señala en la encíclica, que evitemos irnos al otro extremo haciéndola un valor absoluto. Una visión egocéntrica del medio ambiente cae en el error de situar a todos los seres vivos al mismo nivel, ignorando la diferencia cualitativa que existe entre los seres humanos y otras criaturas, basada en su dignidad de personas humanas.

La clave para evitar tales errores es mantener una visión trascendente. Actuar de modo más responsable hacia el medio ambiente resulta más fácil cuando recordamos el papel de Dios en la creación. La cultura cristiana considera las criaturas como un don de Dios, que debe cuidarse y salvaguardarse. El cuidado del medio

ambiente también entra dentro de la responsabilidad de asegurar el bien común, por el que la creación se destina a todos. Por ello, también debemos manifestar nuestra responsabilidad para con las generaciones futuras.

Los seres humanos con nuestra forma de vivir, de consumir, de actuar vamos dejando una «huella ecológica». Esta forma de vivir principalmente del primer mundo, ha sido irresponsable y devastadora con el medioambiente y sus recursos. Como creyentes en un Dios creador y miembros de la familia humana, la Iglesia nos pide un cambio de mentalidad y de estilo de vida. Una verdadera conversión ecológica.

Esta conversión implica una nueva manera de vivir más respetuosa con nuestro entorno y sus recursos naturales, realizando un consumo más austero que se traduzca en una mayor responsabilidad y solidaridad con la tierra, nuestra casa, y con nuestros hermanos más pobres, no solo en clave de empatía sino de forma efectiva y material. No sólo a nivel individual, sino también colectivo, de nación, respetando de este modo un principio universal ya comúnmente aceptado y contemplado: el Principio de Solidaridad.

Cualquier cristiano, por su fe en un Dios creador, y por ser hermano de los hombres y mujeres que habitan esta tierra, debe afrontar como mandato divino y tarea ineludible esta misión. No es solo porque afecte al medio ambiente y a las personas, sino porque desde los ojos de la fe, el creyente también es responsable de que la creación evolucione hacia su plenitud en Cristo Jesús.

Como ya se ha apuntado, los desequilibrios ecológicos inciden directamente en la pobreza y los conflictos armados, y viceversa. De hecho la degradación del medio natural y la degradación del medio social son dos manifestaciones de un mismo problema. Por ello, resulta equivocado pensar que la causa de la tala de bosques se reduce exclusivamente a un acelerado proceso de tala, a la roturación y/o quema para la ganadería o a la implantación de monocultivos extensivos. Por el contrario, otros procesos que también inducen a la deforestación están asimismo relacionados con problemas de tipo social: la pobreza de los que allí habitan, la carencia de servicios básicos o de intervención social Estatal. En tales casos, el hambre, la pobreza (y en último término, los conflictos y la guerra) hacen virtualmente imposible evitar una explotación intensiva y excesiva del medio ambiente.

La respuesta a estos últimos problemas no son políticas de control de la población que no respetan la dignidad de la persona humana. El crecimiento demográfico es plenamente compatible con el desarrollo integral y compartido.

El compromiso con el medio ambiente constituye uno de los desafíos que supone para nuestra sociedad articular ética, ciencia, técnica y economía para una adecuada protección de nuestro entorno, incluso, en los tiempos de crisis que pueden poner en riesgo las actuaciones emprendidas hasta la fecha, así como las futuras.

Con independencia de la postura que se mantenga en relación con este fenómeno, la protección del medio ambiente y la apuesta por un desarrollo sostenible deben estar por encima de cualquier polémica. Así, sin perjuicio de posturas personales sobre su existencia, estos objetivos no deben identificarse con ningún partido político o ideología. Por el contrario, este debate debe servir como motivo de reflexión sobre la firme necesidad de apostar por un progreso de nuestra sociedad basado en la protección de nuestro entorno. Todo esto con la responsabilidad añadida de permitir que las generaciones futuras puedan vivir en un entorno mejor al que nosotros hemos disfrutado. En definitiva, nos encontramos ante una obligación moral y un desafío ético que afecta a toda la humanidad, con independencia de creencias e ideologías. El compromiso con el medio ambiente ha de incorporarse al conjunto de valores y normas que deben guiar la conducta diaria de los seres humanos con la sociedad y consigo mismos.

Aunque las épocas de crisis son propicias para que los valores y las creencias flaqueen, debemos realizar un esfuerzo para que la protección del medio ambiente y la apuesta por el desarrollo sostenible no se resientan. Si bien algunos contemplan esta crisis como un inesperado aliado del medioambiente, en la medida que ha supuesto la paralización de la producción industrial y la reducción del consumo.

Ahora bien, ello no puede convertirse en una excusa o un impedimento para la puesta en marcha de políticas ambientales activas. Frente a la concepción de la defensa del medio ambiente y las políticas sostenibles como un lujo o cuestión de marketing, los esfuerzos deben redoblar-se a fin de evitar que «en el corto plazo la ansiedad para combatir la crisis económica no se cobre como víctima el medio ambiente».

Sin una adecuada capacidad moral global de la sociedad en su conjunto, es decir, de Gobiernos, de empresas y de ciudadanos, no lograremos el objetivo de preservar el entorno donde vivimos y donde vivirán las futuras generaciones. Se trata de un reto para la humanidad entera: del deber, común y universal, de respetar un bien colectivo, destinado a todos, impidiendo que se pueda hacer un uso impune e indiscriminado. Es una responsabilidad que debe madurar en base a la globalidad de la presente crisis (ecológica, social, económica y moral) y a la consiguiente necesidad de afrontarla globalmente, en cuanto que todos los seres dependen los unos de los otros según el orden universal establecido por el creador.

SUBSIDIARIEDAD Y SOLIDARIDAD

Ángel Galindo García

8



ÁNGEL GALINDO GARCÍA

Es licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca (1971) y Doctor en Teología por la Universidad Lateranense de Roma. Ha sido Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca. Es catedrático de Teología Moral de la Universidad Pontificia de Salamanca en la que imparte clase ordinaria de Teología Moral en el Instituto Superior de Ciencias de la Familia (Teología de la familia), en el Master de Doctrina Social de la Iglesia de la Facultad de Sociología de Madrid y en la Facultad de Informática desde las que participa como profesor en los cursos de Maestría en DSI en Honduras y Méjico.

Director del Instituto Superior de Ciencias de la Familia (UPSA)

Director de la revista Corintios XIII, de Caritas española

Director de la revista «Familia», UPSA

Entre sus numerosas obras destacan: «La pregunta por la ética. Iglesia en diálogo con la ética civil» (Salamanca, 1993), «Moral socioeconómica» (Madrid, 1996), «Solidaridad y compromiso social. Retos y posibilidades desde la realidad social actual», «¿Globalización o mundialización?. Sus implicaciones éticas», «La recepción de los documentos de la Doctrina Social de la Iglesia», «La rentabilidad de la empresa, compatible con el trabajo humano y con un reparto solidario del beneficio». La responsabilidad social del empresario. Aportaciones de la Doctrina Social de la Iglesia, en ASE (2002).

En los últimos años ha publicado:

«Esperanza y solidaridad con las víctimas (35-40)», en AA. VV., Salvados en la esperanza. Comentarios a la encíclica de Benedicto XVI Spe Salvi, Salamanca 2008. «La logica del dono nell'economia, esempi e modelli» en bolletino di Doctrina Sociale Della Chiesa, IV (2008) 112-115. «El método científico y la ideología del progreso versus Progreso y Salvación», en Corintios XIII, 125 (2008) pp. 39-74. Crisis financiera ¿crisis de modelo económico?, en Signo de los tiempos 187, Méjico 2009. Patrimonio cultural de la Iglesia y evangelización, Salamanca 2009. «Democracia participativa como proceso de humanización. Lectura desde el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, en AA.VV, Fundação SPES, Ser cristão na sociedade aquí e no futuro, Porto 2006, pp. 123-147. «Compromiso del voluntariado en el tercer sector», en Corintios XIII 130 (2009) 67-84. Hacia Una teología de la familia, Salamanca 2009. Cultura de vida desde dignitas personae, Salamanca 2009. Cambio de mentalidad. Réquiem a las propuestas de los poderes al cambio climático, en Signo de los tiempos, Méjico, 2010, p. 4.

I. INTRODUCCIÓN: HORIZONTE DE COMPRENSIÓN

El capítulo quinto de la encíclica *Caritas in veritate*, titulado «Colaboración de la familia humana», comienza afirmando que «una de las pobreza más hondas que el hombre puede experimentar es la soledad» (CV 53) y, después de hablar de otras pobreza en el mismo número, debidas en gran parte al apartamiento de Dios, constata y nos recuerda que «hoy la humanidad aparece mucho más interactiva que antes: esa mayor vecindad debe transformarse en verdadera comunión». Este deseo y deber está en el origen del sentido que el Papa quiere dar a los principios de subsidiaridad y solidaridad que nos toca comentar.

Un segundo deseo que aparece en este primer número programático del capítulo quinto queda reflejado al afirmar que «es preciso un nuevo impulso del pensamiento para comprender mejor lo que implica ser una familia» de manera que este impulso ha de ir orientado a que esta verdadera comunión e «integración se desarrolle bajo el signo de la solidaridad en vez del de la marginación». En este apartado el Papa hace alusión en cita a pié de página a varios textos sobre la solidaridad de Papas anteriores que nos ayudan a contextualizar el sentido de estos dos principios de la Doctrina Social de la Iglesia¹.

Como consecuencia, al considerar la solidaridad y la subsidiaridad, no se ha de olvidar su fuente metafísica y teológica, y por ello mismo este pensamiento «obliga a una profundización crítica y valorativa de la categoría de la relación». Es decir, el Papa está convencido que la solidaridad y la subsidiaridad no se comprenderán exclusivamente

¹ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la paz* 1998, 3; Id., *Discurso a los Miembros de la Fundación «Centesimus annus» pro Pontífice* (9 de mayo 1998) 2; Id. *Discurso a las autoridades y al Cuerpo diplomático durante el encuentro en el «Wiener Hofburg»* (20 de junio 1998) 8; Id., *Mensaje al rector Magnífico de la Universidad Católica del Sagrado Corazón* (5 de mayo 2000) 6.

desde las ciencias sociales sino que necesitan de la consideración de la dignidad trascendente del hombre. Es fundamental para conseguir la cooperación de la familia humana, siendo subsidiarios y solidarios, tener en cuenta que las relaciones interpersonales son fundamentales. Por tanto nos encontramos ante los conceptos de solidaridad y de subsidiaridad en referencia antropológica más que instrumental.

La constatación de la soledad como pobreza, el impulso a comprender lo que es la familia humana y la necesidad de un pensamiento valorativo de la categoría de la relación interpersonal son los tres horizontes que el Papa propone para comprender los principios de solidaridad y subsidiaridad de que habla en los números 57-58

Unido a esto, el horizonte del ejercicio de estos principios se ha de entender desde dos presupuestos: la relación entre fe y razón común a todos los hombres y la consideración de que el mundo no es fruto de la casualidad ni de la necesidad sino que es producto de un proyecto de Dios sobre el hombre y lo creado. Con este objeto distribuimos esta aportación en torno a los siguientes apartados: el principio de subsidiaridad y el de solidaridad y la colaboración de la familia humana, el concepto de subsidiaridad, y la relación y unidad de la solidaridad con el principio de subsidiaridad en el referente de la fraternidad y la lógica del don.

II. SUBSIDIARIDAD-SOLIDARIDAD Y LA COLABORACIÓN DE LA FAMILIA HUMANA ²

Como puede verse, estos dos principios están estudiados en el marco de la colaboración fraternal de la familia humana. Esta colaboración tiene en cuenta tanto a creyentes como no creyentes, se lleva a cabo en el diálogo fe y razón, y están implicados tanto la autoridad y los gobiernos como la sociedad civil, los agentes económicos como culturales y religiosos. En este contexto, si examináramos la CV para verificar si la aportación sobre la lógica del don o la visión de una economía, abierta

² L. BRUNI, «Per un 'economia aperta alla gratuità», en D. TETTAMANZI, *Ética e Capitale. Un'altra economia è davvero possibile?*, Milán 2009, 175-184

a la gratuidad, desde estos dos principios está confirmada en el texto, emergerían muchas cosas interesantes. La necesidad de la dimensión del don y de la gratuidad en economía, ampliamente presente en muchos lugares de la encíclica, no viene propuesta solo como exigencia abstracta, ética o religiosa, sino siempre se cuida de mostrar cómo esta es también una exigencia de la misma economía y con mayor razón en la época de la globalización.

Por ejemplo, de los aspectos de «ecología humana» —acogida y tutela de la vida y de la familia— se tiene siempre cuidado de mostrar también su utilidad social y económica. No sólo se atiene a los principios morales sino también a la correspondencia con los interrogantes racionales de la ciencia más evidente. El problema demográfico es afrontado de tal modo que la solución está en la exigencia de acogida solidaria de la vida, con la no decisión de la eugenesia, mostrando a la vez su plausibilidad económica como factor de desarrollo. No encontraremos nunca en la CV una afirmación de origen religioso que no encuentre también una justificación humana y racional y que la razón cumpla en el fondo con propio deber para que las ciencias y la técnica no se dejen guiar por las ideologías, como aparece al inicio del capítulo que comentamos.

Dentro de las propuestas de la encíclica, en vista de un verdadero desarrollo humano con sentido de colaboración de todos, emerge la de dar vida a una «autoridad política mundial», regulada por el derecho, y ordenada a la realización del bien común global, que lleve el control de la economía en el respeto del principio de *subsidiariedad* y que, dentro de sus funciones, sobresalga aquella que permita y favorezca, cada vez más, el ingreso de los productos de los países en vía de desarrollo y en los mercados internacionales (Cf CV 57).

El terreno más propicio y fundamental, para entablar este diálogo fraternal entre los pueblos hacia la formación de una verdadera fraternidad-solidaridad, según el Papa, sigue siendo la «ley moral natural universal». La fraternidad universal, sin embargo, es inalcanzable cuando la humanidad se entrega a proyectos exclusivamente humanos, a ideologías devastadoras y a falsas utopías. Si los pueblos no se reconocen como parte de una sola familia su desarrollo será inviable y conflictivo (CV 53).

En este contexto se entiende la cuestión del diálogo interreligioso y «la colaboración fraterna entre creyentes y no creyentes» (CV 57).

A continuación habla ampliamente del principio de subsidiaridad y se llega a la conclusión de que «para no abrir la puerta a un peligroso poder universal de tipo monocrático, el gobierno de la globalización debe ser de tipo subsidiario, articulado en múltiples niveles y planos diversos, que colaboren recíprocamente» (CV 57). Esto lleva a conclusiones más concretas, como la de que en el campo económico la ayuda principal que necesitan los países en vías de desarrollo es permitir y favorecer cada vez más el ingreso de sus productos en los mercados internacionales» (CV 58). Se trata de la consideración de estos dos principios desde la realidad antropológica y teológica de la fraternidad. Es decir, sin fraternidad, la solidaridad y la subsidiaridad se convierten en elementos funcionales y estratégicos.

El tema de la solidaridad y subsidiaridad de los números 57-58 está enmarcado, por tanto, en las relaciones creyentes y no creyentes y en la capacidad interrelacional hasta afirmar que «el tema del desarrollo coincide con el de la inclusión relacional de todas las personas y de todos los pueblos, en la única comunidad de la familia humana, que se construye en la solidaridad sobre la base de los valores fundamentales de la justicia y la paz» (CV 54).

III. EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIDAD

El Papa, al tratar de este principio toma como punto de partida el texto de *Gaudium et spes* en el que se coloca al hombre como el centro y culminación del ordenamiento de todas las cosas: «Según la opinión casi unánime de creyentes y no creyentes, todo lo que existe en la tierra debe ordenarse al hombre como su centro y su culminación» (GS 12), pero consciente de que para los creyentes el mundo es fruto de un proyecto de Dios. Por ello, el principio de subsidiaridad tendrá como horizonte de comprensión a Dios y al hombre.

En este contexto la comprensión de la unidad de los dos principios, subsidiaridad y solidaridad, existente en la encíclica ha de hacerse desde las fuentes de inspiración de Benedicto XVI: QA 203; 79-80; CA 48, PT 274 y Catecismo de la Iglesia Católica 1883. En concreto, en cuanto al Principio de subsidiaridad (OA 79-80) como

aparece en CV 57-58, este principio reconoce que es contrario a la estructura social aquella organización que sofoque la capacidad responsable y creativa de los individuos y de los grupos sociales intermedios. Tiene como fin el maximalizar la participación y la colaboración de cada uno en el proceso de decisión y en reforzar los organismos intermedios a fin de evitar un centralismo sofocante. Lo vemos en el texto originario de QA 203 «Como no se puede quitar a los individuos y darlo a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos». De donde el Papa Benedicto XVI se sirve para describir y enmarcar este principio de la siguiente manera:

1. Expresión de la libertad humana

En primer lugar, el principio de subsidiaridad tiene como punto de referencia un humanismo potenciado por la libertad humana. Se es subsidiario cuando se es humano. La Doctrina Social de la Iglesia va más allá (pero no en contra), de la teoría económica de tradición *smithiana* que ve en el mercado la única institución realmente necesaria para la democracia y la libertad. La Doctrina Social de la Iglesia nos recuerda, en cambio, que una buena sociedad es ciertamente fruto del mercado y de la libertad, pero hay exigencias que derivan del principio de fraternidad, que no pueden eludirse, ni reducir a la esfera privada o a la filantropía.

Al mismo tiempo, esta encíclica como la Doctrina Social de la Iglesia no es partidaria de quien combate los mercados y ve lo económico como un conflicto endémico y natural con la vida éticamente buena, pidiendo que disminuya y que se retire lo económico de la vida en común. Principalmente la Doctrina Social de la Iglesia propone un humanismo con más dimensiones, en el que el mercado es visto como momento importante de la esfera pública —esfera que es

mucho más amplia que lo estatal—, y que, si se concibe y vive como lugar abierto también a los principios de reciprocidad y del don, construye la «ciudad»³.

2. Es una ayuda a la persona a través de la autonomía de los cuerpos intermedios

Si el centro es la persona, ésta cuando no se vale por sí misma para cumplir con sus fines, necesita la ayuda subsidiaria de la comunidad y de la sociedad. No se trata de que le den las cosas hechas sino del impulso de los grupos intermedios para que él pueda construir su futuro. Para ello, es preciso situarse en una sociedad en la que los cuerpos intermedios tengan una función activa y autónoma. El término «instancias e instituciones intermedias» ha sido utilizado desde hace algunos años por el Magisterio de la Iglesia para referirse al fenómeno asociativo, sabiendo que ocupan una posición de puente y enlace entre el ciudadano o socio y la entidad o sociedad, entre la base social y la cúspide de la pirámide social.

Como es sabido, la Ilustración cometió el error científico y político, extendido después por la socialdemocracia y el capitalismo liberal y potenciado por la crisis intervencionista de los años treinta del siglo veinte, de potenciar la desaparición de los antiguos gremios y el fomento de diversos tipos de totalitarismo político con el predominio de los sindicatos clasistas dependientes de partidos políticos y la imposición de ideologías globalizadoras y dogmáticas que han ido conduciendo hacia un nuevo laicismo ideológico y hacia ordenamientos jurídicos de carácter positivista. El efecto producido ha sido el aislamiento progresivo del hombre de la vida social y la potenciación del verticalismo social anulando la participación social o reduciéndola a la entrega del voto en momentos de elecciones y a una democracia formal.

Como consecuencia, el sentido orgánico y organizado de la vida asociada, tan arraigado en la sociedad civil desde antes de la Edad Media, fue desapareciendo. Por ello, es importante considerar esta vía de la participación subsidiaria de la sociedad civil, a la que el Papa

³ Cf. S. ZAMAGNI, intervención en la presentación de la encíclica *Caritas in veritate* en la Sala de Prensa del Vaticano, 7 de julio del 2009.

alude en la encíclica, y la de las instancias intermedias y lo que posteriormente se va a llamar el «tercer sector» o sociedad participativa como vía para recuperar y fortificar la posición importante del ciudadano y devolver la libertad que la persona está necesitando en el campo social. Asimismo, porque sabemos que los países que poseen suficiente energía para desarrollar entidades de este tipo tienen en sí mismos la garantía de una vida social equilibrada, coherente y fecunda.

Por todo esto, teniendo en cuenta que las instancias intermedias y la sociedad civil se caracterizan en su esencia por ser cuerpos asociados sin intervención de la autoridad, creadas para cumplir unos fines que no competen a la autoridad y regidas por sus propias costumbres y leyes que sirven de enlace entre el individuo y la sociedad en la medida en que garantizan la participación ciudadana y la acción subsidiaria, se deduce de la encíclica que esta actuación ha de conseguir que «los países en vías de desarrollo se les pueda permitir y favorecer cada vez más el ingreso de sus productos en los mercados internacionales, posibilitando así su plena participación en la vida económica internacional» (CV 58).

3. Se realiza cuando las personas y los sujetos sociales no se valen por sí mismos

Como la palabra indica, el «subsidio» consiste en asegurar los medios fundamentales para vivir a aquella persona que en un momento determinado no se vale por sí misma. Ahora bien, en cuanto dicha persona puede emprender una vida normal, el subsidio (de desempleo, por invalidez, etc) desaparece. En definitiva el principio de subsidiariedad no pretende anular la capacidad de cada uno sino asegurar su continuidad.

Además, en este caso, este principio busca la emancipación y favorece la libertad y la participación responsable. El principio de subsidiariedad fomenta otro de los principios más significativos de la vida social. Se trata del principio de participación en la vida social. Por ello, esta encíclica fomenta la participación ya que, como el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia recuerda, «La ausencia o el inadecuado reconocimiento de la iniciativa privada, incluso económica, y de su función pública, así como también los monopolios, contribuyen a dañar gravemente el principio de subsidiariedad» (CDSI 187).

4. **Respeto de la dignidad y de la centralidad de la persona humana**

Ambos principios que nos toca comentar tienen como punto de referencia a la centralidad de la persona en su ser relacional ¿Qué significa la centralidad de la persona según CV? Según la encíclica, la centralidad de la persona se funda en la centralidad de Dios sin que entre los dos centros, la persona y Dios, exista competencia. El primado de Dios nada mengua al de la persona sino más bien lo fundamenta y lo defiende poniendo el elemento del don y el de la gratuidad, garantía de la libertad, al nivel máximo, es decir como un absoluto. Si la persona y la sociedad tienen necesidad de presupuestos que no suelen darse —todos tenemos necesidad de verdad y de amor tanto como personas como comunidad— entonces tienen necesidad de Dios, pero no de un Dios cualquiera, no de un Dios que busca sacrificios, sino de un Dios «con rostro humano» que responde a las interrogantes que el hombre se hace desde el ámbito racional y natural.

Es este el sentido de todo lo que J. Ratzinger ha afirmado en el Monasterio de Baviera en 2004 en el famoso diálogo público con Jürgen Habermas: no hay sólo patologías de la razón que necesitan de la fe para ser correctas, sino existen también patologías de la religión que tienen necesidad de la corrección de la razón. Se podría decir que la religión cristiana es «una religión laica» en cuanto rechaza todo tipo de politeísmo creado por el hombre y por la razón y la razón es «religiosa» cuando se libera de aquellos ídolos que anulan o van en contra de lo razonable.

5. **Cree en la persona con sus capacidades**

El principio de subsidiaridad fortalece la capacidad de la persona y potencia la iniciativa privada en el desarrollo de las capacidades de las personas y de los grupos. Las facultades y las posibilidades de las personas y de los pueblos han de ser potenciados para salir del subdesarrollo. Es este de la iniciativa privada otro de los elementos fomentados por la Doctrina Social de la Iglesia que escapa al intervencionismo estatal. Por ello, decimos que el principio de subsidiaridad puede entender en positivo y en negativo: en cuanto a lo primero, se trata de

prestar ayuda al inferior cuando este no se vale por si mismo; y en negativo se trata de que el Estado no anule la iniciativa, libertad y responsabilidad de las entidades inferiores.

6. Valora la reciprocidad frente al paternalismo

La invitación a la lógica del don y a la caridad sobre un presupuesto de justicia social ayuda a afrontar la regeneración de los modelos sociales y la ayuda a la comunidad más pobre del mundo. Por ello, la visión asistencialista y paternalista del tradicional estado de bienestar ha conducido a la insostenibilidad financiera y a su ineficacia hacia la necesidad de autosuficiencia de las personas. El antídoto a la desviación de este modelo está representado, según *Caritas in veritate*, por las redes de familias, pequeñas comunidades, asociaciones, empresas sociales, voluntariado que alimenta el sentido de responsabilidad civil y el deseo del don⁴.

El Papa es consciente de que el paternalismo tiende a corregir los males sociales sin preocuparse por instaurar una verdadera justicia y quiere ayudar al inferior sin desear que salga de la condición de inferioridad. En este caso, se puede decir con el Cardenal Herrera Oria que «el paternalismo es inadmisibles porque ofrece a título de caridad lo que se debe en justicia, coloca al patrono en una postura protectora que ofende la dignidad del obrero y es un auténtico sucedáneo de reformas sociales justas»⁵.

Esta reciprocidad impulsa, según el Papa, a valorar la articulación y la coordinación de los diversos sujetos sociales, en cuanto el campo del ejercicio de la subsidiariedad es el ámbito de la sociedad civil, como nos recuerdan tanto el Papa como el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, «entendida como el conjunto de relaciones entre individuos y entre sociedades intermedias, que se realizan en forma originaria y gracias a la —subjetividad creativa del ciudadano» (CDSI 185).

⁴ M. SACCONI, *Crescita economica e giustizia distributiva* en el Osservatore Romano, 22 de julio de 2009.

⁵ CARDENAL HERRERA ORIA, *La Palabra de Cristo*, Ed.BAC II, Madrid 1965, p.411.

7. Es útil para gobernar la globalización frente a los poderes monocráticos

Uno de los grandes peligros por los que la historia de la humanidad ha pasado es el monocratismo. Signo de estos han sido muchos y variados: las dictaduras individuales y estatales, los líderes carismáticos, los populistas, la ley de las mayorías y otras similares han hecho que los pueblos se hayan situado en una postura de obediencia esclavizante esperando, según el «dicho» español, que los ciudadanos vivan con «pan y toros».

La globalización aparece en esta encíclica como una realidad con aspectos positivos y negativos. Es una realidad que ha de ser afrontada desde el principio de subsidiaridad y solidaridad, pero la monocracia de los poderes oscurantistas convierte la solidaridad en paternalismo. Por ello, la autoridad es necesaria pero ha de ser subsidiaria y con división de poderes.

Tanto el Papa como la Doctrina Social de la Iglesia anterior ha sido clara al afirmar que «Diversas circunstancias pueden aconsejar que el estado ejerce una función de suplencia» (CA 48). Pero a la luz del principio de subsidiaridad, la suplencia institucional no debe prolongarse y extenderse más allá de lo estrictamente necesario, dado que encuentra justificación sólo en lo excepcional de cada situación.

IV. UNIDAD SOLIDARIDAD - SUBSIDIARIDAD

Ya en números anteriores de la encíclica había quedado definida la solidaridad. Esta «es en primer lugar que todos se sientan responsables de todos; por tanto no se la puede dejar solamente en manos del Estado» (CV 38). Toda persona, como miembro de la sociedad, está indisolublemente unida al destino de la misma. De ahí que «**la solidaridad y la subsidiaridad**» sean consideradas por la Doctrina Social de la Iglesia como virtudes humanas y cristianas (SRS.39-40). Las exigencias éticas de la solidaridad requieren que todos los hombres, grupos y comunidades locales, las asociaciones y organizaciones, las naciones y continentes participen de la gestión de todas las actividades de la vida económica, política y cultural (SRS.30-32).

En cuanto al Principio de solidaridad (SRS.39-40), se entiende este principio como forma de afirmar la relación entre las personas, los grupos sociales y la misma sociedad en el doble nivel de las micro y las macrorelaciones. La razón de ser de este principio, según estos números de la encíclica, está en la dignidad de la persona humana y en su dimensión comunitaria o en relación con la familia humana, hoy globalizada. Expresa la unión antropológica y ética entre todos y cada uno de los hombres y la llamada a la responsabilidad de cada uno. Cada persona es responsable del bien de los otros. La solidaridad se vive a través de la caridad vivida personal y comunitariamente.

El Papa subraya que ambos principios han de mantenerse unidos ya que uno sin el otro se cae en el particularismo social y la otra sin la una desemboca en el asistencialismo. El principio de subsidiariedad, según Benedicto XVI, debe mantenerse íntimamente unido al principio de la solidaridad y viceversa. Como consecuencia, nuevamente, desde la Doctrina Social de la Iglesia, se exhorta a las naciones ricas a destinar mayores cuotas de su producto interno bruto, para el desarrollo de los países en severa dificultad de sobrevivencia. Esta unidad de los dos principios se manifiesta desde las perspectivas siguientes:

1. Sociabilidad e interdependencia

La solidaridad fortalece la intrínseca sociabilidad de la persona humana y potencia la unidad del género humano hoy en su contexto global. La interdependencia es clara hoy y está en la mente de todos los hombres (CDSI 192). Pero, la aplicación de este principio, según Benedicto XVI, en esta encíclica tiene como punta de partida el hecho de que «junto al fenómeno de la interdependencia y de su constatación, persisten, por otra parte, en todo el mundo, fortísimas desigualdades entre países desarrollados y países en vías de desarrollo» (CDSI 192), alimentadas por diversas formas de explotación, de opresión y de corrupción.

Las exigencias de la intersubjetividad son a la vez exigencias de la sociabilidad. Ambas en lugar de excluirse o contraponerse se implican en una dialéctica de reciprocidad y de copresencia. Una intersubjetividad no socializada que excluya a los compañeros de una relación es

simplemente un nuevo egoísmo. Una sociabilidad que prescinde de la dimensión interpersonal falta a su nivel de armonía y de pacífica macro-convivencia o macrorelación.

Para que una sociedad pueda alejarse de la doble alienación —la de anomía y la de la utopía irrealizable— es necesario educar y formar la intersubjetividad: especialmente en el marco de la intersubjetividad hacia un «tú» con un nombre único e irrepetible, en la profundidad y en la intensidad de sus relaciones personales, en las exigencias de la comunión y de la fidelidad. Solo quien es capaz de querer efectiva y fielmente el bien del otro sabrá querer el bien de todos, sabrá promover al otro y a través de él y con él a la comunidad y a la sociedad. Es el único amor-caridad, creador de intersubjetividad y de sociabilidad. De esta manera, la caridad es liberada del riesgo de la posesión y de la esfera de la simpatía y de lo privado o del sentimentalismo (Cf. CV 58), exigiendo y buscando el amor plenamente personal y social. La caridad es rescatada de la reducción a la limosna y beneficencia reivindicando el «agape» eclesial para el mundo.

En los estudios modernos encontramos una configuración nueva de la realidad social caracterizada por la «interdependencia» de los humanos entre sí y de los diversos sectores económicos y culturales o sociales⁶. Esto desemboca en la práctica del principio de subsidiaridad y solidaridad; es decir, un sector de la vida humana, si quiere ser eficaz, no puede ser modificado sin afectar a la modificabilidad de los demás. Cada sector afecta a la totalidad. De esta manera ha de desarrollarse el principio de subsidiaridad (lo que puede hacer un sector menor que no lo haga el mayor).

2. Ante los riesgos de la solidaridad

La unidad de estos dos principios se justifica, según el Papa, frente algunos riesgos que nacen de la consideración técnica de la solidaridad. En primer lugar «el asistencialismo humilla al necesitado». Expresamente la visión asistencialista y paternalista del tradicional Estado del

⁶ J. LE SOURNE, «Y-a-til crise de la science economique?», *Rev.Studes* (1981) p. 332-333. Cf. SRS.17.

bienestar ha conducido a la insostenibilidad financiera y a una ineficacia en contra de la necesidad de autosuficiencia de las personas. El antídoto a la desviación de este modelo está representado por la red de familias, pequeñas comunidades, empresas sociales, empresas socialmente responsables, voluntariados... que alimentan el sentido de responsabilidad civil y el deseo del don y de la gratuidad.

En concreto, se puede saber que las ayudas a los necesitados pueden ser fruto de la caridad pero no siempre son «caridad» aunque a veces se confunden. La verdadera caridad obliga a veces gravemente a dar limosna y a ayudar a los pobres, pero a la vez urge corregir los desniveles excesivos en la distribución de la renta y de los bienes. El que socorre al hambriento tiene caridad si ha comprendido el aspecto social de la misma de tal manera que trabajará con toda su alma por cambiar unas estructuras que impiden la existencia digna del hombre.

En resumen, se puede decir que la caridad abre el paso del amor de benevolencia a la justicia social. La alternativa a la benevolencia no es un gesto de impotencia, ni la promoción individualista del bien, sino un constante esfuerzo en favor de la justicia social que permita a los individuos satisfacer las exigencias primarias para tener libertad de aspirar a los bienes superiores. La satisfacción de los bienes primarios no conduce infaliblemente a la promoción humana pero libera para la primera humanización que se produce en la comunicación entre los hombres. No decimos que el cuidado del hombre sea amor, sino que es una dimensión imprescindible del amor.

En segundo lugar, encontramos un riesgo de la solidaridad en el campo de de las ayudas internacionales al desarrollo. Nos referimos al sentido diacrónico de las ayudas: «Por tanto, dice el Papa, los proyectos para un desarrollo humano integral no pueden ignorar a las generaciones sucesivas, sino que han de caracterizarse por la solidaridad y la justicia intergeneracional, teniendo en cuenta múltiples aspectos, como el ecológico, el jurídico, el económico, el político y el cultural» (CV 48)... «En este sentido, hay también una urgente necesidad moral de una renovada solidaridad, especialmente en las relaciones entre países en vías de desarrollo y países altamente industrializados» (CV 49). Otras veces la Encíclica, en este mismo número, se referirá a esto mismo al hablar de la solidaridad con el medio ambiente.

Un tercer riesgo se refiere a las ayudas que crean dependencia y explotación: «Sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica. Hoy, precisamente esta confianza ha fallado, y esta pérdida de confianza es algo realmente grave» (CV 35). Para que exista esta confianza es preciso que los productos de los países en vías de desarrollo puedan estar presentes en los mercados internacionales, de lo contrario se volverían en contra de ellos potenciando la explotación.

Por último, en una economía global, presente en la mente del Papa al reflexionar sobre la necesidad de confianza entre las partes para salir de la crisis, se ha de considerar la realidad antropológica de la unidad del género humano. Por ello, afirma que «Al afrontar esta cuestión decisiva, hemos de precisar, por un lado, que la lógica del don no excluye la justicia ni se yuxtapone a ella como un añadido externo en un segundo momento y, por otro, que el desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al principio de gratuidad como expresión de fraternidad» (CV 34).

3. **Cómo conceder las ayudas solidarias**

El Papa baja al terreno de lo concreto y nos da varias sugerencias en la encíclica, sobre cómo conceder ayudas solidarias. Las propuestas que aparecen en los números 57-58 se comprenden de la siguiente consideración anterior: «Es importante destacar, además, que la vía solidaria hacia el desarrollo de los países pobres puede ser un proyecto de solución de la crisis global actual, como lo han intuido en los últimos tiempos hombres políticos y responsables de instituciones internacionales. Apoyando a los países económicamente pobres mediante planes de financiación inspirados en la solidaridad, con el fin de que ellos mismos puedan satisfacer las necesidades de bienes de consumo y desarrollo de los propios ciudadanos, no solo se pueden producir un verdadero crecimiento económico, sino que se puede contribuir también a sostener la capacidad productiva de los países ricos, que corre el peligro de quedar comprometida con la crisis» (CV 27).

- Implicando a los gobiernos de los países interesados
- Implicando a los agentes económicos locales
- Implicando a los agentes culturales de la sociedad civil
- Adaptándose a programas compartidos por la base
- Permitir que los productos de los pobres ingresen en los mercados internacionales

Estas formas concretas de ofrecer ayudas que aparecen en el número 58 de *Caritas in veritate* tienen en cuenta diversas sugerencias solidarias que han ido apareciendo en textos anteriores de la encíclica. En estos se opone a la presión que sobre la solidaridad de los ciudadanos prestan tanto el mercado como los estados, la necesidad de formación para la participación y la solidaridad, la urgencia del acompañamiento y del respeto al proceso de cada pueblo y región teniendo en cuenta que la labor de las instituciones no basta por sí sola para alcanzar los objetivos. Veamos los textos más significativos sobre estas cuestiones:

- «Cuando la lógica del mercado y la lógica del Estado se ponen de acuerdo para mantener el monopolio de sus respectivos ámbitos de influencia, se debilita a la larga la solidaridad en las relaciones entre los ciudadanos, la participación y el sentido de pertenencia, que no se identifican con el «saber para tener», propio de la lógica de la compraventa, ni con el «dar por deber», propio de las lógicas de las intervenciones públicas, que el estado impone por ley» (CV 39).
- La salida del subdesarrollo precisa desde el ámbito social «su evolución hacia sociedades solidarias y con buen nivel de formación» (CV 21). «Las redes de solidaridad tradicionales se ven obligadas a superar mayores obstáculos» (CV 25).
- «La cooperación internacional necesita personas que participen en el proceso de desarrollo económico y humano, mediante la solidaridad de la presencia, el acompañamiento, la formación y el respeto» (CV 47).
- Los nuevos tipos de empresas y mercados «hay que llevarlos a cabo incluso en países excluidos o marginados de los circuitos de la economía global, donde es muy importante proceder con proyectos de subsidiariedad convenientemente diseñados y gestionados, que tien-

dan a promover los derechos, pero previendo siempre que se asuman también las correspondientes responsabilidades» (CV 47).

- «Las instituciones por sí solas no bastan, porque el desarrollo humano integral es ante todo vocación y, por tanto, comporta que se asuman libre y solidariamente responsabilidades por parte de todos» (CV 11). También plantea la solidaridad en relación con el concepto de deberes «la solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber» (CV 43).

4. Subsidiaridad y solidaridad necesitan de la fraternidad y de la lógica del don

De la revolución francesa nacen tres principios, eminentemente evangélicos, propuestos como imprescindibles para aplicar el concepto iluminista de la «autonomía de la persona» a la situación socio-política: libertad, igualdad y fraternidad. Si el liberalismo eligió el camino de la «libertad», el colectivismo se apuntó al de la «igualdad». Quedó la «fraternidad» como el hermano pobre de la vida social a la que la encíclica *Caritas in veritate* se refiere frecuentemente con el concepto de «economía de gratuidad» o la lógica del don en el mercado. Tan sólo la Doctrina Social de la Iglesia y su acción social nunca la abandonó. Desde hace unas décadas, el mundo social, embarcado en las políticas sociales, precisó de este término, pero por complejos religiosos, lo sustituyó por el de «solidaridad» despojándolo de su vertiente horizontal —ayuda de hermano a hermano— y quedándose con su dimensión vertical —ayudando de arriba hacia abajo—.

La palabra clave que actualmente, mejor que cualquiera otra, expresa la doble exigencia —horizontal y vertical— es la de fraternidad, palabra que estaba presente en la bandera de la Revolución Francesa, pero que el orden post-revolucionario abandonó después —por razones conocidas— hasta su cancelación del diccionario político-económico. Fue la escuela de pensamiento franciscana la que dio a este término el significado que ha conservado en el transcurso del tiempo. Consiste en constituir, a la misma vez, el complemento y la exaltación del principio de solidaridad. Efectivamente mientras que la solidaridad es el principio de organización social que permite a los desiguales convertirse en iguales, el principio de fraternidad y

de gratuidad es ese principio de organización social que permite a los iguales ser diversos. La fraternidad permite a personas que son iguales en su dignidad y en sus derechos fundamentales expresar de manera diferente su plan de vida o su carisma.

Las épocas que hemos dejado atrás, el siglo XIX y sobre todo el XX, se han caracterizado por soterradas batallas, tanto culturales como políticas, en nombre de la solidaridad y esta ha sido algo bueno; pensemos en la historia del movimiento sindical y en su lucha para la conquista de los derechos civiles. La cuestión es que la buena sociedad no puede contentarse con el horizonte de la solidaridad, porque éticamente una sociedad que sólo fuera solidaria, pero no fraterna, sería una sociedad de la que cada cual trataría de alejarse. El hecho es que, mientras la sociedad fraterna es también una sociedad solidaria, la situación contraria no es necesariamente verdadera.

Haber olvidado el hecho de que no es sostenible una sociedad de seres humanos en donde se extingue el sentido de fraternidad y en la que todo se reduce, por un lado, a mejorar las transacciones basadas en el intercambio de equivalentes y, por otro lado, a aumentar los cambios realizados por estructuras asistenciales de naturaleza pública, nos descubre los motivos, a pesar de la cualidad de las fuerzas intelectuales presentes, por las que todavía no se ha alcanzado una solución creíble del gran *trade-off* entre eficiencia y equidad. No es capaz de un futuro la sociedad en la que se disuelve el principio de fraternidad; o sea, una sociedad en la que existe solamente el «dar para tener» y no el «dar por deber» no es capaz de avanzar. Por eso ni la visión liberal-individualista del mundo, en el que todo (o casi) es intercambio, ni la visión estatalista de la sociedad, en la que todo (o casi) es obligatoriedad, son guías seguras para hacernos salir de las pozas en las que nuestras sociedades están actualmente empantanadas.

Para comprender los principios de subsidiariedad y de solidaridad, presentados por esta encíclica en los números 57-58, hay que recordar que en el Capítulo IV de la *Caritas in veritate*, dedicado al Desarrollo de los Pueblos, hay una referencia a la distinción entre las empresas clásicas del capitalismo («profit») y las empresas u organizaciones que no tienen al lucro económico como su único fin («non profit»). Esta distinción, señala el documento, no refleja la realidad y es incapaz de orientar el futuro. Entre ambos extremos

existe un amplio campo que ya no es el denominado tercer sector, sino que está ocupado por organizaciones que, sin dejar de lado el beneficio, lo consideran un instrumento para alcanzar objetivos de humanización del mercado y la sociedad⁷.

Estas organizaciones corresponden tanto al sector público como al privado y mantienen estructuras jurídicas tradicionales. El Papa menciona el «amplio mundo de los agentes de la llamada economía civil y de comunión» y pide que estas empresas encuentren un marco jurídico y fiscal adecuado.

⁷ *Caritas in veritate*, 46.

LAS EMPRESAS, LAS ORGANIZACIONES
SOCIALES Y EL HOMBRE
EN LA ENCÍCLICA *Caritas in veritate*

José Luis Relea Laso

9



JOSÉ LUIS RELEA LASO

José Luis Relea Laso, es Licenciado en Ciencias Empresariales por I.C.A.D.E. y en Filosofía, Psicología y Arte por la Universidad Complutense.

Lleva 13 años como Director de RR.HH. en Altadis, en los que ha pasado de la empresa pública Tabacalera, a la fusión con el ex-monopolio francés de tabacos, Seita, y actualmente ha sido adquirida por le empresa Imperial Tobacco.

Anteriormente ha estado ocho años en el Grupo Repsol y diecisiete años en varias empresas incluidas dos multinacionales americanas, hasta completar un curriculum de cuarenta años en el campo de los recursos humanos.

I. ALGUNAS PRECISIONES INICIALES

- **El propósito de esta breve reflexión es encontrar las correlaciones posibles entre el contenido social de la Encíclica *Caritas in veritate*, tal como viene especificado en su Capítulo tres y la realidad de las empresas y las organizaciones sociales.**
- Creemos que, para entender propiamente el Capítulo «Fraternidad y Desarrollo Económico y Sociedad Civil» de la Encíclica, es necesario hacer un brevísimo repaso, exclusivamente conceptual, de algunos hitos en la Doctrina Social de la Iglesia.
- También nos ayudará hacer unos apuntes muy esquemáticos sobre el contexto económico y social en que se produce la Encíclica.

1. La Doctrina Social de la Iglesia

No es materia de esta reflexión hacer un estudio pormenorizado de la Doctrina Social, de la Iglesia, para el que existen voces mucho más autorizadas. Pero sí traer algunos de sus hitos, que, lógicamente, no están elegidos al azar, sino teniendo en cuenta su importancia y repercusión, y también el hecho de que Benedicto XVI alude expresamente a ellos al desarrollar su pensamiento en esta Encíclica. Para ello seguimos el Documento *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (2004), así como el propio texto de las Encíclicas que se mencionarán.

Como sabemos, la Doctrina Social de la Iglesia consagra unos *Principios de Reflexión* (la dignidad del hombre, el bien común, el destino universal de los bienes, la solidaridad, la subsidiariedad del Estado, entre los más importantes), de los que se derivan unos

específicos **Criterios de Juicio** que sirven para emitir un veredicto sobre las situaciones, las estructuras y los sistemas sociales, económicos y políticos. Tanto los principios de reflexión como los criterios de juicio permiten sentar unas **Directrices de Acción**, que deben ser conformes con la dignidad del hombre explicitada en los Evangelios.

Esa secuencia teleológica y metodológica encuentra un preciso correlato en la Encíclica de Benedicto XVI, y en el Capítulo que comento de un modo especial. En efecto, la preocupación esencial de la Encíclica, a mi juicio es analizar la situación económica y social actual, emitir un juicio y recomendar vías de acción basadas en los Principios de Reflexión. Hay una apelación constante al Evangelio y un deseo de «deseccularizar» el debate social entroncándolo con la excelencia de la doctrina trascendente.

Entre sus antecedentes y fuentes de inspiración conceptual Benedicto XVI cita expresamente a las Encíclicas *Rerum novarum*, *Populorum progressio*, *Centesimus annus* y *Laborem exercens*, por ello creo útil hacer un comentario breve de cada una de ellas.

2. *Rerum novarum*

Sin duda, la Doctrina Social de la Iglesia procede de la Verdad Revelada, por tanto es anterior a la formulación concreta en una Encíclica o en una Carta Apostólica. Sin embargo, hay consenso entre los pensadores sociales sobre el rol fundacional que tuvo la Encíclica ***Rerum novarum*** al menos en cuanto a la explicitación de contenidos y la difusión de esa Doctrina.

Quizás por los tremendos desafíos que proyectó sobre las relaciones el industrialismo del siglo XIX, con sus secuelas de trabajo en régimen de semi esclavitud, es la Encíclica con un contenido humanístico más vivo, podríamos decir, más «doliente». El Hombre, imagen de Dios, tiene que ser también imagen de dignidad en la Sociedad. Y esa dignidad debe manifestarse de manera preferente en el trabajo.

Al predicar la dignidad del trabajador establece un principio que informará hasta hoy el pensamiento social cristiano. Pero además tendrá un impacto tremendo en la sociedad civil de su época, a la que inspirará para el desarrollo legislativo de los principios de dignidad que formula.

Sus recomendaciones sobre el salario justo, las condiciones de vida «razonablemente cómodas» a que deben aspirar los trabajadores, sobre el derecho a la asociación, las condiciones de seguridad en el trabajo, el descanso dominical, la limitación de jornada y horarios laborales y sobre todo sobre el papel subsidiario pero fundamental que deben cumplir los Estados al legislar y vigilar sobre estos principios, cambiaron las relaciones laborales de la era de la industrialización y adelantaron la llegada de los esquemas de protección social.

Cuando aún no se hablaba de Derechos Humanos y mucho menos de protección social, León XIII sienta las bases y los límites que informarán la economía de las sociedades industriales y permitirán el nacimiento de una pujante clase media. Aleja el fantasma de la pobreza y sitúa el debate entre protección a la producción o protección al individuo en sus propios términos: *ningún desarrollo es conforme a los preceptos divinos si no procura a la vez la lucha contra la miseria.*

Sobre estas ideas la Iglesia ha ido adecuando su mensaje social a todo lo largo del siglo XX y la década que llevamos del siglo XXI.

3. *Populorum progressio*

Urgido por la necesidad de dar contenido e interpretación cristiana al desarrollismo económico de finales de los años 60 y principios de los 70 del siglo pasado, Pablo VI promulgó esta Encíclica en 1967.

Con una visión trascendente de la naturaleza humana, recuerda que el desarrollo no se reduce al crecimiento económico, sino que *«para ser auténtico, ha de ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre»*. En los designios de Dios cada hombre está llamado a desarrollarse, pero *ese crecimiento no es facultativo, sino obligatorio*. El crecimiento humano es entendido aquí como un resumen de todos los deberes del cristiano.

Previene contra los excesos del consumismo, pero entiende que el deseo de acceso a los bienes es propio de la naturaleza humana y no repugna a Dios, si el crecimiento individual y comunitario no altera la escala de valores.

Su apelación a la justicia social en las relaciones comerciales previene sobre la ventaja que tienen los países industrializados frente a los que son proveedores de materia prima. Por ello entiende que el

liberalismo, la regla de libre cambio a ultranza sólo producirá más desigualdades sociales y miseria entre los débiles. Para evitarlo indica entre las medidas a tomar el restablecimiento de unos términos de intercambio justo entre las naciones y advierte sobre el peligroso obstáculo que suponen los nacionalismos.

El deber de fraternidad entre los pueblos, la lucha contra el hambre y la miseria, el deber de solidaridad y hospitalidad conciernen en primer lugar a los más favorecidos: lo superfluo de los países ricos debe servir a los países pobres. Lejos de contentarse con la formulación de unos principios universales, la Encíclica reclama **vías de acción y programas concretos y propone, cincuenta años antes de que el término se pusiese de moda, un fecundo «diálogo de civilizaciones» centrado en el hombre y no en los productos o en las técnicas, y basado en la fraternidad.**

4. La doctrina social en Juan Pablo II: *Laborem exercens* y *Centesimus annus*

La constante preocupación de Juan Pablo II por el mensaje vívido del Evangelio sobre la dignidad humana hizo que tradujera su Doctrina Social en múltiples mensajes en su largo Apostolado. Por su interés nos referimos brevemente a las dos Cartas Encíclicas citadas en el subtítulo.

En *Laborem exercens* el Papa intenta hacer una distinción radical entre el trabajo en sentido objetivo, es decir, como conjunto de métodos y recursos que permiten obtener bienes y servicios y trabajo en sentido subjetivo, es decir como trasunto de la actividad, la influencia y esfuerzo del hombre. Sin ningún tipo de matices, afirma la primacía absoluta del segundo frente al primero: «*las fuentes de la dignidad en el trabajo deben buscarse principalmente no en su dimensión objetiva, sino en su dimensión subjetiva ... es decir, que el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto*». Los dos grandes errores, responsables de la degradación del trabajo humano son el materialismo y el economicismo.

El trabajo tiene un prioridad intrínseca con respecto al capital, pero entre ambos debe existir la complementariedad.

Esta Carta sufrió ataques y comentarios descalificadores por parte de sectores sociales que interpretaron de modo erróneo sus advertencias sobre el trabajo de la mujer y su compaginación con su «labor insustituible como madre». Ahora la sociedad admite la pertinencia de la reflexión y la recoge en interminables debates sobre la conciliación laboral y familiar.

En *Centesimus annus* Juan Pablo II conmemora el primer siglo de *Rerum novarum* y trata de adecuar el mensaje social de la Iglesia a los tiempos, en un esfuerzo no por superar, sino por dar plena vigencia a los postulados proteccionistas establecidos por León XIII. En su discurso de Año Nuevo de 1991, Juan Pablo II anuncia la promulgación diciendo que se propone «asumir la herencia de León XIII, poniéndola a la luz de los nuevos problemas de nuestro tiempo», procurando iluminar las actividades sociales y económicas de hombres y mujeres en las comunidades a las que pertenecen.

La Encíclica reconoce la «legitimidad de los esfuerzos de los trabajadores por conseguir el pleno respeto de su dignidad y espacios más amplios de participación en la vida de la empresa»... para que, aún trabajando bajo la dirección de otros sientan que lo hacen en algo propio, ejercitando su inteligencia y su libertad.

Considera un bien en sí mismo la buena marcha de la empresa y la obtención de beneficios. Pero no admite que éstos sean los únicos índices de su salud, sino que hay otros factores, relacionados con la dignidad humana, que no pueden dejar de tenerse en cuenta.

Entiende que el capitalismo es positivo en cuanto establece un sistema económico que reconoce el papel esencial de los agentes sociales: la empresa, propiedad privada y el uso responsable del trabajo y los medios de producción. Piensa que la protección frente al desempleo no puede ignorar que, en ocasiones, la reducción de tamaño de las empresas viene determinada por la necesidad de competir y garantizar la supervivencia.

Pero exige que la empresa, paradigma del modelo capitalista liberal, no se considere únicamente como una sociedad de capitales, sino también como una sociedad de personas, y recuerda que el bien común no es una simple suma de intereses particulares, sino que implica su valoración y armonización dentro de una jerarquía de valores, y teniendo como marco y horizonte la dignidad humana.

Estos son algunos de los ilustres precedentes de la Encíclica *Caritas in veritate*.

5. El contexto económico y social

En el momento de dar la Encíclica, el 29 de junio de 2009, el mundo está sumido en una profunda crisis que le exigirá esfuerzos coordinados y constantes para superar los retos económicos, sociales y éticos que han surgido como consecuencia de una explosión de crecimiento ficticio en los primeros años de este siglo XXI.

En efecto, la configuración del llamado «*capitalismo popular*», que busca sólo el beneficio más alto en el plazo más corto de tiempo, sin vinculación con un proyecto empresarial concreto, ha llevado al desarrollo de una economía de base financiera. Los sistemas de retribución que priman la competitividad a cortísimo plazo generaron una espiral especulativa que no pudo sostenerse y precipitó la caída de empresas que arrastraron los esfuerzos y ahorros de millones de pequeños y medianos inversores.

Junto a esto, los fenómenos de *deslocalización*, muy propios de la economía global, han hecho que se generen altas tasas de desempleo, particularmente en los países más desarrollados, donde el coste de la producción hacía casi imposible competir con algunas economías emergentes.

La *dimensión internacional* de la crisis, con idénticos o similares desencadenantes y consecuencias en todos los países occidentales, que dificultan la salida mediante la marcha de «economías locomotoras» generadoras de crecimiento.

El *relativismo moral*, el imperio de lo «políticamente correcto», la carencia o la marginación de los valores trascendentes, que ha permitido los escenarios de inestabilidad y especulación que conocemos, ha sido otro factor desencadenante de una crisis que va mucho más allá de lo meramente económico.

El *debilitamiento de los lazos familiares* que ha restado cohesión social a nuestros escenarios y sitúa al hombre en una posición de aislada debilidad frente a una sociedad obsesionada con el crecimiento a ultranza, con la velocidad de los cambios, con la rapidez de respuesta frente a los retos financieros y económicos.

II. **LA ENCÍCLICA CARITAS IN VERITATE.**
CONSIDERACIÓN PARTICULAR DEL CAPÍTULO III:
FRATERNIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIEDAD CIVIL

Frente a estos retos, la Encíclica que comentamos propone el rearme moral de la sociedad. El nombre, *Caridad en la Verdad*, proclama la vigencia plena de la Doctrina Social de la Iglesia que se alza como «la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad». Amor y Verdad son los dos pilares sobre los que la Iglesia de Benedicto XVI alza su mensaje comunitario.

- **El mensaje de la Encíclica no es terrenal, sino evangélico:** no se centra de modo exclusivo en el ámbito económico, en el social o en el de las relaciones de producción, sino en el religioso, en el de la Verdad Revelada que libera al hombre. Es un mensaje de trascendencia, de unidad con el amor de Dios, de dignidad humana: «*el ser humano está hecho para el don*».

El hombre siente a veces la tentación de considerarse obra de sí mismo, pero ni él ni sus relaciones sociales y económicas son auto-suficientes, sino trascendentes. La comunidad humana puede darse reglas de funcionamiento, pero no será fraterna si no apela a principios que nacen «del proyecto de vida verdadera que Dios ha preparado para nosotros».

- **La exigencia de autonomía de la economía,** su pretendida independencia moral, lleva al hombre al **uso abusivo de los instrumentos y recursos económicos.**

La Encíclica acepta que el mercado es «*la institución económica que permite el encuentro entre las personas para el intercambio de bienes y servicios*» usando el contrato como herramienta de relación. Pero advierte que el mercado aplica los principios de la justicia conmutativa, mientras que el desarrollo humano armónico requiere que se tengan en cuenta los de la justicia distributiva y la justicia social.

- El desarrollo económico no puede girar sobre el pilar único de la lógica mercantil, **sino que ha de estar orientado al bien común.**

La actividad económica no puede ser antisocial, y hay que admitir que «*la economía y las finanzas, al ser instrumentos, pueden ser mal utilizados cuando quien los gestiona tiene sólo referencias egoístas*». Por ello piensa que separar la gestión económica de la acción política puede crear graves desequilibrios.

- **La justicia afecta a todas las fases de la actividad económica. Toda decisión económica tiene implicaciones para la justicia.**

Por ello es necesario contar con un sistema que incorpore las tres instancias: el Mercado, el Estado y la Sociedad Civil. Por ello, en el mercado deben operar libremente y con un marco competitivo adecuado tanto la empresa privada, como la pública, como otras *organizaciones productivas que persiguen fines mutualistas y sociales*. El mensaje del Pontífice anticipa incluso un permanente trasvase de personas y capacidades entre las empresas y las entidades sin ánimo de lucro. **Es lamentable que este movimiento**, que tanto los pensadores cristianos como los sociólogos laicos han venido anunciando **no se produzca en la realidad económica actual**. Son aislados y no siempre fructíferos los intentos de asimilar lo mejor de ambos métodos de gestión, como aislados son los casos de comunicación de experiencias o de intercambio de trabajadores.

- **La empresa como ámbito de realización humana. Algunos comportamientos típicos y el horizonte nuevo que marca la Encíclica.**

La Encíclica consigna que las graves distorsiones en el sistema económico exigen cambios profundos en el modo de entender la empresa.

- **Un riesgo máximo es considerar de modo exclusivo las expectativas de los inversores en detrimento de la dimensión social de la empresa.**

Sin duda, la auténtica raíz de la crisis financiera de los últimos años procede de una desestimación de este riesgo. El paradigma de gestión en los negocios no fue la obtención de un beneficio lícito, o el control de gastos, o la generación de prácticas competitivas, sino la exigencia de *incrementar el valor para los accionistas*. Y a ese fin último se sometían todas las demás, se dedicaban todos los recursos.

El resultado ha sido que las organizaciones se alejen de la búsqueda de excelencia en la gestión y miren solamente los acuerdos financieros que le permitirán mantener el favor de sus accionistas.

No son ya decisivos los grandes capitales vinculados a un proyecto empresarial casi de por vida, sino que la multiplicidad de pequeños inversores, agrupados a menudo en Fondos de Inversión ha dado una enorme volatilidad a la base económica de las empresas. La gestión de esos fondos ha estado inspirada por la necesidad de dar altos rendimientos a cortísimo plazo, con poca o nula consideración a los riesgos en que se incurría.

Unos perversos sistemas de retribución para los gestores de entidades financieras ha acelerado el proceso de enfoque en resultados: se primaba con altas retribuciones variables el crecimiento de los valores a corto plazo, y la consecución de un volumen de negocio mayor que el de los competidores, sin tener en cuenta la estabilidad del sistema financiero en su conjunto.

Ni siquiera el sistema de stock options, que introducía un saludable principio de involucración en los resultados a medio plazo ha sido capaz de poner justicia y ética en este escenario. En efecto, el carácter restringido de estos incentivos, que sólo se concedían a unos pocos, y su evolución hacia esquemas cada vez más cortoplacistas han invalidado su potencial equilibrador.

- **La liberalización del mercado de capitales y la globalización configuran un nuevo entorno para las relaciones económicas, «pero deben quedar a salvo los vínculos de justicia».**

Es indudable que la globalización es aceptada por Benedicto XVI como un fenómeno al menos bivalente. Hay una cautela en su consideración, pero también se tiene en cuenta el papel que cumple como impulsor de las economías más débiles y como método de trasvase de recursos desde los países más desarrollados.

No es posible ignorar que, con datos de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, aunque la brecha entre países en vías de desarrollo y países desarrollados sigue siendo enorme, la globalización ha acelerado el crecimiento de los primeros.

La serie *Facts and Figures* de este organismo nos permite saber que el PIB per cápita de los países desarrollados y en desarrollo se redujo de 20 a 1 en 1990 a 16 a 1 en 2006. Igualmente, el comercio

entre países en desarrollo se triplicó entre 1995 y 2005, dando con esto nuevas oportunidades al establecimiento de una verdadera justicia distributiva y social.

En cuanto a la deslocalización, también presenta dos caras: por un lado, ha generado altas tasas de desempleo en los países de origen, pero también ha permitido el trasvase de conocimientos, tecnología y oportunidades de desarrollo en los de acogida de actividades industriales. Por ello el llamamiento del Pontífice a usar esta herramienta sin perder de vista el interés de los pueblos que han generado los beneficios con que se adquirieron los bienes que se deslocalizan, y también el de aplicar sistemas de gestión que respeten la dignidad de los nuevos trabajadores.

En todo caso, la Encíclica advierte que la gestión de la globalización durante este período intermedio debiera considerar la consolidación de los sistemas constitucionales, jurídicos y administrativos que conduzcan a los países en desarrollo a *reforzar las garantías propias de un Estado de Derecho*.

- **La Encíclica celebra que se extienda la conciencia de la necesidad de una responsabilidad social más amplia de las empresas.**

Se abre paso una corriente que considera que la empresa no puede contemplar sólo el interés de sus propietarios, sino que debe tener en cuenta también el de otros muchos otros agentes sociales *interesados en su evolución*.

Esto es verdad, pero también lo es que asistimos a la explosión de una auténtica moda que, bajo las siglas RSC ha dado cobijo a una variopinta lista de *prácticas llamadas sociales*. Cuando se las analiza, y para ello he considerado las prácticas de un número significativo de las empresas que cotizan en el selectivo Índice Ibex 35 a través de sus propios reporting, se obtienen algunas conclusiones interesantes:

- La mayoría de las prácticas de estas empresas están dirigidas a reducir o disimular el impacto negativo de su actividad, a través de acciones más ligadas al marketing que a un verdadero compromiso ético con el hombre y con la comunidad en la que se insertan.
- Son acciones económicas, pero no sociales. Su fundamento no es restaurar una justicia social dañada, sino reparar o reducir agravios económicos.

- La mayoría encierran acciones medioambientales, que ya son exigibles por aplicación de la legislación especializada, por tanto, no suponen la nota de voluntariedad que caracteriza a las acciones con fundamento sólo ético.
- Su gran estrella es el compromiso con la «conciliación y la igualdad», tal vez porque es la moda imperante y porque hay plazos legales para la adopción de estas medidas.

Algunas conclusiones personales:

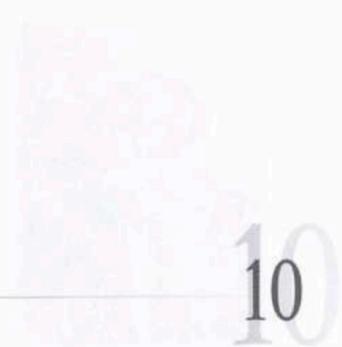
- Creemos que la Encíclica debe situarse en el centro del debate social en las empresas y **cumplir con el rol inspirador e impulsor de hondos cambios sociales** que cumplió la Encíclica *Rerum novarum* hace más de cien años.
- Creemos que la sociedad civil, y en particular **las empresas y de modo destacado sus gestores** deben aprender la lección de crisis sobre el peligro del relativismo moral. No todo vale, no es aceptable cualquier método con tal de que incremente el valor de la acción, no corresponde retribuir comportamientos alejados de la ética y visiones cortoplacistas sobre el negocio.
- **Los poderes públicos deben entender el principio de subsidiariedad.** Por tanto, legislar sólo sobre lo necesario. El Derecho Natural, basado en la dignidad del hombre y en su primacía, es anterior y superior al Derecho Positivo. Los derechos naturales no necesitan ser legislados. Y sobre todo, no necesitan que los poderes públicos encubran su responsabilidad estableciéndolos como obligatorios. Por más que se produzcan leyes sobre igualdad entre hombres y mujeres ninguna superará los principios igualitarios del Evangelio.
- Pero los poderes públicos no deben olvidar que tienen **dos misiones esenciales:** la de ser **fuentes de referencias éticas** (¿lo entenderán nuestros políticos?), y por tanto deben desplegar un comportamiento público y privado excelente; y la de ser **controladores** de los procesos que permitan un desarrollo integral armónico del hombre y de la comunidad. Si se limitan a legislar pero no supervisan el comportamiento de la sociedad es posible que volvamos a prácticas que nos han conducido a la crítica situación económica y social que padecemos.

- **La sociedad civil debe dar la espalda al relativismo moral.** Restaurar los principios éticos y los valores que hacen fuerte una sociedad, predicar comportamientos honestos y honrados, centrar a la familia como elemento de cohesión social, volver a creer en el esfuerzo, el trabajo, el honor a los compromisos.
- **Todos, poderes públicos, sociedad, empresa, individuos, debemos recapacitar sobre nuestro lugar en el mundo. Debemos entender que la Verdad Revelada, el Mensaje de Cristo son liberadores y fuente generadora de dignidad humana y social aún para los no creyentes.**

MIGRACIÓN, POBREZA Y DESOCUPACIÓN

Pedro Murga Ulibarri

10





PEDRO MURGA ULIBARRI

Abogado

Diplomado en Organización Empresarial por la Escuela de Organización Industrial E.O.I. y por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE).

Catedrático de Bachillerato, jubilado

Ha sido Presidente Ejecutivo de (MADE) filial de SEAT y de Perfil en Frío (PERFRISA) filial de ENSIDESA.

Igualmente, ha sido Gerente de Recursos Humanos de John Deere Ibérica y Vocal de su Consejo de Administración y también Vicepresidente de la Junta Directiva de FREMAP (Mutua Empresarial de Accidentes de Trabajo).

En la actualidad es Consejero de YMCA-España, SECRETARIO GENERAL de ACCIÓN SOCIAL EMPRESARIAL (ASE) y miembro del Consejo Económico de la Diócesis de Getafe.

Los puntos 62 y 63 de la encíclica *Caritas in veritate*: migraciones, pobreza y desocupación, entiendo que son unas realidades acusadoras, no sólo para los cristianos, sino también, para toda persona de buena voluntad.

No es fácil entender como generaciones y generaciones de múltiples sociedades de mayores o menores conocimientos y de proclamado respeto a la dignidad de la persona, hayan hecho y hagan tan poco, por eliminar estas realidades que tan poco bueno y si bastante malo, dicen de ser humano.

Y en este sentido, la primera pregunta que podemos hacernos es la siguiente: ¿Ha sido necesaria y oportuna la encíclica *Caritas in veritate*?

Dice la filosofía popular que «lo que es evidente, no precisa de demostración». Que mayor evidencia que la pobreza, las migraciones consecuencia de la pobreza y finalmente de la desocupación. Son estas realidades las que desgraciadamente nos acompañan, en unos casos a mayor distancia y en otros, en el día a día de nuestras vidas

Y... ¿qué hacemos —**TODOS**— para que en base al principio de solidaridad en el que presumimos estar instalados —independientemente de nuestras creencias religiosas— para eliminar esta degradante situación que padecen muchos seres humanos allá donde nacieron o allá donde se trasladaron?

Contemplamos la situación, la entendemos la lamentamos —no sé si un poco hipócritamente— y rápidamente, pensamos que es a otro (instituciones, gobiernos y personas a quienes corresponden actuar.

Y es cierto, es a otros a los que también les corresponde actuar, pero también a nosotros, porque en modo alguno justifica nuestro «no hacer» o «nuestro silencio». Tengámoslo claro —no hacer o decir— será una conducta censurable por omisión. Más adelante volveremos sobre estas sencillas reflexiones.

Veamos pues, si ha sido necesaria y oportuna la encíclica de Benedicto XVI *Caritas in veritate*.

Una respuesta que quizá pueda parecer muy simple pero que está llena de realismo es la siguiente: Primero: No se cumple por parte de los cristianos algo tan sencillo pero tan exigente, como es el Evangelio y los preceptos y enseñanzas que se derivan del mismo. Segundo: Porque, tampoco se cumplen —más bien se ignoran— todas las llamadas que los sucesivos pontífices han reiterado en las sucesivas encíclicas que desde la *Rerum novarum* hasta nuestros días, ha recogido la Doctrina Social de la Iglesia en la que se han expresado, y reiterado, principios claves y llamadas a actuar que —sin duda— hubieran servido para mitigar, si no superar totalmente estos problemas señalados en los capítulos 62 y 63, objeto de nuestro comentario.

El mundo —creyente o no— al comienzo de este descreído y falto de valores siglo XXI, precisa de un recordatorio que le sirva para rectificar el desbocado, egoísta y fatal proceder, ya sea de los hombres que gobiernan, como de los que dirigen, de los que enseñan, que son responsables de un colectivo por muy selectivo y pequeño que éste sea, o simplemente, de un mayor grupo de hombres de «a pie» que pueden y deben elevar su voz para clamar que se inicie un camino por el cual la dignidad de la persona sea la norma de actuación y no el código del olvido.

Se han cumplido ya cuarenta y tres años de la publicación de la encíclica *Populorum progressio* del Papa Pablo VI (a la que el Papa Benedicto XVI, se dirige reiteradamente denunciando igualmente los graves problemas de pobreza que continúan existiendo); fue un aldabonazo que no ha tenido efectos en los tres temas a los que se refiere el presente comentario a los puntos 62 y 63 de la *Caritas in veritate*.

La pobreza continúa existiendo y en proporciones sangrantes, las migraciones continúan siendo una salida que las sociedades opulentas o al menos sin graves problemas de subsistencia, se empeñan en no resolver aunque se hagan proclamaciones de querer combatir la xenofobia y acciones similares y la desocupación, pone también de manifiesto, no sólo las precariedades en situaciones y comunidades pobres, sino también en las sociedades que zarandeadas por la crisis económica contemplan como trabajadores, empleados y directivos comienzan a engrosar la larga lista de desocupados.

¿Qué supone pues la *Caritas in veritate* en el mundo cristiano-económico de nuestros días?

Cuando menos, se trata de un RETO para encarar unas realidades malas y que concluyen en la alteración de la paz y felicidad a la que

todo hombre está llamado en este mundo; a procurar su realización personal y profesional y a la vida familiar también feliz y con proyección eterna; valores estos a los que todo hombre debe de aspirar y poder conseguir.

He aquí unas pequeñas reflexiones sobre cuanto acabamos de exponer:

¿No sabemos —acaso— tanto los responsables de instituciones internacionales, como los simples individuos de gobiernos de sociedades de mayor o menor (pero suficiente) nivel económico, que un 15% de la población del Planeta, tiene, maneja y disfruta de los recursos y riquezas y que el 85 restante, lucha por una difícil supervivencia que compromete seriamente la paz y confraternidad entre las naciones y que en muchas de estas últimas, el hambre hace estragos?

¿Y todos —los que tienen en sus manos un cambio de rumbo—, pueden estar tranquilos y descansar plácidamente cada día, esperando la llegada del siguiente al que otros —desgraciadamente— no llegaran?

¿No nos irrita a todos saber que se tiran alimentos, que se queman plantaciones...etc. y que existiendo alimentos suficientes para que mediante una correcta planificación y distribución, se acabase prácticamente con el hambre en el mundo?

Porque responsabilidad tienen —por supuesto— quienes pudiendo hacer, no actúan, pero son —somos— también responsables todos y cada uno de los ciudadanos —y de modo muy especial los cristianos— si de nuestras bocas no sale un clamor para que se produzca una ordenación razonable que resuelva el problema.

¿Y qué decir de las ayudas que no llegan, a los destinos que las necesitan?

Organizaciones, Gobiernos y Sociedades trafican con productos que encaminados a resolver o mitigar el problema del hambre, impiden la llegada de las mismas al destino final; protagonizando una conducta —a todas luces censurable— y a la que el texto de la *Caritas in veritate* debería hacerles reflexionar.

También es una situación de manifiesta injusticia la diferente forma de encarar la vida, ya en el final de la misma o ya en una situación crítica, de aquellas personas que dirigiendo una Empresa o Grupo y habiendo —durante muchos años— obtenido unos beneficios que cuando llegan las crisis, se comprueba fueron desmesurados, basados en baja calidad y alto precio; pueden esperar la llegada de mejores

coyunturas, o del fin de sus vidas frente a otros —los más— que recibiendo un salario —tal vez no todo lo justo que debiera haber sido— figuran y NO SE SABE por CUANTO TIEMPO (en algunos casos para siempre) en la triste lista de la DESOCUPACIÓN.

¿Cómo puede afirmarse que la dignidad de la persona ha sido norma de conducta de quien ha explotado o comerciado con la necesidad o ha sido egoísta?

¿Cómo pueden estar satisfechos aquellos a los que la falta de previsión o el dejarse llevar por la rutina les ha hecho responsables de la desocupación, falta de trabajo y otros males que padecemos?

La encíclica *Caritas in veritate* está escrita y publicada para TODOS y cada uno de nosotros, para los que han tenido —y siguen teniendo— altas responsabilidades y para los que junto a muchos otros, podemos formar «opinión» y contribuir al cambio.

Para todos está el llamamiento de la encíclica que tiene como objetivo que la dignidad de la persona sea la norma de actuación personal y colectiva allá donde ejerzamos nuestra actuación.

El Papa Juan Pablo, en el año 2000, con motivo del «Jubileo de los trabajadores» hizo una invocación para lograr un TRABAJO DECENTE como primer paso para ir liberando al hombre de la Pobreza.

Llamaba el Santo Padre a establecer una COMUNIDAD MUNDIAL a favor del trabajo y mediante un trabajo digno, justo y potenciador de su condición humana, escalar situaciones de mejora. Trabajo que debía de lograrse mediante colaboración entre la Comunidad Internacional y las Comunidades Nacionales.

En este mismo sentido, Benedicto XVI, manifiesta que ese trabajo se debe armonizar en los ordenamientos legislativos; en los derechos de los nacionales (que ya están) con los de los ciudadanos que llegan (los emigrantes).

Parece —y es triste— que estamos acomodados a vivir con un término que en modo alguno puede ser una solución y que es —por el contrario— una acusación: Miseria digna.

¿Cómo será posible vivir con absoluta tranquilidad contemplando esta triste realidad?

Se puede pensar acaso, que la muerte de muchos miles de semejantes nuestros —por mucha que sea la distancia que de ellos nos separe— tal vez pueda arreglar los graves problemas de esas sociedades que parecen maldecidas por el destino; cuando lo que ocurre

es que están a la espera de una ayuda, de muchas ayudas, de procesos de alfabetización y de industrialización y de impulsos creadores para salir —por ellos mismos— de su mala vida de cada día.

El Papa Pío XII, en junio de 1941 en su importantísimo radio-mensaje: *La Solemnita*, dirigido al orbe entero, profundizando en las enseñanzas que había impartido León XIII en su encíclica *Rerum novarum*, explica, con mayor énfasis, cuestiones fundamentales en la vida social y en la realidad económica.

Dice el Papa Pacelli, «el uso de los bienes materiales, el trabajo y la familia, son cuestiones todas que, por estar mutuamente entrelazadas y cuidadas, se apoyan unas a otras.

Todo hombre tiene derecho a usar los bienes materiales para su decoroso sustento y este derecho tiene que ser estimado como superior a cualquier otro derecho de contenido económico y, por consiguiente, superior también al derecho de propiedad privada.

La propiedad privada no puede, en modo alguno, constituir un obstáculo para que sea satisfecha la indestructible exigencia de que los bienes creados por Dios para provecho de todos los hombres lleguen con equidad a todos, de acuerdo con los principios de justicia y de caridad.

No pueden, por tanto, los Estados establecer restricciones para que los hombres caminen para lograr el disfrute de unos bienes que son de todos y como mucho se podrán establecer los cauces para que ese disfrute se haga razonablemente y sin perjuicio para quienes ya estuvieran instalados en zonas o regiones de prosperidad».

Pablo VI, en la encíclica *Populorum progressio*, apela al deber de solidaridad, que es deber, no sólo de personas, sino de pueblos.

Los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vías de desarrollo. Si es normal que una población sea el primer beneficiario de los dones otorgados por la Providencia, como fruto de su trabajo, no puede ningún pueblo, sin embargo, pretender reservar sus riquezas para su uso exclusivo. Ante la creciente indigencia de los países subdesarrollados, se debe considerar como normal el que un país desarrollado consagre una parte de su producción a satisfacer las necesidades de aquellos.

¿Se puede decir acaso más sencillamente lo que procedería hacer para eliminar la pobreza y para facilitar los movimientos de personas?

¿Dónde está la conciencia de personas y de pueblos, de gobiernos, de instituciones, de ricos y poderosos, de intelectuales y formadores

para «CREAR OPINIÓN» en unos casos y para ACTUAR EN OTROS?

¿Cuántos años más han de pasar para que las voces que clamaron en 1941 (Pío XII) y 1967 (Pablo VI), dejen de ser «voces en el desierto» y se camine por otra senda que resuelva los tres problemas señalados por Benedicto XVI en su última encíclica?

Busquemos otro ángulo de comportamiento humano para examinar los puntos 62 y 63 de la Encíclica.

Nadie en nuestros días deja de saber lo que significa globalización. Unos, porque de su utilización han obtenido singulares beneficios, tanto en hechos positivos como en otras ocasiones ante abusos manifiestos. Otros, porque desgraciadamente han sufrido los peores efectos de lo que ha supuesto la globalización en cuanto a pérdida de status personales —mínimos— se refiere.

En aras de la globalización como factor dinamizador de la economía mundial, de la producción más barata y de mejor calidad; los negocios cierran unas puertas, ponen ruedas a su estructura y marchan a otros lugares donde recursos, medios y emplazamientos permitan producir más en cantidad, más barato en coste, y con mejor calidad en su estructura.

Como consecuencia de la globalización se crean en ocasiones grandes pérdidas de puestos de trabajo y verdaderos dramas de familia y de olvido al respeto que la dignidad de la persona exige. Algunos o muchos tratan de justificar el desatino, acudiendo al tópico de que el estado de bienestar al que se aspira, ya se encargará también de encontrar el remedio para esos desajustes.

Todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo -saben y bien, con la sabia filosofía del pueblo— que la globalización es una meta que el hombre ha alcanzado —diseñado— en su continuo avanzar hacia el logro de una mayor felicidad (se dice que para TODOS) y que expuesto así, poco se puede rechazar —en realidad— de su enunciado y de sus objetivos.

Ahora bien, los problemas comienzan mucho antes de que se proceda a aplicar los resultados de una operación tan técnicamente bien planteada. Veamos:

¿Por qué no hablamos de la Globalización de la Vida? Sí, de la vida, de los que tienen dificultades y muchas, para poder —dignamente— vivir y de los que, como consecuencia de algún planteamiento, más egoísta que correcto, van a tener dificultades para poder

seguir viviendo como antes de aparecer el fenómeno globalizador; o de los que necesariamente han sido puestos en la única alternativa posible: la emigración; o de los que siguen estando en la más angustiada pobreza porque es más fácil comenzar por donde «hay algo» que empezar «desde nada».

¿Por qué no hablamos de la Globalización de la Vida? De la vida que queremos para todo ser humano, que poseedor de una «dignidad humana» pese a que alguien o algo quiera olvidarla, es un requerimiento que está llamando fuertemente nuestra atención y que al no obtener respuesta digna, se convierte en una insultante acusación a la que, repito, hacemos caso omiso con un olímpico desprecio.

Porque bien está poner entusiasmo en conseguir mejorar métodos, más rendimiento en los procesos, mejores destinos de los productos, pero ... sin olvidar que todo cuanto sirva para globalizar —y para afirmar que globalizar es bueno— tiene que tener como objetivo principal combatir hasta anularla: la miseria.

Permitir hasta donde sea humanamente asequible el cambio de vida, de país, de empleo; que vaya dirigido precisamente al mayor respeto y logro de la dignidad de la persona, del ser humano; es también el objetivo a conseguir.

Y todo ello, es consecuencia de algo tan sencillo de entender como de poner en práctica, porque: ¿Qué conciencia cristiana puede llamarse así, si día tras día, año tras año, período tras período; buscando y hallando nuevas conquistas técnicas, etc., permite que sigan dándose situaciones de máxima angustia que conducen a una muerte por hambre, de miles y miles de personas, en su mayor parte jóvenes, que no llegan a la madurez?

Estamos «tan ocupados», que en nuestras actividades no hay hueco para trabajar por una mejor y mayor distribución de la riqueza y de los medios de producción y de las conquistas que, en cambio, sí sabemos aplicar para aumentar o consolidar el estado del bienestar.

De este modo, no nos queda tiempo para posar nuestra mirada y con ella nuestro corazón y también nuestra decisión, para implicarnos en la tarea de la mejora que reclaman muchos humanos que, querámoslo o no, son nuestros hermanos y para los cuales colocarnos «de lado» —es decir, con nuestro silencio— supone una ofensa que ellos no merecen y al tiempo, una contradicción con lo que nosotros decimos creer y profesar.

Querido amigo lector: Hay que incorporarse a la tarea de erradicar la pobreza y recibir al hermano que emigra ante la necesidad de supervivir. Y en esta tarea de luchar, hay que incorporar a muchas personas, a cuantas más ... mejor.

Todos somos necesarios porque todos creamos conciencia y todos podemos influir, en mayor o menor medida, en la toma de decisiones y ello —aunque la incorporación a la tarea la hagamos cual pescadores «de anzuelo» en lugar de pescadores «de redes».

Hay que crear ilusión para lograr estas incorporaciones ¿acaso la empresa no lo merece? Que nadie diga que no hay lugar o que nuestro puesto es de poca relevancia en la toma de decisiones. Cual gota de agua que permanentemente cae sobre la roca y termina horadándola: con paciencia, quizá sin que nosotros podamos llegar a ver los frutos; la tarea debe ilusionar.

De otro modo, las cosas seguirán igual o peor y las cosas son, hombres en la miseria, sociedades en la pobreza, explotación usurera de recursos, dificultad de salida de zonas deprimidas... etc.

¿Ha sido pues oportuna y valiosa la encíclica *Caritas in veritate*?

Desde mi punto de vista como comentarista de los puntos 62 y 63 de la misma: migraciones, pobreza y desocupación, no sólo ha sido oportuna y valiosa, sino necesaria.

Y ello ¿por qué?. Pues porque tenemos una responsabilidad de la que no podemos abdicar en función de nuestras creencias, y además, porque... no podemos acobardarnos. Porque hemos de romper esquemas, aquellos que no han servido hasta ahora, que nos han llevado hasta dónde nos encontramos y porque además debemos ser osados para decir la verdad.

Y ello también, porque la verdad es bella y ella se lo merece todo: nuestro esfuerzo y nuestra osadía; porque el Evangelio en que creemos y que debemos practicar mucho más, nos lo está pidiendo y, porque creer en cuanto se ha explicitado bajo el adjetivo calificativo de Doctrina Social de la Iglesia, es el conjunto de reflexiones que ante los distintos avatares de la vida profesional, familiar y social y política nos ILUSTRARÁ —seguro— para encontrar el mejor camino de actuación.

Claro que ha sido oportuna, valiosa y necesaria.

Recordar —con estos tres temas— que la solidaridad tiene que estar por encima de cualquier otra consideración si efectivamente se

cree en la dignidad de la persona, que la honradez no admite acomodarse a determinadas excepciones, que la caridad debe ser el acompañamiento al diario actuar y así sucesivamente en todo cuanto tenga al hombre como protagonista; es presentar ante los hombres de buena voluntad —creyentes o no— motivos profundos de reflexión.

Juan Pablo II, en el año 1979, tres meses después de su elección como Pontífice en un discurso a los miembros de la Asamblea del CELAM, dijo:

«La dignidad humana es conculcada en nivel individual cuando no son debidamente tenidos en cuenta valores como la libertad, la integridad física, el derecho a los bienes esenciales.

La Iglesia no necesita acudir a sistemas e ideologías para defender y colaborar en la liberación del hombre. Ella encuentra inspiración para actuar a favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz contra todas las dominaciones, esclavitudes, discriminaciones, violencias, agresiones contra el hombre y cuanto atente a la vida.

La paz interna y la paz internacional sólo estará asegurada si tiene vigencia un sistema social y económico basado en la justicia».

Como afirmaba el Concilio, para alcanzar una vida digna del hombre no es posible limitarse a *tener más*, hay que aspirar a *ser más*.

Pablo VI, en su encíclica *Populorum progressio* ya dijo con toda claridad que DESARROLLO era el nuevo nombre de la PAZ.

Ahora bien, desde entonces a hoy el desarrollo ha sido unidireccional y no plurimundial. Los pueblos desarrollados siguen siendo más ricos y tienen mejores condiciones de vida y los pobres, siguen sin poder salir de la pobreza.

En consecuencia, o se lucha por erradicar la pobreza o el problema —llamémosle por su nombre— EL PECADO de EGOÍSMO: seguirá vigente. ¿Querrá la Humanidad luchar contra la Pobreza?

Si mantenemos la situación de los pueblos en POBREZA:

- porque no elevamos la cultura y los conocimientos de sus habitantes
- porque seguimos extrayendo sus recursos (primarios) y no les enseñamos a darles valor añadido para que sus condiciones económicas mejoren sensiblemente.

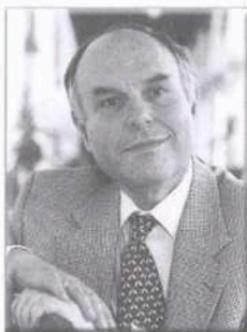
- porque seguimos ignorando que toda acción económica y cultural debe respetar fundamentalmente la dignidad de la persona.
- porque rechazamos la movilidad de quienes la necesitan para buscar otros asentamientos y con su trabajo comenzar a dejar de ser pobres;

Estaremos viviendo —seguiremos viviendo— en una situación de incoherencia y la encíclica de Benedicto XVI seguirá —desgraciadamente— la misma suerte que la *Populorum progressio* de Pablo VI, que tras 43 años de su aparición, sigue siendo una asignatura pendiente para los que seguimos llamándonos cristianos.

PROGRESO TECNOLÓGICO
Y DESARROLLO DE LA PERSONA

11

César Nombela Cano



CÉSAR NOMBELA CANO

Nacido en Carriches (Toledo), el 6 de noviembre de 1946, está casado con la asturiana Nohelly Arrieta y tiene tres hijos: Nohelly, César y Myriam.

Es Catedrático de Microbiología, desde 1982, y actualmente es también Director de la Cátedra Extraordinaria MSD de Genómica y Proteómica, en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense.

Licenciado en Farmacia y en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense, se doctoró en la Universidad de Salamanca (1972) bajo la dirección de Julio R. Villanueva. Trabajó como investigador postdoctoral en Estados Unidos (1972-75), con Severo Ochoa.

Colaborador Científico por oposición del CSIC (1975) ha promovido un grupo de investigación actualmente integrado por más de treinta científicos. Su investigación se ha centrado en Biología Molecular microbiana y Biotecnología, destacando su empleo de la tecnología genómica y proteómica. Es autor de más de 160 trabajos de investigación original en revistas internacionales y director de más de 25 tesis doctorales.

Publica también artículos de divulgación y debate público en áreas como la bioética, la política universitaria y la política científica, como columnista en varios medios de comunicación.

Entre otras responsabilidades, ha sido Presidente de la Sociedad Española de Microbiología (1982-1990), Presidente de la Federación Europea de Sociedades de Microbiología (1995-98) y Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, entre 1996 y 2000. Desempeña la Presidencia de la Fundación Carmen y Severo Ochoa, por designación testamentaria del Nobel.

Miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO (1998-2003), en España fue también Presidente del «Comité Asesor de Ética en la Investigación Científica y Tecnológica» (2002-2005). En la actualidad es miembro del Comité de Bioética de España. Autor del libro «Células madre: encrucijadas biológicas para la Medicina», Editorial EDAF, Madrid 2007.

Es miembro de la Academia Europea y Académico de Número de Real Academia Nacional de Farmacia, entre otras distinciones, le fue concedido el Premio de la CEOE a las Ciencias, en 1995, y está en posesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Como apelación e invitación al hombre de hoy, la encíclica *Caritas in veritate* reflexiona sobre la dimensión más definitoria del momento actual: el desarrollo del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas. Nunca a lo largo de la historia se ha puesto de manifiesto, de forma tan rotunda, la capacidad humana para transformar la realidad. Nunca, como hasta ahora, se ha llegado a plantear la capacidad humana de influir en la propia naturaleza de la especie biológica a la que el ser humano pertenece. Una capacidad que en sí misma suscita todo tipo de interrogantes, tanto en cuanto a su propio alcance como en lo que concierne a la propia dignidad humana y el marco de obligaciones que conlleva su respeto.

La propuesta cristiana, enraizada en todo lo que de permanente tiene nuestra naturaleza, ha supuesto siempre una llamada a descubrir lo que constituye al hombre. La única especie biológica dotada de la capacidad de reflexionar está abocada a responder a la pregunta fundamental, la del sentido de su existencia. Esa reflexión es búsqueda y encuentro, es indagación y hallazgo, es, en definitiva, una tarea que dota de sentido a nuestra vida si somos capaces de aceptar —humildemente, es decir, en verdad— que la libertad humana es sobre todo libertad para amar.

I. La dimensión humana de la Tecnología

El magisterio de Benedicto XVI supone una apelación constante a la búsqueda de la verdad a través de la razón humana. La actualización de toda la tradición cristiana para el hombre de hoy supone una constatación del valor de racionalidad, una facultad y una forma de actuar inherente a nuestra propia naturaleza. Frente a quienes tratan de expulsar la visión trascendente de la vida humana del ámbito de lo racional, es preciso proclamar que la propuesta cristiana no

renuncia al avance del conocimiento. Pero, que igualmente cabe a la libertad humana el situar ese progreso en una dimensión más ancha y acogedora. La Ciencia y la Técnica son verdad, cuando se desarrollan en el marco de la objetividad y racionalidad que les tiene que caracterizar. «*En la técnica, vista como una obra del propio talento, el hombre se reconoce a sí mismo y realiza su propia humanidad*» afirma con rotundidad el texto de la encíclica que comentamos. Pero, la Ciencia y la Técnica no son la Verdad absoluta, no pueden constituir la única realidad totalizadora de la existencia humana.

En la lúcida apelación a la ley moral natural, el Santo Padre cifra una de las claves del mensaje cristiano al hombre de hoy. Al igual que siempre, es preciso proclamar que el hombre lleva inscrito en su propio ser el imperativo de obrar correctamente. Siglos de reflexión han dado lugar a corrientes de pensamiento que tratan de negar la existencia de una ley natural. Ya sea calificando de falaz la propuesta sobre el bien obrar, fundamentado en el ser de las cosas, o relativizando la realidad, hasta desposeerla de su propio ser para situarla en el ámbito de lo que cada cual quiera designar. Sin embargo, desde la propia racionalidad de la que el ser humano es capaz, y precisamente mediante el ejercicio del método científico, cabe penetrar en el conocimiento del ser de las cosas y también del ser del hombre. El salto a una dimensión propia del comportamiento moral en el recto obrar humano es, sin duda, la propuesta más valiente que cabe formular al hombre de hoy. La rica tradición de la doctrina católica se asienta ya en el Antiguo Testamento desde su propio fundamento. La cita del Génesis, en la que se recoge expresamente el mandato de «*custodiar y cultivar la Tierra*» cobra una dimensión muy completa en los tiempos actuales. La racionalidad científica, con el acervo acumulado del conocimiento, nos permite calibrar los efectos del desarrollo y nos compromete a un aristotélico cuidado de la naturaleza. Porque si nuestra vida es un don, la naturaleza supone el ámbito que la hace posible.

En la sociedad actual no faltan las propuestas, basadas en una pretensión prometéica, de promover una realidad nueva, mediante una transformación sin límites conocidos, desprovista de cualquier criterio moral que la encauce. Tampoco son ajenos los tiempos actuales a la proposición opuesta, basada en una sacralización de ciertos aspectos de la realidad, como la constitución genética de las plantas,

por cierto, con frecuencia anteponiendo todo ello a la propia vida humana. Frente a todo esto el mensaje de la encíclica se formula de manera inequívoca: el hombre es la medida y el cauce. Su dignidad hace indisponible a cualquier ser humano por el hecho de serlo, su capacidad de conocer racionalmente define su responsabilidad al cuidado de la naturaleza, precisamente el ámbito en el que se desarrolla la vida humana.

Por tanto, transformación de la realidad, sí. Es imperativo ejercer la capacidad humana de administrar los talentos. Completar la obra de la Creación ha sido siempre una exigencia de nuestra especie dotada de inteligencia para conocer y capacidad para actuar. Los mandatos evangélicos de ser luz que ilumina, sal que sazona, levadura que transforma, enraízan la propia existencia humana desde la visión de quienes entendemos nuestra existencia como don recibido, un don del que tenemos que saber dar cuenta. La encíclica *Caritas in veritate* actualiza de esta forma la tradición cristiana más sustancial. El progreso de la humanidad hace que también sea un privilegio vivir a estas alturas de la historia, cuando las propuestas esenciales del mensaje que hemos recibido, van cobrando cada vez un mayor sentido, preñado de las posibilidades que ofrece la Tecnología actual. He aquí un valor fundamental de la predicación de Benedicto XVI: asumir la formulación de un mensaje que va directamente al hombre de hoy, en una sociedad en que la ética del discurso cobrará sentido en función de las mejores propuestas.

II. El rostro ambiguo de la técnica

Décadas de avances científicos y desarrollo tecnológico demuestran que la tentación de cifrarlo todo en el manejo de la técnica resulta insuficiente. Ciencia y Técnica no van más allá del *cómo*, son herramientas susceptibles de empleo al servicio de hombre pero no van a traer las respuestas básicas sobre el *porqué*. El siglo XX constituye el paradigma de este desencanto por parte de quienes pensaron —y propusieron— que llegaba el momento en que el conocimiento y su capacidad transformadora habrían de representar el único referente de la existencia humana. Comenzaba este siglo vigésimo con optimismo, las disciplinas científicas bien configuradas aportarían

toda la base tecnológica para avanzar en la calidad de vida. En un universo estable, el hombre estaba abocado a un progreso que en buena medida obedecería a procesos deterministas. Se podía echar las campanas al vuelo, en palabras de la propia encíclica «*cada uno de nosotros conocería, evaluaría y decidiría los aspectos de su vida desde un horizonte cultural tecnocrático, al que perteneceríamos estructuralmente, sin poder encontrar jamás un sentido que no sea producido por nosotros mismos*».

La experiencia de la centuria que abandonamos hace una década no pudo ser más descorazonadora para quienes todo lo cifraron en el desarrollo de una dimensión exclusivamente tecno-científica. Se vivieron guerras y desastres acentuados por la utilización inmoral del poder tecnológico. La propia Ciencia acabó revelando que el universo estable no era tal sino un universo en proceso de cambio, en el que la propia certeza científica podía establecer los límites en que nos adentramos en el terreno de lo incierto. Algunos no encontraron otro recurso que la propuesta del sinsentido de la vida humana, urgiendo al hombre a aceptarla como la única forma de liberación. Aceptar la «condena» a vivir una libertad, cuyo valor el hombre desconoce, constituyó una formulación existencial con diversos matices. Se trata de etapas recientes en la historia de la humanidad cuyo balance sigue siendo el mismo. Seguimos avanzando en el conocimiento pero las preguntas fundamentales de la existencia humana permanecen. Permanecen porque no hay otra respuesta válida que la que sale desde dentro del corazón humano, capaz de aceptar que su limitación se complementa en la referencia al valor del Absoluto.

En este sentido la *Caritas in veritate* representa una lúcida invitación para el hombre de hoy. Las convicciones de Benedicto XVI son firmes, pero no arbitrarias, no son voluntaristas sino racionales, pero no racionalistas a ultranza. Hay una confianza en la capacidad humana de conocer, confianza impregnada de rigor. La verdad es la meta, no la Ciencia y la Técnica que son instrumentos para alcanzarla. El primer imperativo ético para científicos y tecnólogos es ciertamente la búsqueda de la verdad. Lo que se ha dado en llamar excelencia en la tarea investigadora no es otra cosa que una rigurosa y precisa indagación sobre la realidad, aplicando el método científico de la forma más exigente. Son premisas que obligan a todos los que cultivan la Ciencia y la Técnica, así como a quienes las aplican. Se trata de una primera premisa de la actitud ética de la que no pueden prescindir quienes se afanan en crear y aplicar

conocimiento racional. Ya Popper afirmó que la búsqueda de la verdad presupone la ética. Por eso la Técnica no puede representar una ideología sino un instrumento de la capacidad humana para proseguir y completar la obra de la Creación.

III. Técnica, mercado y paz

El avance científico y el correspondiente progreso tecnológico que conlleva pueden igualmente propiciar la sacralización de otros tipos de ingeniería, como es la ingeniería financiera. De nuevo, en este aspecto, la voz del pontífice se proyecta en una valoración de las actitudes ambiguas que puede despertar el empleo de las nuevas propuestas que se derivan del conocimiento en un campo científico, como el de la economía, que se atiene a unos presupuestos diferentes de los de la ciencia positiva. No hay en la voz de la Iglesia una condena de la economía de mercado, como muchos quisieran proponer. Pero tampoco el mercado se puede considerar un fin absoluto, sino un instrumento más en el que se ejercite la libertad humana. El planteamiento de un desarrollo inspirado exclusivamente en criterios de mercado, la formulación de medidas orientadas de manera absoluta en función de los criterios impersonales y automáticos, no garantiza un desarrollo verdaderamente humano.

Hay una llamada explícita a la necesidad de incorporar una coherencia moral a la preparación profesional. Una vez más se afirma que la racionalidad es un ingrediente necesario para el bien obrar. Porque, así se afirma categóricamente, *el desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común*. La obra de la paz, la tarea que a todos nos compete, sólo puede ser resultado de una actitud humana y humanizadora. El empleo de todos los medios técnicos actuales, que hacen posible la comunicación y el intercambio entre personas, sociedades y países, representan una oportunidad única, como nunca la ha tenido la humanidad a lo largo de la historia. En esta profusión de medios radica lo nuevo de las oportunidades actuales, lo permanente sigue siendo la promoción de la dignidad humana.

IV. La vida humana como valor

La Técnica actual capacita al ser humano también para intervenir en su propia naturaleza. El alcance de los métodos de intervención en la naturaleza biológica de los seres vivos, incluido el ser humano, llega ya a niveles impensables —inimaginables, incluso— hace no muchos años. Se ha producido un cambio de paradigma, la Biología, como conocimiento, ha devenido en Biotecnología que significa también capacidad de intervención. El magisterio de la Iglesia destaca por la continua llamada de atención sobre los alcances de estas tecnologías, una llamada que no podía estar ausente en la *Caritas in veritate*. La capacidad de intervención sobre la vida humana no se agota en la tecnología actual, sino que continua ampliándose con los nuevos desarrollos. Es evidente que de este conocimiento se pueden derivar aportaciones que mejoren la calidad de vida. La Iglesia bendice estos esfuerzos al tiempo que llama urgentemente a encauzar su empleo en favor del hombre y del respeto a su dignidad.

La Ética se ha de confrontar con la Ciencia biológica, para establecer una Bioética con fundamentos sólidos. Un diálogo entre la Ética y la Ciencia Biológica en el que vuelve a cobrar importancia la Deontología, imprescindible para fundamentar el comportamiento moral; los valores, sobre los que cabe asentar esa faceta tan fundamental de la Ética que busca el bien. Igualmente, urge el contrastar hasta que punto el consecuencialismo utilitarista, desde el que se nos urge de forma pragmática a la búsqueda de beneficios —reales o supuestos— nos puede conducir a aceptar determinadas intervenciones.

El planteamiento de lo que significa nuestra vida, desde el ámbito de los valores, no puede prescindir de nada de lo que caracteriza y define a la condición humana. Es preciso partir de los hechos que nos muestra la Ciencia, pero exige igualmente dar el salto al otro ámbito, el de la valoración ética y el del establecimiento de unas referencias en las que fundamentar esa especial consideración que cada ser humano merece por el hecho de serlo. La vida humana se materializa en la de cada ser humano que viene a este mundo. Naturalmente, la referencia a la vida humana puede desbordar lo estrictamente biológico. Pero, el conocimiento de la Biología de nuestra especie, extraordinariamente enriquecido por el avance de la Ciencia actual, resulta esencial igualmente para su valoración. Valoración,

porque el verdadero progreso no supone otra cosa que asentar el valor de la persona, la dignidad de todos y cada uno de los individuos que integramos la familia humana. Esta consideración integral, fundamentada en los datos científicos, pero que no prescinde de la consideración de la dignidad de cada persona, tiene que articularse también como fundamento de nuestra propuesta —la propuesta cristiana a la sociedad post-secularizada en que vivimos— en la que la vida humana está amenazada desde varios puntos de vista. Es una propuesta que se enmarca claramente en esa racionalidad científica que tan presente está en la encíclica.

V. La dignidad humana no es parcelable

Durante mucho tiempo, el conocimiento de cómo tiene lugar el inicio de la vida de cada individuo no era evidente como lo es hoy, gracias a las respuestas que la Ciencia biológica nos ofrece a preguntas que antaño no podían ser respondidas, sino desde la intuición. La propuesta católica al hombre de hoy se enraíza como ninguna en los hechos que la ciencia pone de manifiesto. Hoy sabemos muy bien cómo comienza la vida de cada individuo de la especie y cuándo podemos afirmar que llega el final natural. La *Caritas in veritate* incorpora este acervo de propuestas que tienen su base en la racionalidad más rigurosa, para seguir afirmando que la dignidad humana no es parcelable, no puede estar sujeta a una gradación ni a condicionantes temporales. Tal vez esta afirmación, que resulta muy difícil de rebatir, es lo que ha hecho que algunos pretendan desterrar a la Ciencia y sus hallazgos sobre la vida humana, de la fundamentación ética de cuestiones como la de la valoración que merecen las etapas embrionaria y fetal de la vida humana, así los últimos momentos de nuestra existencia biológica.

La Ciencia pone de manifiesto que existe una unidad básica de los procesos biológicos, sabemos que hay una continuidad en los seres vivos y que el hombre, como especie biológica es también parte de ese devenir evolutivo. Pero, igualmente la Ciencia biológica nos señala que la especie humana es la única especie dotada de inteligencia, capacitada para la reflexión y la valoración de las consecuencias de sus actos, y que al poder elegir las acciones que lleva a cabo es, por tanto, susceptible de un comportamiento ético.

Los avances en el conocimiento del genoma humano propician una conclusión: no existen razas humanas, si por razas se entiende grupos de seres humanos separados, entre los que pueda haber una distinción biológica clara. La especie humana es única, no hay fronteras que separen en grupos a quienes la integramos. Es ésta, una cuestión en la que los descubrimientos científicos no hacen otra cosa que confirmar a quienes propusieron reconocer ese hecho fundamental, desde el ámbito religioso, político o social. Las observaciones son contundentes; hay una variabilidad genética, todos somos diferentes desde el punto de vista genético. Esas variaciones, en parte, son heredadas de nuestros antepasados que mezclaron sus genes, lo que sigue potenciando esa variabilidad. La variación hoy existente se puede datar a los inicios de la especie. Las diferencias de color de piel, así como de otras características externas muy visibles, son debidas a meras adaptaciones. Si se cuantifican las diferencias genéticas entre dos individuos, incluso considerados como de la misma raza, su valor alcanza niveles muy superiores a aquellas que puedan determinar las diferencias raciales o étnicas.

Otra faceta inherente a la situación actual es la que surge hace 31 años: la técnica ha hecho posible el que la vida humana pueda comenzar fuera del seno materno. La extracción de quirúrgica de gametos de mujer permite su fecundación en el laboratorio con el semen del varón, para generar el cigoto, la célula inicial, comienzo de la vida de cualquier ser humano. De esa célula derivará el nuevo ser, incluidas las estructuras placentarias imprescindibles para su desarrollo. Todo ello constituye la técnica de reproducción humana mediante fecundación *in vitro* (FIV).

La disponibilidad de embriones humanos generados *in vitro* no anula el valor de la vida humana. El hombre de hoy no puede ser ajeno a las consideraciones éticas que esta realidad establece. La investigación no puede instrumentalizar el embrión humano como una cosa desprovista de valor, como si fuera un material biológico cualquiera. Esa instrumentalización abre la puerta a unas prácticas cuyos alcances serían difíciles de calibrar. En este contexto, la investigación destinada a obtener células madre, aun a costa de la destrucción de embriones humanos, ha tenido un ciclo de desarrollo corto, y condicionado por un debate en el que la formulación de

argumentos falaces ha sido recurrente. La urgencia con la que muchos formulaban una necesidad de admitir expresamente la creación de embriones humanos con propósitos experimentales, como única vía para el tratamiento de graves dolencias incurables, no se ha visto confirmada por los hechos. No hay un camino claro hacia la clínica humana para las células madre de origen embrionario, mientras que otras soluciones (células madre adultas y células adultas reprogramadas) se perfilan como la verdadera opción eficaz. He aquí un ejemplo de cómo el ejercicio riguroso de la racionalidad científica demanda una actitud ética, que ha estado ausente de numerosos planteamientos arbitrarios.

Pero, la capacidad de manejar en el laboratorio el inicio de la vida humana, actuando sobre el embrión, permite algo que va mucho más allá. Permite llevar a cabo una selección embrionaria en función de determinadas características del embrión. Con ello, el hombre de hoy tiene la capacidad de decidir quién tiene derecho a existir. Esta pregunta cobra una dimensión especial a la luz de la selección embrionaria, basada en la FIV. Mediante biopsia del embrión temprano, cuando este consta de ocho células, se pueden extraer dos de estas células para proceder a su análisis genético con fines diagnósticos. Es el diagnóstico genético preimplantatorio, no exento de riesgos para el embrión, al que se priva de la cuarta parte de su material celular, con la esperanza de que a pesar de ello se pueda reconstituir y ser gestado para dar lugar a un nuevo ser humano. En cualquier caso, ese diagnóstico genético se practica con finalidades de selección, para decidir si es aceptable o no la transferencia de un embrión concreto al útero materno.

Habermas ha acuñado la expresión «persona programada genéticamente», al señalar el impacto que todo ello tiene en la autocomprensión de la propia existencia. En nuestra libertad puede estar el cambiar de opinión pero no el cambiar de genes. En definitiva, el individuo seleccionado, puede percibir muchas circunstancias de su existencia como algo condicionado por una decisión externa, lo que no ocurre con los demás seres humanos. Se impone el llamar la atención sobre el significado de algunas actuaciones sobre la vida humana embrionaria.

La cuestión del aborto provocado adquiere también una nueva dimensión como amenaza a la vida humana, basada en la parcelación

de la dignidad que muchos pretenden. La vida humana es un proceso continuo, desde la concepción hasta la muerte. Limitar el derecho a vivir a haber superado un determinado plazo de desarrollo fetal carece de justificación. Ese salto a los valores que la evidencia científica debe propiciar dota de un sentido completo a la consideración de los derechos de todos, la igualdad de todos los seres humanos desde el inicio de su existencia. El aborto provocado supone dar fin a una vida humana, causando farmacológica o mecánicamente la muerte del feto, además de interrumpir el proceso de comunicación feto-madre. Muchos se podrán resistir a darle valor a esta etapa del desarrollo humano, justificando una libertad total para acabar con ella. Otros llamamos la atención de la sociedad sobre lo importante que es la defensa de la vida del ser humano en todas sus etapas. Los datos de la Ciencia no pueden tomarse como base de una actitud neutral.

Desde una perspectiva humanista, con fundamento científico, cabe proponer que es necesario asegurar un marco de protección de la vida humana desde sus inicios. Y a mi juicio hay dos premisas que deben plantearse como base para el diálogo y debate social que permite discernir sobre la legitimidad de ciertas intervenciones: la protección y salvaguarda de los derechos y la dignidad de toda persona, incluidos quienes vayan a nacer; y la consideración global de las consecuencias de las intervenciones biotecnológicas para el futuro de la especie humana. La evolución cultural, y el desarrollo de la técnica, nos muestran que el hombre tiene una especial responsabilidad con la naturaleza. Esa responsabilidad comienza con su propia vida, como especie. Los datos científicos cada vez nos ayudan mejor a definir la vida humana, su desarrollo, su comienzo y su (inevitable) final natural. Reforzar su valoración y conjurar sus amenazas es nuestra responsabilidad, como seres dotados de libertad.

Desde nuestras raíces cristianas tenemos una propuesta definitiva a la sociedad de hoy: el valor de la vida humana es el fundamento de la civilización. Restringir el derecho a vivir a determinadas etapas supone aceptar como válido un ámbito de injusticia, aunque se disfrace de tolerante conciliación con otros valores, como el derecho a elegir de la mujer.

VI. Comentario final: progreso material y espiritual

La lucidez del discurso que incluye la *Caritas in veritate* es propia de la claridad de ideas y la talla intelectual del autor de la carta pastoral, la tercera de su pontificado. Los católicos no sólo encontramos en estas consideraciones una guía y una propuesta de vida, sino también un mensaje para el mundo de hoy en el que vale la pena empeñarse. Para mí, la encíclica también representa una invitación para seguir desgranando sus enseñanzas, porque el progreso del conocimiento y sus consecuencias tecnológicas, no se detienen. Sólo de esas formas, encarnando las ideas y profundizando en su valor, podrá ser posible el que salga de nosotros una propuesta válida para la sociedad de hoy. Una propuesta liberadora, porque el avance de la Ciencia y la Técnica, también puede ser factor de liberación para la Humanidad, y, sobre todo, una propuesta redentora, enraizada en lo esencial del mensaje cristiano. «*El problema del desarrollo está estrechamente relacionado con el concepto que tengamos del alma del hombre*», así lo enfatiza la encíclica. Esa dimensión espiritual de la vida del hombre, que no se puede confundir con el soporte neurológico o psicológico propio de cada ser humano, representa el punto fundamental en el que apoyar el desarrollo a estas alturas de la historia. Hoy como siempre, el hombre es capaz de responder, desde su libertad, a las preguntas esenciales sobre el sentido de nuestra existencia. El mundo de hoy necesita nuestro mensaje. Sepamos formular esta propuesta, desde cualquier ámbito en el que como cristianos nos encontremos. Quienes humildemente hemos descubierto que *lejos de Dios, el hombre está inquieto y se hace frágil* hemos de dar cuenta de nuestra certeza, como mejor forma de amar y servir a todos.

INTRODUCCIÓN

1. LA CARIDAD EN LA VERDAD, de la que Jesucristo se ha hecho testigo con su vida terrenal y, sobre todo, con su muerte y resurrección, es la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad. El amor —«*caritas*»— es una fuerza extraordinaria, que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y de la paz. Es una fuerza que tiene su origen en Dios, Amor eterno y Verdad absoluta. Cada uno encuentra su propio bien asumiendo el proyecto que Dios tiene sobre él, para realizarlo plenamente: en efecto, encuentra en dicho proyecto su verdad y, aceptando esta verdad, se hace libre (cf. *Jn* 8,22). Por tanto, defender la verdad, proponerla con humildad y convicción y testimoniarla en la vida son formas exigentes e insustituibles de caridad. Ésta «goza con la verdad» (*1 Co* 13,6). Todos los hombres perciben el impulso interior de amar de manera auténtica; amor y verdad nunca los abandonan completamente, porque son la vocación que Dios ha puesto en el corazón y en la mente de cada ser humano. Jesucristo purifica y libera de nuestras limitaciones humanas la búsqueda del amor y la verdad, y nos desvela plenamente la iniciativa de amor y el proyecto de vida verdadera que Dios ha preparado para nosotros. En Cristo, la *caridad en la verdad* se convierte en el Rostro de su Persona, en una vocación a amar a nuestros hermanos en la verdad de su proyecto. En efecto, Él mismo es la Verdad (cf. *Jn* 14,6).

2. La caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia. Todas las responsabilidades y compromisos trazados por esta doctrina provienen de la caridad que, según la enseñanza de Jesús, es la síntesis de toda la Ley (cf. *Mt* 22,36-40). Ella da verdadera sustancia

a la relación personal con Dios y con el prójimo; no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas. Para la Iglesia —aleccionada por el Evangelio—, la caridad es todo porque, como enseña San Juan (cf. *1 Jn* 4,8.16) y como he recordado en mi primera Carta encíclica «Dios es caridad» (*Deus caritas est*): *todo proviene de la caridad de Dios, todo adquiere forma por ella, y a ella tiende todo*. La caridad es el don más grande que Dios ha dado a los hombres, es su promesa y nuestra esperanza.

Soy consciente de las desviaciones y la pérdida de sentido que ha sufrido y sufre la caridad, con el consiguiente riesgo de ser mal entendida, o excluida de la ética vivida y, en cualquier caso, de impedir su correcta valoración. En el ámbito social, jurídico, cultural, político y económico, es decir, en los contextos más expuestos a dicho peligro, se afirma fácilmente su irrelevancia para interpretar y orientar las responsabilidades morales. De aquí la necesidad de unir no sólo la caridad con la verdad, en el sentido señalado por San Pablo de la «*veritas in caritate*» (*Ef* 4,15), sino también en el sentido, inverso y complementario, de «*caritas in veritate*». Se ha de buscar, encontrar y expresar la verdad en la «*economía*» de la caridad, pero, a su vez, se ha de entender, valorar y practicar la caridad a la luz de la verdad. De este modo, no sólo prestaremos un servicio a la caridad, iluminada por la verdad, sino que contribuiremos a dar fuerza a la verdad, mostrando su capacidad de autentificar y persuadir en la concreción de la vida social. Y esto no es algo de poca importancia hoy, en un contexto social y cultural, que con frecuencia relativiza la verdad, bien desentendiéndose de ella, bien rechazándola.

3. Por esta estrecha relación con la verdad, se puede reconocer a la caridad como expresión auténtica de humanidad y como elemento de importancia fundamental en las relaciones humanas, también las de carácter público. *Sólo en la verdad resplandece la caridad* y puede ser vivida auténticamente. La verdad es luz que da sentido y valor a la caridad. Esta luz es simultáneamente la de la razón y la de la fe, por medio de la cual la inteligencia llega a la verdad natural y sobrenatural de la caridad, percibiendo su significado de entrega,

acogida y comunión. Sin verdad, la caridad cae en mero sentimentalismo. El amor se convierte en un envoltorio vacío que se rellena arbitrariamente. Éste es el riesgo fatal del amor en una cultura sin verdad. Es presa fácil de las emociones y las opiniones contingentes de los sujetos, una palabra de la que se abusa y que se distorsiona, terminando por significar lo contrario. La verdad libera a la caridad de la estrechez de una emotividad que la priva de contenidos relacionales y sociales, así como de un fideísmo que mutila su horizonte humano y universal. En la verdad, la caridad refleja la dimensión personal y al mismo tiempo pública de la fe en el Dios bíblico, que es a la vez «Agapé» y «Lógos»: Caridad y Verdad, Amor y Palabra.

4. Puesto que está llena de verdad, la caridad puede ser comprendida por el hombre en toda su riqueza de valores, compartida y comunicada. En efecto, *la verdad es «lógos» que crea «diá-logos»* y, por tanto, comunicación y comunión. La verdad, rescatando a los hombres de las opiniones y de las sensaciones subjetivas, les permite llegar más allá de las determinaciones culturales e históricas y apreciar el valor y la sustancia de las cosas. La verdad abre y une el intelecto de los seres humanos en el *lógos* del amor: éste es el anuncio y el testimonio cristiano de la caridad. En el contexto social y cultural actual, en el que está difundida la tendencia a relativizar lo verdadero, vivir la caridad en la verdad lleva a comprender que la adhesión a los valores del cristianismo no es sólo un elemento útil, sino indispensable para la construcción de una buena sociedad y un verdadero desarrollo humano integral. Un cristianismo de caridad sin verdad se puede confundir fácilmente con una reserva de buenos sentimientos, provechosos para la convivencia social, pero marginales. De este modo, en el mundo no habría un verdadero y propio lugar para Dios. Sin la verdad, la caridad es relegada a un ámbito de relaciones reducido y privado. Queda excluida de los proyectos y procesos para construir un desarrollo humano de alcance universal, en el diálogo entre saberes y operatividad.

5. La caridad es amor recibido y ofrecido. Es «gracia» (*cháris*). Su origen es el amor que brota del Padre por el Hijo, en el Espíritu Santo. Es amor que desde el Hijo desciende sobre nosotros. Es amor

creador, por el que nosotros somos; es amor redentor, por el cual somos recreados. Es el Amor revelado, puesto en práctica por Cristo (cf. *Jn* 13,1) y «derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo» (*Rm* 5,5). Los hombres, destinatarios del amor de Dios, se convierten en sujetos de caridad, llamados a hacerse ellos mismos instrumentos de la gracia para difundir la caridad de Dios y para tejer redes de caridad.

La doctrina social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida. Es «*caritas in veritate in re sociali*», anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad. Dicha doctrina es servicio de la caridad, pero en la verdad. La verdad preserva y expresa la fuerza liberadora de la caridad en los acontecimientos siempre nuevos de la historia. Es al mismo tiempo verdad de la fe y de la razón, en la distinción y la sinergia a la vez de los dos ámbitos cognitivos. El desarrollo, el bienestar social, una solución adecuada de los graves problemas socioeconómicos que afligen a la humanidad, necesitan esta verdad. Y necesitan aún más que se estime y dé testimonio de esta verdad. Sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder, con efectos disgregadores sobre la sociedad, tanto más en una sociedad en vías de globalización, en momentos difíciles como los actuales.

6. «*Caritas in veritate*» es el principio sobre el que gira la doctrina social de la Iglesia, un principio que adquiere forma operativa en criterios orientadores de la acción moral. Deseo volver a recordar particularmente dos de ellos, requeridos de manera especial por el compromiso para el desarrollo en una sociedad en vías de globalización: *la justicia y el bien común*.

Ante todo, la *justicia*. *Ubi societas, ibi ius*: toda sociedad elabora un sistema propio de justicia. *La caridad va más allá de la justicia*, porque amar es dar, ofrecer de lo «mío» al otro; pero nunca carece de justicia, la cual lleva a dar al otro lo que es «suyo», lo que le corresponde en virtud de su ser y de su obrar. No puedo «dar» al otro de lo mío sin haberle dado en primer lugar lo que en justicia le corresponde. Quien ama con caridad a los demás, es ante todo justo con ellos. No basta decir que la justicia no es extraña a la caridad,

que no es una vía alternativa o paralela a la caridad: la justicia es «inseparable de la caridad»¹, intrínseca a ella. La justicia es la primera vía de la caridad o, como dijo Pablo VI, su «medida mínima»², parte integrante de ese amor «con obras y según la verdad» (1 Jn 3,18), al que nos exhorta el apóstol Juan. Por un lado, la caridad exige la justicia, el reconocimiento y el respeto de los legítimos derechos de las personas y los pueblos. Se ocupa de la construcción de la «ciudad del hombre» según el derecho y la justicia. Por otro, la caridad supera la justicia y la completa siguiendo la lógica de la entrega y el perdón.³ La «ciudad del hombre» no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión. La caridad manifiesta siempre el amor de Dios también en las relaciones humanas, otorgando valor teologal y salvífico a todo compromiso por la justicia en el mundo.

7. Hay que tener también en gran consideración el bien común. Amar a alguien es querer su bien y trabajar eficazmente por él. Junto al bien individual, hay un bien relacionado con el vivir social de las personas: el bien común. Es el bien de ese «todos nosotros», formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social⁴. No es un bien que se busca por sí mismo, sino para las personas que forman parte de la comunidad social, y que sólo en ella pueden conseguir su bien realmente y de modo más eficaz. Desear *el bien común* y esforzarse por él *es exigencia de justicia y caridad*. Trabajar por el bien común es cuidar, por un lado, y utilizar, por otro, ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social, que se configura así como *pólis*, como ciudad. Se ama al prójimo tanto más eficazmente, cuanto más se trabaja por un bien común que responda

¹ Cf. PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio* (26 marzo 1967), 22: AAS 59 (1967), 268; CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 69.

² Homilía para la «Jornada del desarrollo» (23 agosto 1968): AAS 60 (1968), 626-627.

³ Cf. JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2002: AAS 94 (2002), 132-140.

⁴ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 26.

también a sus necesidades reales. Todo cristiano está llamado a esta caridad, según su vocación y sus posibilidades de incidir en la *pólis*. Ésta es la vía institucional —también política, podríamos decir— de la caridad, no menos cualificada e incisiva de lo que pueda ser la caridad que encuentra directamente al prójimo fuera de las mediaciones institucionales de la *pólis*. El compromiso por el bien común, cuando está inspirado por la caridad, tiene una valencia superior al compromiso meramente secular y político. Como todo compromiso en favor de la justicia, forma parte de ese testimonio de la caridad divina que, actuando en el tiempo, prepara lo eterno. La acción del hombre sobre la tierra, cuando está inspirada y sustentada por la caridad, contribuye a la edificación de esa *ciudad de Dios* universal hacia la cual avanza la historia de la familia humana. En una sociedad en vías de globalización, el bien común y el esfuerzo por él, han de abarcar necesariamente a toda la familia humana, es decir, a la comunidad de los pueblos y naciones,⁵ dando así forma de unidad y de paz a la *ciudad del hombre*, y haciéndola en cierta medida una anticipación que prefigura la ciudad de Dios sin barreras.

8. Al publicar en 1967 la Encíclica *Populorum progressio*, mi venerado predecesor Pablo VI ha iluminado el gran tema del desarrollo de los pueblos con el esplendor de la verdad y la luz suave de la caridad de Cristo. Ha afirmado que el anuncio de Cristo es el primero y principal factor de desarrollo⁶ y nos ha dejado la consigna de caminar por la vía del desarrollo con todo nuestro corazón y con toda nuestra inteligencia,⁷ es decir, con el ardor de la caridad y la sabiduría de la verdad. La verdad originaria del amor de Dios, que se nos ha dado gratuitamente, es lo que abre nuestra vida al don y hace posible esperar en un «desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres»⁸, en el tránsito «de condiciones menos humanas a condiciones más humanas»⁹, que se obtiene venciendo las dificultades que inevitablemente se encuentran a lo largo del camino.

⁵ Cf. JUAN XXIII, Carta enc. *Pacem in terris* (11 abril 1963): AAS 55 (1963), 268-270.

⁶ Cf. n. 16: *l.c.*, 265.

⁷ Cf. *ibid.*, 82: *l.c.*, 297.

⁸ *Ibid.*, 42: *l.c.*, 278.

⁹ *Ibid.*, 20: *l.c.*, 267.

A más de cuarenta años de la publicación de la Encíclica, deseo rendir homenaje y honrar la memoria del gran Pontífice Pablo VI, retomando sus enseñanzas sobre el *desarrollo humano integral* y siguiendo la ruta que han trazado, para actualizarlas en nuestros días. Este proceso de actualización comenzó con la Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, con la que el Siervo de Dios Juan Pablo II quiso conmemorar la publicación de la *Populorum progressio* con ocasión de su vigésimo aniversario. Hasta entonces, una conmemoración similar fue dedicada sólo a la *Rerum novarum*. Pasados otros veinte años más, manifiesto mi convicción de que la *Populorum progressio* merece ser considerada como «la *Rerum novarum* de la época contemporánea», que ilumina el camino de la humanidad en vías de unificación.

9. El amor en la verdad —*caritas in veritate*— es un gran desafío para la Iglesia en un mundo en progresiva y expansiva globalización. El riesgo de nuestro tiempo es que la interdependencia de hecho entre los hombres y los pueblos no se corresponda con la interacción ética de la conciencia y el intelecto, de la que pueda resultar un desarrollo realmente humano. Sólo con la *caridad, iluminada por la luz de la razón y de la fe*, es posible conseguir objetivos de desarrollo con un carácter más humano y humanizador. El compartir los bienes y recursos, de lo que proviene el auténtico desarrollo, no se asegura sólo con el progreso técnico y con meras relaciones de conveniencia, sino con la fuerza del amor que vence al mal con el bien (cf. *Rm* 12,21) y abre la conciencia del ser humano a relaciones recíprocas de libertad y de responsabilidad.

La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer¹⁰ y no pretende «de ninguna manera mezclarse en la política de los Estados»¹¹. No obstante, tiene una misión de verdad que cumplir en todo tiempo y circunstancia en favor de una sociedad a medida del hombre, de su dignidad y de su vocación. Sin verdad se cae en una visión empirista y escéptica de la vida, incapaz de elevarse sobre

¹⁰ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 36; PABLO VI, Carta ap. *Octogesima adveniens* (14 mayo 1971), 4: AAS 63 (1971), 403-404; JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus* (1 mayo 1991), 43: AAS 83 (1991), 847.

¹¹ PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 13: *l.c.*, 263-264.

la praxis, porque no está interesada en tomar en consideración los valores —a veces ni siquiera el significado— con los cuales juzgarla y orientarla. La fidelidad al hombre exige *la fidelidad a la verdad*, que es la única *garantía de libertad* (cf. *Jn 8,32*) y *de la posibilidad de un desarrollo humano integral*. Por eso la Iglesia la busca, la anuncia incansablemente y la reconoce allí donde se manifieste. Para la Iglesia, esta misión de verdad es irrenunciable. Su doctrina social es una dimensión singular de este anuncio: está al servicio de la verdad que libera. Abierta a la verdad, de cualquier saber que provenga, la doctrina social de la Iglesia la acoge, recompone en unidad los fragmentos en que a menudo la encuentra, y se hace su portadora en la vida concreta siempre nueva de la sociedad de los hombres y los pueblos ¹².

¹² Cf. CONSEJO PONTIFICIO DE JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, n.º 76.

CAPÍTULO PRIMERO

EL MENSAJE DE LA *POPULORUM PROGRESSIO*

10. A más de cuarenta años de su publicación, la relectura de la *Populorum progressio* insta a permanecer fieles a su mensaje de caridad y de verdad, considerándolo en el ámbito del magisterio específico de Pablo VI y, más en general, dentro de la tradición de la doctrina social de la Iglesia. Se han de valorar después los diversos términos en que hoy, a diferencia de entonces, se plantea el problema del desarrollo. El punto de vista correcto, por tanto, es el de la *Tradición de la fe apostólica*¹³, patrimonio antiguo y nuevo, fuera del cual la *Populorum progressio* sería un documento sin raíces y las cuestiones sobre el desarrollo se reducirían únicamente a datos sociológicos.

11. La publicación de la *Populorum progressio* tuvo lugar poco después de la conclusión del Concilio Ecuménico Vaticano II. La misma Encíclica señala en los primeros párrafos su íntima relación con el Concilio¹⁴. Veinte años después, Juan Pablo II subrayó en la *Sollicitudo rei socialis* la fecunda relación de aquella Encíclica con el Concilio y, en particular, con la Constitución pastoral *Gaudium et spes*¹⁵. También yo deseo recordar aquí la importancia

¹³ Cf. *Discurso en la inauguración de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe* (13 mayo 2007): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (25 mayo 2007), pp. 9-11.

¹⁴ Cf. nn. 3-5: *l.c.*, 258-260.

¹⁵ Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis* (30 diciembre 1987) 6-7: AAS 80 (1988), 517-519.

del Concilio Vaticano II para la Encíclica de Pablo VI y para todo el Magisterio social de los Sumos Pontífices que le han sucedido. El Concilio profundizó en lo que pertenece desde siempre a la verdad de la fe, es decir, que la Iglesia, estando al servicio de Dios, está al servicio del mundo en términos de amor y verdad. Pablo VI partía precisamente de esta visión para decirnos dos grandes verdades. La primera es que *toda la Iglesia, en todo su ser y obrar, cuando anuncia, celebra y actúa en la caridad, tiende a promover el desarrollo integral del hombre*. Tiene un papel público que no se agota en sus actividades de asistencia o educación, sino que manifiesta toda su propia capacidad de servicio a la promoción del hombre y la fraternidad universal cuando puede contar con un régimen de libertad. Dicha libertad se ve impedida en muchos casos por prohibiciones y persecuciones, o también limitada cuando se reduce la presencia pública de la Iglesia solamente a sus actividades caritativas. La segunda verdad es que *el auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones*¹⁶. Sin la perspectiva de una vida eterna, el progreso humano en este mundo se queda sin aliento. Encerrado dentro de la historia, queda expuesto al riesgo de reducirse sólo al incremento del tener; así, la humanidad pierde la valentía de estar disponible para los bienes más altos, para las iniciativas grandes y desinteresadas que la caridad universal exige. El hombre no se desarrolla únicamente con sus propias fuerzas, así como no se le puede dar sin más el desarrollo desde fuera. A lo largo de la historia, se ha creído con frecuencia que la creación de instituciones bastaba para garantizar a la humanidad el ejercicio del derecho al desarrollo. Desafortunadamente, se ha depositado una confianza excesiva en dichas instituciones, casi como si ellas pudieran conseguir el objetivo deseado de manera automática. En realidad, las instituciones por sí solas no bastan, porque el desarrollo humano integral es ante todo vocación y, por tanto, comporta que se asuman libre y solidariamente responsabilidades por parte de todos. Este desarrollo exige, además, una visión trascendente de la persona, necesita a Dios: sin Él, o se niega el desarrollo, o se le deja únicamente en manos del hombre, que cede a la presunción de la auto-salvación y termina por promover un desarrollo deshumaniza-

¹⁶ Cf. PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 14: *l.c.*, 264.

do. Por lo demás, sólo el encuentro con Dios permite no «ver siempre en el prójimo solamente al otro»¹⁷, sino reconocer en él la imagen divina, llegando así a descubrir verdaderamente al otro y a madurar un amor que «es ocuparse del otro y preocuparse por el otro»¹⁸.

12. La relación entre la *Populorum progressio* y el Concilio Vaticano II no representa un fisura entre el Magisterio social de Pablo VI y el de los Pontífices que lo precedieron, puesto que el Concilio profundiza dicho magisterio en la continuidad de la vida de la Iglesia¹⁹. En este sentido, algunas subdivisiones abstractas de la doctrina social de la Iglesia, que aplican a las enseñanzas sociales pontificias categorías extrañas a ella, no contribuyen a clarificarla. No hay dos tipos de doctrina social, una preconiliar y otra postconiliar, diferentes entre sí, sino una única enseñanza, coherente y al mismo tiempo siempre nueva²⁰. Es justo señalar las peculiaridades de una u otra Encíclica, de la enseñanza de uno u otro Pontífice, pero sin perder nunca de vista la coherencia de todo el *corpus* doctrinal en su conjunto²¹. Coherencia no significa un sistema cerrado, sino más bien la fidelidad dinámica a una luz recibida. La doctrina social de la Iglesia ilumina con una luz que no cambia los problemas siempre nuevos que van surgiendo²². Eso salvaguarda tanto el carácter permanente como histórico de este «patrimonio» doctrinal²³ que, con sus características específicas, forma parte de la Tradición siempre viva de la Iglesia²⁴. La doctrina social está construida sobre el fundamento transmitido por los Apóstoles a los Padres de la Iglesia y acogido y profundizado después por los grandes Doctores cristianos. Esta doctrina se remite en definitiva al hombre nuevo, al «último Adán,

¹⁷ Carta enc. *Deus caritas est* (25 diciembre 2005), 18: AAS 98 (2006), 232.

¹⁸ *Ibid.*, 6: *l.c.*, 222.

¹⁹ Cf. *Discurso a la Curia Romana con motivo de las felicitaciones navideñas* (22 diciembre 2005): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (30 diciembre 2005), pp. 9-12.

²⁰ Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 3: *l.c.*, 515.

²¹ Cf. *ibid.*, 1: *l.c.*, 513-514.

²² Cf. *ibid.*, 3: *l.c.*, 515.

²³ Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Laborem exercens* (14 septiembre 1981), 3: AAS 73 (1981), 583-584.

²⁴ Cf. ID., Carta enc. *Centesimus annus*, 3: *l.c.*, 794-796.

Espíritu que da vida» (1 Co 15,45), y que es principio de la caridad que «no pasa nunca» (1 Co 13,8). Ha sido atestiguada por los Santos y por cuantos han dado la vida por Cristo Salvador en el campo de la justicia y la paz. En ella se expresa la tarea profética de los Sumos Pontífices de guiar apostólicamente la Iglesia de Cristo y de discernir las nuevas exigencias de la evangelización. Por estas razones, la *Populorum progressio*, insertada en la gran corriente de la Tradición, puede hablarnos todavía hoy a nosotros.

13. Además de su íntima unión con toda la doctrina social de la Iglesia, la *Populorum progressio* enlaza estrechamente con el conjunto de todo el magisterio de Pablo VI y, en particular, con su magisterio social. Sus enseñanzas sociales fueron de gran relevancia: reafirmó la importancia imprescindible del Evangelio para la construcción de la sociedad según libertad y justicia, en la perspectiva ideal e histórica de una civilización animada por el amor. Pablo VI entendió claramente que la cuestión social se había hecho mundial²⁵ y captó la relación recíproca entre el impulso hacia la unificación de la humanidad y el ideal cristiano de una única familia de los pueblos, solidaria en la común hermandad. *Indicó en el desarrollo, humana y cristianamente entendido, el corazón del mensaje social cristiano* y propuso la caridad cristiana como principal fuerza al servicio del desarrollo. Movido por el deseo de hacer plenamente visible al hombre contemporáneo el amor de Cristo, Pablo VI afrontó con firmeza cuestiones éticas importantes, sin ceder a las debilidades culturales de su tiempo.

14. Con la Carta apostólica *Octogesima adveniens*, de 1971, Pablo VI trató luego el tema del sentido de la política y el *peligro que representaban las visiones utópicas e ideológicas* que comprometían su cualidad ética y humana. Son argumentos estrechamente unidos con el desarrollo. Lamentablemente, las ideologías negativas surgen continuamente. Pablo VI ya puso en guardia sobre la ideología tecnocrática,²⁶ hoy particularmente arraigada, consciente del gran

²⁵ Cf. Carta enc. *Populorum progressio*, 3: l.c., 258.

²⁶ Cf. *ibíd.*, 34: l.c., 274.

riesgo de confiar todo el proceso del desarrollo sólo a la técnica, porque de este modo quedaría sin orientación. En sí misma considerada, la técnica es ambivalente. Si de un lado hay actualmente quien es propenso a confiar completamente a ella el proceso de desarrollo, de otro, se advierte el surgir de ideologías que niegan *in toto* la utilidad misma del desarrollo, considerándolo radicalmente antihumano y que sólo comporta degradación. Así, se acaba a veces por condenar, no sólo el modo erróneo e injusto en que los hombres orientan el progreso, sino también los descubrimientos científicos mismos que, por el contrario, son una oportunidad de crecimiento para todos si se usan bien. La idea de un mundo sin desarrollo expresa desconfianza en el hombre y en Dios. Por tanto, es un grave error despreciar las capacidades humanas de controlar las desviaciones del desarrollo o ignorar incluso que el hombre tiende constitutivamente a «ser más». Considerar ideológicamente como absoluto el progreso técnico y soñar con la utopía de una humanidad que retorna a su estado de naturaleza originario, son dos modos opuestos para eximir al progreso de su valoración moral y, por tanto, de nuestra responsabilidad.

15. Otros dos documentos de Pablo VI, aunque no tan estrechamente relacionados con la doctrina social —la Encíclica *Humanae vitae*, del 25 de julio de 1968, y la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, del 8 de diciembre de 1975— son muy importantes para delinear el *sentido plenamente humano del desarrollo propuesto por la Iglesia*. Por tanto, es oportuno leer también estos textos en relación con la *Populorum progressio*.

La Encíclica *Humanae vitae* subraya el sentido unitivo y procreador a la vez de la sexualidad, poniendo así como fundamento de la sociedad la pareja de los esposos, hombre y mujer, que se acogen recíprocamente en la distinción y en la complementariedad; una pareja, pues, abierta a la vida²⁷. No se trata de una moral meramente individual: la *Humanae vitae* señala los *fuertes vínculos entre ética de la vida y ética social*, inaugurando una temática del magisterio que

²⁷ Cf. nn. 8-9: AAS 60 (1968), 485-487; BENEDICTO XVI, *Discurso a los participantes en el Congreso Internacional con ocasión del 40 aniversario de la encíclica «Humanae vitae»* (10 mayo 2008): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (16 mayo 2008), p. 8.

ha ido tomando cuerpo poco a poco en varios documentos y, por último, en la Encíclica *Evangelium vitae* de Juan Pablo II.²⁸ La Iglesia propone con fuerza esta relación entre ética de la vida y ética social, consciente de que «no puede tener bases sólidas, una sociedad que —mientras afirma valores como la dignidad de la persona, la justicia y la paz— se contradice radicalmente aceptando y tolerando las más variadas formas de menosprecio y violación de la vida humana, sobre todo si es débil y marginada»²⁹.

La Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* guarda una relación muy estrecha con el desarrollo, en cuanto «la evangelización —escribe Pablo VI— no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelección recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre»³⁰. «Entre evangelización y promoción humana (desarrollo, liberación) existen efectivamente lazos muy fuertes»³¹: partiendo de esta convicción, Pablo VI aclaró la relación entre el anuncio de Cristo y la promoción de la persona en la sociedad. *El testimonio de la caridad de Cristo mediante obras de justicia, paz y desarrollo forma parte de la evangelización*, porque a Jesucristo, que nos ama, le interesa todo el hombre. Sobre estas importantes enseñanzas se funda el aspecto misionero³² de la doctrina social de la Iglesia, como un elemento esencial de evangelización³³. Es anuncio y testimonio de la fe. Es instrumento y fuente imprescindible para educarse en ella.

16. En la *Populorum progressio*, Pablo VI nos ha querido decir, ante todo, que el progreso, en su fuente y en su esencia, es una *vocación*: «En los designios de Dios, cada hombre está llamado a promover su propio progreso, porque la vida de todo hombre es una vocación»³⁴. Esto es precisamente lo que legitima la intervención de la Iglesia en la problemática del desarrollo. Si éste afectase sólo a los aspectos técnicos

²⁸ Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), 93: AAS 87 (1995), 507-508.

²⁹ *Ibid.*, 101: *l.c.*, 516-518.

³⁰ N. 29: AAS 68 (1976), 25.

³¹ *Ibid.*, 31: *l.c.*, 26.

³² Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 41: *l.c.*, 570-572.

³³ *Ibid.*; ID., Carta enc. *Centesimus annus*, 5. 54: *l.c.*, 799. 859-860.

³⁴ N. 15: *l.c.*, 265.

de la vida del hombre, y no al sentido de su caminar en la historia junto con sus otros hermanos, ni al descubrimiento de la meta de este camino, la Iglesia no tendría por qué hablar de él. Pablo VI, como ya León XIII en la *Rerum novarum*,³⁵ era consciente de cumplir un deber propio de su ministerio al proyectar la luz del Evangelio sobre las cuestiones sociales de su tiempo³⁶.

Decir que el *desarrollo es vocación* equivale a reconocer, por un lado, que éste nace de una llamada trascendente y, por otro, que es incapaz de darse su significado último por sí mismo. Con buenos motivos, la palabra «vocación» aparece de nuevo en otro pasaje de la Encíclica, donde se afirma: «No hay, pues, más que un humanismo verdadero que se abre al Absoluto en el reconocimiento de una vocación que da la idea verdadera de la vida humana»³⁷. Esta visión del progreso es el corazón de la *Populorum progressio* y motiva todas las reflexiones de Pablo VI sobre la libertad, la verdad y la caridad en el desarrollo. Es también la razón principal por lo que aquella Encíclica todavía es actual en nuestros días.

17. La vocación es una llamada que requiere una respuesta libre y responsable. El *desarrollo humano integral supone la libertad responsable* de la persona y los pueblos: ninguna estructura puede garantizar dicho desarrollo desde fuera y por encima de la responsabilidad humana. Los «mesianismos prometedores, pero forjados de ilusiones»³⁸ basan siempre sus propias propuestas en la negación de la dimensión trascendente del desarrollo, seguros de tenerlo todo a su disposición. Esta falsa seguridad se convierte en debilidad, porque comporta el sometimiento del hombre, reducido a un medio para el desarrollo, mientras que la humildad de quien acoge una vocación se transforma en verdadera autonomía, porque hace libre a la persona. Pablo VI no tiene duda de que hay obstáculos y condicionamientos que frenan el desarrollo, pero tiene también la

³⁵ Cf. *ibid.*, 2: l.c., 258; LEÓN XIII, Carta enc. *Rerum novarum* (15 mayo 1891): *Leonis XIII P.M. Acta*, XI, Romae 1892, 97-144; JUAN PABLO II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 8: l.c., 519-520; ID., Carta enc. *Centesimus annus*, 5: l.c., 799.

³⁶ Cf. Carta enc. *Populorum progressio*, 2. 13: l.c., 258. 263-264.

³⁷ *Ibid.*, 42: l.c., 278.

³⁸ *Ibid.*, 11: l.c., 262; JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 25: l.c., 822-824.

certeza de que «cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso»³⁹. Esta libertad se refiere al desarrollo que tenemos ante nosotros pero, al mismo tiempo, también a las situaciones de subdesarrollo, que no son fruto de la casualidad o de una necesidad histórica, sino que dependen de la responsabilidad humana. Por eso, «los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático, a los pueblos opulentos»⁴⁰. También esto es vocación, en cuanto llamada de hombres libres a hombres libres para asumir una responsabilidad común. Pablo VI percibía netamente la importancia de las estructuras económicas y de las instituciones, pero se daba cuenta con igual claridad de que la naturaleza de éstas era ser instrumentos de la libertad humana. Sólo si es libre, el desarrollo puede ser integralmente humano; sólo en un régimen de libertad responsable puede crecer de manera adecuada.

18. Además de la libertad, el *desarrollo humano integral como vocación exige también que se respete la verdad*. La vocación al progreso impulsa a los hombres a «hacer, conocer y tener más para ser más»⁴¹. Pero la cuestión es: ¿qué significa «ser más»? A esta pregunta, Pablo VI responde indicando lo que comporta esencialmente el «auténtico desarrollo»: «debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre»⁴². En la concurrencia entre las diferentes visiones del hombre que, más aún que en la sociedad de Pablo VI, se proponen también en la de hoy, la visión cristiana tiene la peculiaridad de afirmar y justificar el valor incondicional de la persona humana y el sentido de su crecimiento. La vocación cristiana al desarrollo ayuda a buscar la promoción de todos los hombres y de todo el hombre. Pablo VI escribe: «Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera»⁴³. La fe cristiana se ocupa del desarrollo, no apoyándose en privilegios o posiciones de poder, ni tampoco en los

³⁹ Carta enc. *Populorum progressio*, 15: l.c., 265.

⁴⁰ *Ibid.*, 3: l.c., 258.

⁴¹ *Ibid.*, 6: l.c., 260.

⁴² *Ibid.*, 14: l.c., 264.

⁴³ *Ibid.*; cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 53-62: l.c., 859-867; ID., Carta enc. *Redemptor hominis* (4 marzo 1979), 13-14: AAS 71 (1979), 282-286.

méritos de los cristianos, que ciertamente se han dado y también hoy se dan, junto con sus naturales limitaciones,⁴⁴ sino sólo en Cristo, al cual debe remitirse toda vocación auténtica al desarrollo humano integral. *El Evangelio es un elemento fundamental del desarrollo* porque, en él, Cristo, «en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre»⁴⁵. Con las enseñanzas de su Señor, la Iglesia escruta los signos de los tiempos, los interpreta y ofrece al mundo «lo que ella posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad»⁴⁶. Precisamente porque Dios pronuncia el «sí» más grande al hombre,⁴⁷ el hombre no puede dejar de abrirse a la vocación divina para realizar el propio desarrollo. La verdad del desarrollo consiste en su totalidad: si no es de todo el hombre y de todos los hombres, no es el verdadero desarrollo. Éste es el mensaje central de la *Populorum progressio*, válido hoy y siempre. El desarrollo humano integral en el plano natural, al ser respuesta a una vocación de Dios creador,⁴⁸ requiere su autentificación en «un humanismo trascendental, que da [al hombre] su mayor plenitud; ésta es la finalidad suprema del desarrollo personal»⁴⁹. Por tanto, la vocación cristiana a dicho desarrollo abarca tanto el plano natural como el sobrenatural; éste es el motivo por el que, «cuando Dios queda eclipsado, nuestra capacidad de reconocer el orden natural, la finalidad y el «bien», empieza a disiparse»⁵⁰.

19. Finalmente, la visión del desarrollo como vocación comporta que *su centro sea la caridad*. En la Encíclica *Populorum progressio*, Pablo VI señaló que las causas del subdesarrollo no son principalmente de orden material. Nos invitó a buscarlas en otras dimensiones del hombre. Ante todo, en la voluntad, que con frecuencia se desentiende de los deberes de la solidaridad. Después, en el pensa-

⁴⁴ Cf. PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 12: l.c., 262-263.

⁴⁵ CONC. ECU. V. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 22.

⁴⁶ PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 13: l.c., 263-264.

⁴⁷ Cf. *Discurso a los participantes en la IV Asamblea Eclesial Nacional Italiana* (19 octubre 2006): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (27 octubre 2006), pp. 8-10.

⁴⁸ Cf. PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 16: l.c., 265.

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ *Discurso en la ceremonia de acogida de los jóvenes* (17 julio 2008): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (25 julio 2008), pp. 4-5.

miento, que no siempre sabe orientar adecuadamente el deseo. Por eso, para alcanzar el desarrollo hacen falta «pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo».⁵¹ Pero eso no es todo. El subdesarrollo tiene una causa más importante aún que la falta de pensamiento: es «la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos»⁵². Esta fraternidad, ¿podrán lograrla alguna vez los hombres por sí solos? La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos. La razón, por sí sola, es capaz de aceptar la igualdad entre los hombres y de establecer una convivencia cívica entre ellos, pero no consigue fundar la hermandad. Ésta nace de una vocación trascendente de Dios Padre, el primero que nos ha amado, y que nos ha enseñado mediante el Hijo lo que es la caridad fraterna. Pablo VI, presentando los diversos niveles del proceso de desarrollo del hombre, puso en lo más alto, después de haber mencionado la fe, «la unidad de la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres»⁵³.

20. Estas perspectivas abiertas por la *Populorum progressio* siguen siendo fundamentales para dar vida y orientación a nuestro compromiso por el desarrollo de los pueblos. Además, la *Populorum progressio* subraya reiteradamente la *urgencia de las reformas*⁵⁴ y pide que, ante los grandes problemas de la injusticia en el desarrollo de los pueblos, se actúe con valor y sin demora. Esta *urgencia viene impuesta también por la caridad en la verdad*. Es la caridad de Cristo la que nos impulsa: «*caritas Christi urget nos*» (2 Co 5,14). Esta urgencia no se debe sólo al estado de cosas, no se deriva solamente de la avalancha de los acontecimientos y problemas, sino de lo que está en juego: la necesidad de alcanzar una auténtica fraternidad. Lograr esta meta es tan importante que exige tomarla en consideración para comprenderla a fondo y movilizarse concretamente con el «corazón», con el fin de hacer cambiar los procesos económicos y sociales actuales hacia metas plenamente humanas.

⁵¹ PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 20: l.c., 267.

⁵² *Ibíd.*, 66: l.c., 289-290.

⁵³ *Ibíd.*, 21: l.c., 267-268.

⁵⁴ Cf. nn. 3, 29, 32: l.c., 258, 272, 273.

CAPÍTULO SEGUNDO

EL DESARROLLO HUMANO EN NUESTRO TIEMPO

21. Pablo VI tenía una *visión articulada del desarrollo*. Con el término «desarrollo» quiso indicar ante todo el objetivo de que los pueblos salieran del hambre, la miseria, las enfermedades endémicas y el analfabetismo. Desde el punto de vista económico, eso significaba su participación activa y en condiciones de igualdad en el proceso económico internacional; desde el punto de vista social, su evolución hacia sociedades solidarias y con buen nivel de formación; desde el punto de vista político, la consolidación de regímenes democráticos capaces de asegurar libertad y paz. Después de tantos años, al ver con preocupación el desarrollo y la perspectiva de las crisis que se suceden en estos tiempos, *nos preguntamos hasta qué punto se han cumplido las expectativas de Pablo VI* siguiendo el modelo de desarrollo que se ha adoptado en las últimas décadas. Por tanto, reconocemos que estaba fundada la preocupación de la Iglesia por la capacidad del hombre meramente tecnológico para fijar objetivos realistas y poder gestionar constante y adecuadamente los instrumentos disponibles. La ganancia es útil si, como medio, se orienta a un fin que le dé un sentido, tanto en el modo de adquirirla como de utilizarla. El objetivo exclusivo del beneficio, cuando es obtenido mal y sin el bien común como fin último, corre el riesgo de destruir riqueza y crear pobreza. El desarrollo económico que Pablo VI deseaba era el que produjera un crecimiento real, extensible a todos y concretamente sostenible. Es verdad que el desarrollo ha sido y sigue siendo un factor positivo que ha sacado de la miseria a miles de millones de personas y que, últimamente, ha dado a muchos

países la posibilidad de participar efectivamente en la política internacional. Sin embargo, se ha de reconocer que el desarrollo económico mismo ha estado, y lo está aún, aquejado por *desviaciones y problemas dramáticos*, que la crisis actual ha puesto todavía más de manifiesto. Ésta nos pone improrrogablemente ante decisiones que afectan cada vez más al destino mismo del hombre, el cual, por lo demás, no puede prescindir de su naturaleza. Las fuerzas técnicas que se mueven, las interrelaciones planetarias, los efectos perniciosos sobre la economía real de una actividad financiera mal utilizada y en buena parte especulativa, los imponentes flujos migratorios, frecuentemente provocados y después no gestionados adecuadamente, o la explotación sin reglas de los recursos de la tierra, nos induce hoy a reflexionar sobre las medidas necesarias para solucionar problemas que no sólo son nuevos respecto a los afrontados por el Papa Pablo VI, sino también, y sobre todo, que tienen un efecto decisivo para el bien presente y futuro de la humanidad. Los aspectos de la crisis y sus soluciones, así como la posibilidad de un futuro nuevo desarrollo, están cada vez más interrelacionados, se implican recíprocamente, requieren nuevos esfuerzos de comprensión unitaria y una *nueva síntesis humanista*. Nos preocupa justamente la complejidad y gravedad de la situación económica actual, pero hemos de asumir con realismo, confianza y esperanza las nuevas responsabilidades que nos reclama la situación de un mundo que necesita una profunda renovación cultural y el redescubrimiento de valores de fondo sobre los cuales construir un futuro mejor. La crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso, a apoyarnos en las experiencias positivas y a rechazar las negativas. De este modo, la crisis se convierte en *oportunidad de discernir y proyectar de un modo nuevo*. Conviene afrontar las dificultades del presente en esta clave, de manera confiada más que resignada.

22. Hoy, el cuadro del desarrollo *se despliega en múltiples ámbitos*. Los actores y las causas, tanto del subdesarrollo como del desarrollo, son múltiples, las culpas y los méritos son muchos y diferentes.

Esto debería llevar a liberarse de las ideologías, que con frecuencia simplifican de manera artificiosa la realidad, y a examinar con objetividad la dimensión humana de los problemas. Como ya señaló Juan Pablo II,⁵⁵ la línea de demarcación entre países ricos y pobres ahora no es tan neta como en tiempos de la *Populorum progressio*. *La riqueza mundial crece en términos absolutos, pero aumentan también las desigualdades*. En los países ricos, nuevas categorías sociales se empobrecen y nacen nuevas pobreza. En las zonas más pobres, algunos grupos gozan de un tipo de superdesarrollo derrochador y consumista, que contrasta de modo inaceptable con situaciones persistentes de miseria deshumanizadora. Se sigue produciendo «el escándalo de las disparidades hirientes»⁵⁶. Lamentablemente, hay corrupción e ilegalidad tanto en el comportamiento de sujetos económicos y políticos de los países ricos, nuevos y antiguos, como en los países pobres. La falta de respeto de los derechos humanos de los trabajadores es provocada a veces por grandes empresas multinacionales y también por grupos de producción local. Las ayudas internacionales se han desviado con frecuencia de su finalidad por irresponsabilidades tanto en los donantes como en los beneficiarios. Podemos encontrar la misma articulación de responsabilidades también en el ámbito de las causas inmateriales o culturales del desarrollo y el subdesarrollo. Hay formas excesivas de protección de los conocimientos por parte de los países ricos, a través de un empleo demasiado rígido del derecho a la propiedad intelectual, especialmente en el campo sanitario. Al mismo tiempo, en algunos países pobres perduran modelos culturales y normas sociales de comportamiento que frenan el proceso de desarrollo.

23. Hoy, muchas áreas del planeta se han desarrollado, aunque de modo problemático y desigual, entrando a formar parte del grupo de las grandes potencias destinado a jugar un papel importante en el futuro. Pero se ha de subrayar que *no basta progresar sólo desde el punto de vista económico y tecnológico*. El desarrollo necesita ser ante todo auténtico e integral. El salir del atraso económico, algo en sí mismo positivo, no soluciona la problemática compleja de la pro-

⁵⁵ Cf. Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 28: l.c., 548-550.

⁵⁶ PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 9: l.c., 261-262.

moción del hombre, ni en los países protagonistas de estos adelantos, ni en los países económicamente ya desarrollados, ni en los que todavía son pobres, los cuales pueden sufrir, además de antiguas formas de explotación, las consecuencias negativas que se derivan de un crecimiento marcado por desviaciones y desequilibrios.

Tras el derrumbe de los sistemas económicos y políticos de los países comunistas de Europa Oriental y el fin de los llamados «bloques contrapuestos», hubiera sido necesario un replanteamiento total del desarrollo. Lo pidió Juan Pablo II, quien en 1987 indicó que la existencia de estos «bloques» era una de las principales causas del sub-desarrollo,⁵⁷ pues la política sustruía recursos a la economía y a la cultura, y la ideología inhibía la libertad. En 1991, después de los acontecimientos de 1989, pidió también que el fin de los *bloques* se correspondiera con un nuevo modo de proyectar globalmente el desarrollo, no sólo en aquellos países, sino también en Occidente y en las partes del mundo que se estaban desarrollando⁵⁸. Esto ha ocurrido sólo en parte, y sigue siendo un deber llevarlo a cabo, tal vez aprovechando precisamente las medidas necesarias para superar los problemas económicos actuales.

24. El mundo que Pablo VI tenía ante sí, aunque el proceso de socialización estuviera ya avanzado y pudo hablar de una cuestión social que se había hecho mundial, estaba aún mucho menos integrado que el actual. La actividad económica y la función política se movían en gran parte dentro de los mismos confines y podían contar, por tanto, la una con la otra. La actividad productiva tenía lugar predominantemente en los ámbitos nacionales y las inversiones financieras circulaban de forma bastante limitada con el extranjero, de manera que la política de muchos estados podía fijar todavía las prioridades de la economía y, de algún modo, gobernar su curso con los instrumentos que tenía a su disposición. Por este motivo, la *Populorum progressio* asignó un papel central, aunque no exclusivo, a los «poderes públicos»⁵⁹.

En nuestra época, el Estado se encuentra con el deber de afrontar

⁵⁷ Cf. Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 20: *l.c.*, 536-537.

⁵⁸ Cf. Carta enc. *Centesimus annus*, 22-29: *l.c.*, 819-830.

⁵⁹ Cf. nn. 23. 33: *l.c.*, 268-269. 273-274.

las limitaciones que pone a su soberanía el nuevo contexto económico-comercial y financiero internacional, caracterizado también por una creciente movilidad de los capitales financieros y los medios de producción materiales e inmateriales. Este nuevo contexto ha modificado el poder político de los estados.

Hoy, aprendiendo también la lección que proviene de la crisis económica actual, en la que los *poderes públicos* del Estado se ven llamados directamente a corregir errores y disfunciones, parece más realista una renovada valoración de su papel y de su poder, que han de ser sabiamente reexaminados y revalorizados, de modo que sean capaces de afrontar los desafíos del mundo actual, incluso con nuevas modalidades de ejercerlos. Con un papel mejor ponderado de los poderes públicos, es previsible que se fortalezcan las nuevas formas de participación en la política nacional e internacional que tienen lugar a través de la actuación de las organizaciones de la sociedad civil; en este sentido, es de desear que haya mayor atención y participación en la *res publica* por parte de los ciudadanos.

25. Desde el punto de vista social, a los sistemas de protección y previsión, ya existentes en tiempos de Pablo VI en muchos países, les cuesta trabajo, y les costará todavía más en el futuro, lograr sus objetivos de verdadera justicia social dentro de un cuadro de fuerzas profundamente transformado. El mercado, al hacerse global, ha estimulado, sobre todo en países ricos, la búsqueda de áreas en las que emplazar la producción a bajo coste con el fin de reducir los precios de muchos bienes, aumentar el poder de adquisición y acelerar por tanto el índice de crecimiento, centrado en un mayor consumo en el propio mercado interior. Consecuentemente, el mercado ha estimulado nuevas formas de competencia entre los estados con el fin de atraer centros productivos de empresas extranjeras, adoptando diversas medidas, como una fiscalidad favorable y la falta de reglamentación del mundo del trabajo. Estos procesos han llevado a la *reducción de la red de seguridad social* a cambio de la búsqueda de mayores ventajas competitivas en el mercado global, con grave peligro para los derechos de los trabajadores, para los derechos fundamentales del hombre y para la solidaridad en las tradicionales formas del Estado social. Los sistemas de seguridad social pueden

perder la capacidad de cumplir su tarea, tanto en los países pobres, como en los emergentes, e incluso en los ya desarrollados desde hace tiempo. En este punto, las políticas de balance, con los recortes al gasto social, con frecuencia promovidos también por las instituciones financieras internacionales, pueden dejar a los ciudadanos impotentes ante riesgos antiguos y nuevos; dicha impotencia aumenta por la falta de protección eficaz por parte de las asociaciones de los trabajadores. El conjunto de los cambios sociales y económicos hace que las *organizaciones sindicales* tengan mayores dificultades para desarrollar su tarea de representación de los intereses de los trabajadores, también porque los gobiernos, por razones de utilidad económica, limitan a menudo las libertades sindicales o la capacidad de negociación de los sindicatos mismos. Las redes de solidaridad tradicionales se ven obligadas a superar mayores obstáculos. Por tanto, la invitación de la doctrina social de la Iglesia, empezando por la *Rerum novarum*,⁶⁰ a dar vida a asociaciones de trabajadores para defender sus propios derechos ha de ser respetada, hoy más que ayer, dando ante todo una respuesta pronta y de altas miras a la urgencia de establecer nuevas sinergias en el ámbito internacional y local.

La *movilidad laboral*, asociada a la desregulación generalizada, ha sido un fenómeno importante, no exento de aspectos positivos porque estimula la producción de nueva riqueza y el intercambio entre culturas diferentes. Sin embargo, cuando la incertidumbre sobre las condiciones de trabajo a causa de la movilidad y la desregulación se hace endémica, surgen formas de inestabilidad psicológica, de dificultad para crear caminos propios coherentes en la vida, incluido el del matrimonio. Como consecuencia, se producen situaciones de deterioro humano y de desperdicio social. Respecto a lo que sucedía en la sociedad industrial del pasado, el paro provoca hoy nuevas formas de irrelevancia económica, y la actual crisis sólo puede empeorar dicha situación. El estar sin trabajo durante mucho tiempo, o la dependencia prolongada de la asistencia pública o privada, mina la libertad y la creatividad de la persona y sus relaciones familiares y sociales, con graves daños en el plano psicológico y espiritual. Quisiera recordar a todos, en especial a los gobernantes que se ocupan

⁶⁰ Cf. *l.c.*, 135.

en dar un aspecto renovado al orden económico y social del mundo, que *el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad*: «Pues el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social»⁶¹.

26. En el plano cultural, las diferencias son aún más acusadas que en la época de Pablo VI. Entonces, las culturas estaban generalmente bien definidas y tenían más posibilidades de defenderse ante los intentos de hacerlas homogéneas. Hoy, las posibilidades de *interacción entre las culturas* han aumentado notablemente, dando lugar a nuevas perspectivas de diálogo intercultural, un diálogo que, para ser eficaz, ha de tener como punto de partida una toma de conciencia de la identidad específica de los diversos interlocutores. Pero no se ha de olvidar que la progresiva mercantilización de los intercambios culturales aumenta hoy un doble riesgo. Se nota, en primer lugar, un *eclecticismo cultural* asumido con frecuencia de manera acrítica: se piensa en las culturas como superpuestas unas a otras, sustancialmente equivalentes e intercambiables. Eso induce a caer en un relativismo que en nada ayuda al verdadero diálogo intercultural; en el plano social, el relativismo cultural provoca que los grupos culturales estén juntos o convivan, pero separados, sin diálogo auténtico y, por lo tanto, sin verdadera integración. Existe, en segundo lugar, el peligro opuesto de *rebajar la cultura* y homologar los comportamientos y estilos de vida. De este modo, se pierde el sentido profundo de la cultura de las diferentes naciones, de las tradiciones de los diversos pueblos, en cuyo marco la persona se enfrenta a las cuestiones fundamentales de la existencia ⁶². El eclecticismo y el bajo nivel cultural coinciden en separar la cultura de la naturaleza humana. Así, las culturas ya no saben encontrar su lugar en una naturaleza que las trasciende,⁶³ terminando por reducir al hombre a mero dato cultural. Cuando esto ocurre, la humanidad corre nuevos riesgos de sometimiento y manipulación.

⁶¹ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 63.

⁶² Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 24: *l.c.*, 821-822.

⁶³ Cf. ID., Carta enc. *Veritatis splendor* (6 agosto 1993), 33. 46. 51: AAS 85 (1993), 1160. 1169-1171. 11741175; ID., *Discurso a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas* (5 octubre 1995), 3: *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (13 octubre 1995), p. 7.

27. En muchos países pobres persiste, y amenaza con acentuarse, la extrema inseguridad de vida a causa de la falta de alimentación: *el hambre* causa todavía muchas víctimas entre tantos Lázaros a los que no se les consiente sentarse a la mesa del rico epulón, como en cambio Pablo VI deseaba⁶⁴. *Dar de comer a los hambrientos* (cf. Mt 25,35.37.42) es un imperativo ético para la Iglesia universal, que responde a las enseñanzas de su Fundador, el Señor Jesús, sobre la solidaridad y el compartir. Además, en la era de la globalización, eliminar el hambre en el mundo se ha convertido también en una meta que se ha de lograr para salvaguardar la paz y la estabilidad del planeta. El hambre no depende tanto de la escasez material, cuanto de la insuficiencia de recursos sociales, el más importante de los cuales es de tipo institucional. Es decir, falta un sistema de instituciones económicas capaces, tanto de asegurar que se tenga acceso al agua y a la comida de manera regular y adecuada desde el punto de vista nutricional, como de afrontar las exigencias relacionadas con las necesidades primarias y con las emergencias de crisis alimentarias reales, provocadas por causas naturales o por la irresponsabilidad política nacional e internacional. El problema de la inseguridad alimentaria debe ser planteado en una perspectiva de largo plazo, eliminando las causas estructurales que lo provocan y promoviendo el desarrollo agrícola de los países más pobres mediante inversiones en infraestructuras rurales, sistemas de riego, transportes, organización de los mercados, formación y difusión de técnicas agrícolas apropiadas, capaces de utilizar del mejor modo los recursos humanos, naturales y socio-económicos, que se puedan obtener preferiblemente en el propio lugar, para asegurar así también su sostenibilidad a largo plazo. Todo eso ha de llevarse a cabo implicando a las comunidades locales en las opciones y decisiones referentes a la tierra de cultivo. En esta perspectiva, podría ser útil tener en cuenta las nuevas fronteras que se han abierto en el empleo correcto de las técnicas de producción agrícola tradicional, así como las más innovadoras, en el caso de que éstas hayan sido reconocidas, tras una adecuada verificación, convenientes, respetuosas del ambiente y atentas a las poblaciones más desfavorecidas. Al mismo

⁶⁴ Cf. Carta enc. *Populorum progressio*, 47: *L.c.*, 280-281; JUAN PABLO II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 42: *L.c.*, 572-574.

tiempo, no se debería descuidar la cuestión de una reforma agraria ecuánime en los países en desarrollo. El derecho a la alimentación y al agua tiene un papel importante para conseguir otros derechos, comenzando ante todo por el derecho primario a la vida. Por tanto, es necesario que madure una conciencia solidaria que considere *la alimentación y el acceso al agua como derechos universales de todos los seres humanos, sin distinciones ni discriminaciones* ⁶⁵. Es importante destacar, además, que la vía solidaria hacia el desarrollo de los países pobres puede ser un proyecto de solución de la crisis global actual, como lo han intuido en los últimos tiempos hombres políticos y responsables de instituciones internacionales. Apoyando a los países económicamente pobres mediante planes de financiación inspirados en la solidaridad, con el fin de que ellos mismos puedan satisfacer las necesidades de bienes de consumo y desarrollo de los propios ciudadanos, no sólo se puede producir un verdadero crecimiento económico, sino que se puede contribuir también a sostener la capacidad productiva de los países ricos, que corre peligro de quedar comprometida por la crisis.

28. Uno de los aspectos más destacados del desarrollo actual es la importancia del tema del *respeto a la vida*, que en modo alguno puede separarse de las cuestiones relacionadas con el desarrollo de los pueblos. Es un aspecto que últimamente está asumiendo cada vez mayor relieve, obligándonos a ampliar el concepto de pobreza ⁶⁶ y de subdesarrollo a los problemas vinculados con la acogida de la vida, sobre todo donde ésta se ve impedida de diversas formas.

La situación de pobreza no sólo provoca todavía en muchas zonas un alto índice de mortalidad infantil, sino que en varias partes del mundo persisten prácticas de control demográfico por parte de los gobiernos, que con frecuencia difunden la contracepción y llegan incluso a imponer también el aborto. En los países económicamente más desarrollados, las legislaciones contrarias a la vida están muy extendidas y han condicionado ya las costumbres y la praxis, contribuyendo a difundir

⁶⁵ Cf. Mensaje con ocasión de la Jornada Mundial de la Alimentación 2007: AAS 99 (2007), 933-935.

⁶⁶ Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Evangelium vitae*, 18. 59. 63-64; *l.c.*, 419-421. 467-468. 472-475.

una mentalidad antinatalista, que muchas veces se trata de transmitir también a otros estados como si fuera un progreso cultural. Algunas organizaciones no gubernamentales, además, difunden el aborto, promoviendo a veces en los países pobres la adopción de la práctica de la esterilización, incluso en mujeres a quienes no se pide su consentimiento. Por añadidura, existe la sospecha fundada de que, en ocasiones, las ayudas al desarrollo se condicionan a determinadas políticas sanitarias que implican de hecho la imposición de un fuerte control de la natalidad. Preocupan también tanto las legislaciones que aceptan la eutanasia como las presiones de grupos nacionales e internacionales que reivindican su reconocimiento jurídico.

La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida, acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del verdadero bien del hombre. Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social ⁶⁷. La acogida de la vida forja las energías morales y capacita para la ayuda recíproca. Fomentando la apertura a la vida, los pueblos ricos pueden comprender mejor las necesidades de los que son pobres, evitar el empleo de ingentes recursos económicos e intelectuales para satisfacer deseos egoístas entre los propios ciudadanos y promover, por el contrario, buenas actuaciones en la perspectiva de una producción moralmente sana y solidaria, en el respeto del derecho fundamental de cada pueblo y cada persona a la vida.

29. Hay otro aspecto de la vida de hoy, muy estrechamente unido con el desarrollo: la negación del *derecho a la libertad religiosa*. No me refiero sólo a las luchas y conflictos que todavía se producen en el mundo por motivos religiosos, aunque a veces la religión sea solamente una cobertura para razones de otro tipo, como el afán de poder y riqueza. En efecto, hoy se mata frecuentemente en el nombre sagrado de Dios, como muchas veces ha manifestado y deplorado

⁶⁷ Cf. *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007*, 5: *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (15 diciembre 2006), p. 5.

públicamente mi predecesor Juan Pablo II y yo mismo⁶⁸. La violencia frena el desarrollo auténtico e impide la evolución de los pueblos hacia un mayor bienestar socioeconómico y espiritual. Esto ocurre especialmente con el terrorismo de inspiración fundamentalista,⁶⁹ que causa dolor, devastación y muerte, bloquea el diálogo entre las naciones y desvía grandes recursos de su empleo pacífico y civil. No obstante, se ha de añadir que, además del fanatismo religioso que impide el ejercicio del derecho a la libertad de religión en algunos ambientes, también la promoción programada de la indiferencia religiosa o del ateísmo práctico por parte de muchos países contrasta con las necesidades del desarrollo de los pueblos, sustrayéndoles bienes espirituales y humanos. *Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre* en cuanto, habiéndolo creado a su imagen, funda también su dignidad trascendente y alimenta su anhelo constitutivo de «ser más». El ser humano no es un átomo perdido en un universo casual,⁷⁰ sino una criatura de Dios, a quien Él ha querido dar un alma inmortal y al que ha amado desde siempre. Si el hombre fuera fruto sólo del azar o la necesidad, o si tuviera que reducir sus aspiraciones al horizonte angosto de las situaciones en que vive, si todo fuera únicamente historia y cultura, y el hombre no tuviera una naturaleza destinada a trascenderse en una vida sobrenatural, podría hablarse de incremento o de evolución, pero no de desarrollo. Cuando el Estado promueve, enseña, o incluso impone formas de ateísmo práctico, priva a sus ciudadanos de la fuerza moral y espiritual indispensable para comprometerse en el desarrollo humano integral y les impide avanzar con renovado dinamismo en su compromiso en favor de una respuesta humana más generosa al amor divino⁷¹. Y también se da el caso de que países económica-

⁶⁸ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2002*, 4-7. 12-15: AAS 94 (2002), 134-136. 138-140; ID., *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2004*, 8: AAS 96 (2004), 119; ID., *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2005*, 4: AAS 97 (2005), 177-178; BENEDICTO XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2006*, 9-10: AAS 98 (2006), 60-61; ID., *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007*, 5. 14: *l.c.*, 5-6.

⁶⁹ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2002*, 6: *l.c.*, 135; BENEDICTO XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2006*, 9-10: *l.c.*, 60-61.

⁷⁰ Cf. *Homilía durante la Santa Misa en la explanada de «Isling» de Ratisbona* (12 septiembre 2006): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (22 septiembre 2006), pp. 9-10.

⁷¹ Cf. Carta enc. *Deus caritas est*, 1: *l.c.*, 217-218.

mente desarrollados o emergentes exporten a los países pobres, en el contexto de sus relaciones culturales, comerciales y políticas, esta visión restringida de la persona y su destino. Éste es el daño que el «superdesarrollo»⁷² produce al desarrollo auténtico, cuando va acompañado por el «subdesarrollo moral»⁷³.

30. En esta línea, el tema del desarrollo humano integral adquiere un alcance aún más complejo: la correlación entre sus múltiples elementos exige un esfuerzo para que *los diferentes ámbitos del saber humano sean interactivos*, con vistas a la promoción de un verdadero desarrollo de los pueblos. Con frecuencia, se cree que basta aplicar el desarrollo o las medidas socioeconómicas correspondientes mediante una actuación común. Sin embargo, este actuar común necesita ser orientado, porque «toda acción social implica una doctrina»⁷⁴. Teniendo en cuenta la complejidad de los problemas, es obvio que las diferentes disciplinas deben colaborar en una interdisciplinariedad ordenada. La caridad no excluye el saber, más bien lo exige, lo promueve y lo anima desde dentro. El saber nunca es sólo obra de la inteligencia. Ciertamente, puede reducirse a cálculo y experimentación, pero si quiere ser sabiduría capaz de orientar al hombre a la luz de los primeros principios y de su fin último, ha de ser «sazonado» con la «sal» de la caridad. Sin el saber, el hacer es ciego, y el saber es estéril sin el amor. En efecto, «el que está animado de una verdadera caridad es ingenioso para descubrir las causas de la miseria, para encontrar los medios de combatirla, para vencerla con intrepidez»⁷⁵. Al afrontar los fenómenos que tenemos delante, la caridad en la verdad exige ante todo conocer y entender, conscientes y respetuosos de la competencia específica de cada ámbito del saber. La caridad no es una añadidura posterior, casi como un apéndice al trabajo ya concluido de las diferentes disciplinas, sino que dialoga con ellas desde el principio. Las exigencias del amor no contradicen las de la razón. El saber humano es insuficiente y las conclusiones de las ciencias no podrán indicar por sí solas la vía

⁷² JUAN PABLO II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 28: l.c., 548-550.

⁷³ PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 19: l.c., 266-267.

⁷⁴ *Ibid.*, 39: l.c., 276-277.

⁷⁵ *Ibid.*, 75: l.c., 293-294.

hacia el desarrollo integral del hombre. Siempre hay que lanzarse más allá: lo exige la caridad en la verdad ⁷⁶. Pero ir más allá nunca significa prescindir de las conclusiones de la razón, ni contradecir sus resultados. No existe la inteligencia y después el amor: existe *el amor rico en inteligencia y la inteligencia llena de amor*.

31. Esto significa que la valoración moral y la investigación científica deben crecer juntas, y que la caridad ha de animarlas en un conjunto interdisciplinar armónico, hecho de unidad y distinción. La doctrina social de la Iglesia, que tiene «una importante dimensión interdisciplinar»⁷⁷, puede desempeñar en esta perspectiva una función de eficacia extraordinaria. Permite a la fe, a la teología, a la metafísica y a las ciencias encontrar su lugar dentro de una colaboración al servicio del hombre. La doctrina social de la Iglesia ejerce especialmente en esto su dimensión sapiencial. Pablo VI vio con claridad que una de las causas del subdesarrollo es una falta de sabiduría, de reflexión, de pensamiento capaz de elaborar una síntesis orientadora,⁷⁸ y que requiere «una clara visión de todos los aspectos económicos, sociales, culturales y espirituales»⁷⁹. La excesiva sectorización del saber,⁸⁰ el cerrarse de las ciencias humanas a la metafísica ⁸¹, las dificultades del diálogo entre las ciencias y la teología, no sólo dañan el desarrollo del saber, sino también el desarrollo de los pueblos, pues, cuando eso ocurre, se obstaculiza la visión de todo el bien del hombre en las diferentes dimensiones que lo caracterizan. Es indispensable «ampliar nuestro concepto de razón y de su uso»⁸² para conseguir ponderar adecuadamente todos los términos de la cuestión del desarrollo y de la solución de los problemas socioeconómicos.

32. Las grandes novedades que presenta hoy el cuadro del desarro-

⁷⁶ Cf. Carta enc. *Deus caritas est*, 28: l.c., 238-240.

⁷⁷ JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 59: l.c., 864.

⁷⁸ Cf. Carta enc. *Populorum progressio*, 40. 85: l.c., 277. 298-299.

⁷⁹ *Ibid.*, 13: l.c., 263-264.

⁸⁰ Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Fides et ratio* (14 septiembre 1998), 85: AAS 91 (1999), 72-73.

⁸¹ Cf. *ibid.*, 83: l.c., 70-71.

⁸² *Discurso en la Universidad de Ratisbona* (12 septiembre 2006): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (22 septiembre 2006), pp. 11-13.

llo de los pueblos plantean en muchos casos la exigencia de *nuevas soluciones*. Éstas han de buscarse, a la vez, en el respeto de las leyes propias de cada cosa y a la luz de una visión integral del hombre que refleje los diversos aspectos de la persona humana, considerada con la mirada purificada por la caridad. Así se descubrirán singulares convergencias y posibilidades concretas de solución, sin renunciar a ningún componente fundamental de la vida humana.

La dignidad de la persona y las exigencias de la justicia requieren, sobre todo hoy, que las opciones económicas no hagan aumentar de manera excesiva y moralmente inaceptable las desigualdades⁸³ y que se siga buscando como *prioridad el objetivo del acceso al trabajo* por parte de todos, o lo mantengan. Pensándolo bien, esto es también una exigencia de la «razón económica». El aumento sistémico de las desigualdades entre grupos sociales dentro de un mismo país y entre las poblaciones de los diferentes países, es decir, el aumento masivo de la pobreza relativa, no sólo tiende a erosionar la cohesión social y, de este modo, poner en peligro la democracia, sino que tiene también un impacto negativo en el plano económico por el progresivo desgaste del «capital social», es decir, del conjunto de relaciones de confianza, fiabilidad y respeto de las normas, que son indispensables en toda convivencia civil.

La ciencia económica nos dice también que una situación de inseguridad estructural da origen a actitudes antiproductivas y al derroche de recursos humanos, en cuanto que el trabajador tiende a adaptarse pasivamente a los mecanismos automáticos, en vez de dar espacio a la creatividad. También sobre este punto hay una convergencia entre ciencia económica y valoración moral. Los *costes humanos son siempre también costes económicos* y las disfunciones económicas comportan igualmente costes humanos.

Además, se ha de recordar que rebajar las culturas a la dimensión tecnológica, aunque puede favorecer la obtención de beneficios a corto plazo, a la larga obstaculiza el enriquecimiento mutuo y las dinámicas de colaboración. Es importante distinguir entre consideraciones económicas o sociológicas a corto y largo plazo. Reducir el nivel de tutela de los derechos de los trabajadores y renunciar a mecanismos de redistribución del rédito con el fin de que el país adquiera mayor competitividad internacional, impiden consolidar

⁸³ Cf. PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 33: *l.c.*, 273-274.

un desarrollo duradero. Por tanto, se han de valorar cuidadosamente las consecuencias que tienen sobre las personas las tendencias actuales hacia una economía de corto, a veces brevísimo plazo. Esto exige «una nueva y más profunda reflexión sobre el sentido de la economía y de sus fines»,⁸⁴ además de una honda revisión con amplitud de miras del modelo de desarrollo, para corregir sus disfunciones y desviaciones. Lo exige, en realidad, el estado de salud ecológica del planeta; lo requiere sobre todo la crisis cultural y moral del hombre, cuyos síntomas son evidentes en todas las partes del mundo desde hace tiempo.

33. Más de cuarenta años después de la *Populorum progressio*, su argumento de fondo, el progreso, sigue siendo aún un problema abierto, que se ha hecho más agudo y perentorio por la crisis económico-financiera que se está produciendo. Aunque algunas zonas del planeta que sufrían la pobreza han experimentado cambios notables en términos de crecimiento económico y participación en la producción mundial, otras viven todavía en una situación de miseria comparable a la que había en tiempos de Pablo VI y, en algún caso, puede decirse que peor. Es significativo que algunas causas de esta situación fueran ya señaladas en la *Populorum progressio*, como por ejemplo, los altos aranceles aduaneros impuestos por los países económicamente desarrollados, que todavía impiden a los productos procedentes de los países pobres llegar a los mercados de los países ricos. En cambio, otras causas que la Encíclica sólo esbozó, han adquirido después mayor relieve. Este es el caso de la valoración del proceso de descolonización, por entonces en pleno auge. Pablo VI deseaba un itinerario autónomo que se recorriera en paz y libertad. Después de más de cuarenta años, hemos de reconocer lo difícil que ha sido este recorrido, tanto por nuevas formas de colonialismo y dependencia de antiguos y nuevos países hegemónicos, como por graves irresponsabilidades internas en los propios países que se han independizado.

La novedad principal ha sido el *estallido de la interdependencia planetaria*, ya comúnmente llamada globalización. Pablo VI lo había

⁸⁴ JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2000*, 15: AAS 92 (2000), 366.

previsto parcialmente, pero es sorprendente el alcance y la impetuosidad de su auge. Surgido en los países económicamente desarrollados, este proceso ha implicado por su naturaleza a todas las economías. Ha sido el motor principal para que regiones enteras superaran el subdesarrollo y es, de por sí, una gran oportunidad. Sin embargo, sin la guía de la caridad en la verdad, este impulso planetario puede contribuir a crear riesgo de daños hasta ahora desconocidos y nuevas divisiones en la familia humana. Por eso, la caridad y la verdad nos plantean un compromiso inédito y creativo, ciertamente muy vasto y complejo. Se trata de *ensanchar la razón y hacerla capaz de conocer y orientar estas nuevas e imponentes dinámicas*, animándolas en la perspectiva de esa «civilización del amor», de la cual Dios ha puesto la semilla en cada pueblo y en cada cultura.

CAPÍTULO TERCERO

FRATERNIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIEDAD CIVIL

34. La *caridad en la verdad* pone al hombre ante la sorprendente experiencia del don. La gratuidad está en su vida de muchas maneras, aunque frecuentemente pasa desapercibida debido a una visión de la existencia que antepone a todo la productividad y la utilidad. El ser humano está hecho para el don, el cual manifiesta y desarrolla su dimensión trascendente. A veces, el hombre moderno tiene la errónea convicción de ser el único autor de sí mismo, de su vida y de la sociedad. Es una presunción fruto de la cerrazón egoísta en sí mismo, que procede —por decirlo con una expresión creyente— del *pecado de los orígenes*. La sabiduría de la Iglesia ha invitado siempre a no olvidar la realidad del pecado original, ni siquiera en la interpretación de los fenómenos sociales y en la construcción de la sociedad: «Ignorar que el hombre posee una naturaleza herida, inclinada al mal, da lugar a graves errores en el dominio de la educación, de la política, de la acción social y de las costumbres»⁸⁵. Hace tiempo que la economía forma parte del conjunto de los ámbitos en que se manifiestan los efectos perniciosos del pecado. Nuestros días nos ofrecen una prueba evidente. Creerse autosuficiente y capaz de eliminar por sí mismo el mal de la historia ha inducido al hombre a confundir la felicidad y la salvación con formas inmanentes de bienestar material y de actuación social. Además, la exigencia de

⁸⁵ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 407; cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 25: *L.c.*, 822-824.

la economía de ser autónoma, de no estar sujeta a «injerencias» de carácter moral, ha llevado al hombre a abusar de los instrumentos económicos incluso de manera destructiva. Con el pasar del tiempo, estas posturas han desembocado en sistemas económicos, sociales y políticos que han tiranizado la libertad de la persona y de los organismos sociales y que, precisamente por eso, no han sido capaces de asegurar la justicia que prometían. Como he afirmado en la Encíclica *Spe salvi*, se elimina así de la historia la *esperanza cristiana*,⁸⁶ que no obstante es un poderoso recurso social al servicio del desarrollo humano integral, en la libertad y en la justicia. La esperanza sostiene a la razón y le da fuerza para orientar la voluntad⁸⁷. Está ya presente en la fe, que la suscita. La caridad en la verdad se nutre de ella y, al mismo tiempo, la manifiesta. Al ser un don absolutamente gratuito de Dios, irrumpe en nuestra vida como algo que no es debido, que trasciende toda ley de justicia. Por su naturaleza, el don supera el mérito, su norma es sobreabundar. Nos precede en nuestra propia alma como signo de la presencia de Dios en nosotros y de sus expectativas para con nosotros. La verdad que, como la caridad es don, nos supera, como enseña San Agustín⁸⁸. Incluso nuestra propia verdad, la de nuestra conciencia personal, ante todo, nos ha sido «dada». En efecto, en todo proceso cognitivo la verdad no es producida por nosotros, sino que se encuentra o, mejor aún, se recibe. Como el amor, «no nace del pensamiento o la voluntad, sino que en cierto sentido se impone al ser humano»⁸⁹.

Al ser un don recibido por todos, la caridad en la verdad es una fuerza que funda la comunidad, unifica a los hombres de manera que no haya barreras o confines. La comunidad humana puede ser organizada por nosotros mismos, pero nunca podrá ser sólo con

⁸⁶ Cf. Carta enc. *Spes salvi* (30 noviembre 2007), 17: AAS 99 (2007), 1000.

⁸⁷ Cf. *ibíd.*, 23: *l.c.*, 1004-1005.

⁸⁸ San Agustín explica detalladamente esta enseñanza en el diálogo sobre el libre albedrío (*De libero arbitrio II* 3, 8 ss). Señala la existencia en el alma humana de un «sentido interior». Este sentido consiste en una acción que se realiza al margen de las funciones normales de la razón, una acción previa a la reflexión y casi instintiva, por la que la razón, dándose cuenta de su condición transitoria y falible, admite por encima de ella la existencia de algo externo, absolutamente verdadero y cierto. El nombre que San Agustín asigna a veces a esta verdad interior es el de Dios (*Confesiones X*, 24, 35; *XII*, 25, 35; *De libero arbitrio II* 3, 8), pero más a menudo el de Cristo (*De Magistro* 11, 38; *Confesiones VII*, 18, 24; *XI*, 2,4).

⁸⁹ Carta enc. *Deus caritas est*, 3: *l.c.*, 219.

sus propias fuerzas una comunidad plenamente fraterna ni aspirar a superar las fronteras, o convertirse en una comunidad universal. La unidad del género humano, la comunión fraterna más allá de toda división, nace de la palabra de Dios-Amor que nos convoca. Al afrontar esta cuestión decisiva, hemos de precisar, por un lado, que la lógica del don no excluye la justicia ni se yuxtapone a ella como un añadido externo en un segundo momento y, por otro, que el desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al *principio de gratuidad* como expresión de fraternidad.

35. Si hay confianza recíproca y generalizada, el *mercado* es la institución económica que permite el encuentro entre las personas, como agentes económicos que utilizan el contrato como norma de sus relaciones y que intercambian bienes y servicios de consumo para satisfacer sus necesidades y deseos. El mercado está sujeto a los principios de la llamada *justicia conmutativa*, que regula precisamente la relación entre dar y recibir entre iguales. Pero la doctrina social de la Iglesia no ha dejado nunca de subrayar la importancia de la *justicia distributiva* y de la *justicia social* para la economía de mercado, no sólo porque está dentro de un contexto social y político más amplio, sino también por la trama de relaciones en que se desenvuelve. En efecto, si el mercado se rige únicamente por el principio de la equivalencia del valor de los bienes que se intercambian, no llega a producir la cohesión social que necesita para su buen funcionamiento. *Sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica.* Hoy, precisamente esta confianza ha fallado, y esta pérdida de confianza es algo realmente grave.

Pablo VI subraya oportunamente en la *Populorum progressio* que el sistema económico mismo se habría aventajado con la práctica generalizada de la justicia, pues los primeros beneficiarios del desarrollo de los países pobres hubieran sido los países ricos⁹⁰. No se trata sólo de remediar el mal funcionamiento con las ayudas. No se debe considerar a los pobres como un «fardo»⁹¹ sino como una

⁹⁰ Cf. n. 49: *l.c.*, 281.

⁹¹ JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 28: *l.c.*, 827-828.

riqueza incluso desde el punto de vista estrictamente económico. No obstante, se ha de considerar equivocada la visión de quienes piensan que la economía de mercado tiene necesidad estructural de una cuota de pobreza y de subdesarrollo para funcionar mejor. Al mercado le interesa promover la emancipación, pero no puede lograrlo por sí mismo, porque no puede producir lo que está fuera de su alcance. Ha de sacar fuerzas morales de otras instancias que sean capaces de generarlas.

36. La actividad económica no puede resolver todos los problemas sociales ampliando sin más la *lógica mercantil*. Debe estar *ordenada a la consecución del bien común*, que es responsabilidad sobre todo de la comunidad política. Por tanto, se debe tener presente que separar la gestión económica, a la que correspondería únicamente producir riqueza, de la acción política, que tendría el papel de conseguir la justicia mediante la re-distribución, es causa de graves desequilibrios.

La Iglesia sostiene siempre que la actividad económica no debe considerarse antisocial. Por eso, el mercado no es ni debe convertirse en el ámbito donde el más fuerte avasalle al más débil. La sociedad no debe protegerse del mercado, pensando que su desarrollo comporta *ipso facto* la muerte de las relaciones auténticamente humanas. Es verdad que el mercado puede orientarse en sentido negativo, pero no por su propia naturaleza, sino por una cierta ideología que lo guía en este sentido. No se debe olvidar que el mercado no existe en su estado puro, se adapta a las configuraciones culturales que lo concretan y condicionan. En efecto, la economía y las finanzas, al ser instrumentos, pueden ser mal utilizados cuando quien los gestiona tiene sólo referencias egoístas. De esta forma, se puede llegar a transformar medios de por sí buenos en perniciosos. Lo que produce estas consecuencias es la razón oscurecida del hombre, no el medio en cuanto tal. Por eso, no se deben hacer reproches al medio o instrumento sino al hombre, a su conciencia moral y a su responsabilidad personal y social.

La doctrina social de la Iglesia sostiene que se pueden vivir relaciones auténticamente humanas, de amistad y de sociabilidad, de solidaridad y de reciprocidad, también dentro de la actividad econó-

mica y no solamente fuera o «después» de ella. El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente.

El gran desafío que tenemos, planteado por las dificultades del desarrollo en este tiempo de globalización y agravado por la crisis económico-financiera actual, es mostrar, tanto en el orden de las ideas como de los comportamientos, que no sólo no se pueden olvidar o debilitar los principios tradicionales de la ética social, como la transparencia, la honestidad y la responsabilidad, sino que en las *relaciones mercantiles* el *principio de gratuidad* y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben *tener espacio en la actividad económica ordinaria*. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y de la verdad al mismo tiempo.

37. La doctrina social de la Iglesia ha sostenido siempre que *la justicia afecta a todas las fases de la actividad económica*, porque en todo momento tiene que ver con el hombre y con sus derechos. La obtención de recursos, la financiación, la producción, el consumo y todas las fases del proceso económico tienen ineludiblemente implicaciones morales. Así, *toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral*. Lo confirman las ciencias sociales y las tendencias de la economía contemporánea. Hace algún tiempo, tal vez se podía confiar primero a la economía la producción de riqueza y asignar después a la política la tarea de su distribución. Hoy resulta más difícil, dado que las actividades económicas no se limitan a territorios definidos, mientras que las autoridades gubernativas siguen siendo sobre todo locales. Además, las normas de justicia deben ser respetadas desde el principio y durante el proceso económico, y no sólo después o colateralmente. Para eso es necesario que en el mercado se dé cabida a actividades económicas de sujetos que optan libremente por ejercer su gestión movidos por principios distintos al del mero beneficio, sin renunciar por ello a producir valor económico. Muchos planteamientos económicos provenientes de iniciativas religiosas y laicas demuestran que esto es realmente posible.

En la época de la globalización, la economía refleja modelos competitivos vinculados a culturas muy diversas entre sí. El comporta-

miento económico y empresarial que se desprende tiene en común principalmente el respeto de la justicia conmutativa. Indudablemente, la *vida económica* tiene necesidad del *contrato* para regular las relaciones de intercambio entre valores equivalentes. Pero necesita igualmente *leyes justas* y *formas de redistribución* guiadas por la política, además de obras caracterizadas por el *espíritu del don*. La economía globalizada parece privilegiar la primera lógica, la del intercambio contractual, pero directa o indirectamente demuestra que necesita a las otras dos, la lógica de la política y la lógica del don sin contrapartida.

38. En la *Centesimus annus*, mi predecesor Juan Pablo II señaló esta problemática al advertir la necesidad de un sistema basado en tres instancias: el *mercado*, el *Estado* y la *sociedad civil* ⁹². Consideró que la sociedad civil era el ámbito más apropiado para una *economía de la gratuidad* y de la fraternidad, sin negarla en los otros dos ámbitos. Hoy podemos decir que la vida económica debe ser comprendida como una realidad de múltiples dimensiones: en todas ellas, aunque en medida diferente y con modalidades específicas, debe haber respeto a la reciprocidad fraterna. En la época de la globalización, la actividad económica no puede prescindir de la gratuidad, que fomenta y extiende la solidaridad y la responsabilidad por la justicia y el bien común en sus diversas instancias y agentes. Se trata, en definitiva, de una forma concreta y profunda de democracia económica. La solidaridad es en primer lugar que todos se sientan responsables de todos; ⁹³ por tanto no se la puede dejar solamente en manos del Estado. Mientras antes se podía pensar que lo primero era alcanzar la justicia y que la gratuidad venía después como un complemento, hoy es necesario decir que sin la gratuidad no se alcanza ni siquiera la justicia. Se requiere, por tanto, un mercado en el cual puedan operar libremente, con igualdad de oportunidades, empresas que persiguen fines institucionales diversos. Junto a la empresa privada, orientada al beneficio, y los diferentes tipos de empresa pública, deben poderse establecer y desenvolver aquellas organizaciones productivas que persiguen fines mutualis-

⁹² Cf. n. 35: *L.c.*, 836-838.

⁹³ Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 38: *L.c.*, 565-566.

tas y sociales. De su recíproca interacción en el mercado se puede esperar una especie de combinación entre los comportamientos de empresa y, con ella, una atención más sensible a una *civilización de la economía*. En este caso, caridad en la verdad significa la necesidad de dar forma y organización a las iniciativas económicas que, sin renunciar al beneficio, quieren ir más allá de la lógica del intercambio de cosas equivalentes y del lucro como fin en sí mismo.

39. Pablo VI pedía en la *Populorum progressio* que se llegase a un *modelo de economía de mercado capaz de incluir, al menos tendencialmente, a todos los pueblos, y no solamente a los particularmente dotados*. Pedía un compromiso para promover un mundo más humano para todos, un mundo «en donde todos tengan que dar y recibir, sin que el progreso de los unos sea un obstáculo para el desarrollo de los otros»⁹⁴. Así, extendía al plano universal las mismas exigencias y aspiraciones de la *Rerum novarum*, escrita como consecuencia de la revolución industrial, cuando se afirmó por primera vez la idea —seguramente avanzada para aquel tiempo— de que el orden civil, para sostenerse, necesitaba la intervención redistributiva del Estado. Hoy, esta visión de la *Rerum novarum*, además de puesta en crisis por los procesos de apertura de los mercados y de las sociedades, se muestra incompleta para satisfacer las exigencias de una economía plenamente humana. Lo que la doctrina de la Iglesia ha sostenido siempre, partiendo de su visión del hombre y de la sociedad, es necesario también hoy para las dinámicas características de la globalización.

Cuando la lógica del mercado y la lógica del Estado se ponen de acuerdo para mantener el monopolio de sus respectivos ámbitos de influencia, se debilita a la larga la solidaridad en las relaciones entre los ciudadanos, la participación y el sentido de pertenencia, que no se identifican con el «dar para tener», propio de la lógica de la compraventa, ni con el «dar por deber», propio de la lógica de las intervenciones públicas, que el Estado impone por ley. La victoria sobre el subdesarrollo requiere actuar no sólo en la mejora de las transacciones basadas en la compraventa, o en las transferencias de las estructuras asistenciales de carácter público, sino sobre todo en

⁹⁴ N. 44: *l.c.*, 279.

la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión. El binomio exclusivo mercado-Estado corroe la sociabilidad, mientras que las formas de economía solidaria, que encuentran su mejor terreno en la sociedad civil aunque no se reducen a ella, crean sociabilidad. El mercado de la gratuidad no existe y las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley. Sin embargo, tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don recíproco.

40. Las actuales dinámicas económicas internacionales, caracterizadas por graves distorsiones y disfunciones, requieren también cambios profundos en el modo de entender la empresa. Antiguas modalidades de la vida empresarial van desapareciendo, mientras otras más prometedoras se perfilan en el horizonte. Uno de los mayores riesgos es sin duda que la empresa responda casi exclusivamente a las expectativas de los inversores en detrimento de su dimensión social. Debido a su continuo crecimiento y a la necesidad de mayores capitales, cada vez son menos las empresas que dependen de un único empresario estable que se sienta responsable a largo plazo, y no sólo por poco tiempo, de la vida y los resultados de su empresa, y cada vez son menos las empresas que dependen de un único territorio. Además, la llamada deslocalización de la actividad productiva puede atenuar en el empresario el sentido de responsabilidad respecto a los interesados, como los trabajadores, los proveedores, los consumidores, así como al medio ambiente y a la sociedad más amplia que lo rodea, en favor de los accionistas, que no están sujetos a un espacio concreto y gozan por tanto de una extraordinaria movilidad. El mercado internacional de los capitales, en efecto, ofrece hoy una gran libertad de acción. Sin embargo, también es verdad que se está extendiendo la conciencia de la necesidad de una «responsabilidad social» más amplia de la empresa. Aunque no todos los planteamientos éticos que guían hoy el debate sobre la responsabilidad social de la empresa son aceptables según la perspectiva de la doctrina social de la Iglesia, es cierto que se va difundiendo cada vez más la convicción según la cual la *gestión de la empresa no puede tener en cuenta únicamente el interés de sus propietarios, sino también el de todos los otros sujetos que contribuyen a la vida de la*

empresa: trabajadores, clientes, proveedores de los diversos elementos de producción, la comunidad de referencia. En los últimos años se ha notado el crecimiento de una clase cosmopolita de *manager*, que a menudo responde sólo a las pretensiones de los nuevos accionistas de referencia compuestos generalmente por fondos anónimos que establecen su retribución. Pero también hay muchos managers hoy que, con un análisis más previsor, se percatan cada vez más de los profundos lazos de su empresa con el territorio o territorios en que desarrolla su actividad. Pablo VI invitaba a valorar seriamente el daño que la transferencia de capitales al extranjero, por puro provecho personal, puede ocasionar a la propia nación ⁹⁵. Juan Pablo II advertía que *invertir tiene siempre un significado moral*, además de económico ⁹⁶. Se ha de reiterar que todo esto mantiene su validez en nuestros días a pesar de que el mercado de capitales haya sido fuertemente liberalizado y la moderna mentalidad tecnológica pueda inducir a pensar que invertir es sólo un hecho técnico y no humano ni ético. No se puede negar que un cierto capital puede hacer el bien cuando se invierte en el extranjero en vez de en la propia patria. Pero deben quedar a salvo los vínculos de justicia, teniendo en cuenta también cómo se ha formado ese capital y los perjuicios que comporta para las personas el que no se emplee en los lugares donde se ha generado ⁹⁷. Se ha de evitar que el *empleo de recursos financieros* esté motivado por la especulación y ceda a la tentación de buscar únicamente un beneficio inmediato, en vez de la sostenibilidad de la empresa a largo plazo, su propio servicio a la economía real y la promoción, en modo adecuado y oportuno, de iniciativas económicas también en los países necesitados de desarrollo. Tampoco hay motivos para negar que la deslocalización, que lleva consigo inversiones y formación, puede hacer bien a la población del país que la recibe. El trabajo y los conocimientos técnicos son una necesidad universal. Sin embargo, no es lícito deslocalizar únicamente para aprovechar particulares condiciones favorables, o peor aún, para explotar sin aportar a la sociedad local una verdadera contribución para el nacimiento de un sólido sistema productivo y social, factor imprescindible para un desarrollo estable.

⁹⁵ Cf. *ibíd.*, 24: *l.c.*, 269.

⁹⁶ Cf. Carta enc. *Centesimus annus*, 36: *l.c.*, 838-840.

⁹⁷ Cf. PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 24: *l.c.*, 269.

41. A este respecto, es útil observar que la *iniciativa empresarial* tiene, y debe asumir cada vez más, un *significado polivalente*. El predominio persistente del binomio mercado-Estado nos ha acostumbrado a pensar exclusivamente en el empresario privado de tipo capitalista por un lado y en el directivo estatal por otro. En realidad, la iniciativa empresarial se ha de entender de modo articulado. Así lo revelan diversas motivaciones metaeconómicas. El ser empresario, antes de tener un significado profesional, tiene un significado humano⁹⁸. Es propio de todo trabajo visto como «*actus personae*»⁹⁹ y por eso es bueno que todo trabajador tenga la posibilidad de dar la propia aportación a su labor, de modo que él mismo «sea consciente de que está trabajando en algo propio»¹⁰⁰. Por eso, Pablo VI enseñaba que «todo trabajador es un creador»¹⁰¹. Precisamente para responder a las exigencias y a la dignidad de quien trabaja, y a las necesidades de la sociedad, existen varios tipos de empresas, más allá de la pura distinción entre «privado» y «público». Cada una requiere y manifiesta una capacidad de iniciativa empresarial específica. Para realizar una economía que en el futuro próximo sepa ponerse al servicio del bien común nacional y mundial, es oportuno tener en cuenta este significado amplio de iniciativa empresarial. Esta concepción más amplia favorece el intercambio y la mutua configuración entre los diversos tipos de iniciativa empresarial, con transvase de competencias del mundo *non profit* al *profit* y viceversa, del público al propio de la sociedad civil, del de las economías avanzadas al de países en vía de desarrollo.

También la «*autoridad política*» tiene un *significado polivalente*, que no se puede olvidar mientras se camina hacia la consecución de un nuevo orden económico-productivo, socialmente responsable y a medida del hombre. Al igual que se pretende cultivar una iniciativa empresarial diferenciada en el ámbito mundial, también se debe promover una autoridad política repartida y que ha de actuar en diversos planos. El mercado único de nuestros días no elimina el papel de los estados, más bien obliga a los gobiernos a una colabo-

⁹⁸ Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 32: l.c., 832-833; PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 25: l.c., 269-270.

⁹⁹ JUAN PABLO II, Carta enc. *Laborem exercens*, 24: l.c., 637-638.

¹⁰⁰ *Ibid.*, 15: l.c., 616-618.

¹⁰¹ Carta enc. *Populorum progressio*, 27: l.c., 271.

ración recíproca más estrecha. La sabiduría y la prudencia aconsejan no proclamar apresuradamente la desaparición del Estado. Con relación a la solución de la crisis actual, su papel parece destinado a crecer, recuperando muchas competencias. Hay naciones donde la construcción o reconstrucción del Estado sigue siendo un elemento clave para su desarrollo. La *ayuda internacional*, precisamente dentro de un proyecto inspirado en la solidaridad para solucionar los actuales problemas económicos, debería apoyar en primer lugar la consolidación de los sistemas constitucionales, jurídicos y administrativos en los países que todavía no gozan plenamente de estos bienes. Las ayudas económicas deberían ir acompañadas de aquellas medidas destinadas a reforzar las garantías propias de un *Estado de derecho*, un sistema de orden público y de prisiones respetuoso de los derechos humanos y a consolidar instituciones verdaderamente democráticas. No es necesario que el Estado tenga las mismas características en todos los sitios: el fortalecimiento de los sistemas constitucionales débiles puede ir acompañado perfectamente por el desarrollo de otras instancias políticas no estatales, de carácter cultural, social, territorial o religioso. Además, la articulación de la autoridad política en el ámbito local, nacional o internacional, es uno de los cauces privilegiados para poder orientar la globalización económica. Y también el modo de evitar que ésta mine de hecho los fundamentos de la democracia.

42. A veces se perciben actitudes fatalistas ante la *globalización*, como si las dinámicas que la producen procedieran de fuerzas anónimas e impersonales o de estructuras independientes de la voluntad humana ¹⁰². A este respecto, es bueno recordar que la *globalización* ha de entenderse ciertamente como un proceso socioeconómico, pero no es ésta su única dimensión. Tras este proceso más visible hay realmente una humanidad cada vez más interrelacionada; hay personas y pueblos para los que el proceso debe ser de utilidad y desarrollo ¹⁰³, gracias a que tanto los individuos como la colectividad asumen sus respectivas responsabilidades. La superación de las

¹⁰² Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instr. *Libertatis conscientia*, sobre la libertad cristiana y la liberación (22 marzo 1987), 74; AAS 79 (1987), 587.

¹⁰³ Cf. JUAN PABLO II, *Entrevista al periódico «La Croix»*, 20 de agosto de 1997.

fronteras no es sólo un hecho material, sino también cultural, en sus causas y en sus efectos. Cuando se entiende la globalización de manera determinista, se pierden los criterios para valorarla y orientarla. Es una realidad humana y puede ser fruto de diversas corrientes culturales que han de ser sometidas a un discernimiento. La verdad de la globalización como proceso y su criterio ético fundamental vienen dados por la unidad de la familia humana y su crecimiento en el bien. Por tanto, hay que esforzarse incesantemente para favorecer una *orientación cultural personalista y comunitaria, abierta a la trascendencia, del proceso de integración planetaria*.

A pesar de algunos aspectos estructurales innegables, pero que no se deben absolutizar, «la globalización no es, *a priori*, ni buena ni mala. Será lo que la gente haga de ella»¹⁰⁴. Debemos ser sus protagonistas, no las víctimas, procediendo razonablemente, guiados por la caridad y la verdad. Oponerse ciegamente a la globalización sería una actitud errónea, preconcebida, que acabaría por ignorar un proceso que tiene también aspectos positivos, con el riesgo de perder una gran ocasión para aprovechar las múltiples oportunidades de desarrollo que ofrece. El proceso de globalización, adecuadamente entendido y gestionado, ofrece la posibilidad de una gran redistribución de la riqueza a escala planetaria como nunca se ha visto antes; pero, si se gestiona mal, puede incrementar la pobreza y la desigualdad, contagiando además con una crisis a todo el mundo. Es necesario *corregir las disfunciones*, a veces graves, que causan nuevas divisiones entre los pueblos y en su interior, de modo que la redistribución de la riqueza no comporte una redistribución de la pobreza, e incluso la acentúe, como podría hacernos temer también una mala gestión de la situación actual. Durante mucho tiempo se ha pensado que los pueblos pobres deberían permanecer anclados en un estadio de desarrollo preestablecido o contentarse con la filantropía de los pueblos desarrollados. Pablo VI se pronunció contra esta mentalidad en la *Populorum progressio*. Los recursos materiales disponibles para sacar a estos pueblos de la miseria son hoy potencialmente mayores que antes, pero se han servido de ellos principalmente los países desarrollados, que han podido aprovechar mejor la liberalización

¹⁰⁴ JUAN PABLO II, *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales* (27 abril 2001): AAS 93 (2001), 598-601.

de los movimientos de capitales y de trabajo. Por tanto, la difusión de ámbitos de bienestar en el mundo no debería ser obstaculizada con proyectos egoístas, proteccionistas o dictados por intereses particulares. En efecto, la participación de países emergentes o en vías de desarrollo permite hoy gestionar mejor la crisis. La transición que el proceso de globalización comporta, conlleva grandes dificultades y peligros, que sólo se podrán superar si se toma conciencia del espíritu antropológico y ético que en el fondo impulsa la globalización hacia metas de humanización solidaria. Desgraciadamente, este espíritu se ve con frecuencia marginado y entendido desde perspectivas ético-culturales de carácter individualista y utilitarista. La globalización es un fenómeno multidimensional y polivalente, que exige ser comprendido en la diversidad y en la unidad de todas sus dimensiones, incluida la teológica. Esto consentirá vivir y *orientar la globalización de la humanidad en términos de relacionalidad, comunión y participación.*

CAPÍTULO CUARTO

DESARROLLO DE LOS PUEBLOS, DERECHOS Y DEBERES, AMBIENTE

43. «La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber»¹⁰⁵. En la actualidad, muchos pretenden pensar que no deben nada a nadie, si no es a sí mismos. Piensan que sólo son titulares de derechos y con frecuencia les cuesta madurar en su responsabilidad respecto al desarrollo integral propio y ajeno. Por ello, es importante urgir una nueva reflexión sobre los *deberes que los derechos presuponen, y sin los cuales éstos se convierten en algo arbitrario* ¹⁰⁶. Hoy se da una profunda contradicción. Mientras, por un lado, se reivindicán presuntos derechos, de carácter arbitrario y voluptuoso, con la pretensión de que las estructuras públicas los reconozcan y promuevan, por otro, hay derechos elementales y fundamentales que se ignoran y violan en gran parte de la humanidad ¹⁰⁷. Se aprecia con frecuencia una relación entre la reivindicación del derecho a lo superfluo, e incluso a la transgresión y al vicio, en las sociedades opulentas, y la carencia de comida, agua potable, instrucción básica o cuidados sanitarios elementales en ciertas regiones del mundo subdesarrollado y también en la periferia de las grandes ciudades. Dicha relación consiste en que los derechos individuales, desvinculados de un conjunto de deberes que les dé un sentido profundo, se desquician y dan lugar a una espiral de

¹⁰⁵ PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 17: l.c., 265-266.

¹⁰⁶ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2003*, 5: AAS 95 (2003), 343. ¹⁰⁷

¹⁰⁷ Cf. *ibid.*

exigencias prácticamente ilimitada y carente de criterios. La exacerbación de los derechos conduce al olvido de los deberes. Los deberes delimitan los derechos porque remiten a un marco antropológico y ético en cuya verdad se insertan también los derechos y así dejan de ser arbitrarios. Por este motivo, los deberes refuerzan los derechos y reclaman que se los defiendan y promuevan como un compromiso al servicio del bien. En cambio, si los derechos del hombre se fundamentan sólo en las deliberaciones de una asamblea de ciudadanos, pueden ser cambiados en cualquier momento y, consiguientemente, se relaja en la conciencia común el deber de respetarlos y tratar de conseguirlos. Los gobiernos y los organismos internacionales pueden olvidar entonces la objetividad y la cualidad de «no disponibles» de los derechos. Cuando esto sucede, se pone en peligro el verdadero desarrollo de los pueblos ¹⁰⁸. Comportamientos como éstos comprometen la autoridad moral de los organismos internacionales, sobre todo a los ojos de los países más necesitados de desarrollo. En efecto, éstos exigen que la comunidad internacional asuma como un deber ayudarles a ser «artífices de su destino» ¹⁰⁹, es decir, a que asuman a su vez deberes. *Compartir los deberes recíprocos moviliza mucho más que la mera reivindicación de derechos.*

44. La concepción de los derechos y de los deberes respecto al desarrollo, debe tener también en cuenta los problemas relacionados con el *crecimiento demográfico*. Es un aspecto muy importante del verdadero desarrollo, porque afecta a los valores irrenunciables de la vida y de la familia ¹¹⁰. No es correcto considerar el aumento de población como la primera causa del subdesarrollo, incluso desde el punto de vista económico: baste pensar, por un lado, en la notable disminución de la mortalidad infantil y al aumento de la edad media que se produce en los países económicamente desarrollados y, por otra, en los signos de crisis que se perciben en las sociedades en las que se constata una preocupante disminución de la natalidad. Obviamente, se ha de seguir prestando la debida atención a una procreación responsable que, por lo demás, es una contribución efec-

¹⁰⁸ Cf. *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007*, 13: *l.c.*, 6.

¹⁰⁹ PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 65: *l.c.*, 289.

¹¹⁰ Cf., *ibid.*, 36-37: *l.c.*, 275-276.

tiva al desarrollo humano integral. La Iglesia, que se interesa por el verdadero desarrollo del hombre, exhorta a éste a que respete los valores humanos también en el ejercicio de la sexualidad: ésta no puede quedar reducida a un mero hecho hedonista y lúdico, del mismo modo que la educación sexual no se puede limitar a una instrucción técnica, con la única preocupación de proteger a los interesados de eventuales contagios o del «riesgo» de procrear. Esto equivaldría a empobrecer y descuidar el significado profundo de la sexualidad, que debe ser en cambio reconocido y asumido con responsabilidad por la persona y la comunidad. En efecto, la responsabilidad evita tanto que se considere la sexualidad como una simple fuente de placer, como que se regule con políticas de planificación forzada de la natalidad. En ambos casos se trata de concepciones y políticas materialistas, en las que las personas acababan padeciendo diversas formas de violencia. Frente a todo esto, se debe resaltar la competencia primordial que en este campo tienen las familias ¹¹¹ respecto del Estado y sus políticas restrictivas, así como una adecuada educación de los padres.

La apertura moralmente responsable a la vida es una riqueza social y económica. Grandes naciones han podido salir de la miseria gracias también al gran número y a la capacidad de sus habitantes. Al contrario, naciones en un tiempo florecientes pasan ahora por una fase de incertidumbre, y en algún caso de decadencia, precisamente a causa del bajo índice de natalidad, un problema crucial para las sociedades de mayor bienestar. La disminución de los nacimientos, a veces por debajo del llamado «índice de reemplazo generacional», pone en crisis incluso a los sistemas de asistencia social, aumenta los costes, merma la reserva del ahorro y, consiguientemente, los recursos financieros necesarios para las inversiones, reduce la disponibilidad de trabajadores cualificados y disminuye la reserva de «cerebros» a los que recurrir para las necesidades de la nación. Además, las familias pequeñas, o muy pequeñas a veces, corren el riesgo de empobrecer las relaciones sociales y de no asegurar formas eficaces de solidaridad. Son situaciones que presentan síntomas de escasa confianza en el futuro y de fatiga moral. Por eso, se convierte en una necesidad social, e incluso económica, seguir proponiendo

¹¹¹ Cf. *ibid.*, 37: l.c., 275-276.

a las nuevas generaciones la hermosura de la familia y del matrimonio, su sintonía con las exigencias más profundas del corazón y de la dignidad de la persona. En esta perspectiva, los estados están llamados a *establecer políticas que promuevan la centralidad y la integridad de la familia*, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, célula primordial y vital de la sociedad ¹¹², haciéndose cargo también de sus problemas económicos y fiscales, en el respeto de su naturaleza relacional.

45. Responder a las exigencias morales más profundas de la persona tiene también importantes efectos beneficiosos en el plano económico. En efecto, *la economía tiene necesidad de la ética para su correcto funcionamiento*; no de una ética cualquiera, sino de una ética amiga de la persona. Hoy se habla mucho de ética en el campo económico, bancario y empresarial. Surgen centros de estudio y programas formativos de *business ethics*; se difunde en el mundo desarrollado el sistema de certificaciones éticas, siguiendo la línea del movimiento de ideas nacido en torno a la responsabilidad social de la empresa. Los bancos proponen cuentas y fondos de inversión llamados «éticos». Se desarrolla una «finanza ética», sobre todo mediante el microcrédito y, más en general, la microfinanciación. Dichos procesos son apreciados y merecen un amplio apoyo. Sus efectos positivos llegan incluso a las áreas menos desarrolladas de la tierra. Conviene, sin embargo, elaborar un criterio de discernimiento válido, pues se nota un cierto abuso del adjetivo «ético» que, usado de manera genérica, puede abarcar también contenidos completamente distintos, hasta el punto de hacer pasar por éticas decisiones y opciones contrarias a la justicia y al verdadero bien del hombre.

En efecto, mucho depende del sistema moral de referencia. Sobre este aspecto, la doctrina social de la Iglesia ofrece una aportación específica, que se funda en la creación del hombre «a imagen de Dios» (Gn 1,27), algo que comporta la inviolable dignidad de la persona humana, así como el valor trascendente de las normas morales naturales. Una ética económica que prescinda de estos dos pilares

¹¹² Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los laicos, 11.

correría el peligro de perder inevitablemente su propio significado y prestarse así a ser instrumentalizada; más concretamente, correría el riesgo de amoldarse a los sistemas económico-financieros existentes, en vez de corregir sus disfunciones. Además, podría acabar incluso justificando la financiación de proyectos no éticos. Es necesario, pues, no recurrir a la palabra «ética» de una manera ideológicamente discriminatoria, dando a entender que no serían éticas las iniciativas no etiquetadas formalmente con esa cualificación. Conviene esforzarse —la observación aquí es esencial— no sólo para que surjan sectores o segmentos «éticos» de la economía o de las finanzas, sino para que toda la economía y las finanzas sean éticas y lo sean no por una etiqueta externa, sino por el respeto de exigencias intrínsecas de su propia naturaleza. A este respecto, la doctrina social de la Iglesia habla con claridad, recordando que la economía, en todas sus ramas, es un sector de la actividad humana¹¹³.

46. Respecto al tema de la *relación entre empresa y ética*, así como de la evolución que está teniendo el sistema productivo, parece que la distinción hasta ahora más difundida entre empresas destinadas al beneficio (*profit*) y organizaciones sin ánimo de lucro (*non profit*) ya no refleja plenamente la realidad, ni es capaz de orientar eficazmente el futuro. En estos últimos decenios, ha ido surgiendo una amplia zona intermedia entre los dos tipos de empresas. Esa zona intermedia está compuesta por empresas tradicionales que, sin embargo, suscriben pactos de ayuda a países atrasados; por fundaciones promovidas por empresas concretas; por grupos de empresas que tienen objetivos de utilidad social; por el amplio mundo de agentes de la llamada economía civil y de comunión. No se trata sólo de un «tercer sector», sino de una nueva y amplia realidad compuesta, que implica al sector privado y público y que no excluye el beneficio, pero lo considera instrumento para objetivos humanos y sociales. Que estas empresas distribuyan más o menos los beneficios, o que adopten una u otra configuración jurídica prevista por la ley, es secundario respecto a su disponibilidad para concebir la ganancia como un instrumento para alcanzar objetivos de humanización del

¹¹³ Cf. PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 14: l.c., 264; JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 32: l.c., 832-833.

mercado y de la sociedad. Es de desear que estas nuevas formas de empresa encuentren en todos los países también un marco jurídico y fiscal adecuado. Así, sin restar importancia y utilidad económica y social a las formas tradicionales de empresa, hacen evolucionar el sistema hacia una asunción más clara y plena de los deberes por parte de los agentes económicos. Y no sólo esto. *La misma pluralidad de las formas institucionales de empresa es lo que promueve un mercado más cívico y al mismo tiempo más competitivo.*

47. La potenciación de los diversos tipos de empresas y, en particular, de los que son capaces de concebir el beneficio como un instrumento para conseguir objetivos de humanización del mercado y de la sociedad, hay que llevarla a cabo incluso en países excluidos o marginados de los circuitos de la economía global, donde es muy importante proceder con proyectos de subsidiaridad convenientemente diseñados y gestionados, que tiendan a promover los derechos, pero previendo siempre que se asuman también las correspondientes responsabilidades. En las *iniciativas para el desarrollo* debe quedar a salvo el principio de la *centralidad de la persona humana*, que es quien debe asumirse en primer lugar el deber del desarrollo. Lo que interesa principalmente es la mejora de las condiciones de vida de las personas concretas de una cierta región, para que puedan satisfacer aquellos deberes que la indigencia no les permite observar actualmente. La preocupación nunca puede ser una actitud abstracta. Los programas de desarrollo, para poder adaptarse a las situaciones concretas, han de ser flexibles; y las personas que se benefician deben implicarse directamente en su planificación y convertirse en protagonistas de su realización. También es necesario aplicar los criterios de progresión y acompañamiento —incluido el seguimiento de los resultados—, porque no hay recetas universalmente válidas. Mucho depende de la gestión concreta de las intervenciones. «Constructores de su propio desarrollo, los pueblos son los primeros responsables de él. Pero no lo realizarán en el aislamiento» ¹¹⁴. Hoy, con la consolidación del proceso de progresiva integración del planeta, esta exhortación de Pablo VI es más válida todavía. Las dinámicas de inclusión no tienen nada de mecánico.

¹¹⁴ PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 77: l.c., 295.

Las soluciones se han de ajustar a la vida de los pueblos y de las personas concretas, basándose en una valoración prudencial de cada situación. Al lado de los macroproyectos son necesarios los microproyectos y, sobre todo, es necesaria la movilización efectiva de todos los sujetos de la sociedad civil, tanto de las personas jurídicas como de las personas físicas.

La *cooperación internacional* necesita personas que participen en el proceso del desarrollo económico y humano, mediante la solidaridad de la presencia, el acompañamiento, la formación y el respeto. Desde este punto de vista, los propios organismos internacionales deberían preguntarse sobre la eficacia real de sus aparatos burocráticos y administrativos, frecuentemente demasiado costosos. A veces, el destinatario de las ayudas resulta útil para quien lo ayuda y, así, los pobres sirven para mantener costosos organismos burocráticos, que destinan a la propia conservación un porcentaje demasiado elevado de esos recursos que deberían ser destinados al desarrollo. A este respecto, cabría desear que los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales se esforzaran por una transparencia total, informando a los donantes y a la opinión pública sobre la proporción de los fondos recibidos que se destina a programas de cooperación, sobre el verdadero contenido de dichos programas y, en fin, sobre la distribución de los gastos de la institución misma.

48. El tema del desarrollo está también muy unido hoy a los deberes que nacen de la *relación del hombre con el ambiente natural*. Éste es un don de Dios para todos, y su uso representa para nosotros una responsabilidad para con los pobres, las generaciones futuras y toda la humanidad. Cuando se considera la naturaleza, y en primer lugar al ser humano, fruto del azar o del determinismo evolutivo, disminuye el sentido de la responsabilidad en las conciencias. El creyente reconoce en la naturaleza el maravilloso resultado de la intervención creadora de Dios, que el hombre puede utilizar responsablemente para satisfacer sus legítimas necesidades —materiales e inmateriales— respetando el equilibrio inherente a la creación misma. Si se desvanece esta visión, se acaba por considerar la naturaleza como un tabú intocable o, al contrario, por abusar de ella. Ambas posturas no son conformes con la visión cristiana de la naturaleza, fruto de la creación de Dios.

La naturaleza es expresión de un proyecto de amor y de verdad. Ella nos precede y nos ha sido dada por Dios como ámbito de vida. Nos habla del Creador (cf. *Rm* 1,20) y de su amor a la humanidad. Está destinada a encontrar la «plenitud» en Cristo al final de los tiempos (cf. *Ef* 1,9-10; *Col* 1,19-20). También ella, por tanto, es una «vocación»¹¹⁵. La naturaleza está a nuestra disposición no como un «montón de desechos esparcidos al azar»¹¹⁶, sino como un don del Creador que ha diseñado sus estructuras intrínsecas para que el hombre descubra las orientaciones que se deben seguir para «guardarla y cultivarla» (cf. *Gn* 2,15). Pero se ha de subrayar que es contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana misma. Esta postura conduce a actitudes neopaganas o de nuevo panteísmo: la salvación del hombre no puede venir únicamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista. Por otra parte, también es necesario refutar la posición contraria, que mira a su completa tecnificación, porque el ambiente natural no es sólo materia disponible a nuestro gusto, sino obra admirable del Creador y que lleva en sí una «gramática» que indica finalidad y criterios para un uso inteligente, no instrumental y arbitrario. Hoy, muchos perjuicios al desarrollo provienen en realidad de estas maneras de pensar distorsionadas. Reducir completamente la naturaleza a un conjunto de simples datos fácticos acaba siendo fuente de violencia para con el ambiente, provocando además conductas que no respetan la naturaleza del hombre mismo. Ésta, en cuanto se compone no sólo de materia, sino también de espíritu, y por tanto rica de significados y fines trascendentes, tiene un carácter normativo incluso para la cultura. El hombre interpreta y modela el ambiente natural mediante la cultura, la cual es orientada a su vez por la libertad responsable, atenta a los dictámenes de la ley moral. Por tanto, los proyectos para un desarrollo humano integral no pueden ignorar a las generaciones sucesivas, sino que han de caracterizarse por la solidaridad y la *justicia intergeneracional*, teniendo en cuenta

¹¹⁵ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990*, 6: AAS 82 (1990), 150.

¹¹⁶ HERÁCLITO DE ÉFESO (Éfeso 535 a.C. ca. - 475 a.C. ca.), *Fragmento 22B124*, en: H. DIELS y W. KRANZ, *Die Fragmente der Vorsokratiker*, Weidmann, Berlín 1952.

múltiples aspectos, como el ecológico, el jurídico, el económico, el político y el cultural ¹¹⁷.

49. Hoy, las cuestiones relacionadas con el cuidado y salvaguardia del ambiente han de tener debidamente en cuenta los *problemas energéticos*. En efecto, el acaparamiento por parte de algunos estados, grupos de poder y empresas de recursos energéticos no renovables, es un grave obstáculo para el desarrollo de los países pobres. Éstos no tienen medios económicos ni para acceder a las fuentes energéticas no renovables ya existentes ni para financiar la búsqueda de fuentes nuevas y alternativas. La acumulación de recursos naturales, que en muchos casos se encuentran precisamente en países pobres, causa explotación y conflictos frecuentes entre las naciones y en su interior. Dichos conflictos se producen con frecuencia precisamente en el territorio de esos países, con graves consecuencias de muertes, destrucción y mayor degradación aún. La comunidad internacional tiene el deber imprescindible de encontrar los modos institucionales para ordenar el aprovechamiento de los recursos no renovables, con la participación también de los países pobres, y planificar así conjuntamente el futuro.

En este sentido, hay también una *urgente necesidad moral de una renovada solidaridad*, especialmente en las relaciones entre países en vías de desarrollo y países altamente industrializados ¹¹⁸. Las sociedades tecnológicamente avanzadas pueden y deben disminuir el propio gasto energético, bien porque las actividades manufactureras evolucionan, bien porque entre sus ciudadanos se difunde una mayor sensibilidad ecológica. Además, se debe añadir que hoy se puede mejorar la eficacia energética y al mismo tiempo progresar en la búsqueda de energías alternativas. Pero es también necesaria una redistribución planetaria de los recursos energéticos, de manera que también los países que no los tienen puedan acceder a ellos. Su destino no puede dejarse en manos del primero que llega o depender de la lógica del más fuerte. Se trata de problemas relevantes

¹¹⁷ Cf. CONSEJO PONTIFICIO DE JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, nn. 451-487.

¹¹⁸ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990*, 10: l.c., 152-153.

que, para ser afrontados de manera adecuada, requieren por parte de todos una responsable toma de conciencia de las consecuencias que afectarán a las nuevas generaciones, y sobre todo a los numerosos jóvenes que viven en los pueblos pobres, los cuales «reclaman tener su parte activa en la construcción de un mundo mejor»¹¹⁹.

50. Esta responsabilidad es global, porque no concierne sólo a la energía, sino a toda la creación, para no dejarla a las nuevas generaciones empobrecida en sus recursos. Es lícito que el hombre *gobierne responsablemente la naturaleza* para custodiarla, hacerla productiva y cultivarla también con métodos nuevos y tecnologías avanzadas, de modo que pueda acoger y alimentar dignamente a la población que la habita. En nuestra tierra hay lugar para todos: en ella toda la familia humana debe encontrar los recursos necesarios para vivir dignamente, con la ayuda de la naturaleza misma, don de Dios a sus hijos, con el tesón del propio trabajo y de la propia inventiva. Pero debemos considerar un deber muy grave el dejar la tierra a las nuevas generaciones en un estado en el que puedan habitarla dignamente y seguir cultivándola. Eso comporta «el compromiso de decidir juntos después de haber ponderado responsablemente la vía a seguir, con el objetivo de fortalecer esa *alianza entre ser humano y medio ambiente* que ha de ser reflejo del amor creador de Dios, del cual procedemos y hacia el cual caminamos»¹²⁰. Es de desear que la comunidad internacional y cada gobierno sepan contrarrestar eficazmente los modos de utilizar el ambiente que le sean nocivos. Y también las autoridades competentes han de hacer los esfuerzos necesarios para que los costes económicos y sociales que se derivan del uso de los recursos ambientales comunes se reconozcan de manera transparente y sean sufragados totalmente por aquellos que se benefician, y no por otros o por las futuras generaciones. La protección del entorno, de los recursos y del clima requiere que todos los responsables internacionales actúen conjuntamente y demuestren prontitud para obrar de buena fe, en el respeto de la ley y la solidaridad con las

¹¹⁹ PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 65: l.c., 289.

¹²⁰ *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2008*, 7: AAS 100 (2008), 41.

regiones más débiles del planeta ¹²¹. Una de las mayores tareas de la economía es precisamente el uso más eficaz de los recursos, no el abuso, teniendo siempre presente que el concepto de eficiencia no es axiológicamente neutral.

51. *El modo en que el hombre trata el ambiente influye en la manera en que se trata a sí mismo, y viceversa.* Esto exige que la sociedad actual revise seriamente su estilo de vida que, en muchas partes del mundo, tiende al hedonismo y al consumismo, despreocupándose de los daños que de ello se derivan ¹²². Es necesario un cambio efectivo de mentalidad que nos lleve a adoptar *nuevos estilos de vida*, «a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones» ¹²³. Cualquier menoscabo de la solidaridad y del civismo produce daños ambientales, así como la degradación ambiental, a su vez, provoca insatisfacción en las relaciones sociales. La naturaleza, especialmente en nuestra época, está tan integrada en la dinámica social y culturales que prácticamente ya no constituye una variable independiente. La desertización y el empobrecimiento productivo de algunas áreas agrícolas son también fruto del empobrecimiento de sus habitantes y de su atraso. Cuando se promueve el desarrollo económico y cultural de estas poblaciones, se tutela también la naturaleza. Además, muchos recursos naturales quedan devastados con las guerras. La paz de los pueblos y entre los pueblos permitiría también una mayor salvaguardia de la naturaleza. El acaparamiento de los recursos, especialmente del agua, puede provocar graves conflictos entre las poblaciones afectadas. Un acuerdo pacífico sobre el uso de los recursos puede salvaguardar la naturaleza y, al mismo tiempo, el bienestar de las sociedades interesadas.

¹²¹ Cf. Discurso a los miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (18 abril 2008); L'Osservatore Romano, ed. en lengua española (25 abril 2008), pp. 10-11.

¹²² Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990*, 13: Lc., 154-155.

¹²³ ID., Carta enc. *Centesimus annus*, 36: Lc., 838-840.

La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y la debe hacer valer en público. Y, al hacerlo, no sólo debe defender la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo. Es necesario que exista una especie de ecología del hombre bien entendida. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente unida a la cultura que modela la convivencia humana: cuando se respeta la «ecología humana»¹²⁴ en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia. Así como las virtudes humanas están interrelacionadas, de modo que el debilitamiento de una pone en peligro también a las otras, así también el sistema ecológico se apoya en un proyecto que abarca tanto la sana convivencia social como la buena relación con la naturaleza.

Para salvaguardar la naturaleza no basta intervenir con incentivos o desincentivos económicos, y ni siquiera basta con una instrucción adecuada. Éstos son instrumentos importantes, pero *el problema decisivo es la capacidad moral global de la sociedad*. Si no se respeta el derecho a la vida y a la muerte natural, si se hace artificial la concepción, la gestación y el nacimiento del hombre, si se sacrifican embriones humanos a la investigación, la conciencia común acaba perdiendo el concepto de ecología humana y con ello de la ecología ambiental. Es una contradicción pedir a las nuevas generaciones el respeto al ambiente natural, cuando la educación y las leyes no las ayudan a respetarse a sí mismas. El libro de la naturaleza es uno e indivisible, tanto en lo que concierne a la vida, la sexualidad, el matrimonio, la familia, las relaciones sociales, en una palabra, el desarrollo humano integral. Los deberes que tenemos con el ambiente están relacionados con los que tenemos para con la persona considerada en sí misma y en su relación con los otros. No se pueden exigir unos y conculcar otros. Es una grave antinomia de la mentalidad y de la praxis actual, que envilece a la persona, trastorna el ambiente y daña a la sociedad.

52. La verdad, y el amor que ella desvela, no se pueden producir, sólo se pueden acoger. Su última fuente no es, ni puede ser, el hombre, sino Dios, o sea Aquel que es Verdad y Amor. Este principio es

¹²⁴ *Ibíd.*, 38: l.c., 840-841; cf. BENEDICTO XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007*, 8: l.c., 6.

muy importante para la sociedad y para el desarrollo, en cuanto que ni la Verdad ni el Amor pueden ser sólo productos humanos; la vocación misma al desarrollo de las personas y de los pueblos no se fundamenta en una simple deliberación humana, sino que está inscrita en un plano que nos precede y que para todos nosotros es un deber que ha de ser acogido libremente. Lo que nos precede y constituye —el Amor y la Verdad subsistentes— nos indica qué es el bien y en qué consiste nuestra felicidad. *Nos señala así el camino hacia el verdadero desarrollo.*

CAPÍTULO QUINTO

LA COLABORACIÓN DE LA FAMILIA HUMANA

53. Una de las pobreza más hondas que el hombre puede experimentar es la soledad. Ciertamente, también las otras pobreza, incluidas las materiales, nacen del aislamiento, del no ser amados o de la dificultad de amar. Con frecuencia, son provocadas por el rechazo del amor de Dios, por una tragedia original de cerrazón del hombre en sí mismo, pensando ser autosuficiente, o bien un mero hecho insignificante y pasajero, un «extranjero» en un universo que se ha formado por casualidad. El hombre está alienado cuando vive solo o se aleja de la realidad, cuando renuncia a pensar y creer en un Fundamento ¹²⁵. Toda la humanidad está alienada cuando se entrega a proyectos exclusivamente humanos, a ideologías y utopías falsas ¹²⁶. Hoy la humanidad aparece mucho más interactiva que antes: esa mayor vecindad debe transformarse en verdadera comunión. *El desarrollo de los pueblos depende sobre todo de que se reconozcan como parte de una sola familia*, que colabora con verdadera comunión y está integrada por seres que no viven simplemente uno junto al otro ¹²⁷.

Pablo VI señalaba que «el mundo se encuentra en un lamentable vacío de ideas» ¹²⁸. La afirmación contiene una constatación, pero sobre todo una aspiración: es preciso un nuevo impulso del pensamiento para comprender mejor lo que implica ser una familia;

¹²⁵ Cf. JUAN PABLO II, Carta *Enc. Centesimus annus*, 41: *l.c.*, 843-845.

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ Cf. ID., Carta *Enc. Evangelium vitae*, 20: *l.c.*, 422-424.

¹²⁸ Carta *Enc. Populorum progressio*, 85: *l.c.*, 298-299.

la interacción entre los pueblos del planeta nos urge a dar ese impulso, para que la integración se desarrolle bajo el signo de la solidaridad ¹²⁹ en vez del de la marginación. Dicho pensamiento obliga a una *profundización crítica y valorativa de la categoría de la relación*. Es un compromiso que no puede llevarse a cabo sólo con las ciencias sociales, dado que requiere la aportación de saberes como la metafísica y la teología, para captar con claridad la dignidad trascendente del hombre.

La criatura humana, en cuanto de naturaleza espiritual, se realiza en las relaciones interpersonales. Cuanto más las vive de manera auténtica, tanto más madura también en la propia identidad personal. El hombre se valoriza no aislándose sino poniéndose en relación con los otros y con Dios. Por tanto, la importancia de dichas relaciones es fundamental. Esto vale también para los pueblos. Consiguientemente, resulta muy útil para su desarrollo una visión metafísica de la relación entre las personas. A este respecto, la razón encuentra inspiración y orientación en la revelación cristiana, según la cual la comunidad de los hombres no absorbe en sí a la persona anulando su autonomía, como ocurre en las diversas formas del totalitarismo, sino que la valoriza más aún porque la relación entre persona y comunidad es la de un todo hacia otro todo ¹³⁰. De la misma manera que la comunidad familiar no anula en su seno a las personas que la componen, y la Iglesia misma valora plenamente la «criatura nueva» (*Ga* 6,15; *2 Co* 5,17), que por el bautismo se inserta en su Cuerpo vivo, así también la unidad de la familia humana no anula de por sí a las personas, los pueblos o las culturas, sino que los hace más transparentes los unos con los otros, más unidos en su legítima diversidad.

¹²⁹ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1998*, 3: AAS 90 (1998), 150; ID., *Discurso a los Miembros de la Fundación «Centésimo Anus» pro Pontifice* (9 mayo 1998), 2: *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (22 mayo 1998), p. 6; ID., *Discurso a las autoridades y al Cuerpo diplomático durante el encuentro en el «Wiener Hofburg»* (20 junio 1998), 8: *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (26 junio 1998), p. 10; ID., *Mensaje al Rector Magnífico de la Universidad Católica del Sagrado Corazón* (5 mayo 2000), 6: *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (26 mayo 2000), p. 3.

¹³⁰ Según SANTO TOMÁS «ratio partis contrariatur rationi personae» en *III Sent d.* 5, 3, 2; también: «Homo non ordinatur ad communitatem politicam secundum se totum et secundum omnia sua» en *Summa Theologiae*, I-II, q. 21, a. 4., ad 3um.

54. El tema del desarrollo coincide con el de la inclusión relacional de todas las personas y de todos los pueblos en la única comunidad de la familia humana, que se construye en la solidaridad sobre la base de los valores fundamentales de la justicia y la paz. Esta perspectiva se ve iluminada de manera decisiva por la relación entre las Personas de la Trinidad en la única Sustancia divina. La Trinidad es absoluta unidad, en cuanto las tres Personas divinas son relacionalidad pura. La transparencia recíproca entre las Personas divinas es plena y el vínculo de una con otra total, porque constituyen una absoluta unidad y unicidad. Dios nos quiere también asociar a esa realidad de comunión: «para que sean uno, como nosotros somos uno» (Jn 17,22). La Iglesia es signo e instrumento de esta unidad ¹³¹. También las relaciones entre los hombres a lo largo de la historia se han beneficiado de la referencia a este Modelo divino. En particular, a la luz del misterio revelado de la Trinidad, se comprende que la verdadera apertura no significa dispersión centrífuga, sino compenetración profunda. Esto se manifiesta también en las experiencias humanas comunes del amor y de la verdad. Como el amor sacramental une a los esposos espiritualmente en «una sola carne» (Gn 2,24; Mt 19,5; Ef 5,31), y de dos que eran hace de ellos una unidad relacional y real, de manera análoga la verdad une los espíritus entre sí y los hace pensar al unísono, atrayéndolos y uniéndolos en ella.

55. La revelación cristiana sobre la unidad del género humano presupone una interpretación metafísica del humanum, en la que la relacionalidad es elemento esencial. También otras culturas y otras religiones enseñan la fraternidad y la paz y, por tanto, son de gran importancia para el desarrollo humano integral. Sin embargo, no faltan actitudes religiosas y culturales en las que no se asume plenamente el principio del amor y de la verdad, terminando así por frenar el verdadero desarrollo humano e incluso por impedirlo. El mundo de hoy está siendo atravesado por algunas culturas de trasfondo religioso, que no llevan al hombre a la comunión, sino que lo aíslan en la búsqueda del bienestar individual, limitándose a gratificar las expectativas psicológicas. También una cierta proliferación de itinerarios religiosos de pequeños grupos, e incluso de

¹³¹ Cf. CONC. ECUM. V. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 1.

personas individuales, así como el sincretismo religioso, pueden ser factores de dispersión y de falta de compromiso. Un posible efecto negativo del proceso de globalización es la tendencia a favorecer dicho sincretismo,¹³² alimentando formas de «religión» que alejan a las personas unas de otras, en vez de hacer que se encuentren, y las apartan de la realidad. Al mismo tiempo, persisten a veces parcelas culturales y religiosas que encasillan la sociedad en castas sociales estáticas, en creencias mágicas que no respetan la dignidad de la persona, en actitudes de sumisión a fuerzas ocultas. En esos contextos, el amor y la verdad encuentran dificultad para afianzarse, perjudicando el auténtico desarrollo.

Por este motivo, aunque es verdad que, por un lado, el desarrollo necesita de las religiones y de las culturas de los diversos pueblos, por otro lado, sigue siendo verdad también que es necesario un adecuado discernimiento. La libertad religiosa no significa indiferentismo religioso y no comporta que todas las religiones sean iguales¹³³. El discernimiento sobre la contribución de las culturas y de las religiones es necesario para la construcción de la comunidad social en el respeto del bien común, sobre todo para quien ejerce el poder político. Dicho discernimiento deberá basarse en el criterio de la caridad y de la verdad. Puesto que está en juego el desarrollo de las personas y de los pueblos, tendrá en cuenta la posibilidad de emancipación y de inclusión en la óptica de una comunidad humana verdaderamente universal. El criterio para evaluar las culturas y las religiones es también «todo el hombre y todos los hombres». El cristianismo, religión del «Dios que tiene un rostro humano»¹³⁴, lleva en sí mismo un criterio similar.

¹³² Cf. JUAN PABLO II, *Discurso a la IV sesión pública de las Academias Pontificias* (8 noviembre 2001), 3: *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (16 noviembre 2001), p. 7.

¹³³ Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Declaración Dominus Iesus*, sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia (6 agosto 2000), 22: AAS 92 (2000), 763-764; ID., *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* (24 noviembre 2002), 8: AAS 96 (2004), 369-370.

¹³⁴ Carta Enc. *Spe salvi*, 31: *l.c.*, 1010; cf. *Discurso a los participantes en la IV Asamblea Eclesial Nacional Italiana* (19 octubre 2006): *l.c.*, 8-10.

56. La religión cristiana y las otras religiones pueden contribuir al desarrollo *solamente si Dios tiene un lugar en la esfera pública*, con específica referencia a la dimensión cultural, social, económica y, en particular, política. La doctrina social de la Iglesia ha nacido para reivindicar esa «carta de ciudadanía»¹³⁵ de la religión cristiana. La negación del derecho a profesar públicamente la propia religión y a trabajar para que las verdades de la fe inspiren también la vida pública, tiene consecuencias negativas sobre el verdadero desarrollo. La exclusión de la religión del ámbito público, así como, el fundamentalismo religioso por otro lado, impiden el encuentro entre las personas y su colaboración para el progreso de la humanidad. La vida pública se empobrece de motivaciones y la política adquiere un aspecto opresor y agresivo. Se corre el riesgo de que no se respeten los derechos humanos, bien porque se les priva de su fundamento trascendente, bien porque no se reconoce la libertad personal. En el laicismo y en el fundamentalismo se pierde la posibilidad de un diálogo fecundo y de una provechosa colaboración entre la razón y la fe religiosa. *La razón necesita siempre ser purificada por la fe*, y esto vale también para la razón política, que no debe creerse omnipotente. A su vez, *la religión tiene siempre necesidad de ser purificada por la razón* para mostrar su auténtico rostro humano. La ruptura de este diálogo comporta un coste muy gravoso para el desarrollo de la humanidad.

57. El diálogo fecundo entre fe y razón hace más eficaz el ejercicio de la caridad en el ámbito social y es el marco más apropiado para promover la *colaboración fraterna entre creyentes y no creyentes*, en la perspectiva compartida de trabajar por la justicia y la paz de la humanidad. Los Padres conciliares afirmaban en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*: «Según la opinión casi unánime de creyentes y no creyentes, todo lo que existe en la tierra debe ordenarse al hombre como su centro y su culminación»¹³⁶. Para los creyentes, el mundo no es fruto de la casualidad ni de la necesidad, sino de

¹³⁵ JUAN PABLO II, Carta Enc. *Centesimus annus*, 5: l.c., 798-800; cf. BENEDICTO XVI, *Discurso a los participantes en la IV Asamblea Eclesial Nacional Italiana* (19 octubre 2006): l.c., 8-10.

¹³⁶ N. 12.

un proyecto de Dios. De ahí nace el deber de los creyentes de aunar sus esfuerzos con todos los hombres y mujeres de buena voluntad de otras religiones, o no creyentes, para que nuestro mundo responda efectivamente al proyecto divino: vivir como una familia, bajo la mirada del Creador. Sin duda, *el principio de subsidiaridad*¹³⁷, expresión de la inalienable libertad humana. La subsidiaridad es ante todo una ayuda a la persona, a través de la autonomía de los cuerpos intermedios. Dicha ayuda se ofrece cuando la persona y los sujetos sociales no son capaces de valerse por sí mismos, implicando siempre una finalidad emancipadora, porque favorece la libertad y la participación a la hora de asumir responsabilidades. La subsidiaridad respeta la dignidad de la persona, en la que ve un sujeto siempre capaz de dar algo a los otros. La subsidiaridad, al reconocer que la reciprocidad forma parte de la constitución íntima del ser humano, es el antídoto más eficaz contra cualquier forma de asistencialismo paternalista. Ella puede dar razón tanto de la múltiple articulación de los niveles y, por ello, de la pluralidad de los sujetos, como de su coordinación. Por tanto, es un principio particularmente adecuado para gobernar la globalización y orientarla hacia un verdadero desarrollo humano. Para no abrir la puerta a un peligroso poder universal de tipo monocrático, *el gobierno de la globalización debe ser de tipo subsidiario*, articulado en múltiples niveles y planos diversos, que colaboren recíprocamente. La globalización necesita ciertamente una autoridad, en cuanto plantea el problema de la consecución de un bien común global; sin embargo, dicha autoridad deberá estar organizada de modo subsidiario y con división de poderes,¹³⁸ tanto para no herir la libertad como para resultar concretamente eficaz.

58. *El principio de subsidiaridad debe mantenerse íntimamente unido al principio de la solidaridad y viceversa*, porque así como la subsidiaridad sin la solidaridad desemboca en el particularismo social, también es cierto que la solidaridad sin la subsidiaridad acabaría en el asistencialismo que humilla al necesitado. Esta regla de carácter

¹³⁷ Cf. Pío XI, Carta enc. *Quadragesimo anno* (15 mayo 1931): AAS 23 (1931), 203; JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 48: Lc., 852-854; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1883.

¹³⁸ Cf. JUAN XXIII, Carta enc. *Pacem in terris*: Lc., 274.

general se ha de tener muy en cuenta incluso cuando se afrontan los temas sobre las *ayudas internacionales al desarrollo*. Éstas, por encima de las intenciones de los donantes, pueden mantener a veces a un pueblo en un estado de dependencia, e incluso favorecer situaciones de dominio local y de explotación en el país que las recibe. Las ayudas económicas, para que lo sean de verdad, no deben perseguir otros fines. Han de ser concedidas implicando no sólo a los gobiernos de los países interesados, sino también a los agentes económicos locales y a los agentes culturales de la sociedad civil, incluidas las Iglesias locales. Los programas de ayuda han de adaptarse cada vez más a la forma de los programas integrados y compartidos desde la base. En efecto, sigue siendo verdad que el recurso humano es más valioso de los países en vías de desarrollo: éste es el auténtico capital que se ha de potenciar para asegurar a los países más pobres un futuro verdaderamente autónomo. Conviene recordar también que, en el campo económico, la ayuda principal que necesitan los países en vías de desarrollo es permitir y favorecer cada vez más el ingreso de sus productos en los mercados internacionales, posibilitando así su plena participación en la vida económica internacional. En el pasado, las ayudas han servido con demasiada frecuencia sólo para crear mercados marginales de los productos de esos países. Esto se debe muchas veces a una falta de verdadera demanda de estos productos: por tanto, es necesario ayudar a esos países a mejorar sus productos y a adaptarlos mejor a la demanda. Además, algunos han temido con frecuencia la competencia de las importaciones de productos, normalmente agrícolas, provenientes de los países económicamente pobres. Sin embargo, se ha de recordar que la posibilidad de comercializar dichos productos significa a menudo garantizar su supervivencia a corto o largo plazo. Un comercio internacional justo y equilibrado en el campo agrícola puede reportar beneficios a todos, tanto en la oferta como en la demanda. Por este motivo, no sólo es necesario orientar comercialmente esos productos, sino establecer reglas comerciales internacionales que los sostengan, y reforzar la financiación del desarrollo para hacer más productivas esas economías.

59. *La cooperación para el desarrollo* no debe contemplar solamente la dimensión económica; ha de ser una gran *oportunidad para el encuentro cultural y humano*. Si los sujetos de la cooperación de

los países económicamente desarrollados, como a veces sucede, no tienen en cuenta la identidad cultural propia y ajena, con sus valores humanos, no podrán entablar diálogo alguno con los ciudadanos de los países pobres. Si éstos, a su vez, se abren con indiferencia y sin discernimiento a cualquier propuesta cultural, no estarán en condiciones de asumir la responsabilidad de su auténtico desarrollo ¹³⁹. Las sociedades tecnológicamente avanzadas no deben confundir el propio desarrollo tecnológico con una presunta superioridad cultural, sino que deben redescubrir en sí mismas virtudes a veces olvidadas, que las han hecho florecer a lo largo de su historia. Las sociedades en crecimiento deben permanecer fieles a lo que hay de verdaderamente humano en sus tradiciones, evitando que superpongan automáticamente a ellas las formas de la civilización tecnológica globalizada. En todas las culturas se dan singulares y múltiples convergencias éticas, expresiones de una misma naturaleza humana, querida por el Creador, y que la sabiduría ética de la humanidad llama ley natural ¹⁴⁰. Dicha ley moral universal es fundamento sólido de todo diálogo cultural, religioso y político, ayudando al pluralismo multiforme de las diversas culturas a que no se alejen de la búsqueda común de la verdad, del bien y de Dios. Por tanto, la adhesión a esa ley escrita en los corazones es la base de toda colaboración social constructiva. En todas las culturas hay costras que limpiar y sombras que despejar. La fe cristiana, que se encarna en las culturas trascendiéndolas, puede ayudarlas a crecer en la convivencia y en la solidaridad universal, en beneficio del desarrollo comunitario y planetario.

60. En la búsqueda de soluciones para la crisis económica actual, *la ayuda al desarrollo de los países pobres debe considerarse un verdadero instrumento de creación de riqueza para todos*. ¿Qué proyecto de ayuda puede prometer un crecimiento de tan significativo valor

¹³⁹ Cf. PABLO VI, Carta Enc. *Populorum progressio*, 10. 41: *l.c.*, 262. 277-278.

¹⁴⁰ Cf. *Discurso a los participantes en la sesión plenaria de la Comisión Teológica Internacional* (5 octubre 2007): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (12 octubre 2007), p. 3; *Discurso a los participantes en el Congreso Internacional sobre «La ley moral natural» organizado por la Pontificia Universidad Lateranense* (12 febrero 2007): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (16 febrero 2007), p. 3.

—incluso para la economía mundial— como la ayuda a poblaciones que se encuentran todavía en una fase inicial o poco avanzada de su proceso de desarrollo económico? En esta perspectiva, los estados económicamente más desarrollados harán lo posible por destinar mayores porcentajes de su producto interior bruto para ayudas al desarrollo, respetando los compromisos que se han tomado sobre este punto en el ámbito de la comunidad internacional. Lo podrán hacer también revisando sus políticas internas de asistencia y de solidaridad social, aplicando a ellas el principio de subsidiaridad y creando sistemas de seguridad social más integrados, con la participación activa de las personas y de la sociedad civil. De esta manera, es posible también mejorar los servicios sociales y asistenciales y, al mismo tiempo, ahorrar recursos, eliminando derroches y rentas abusivas, para destinarlos a la solidaridad internacional. Un sistema de solidaridad social más participativo y orgánico, menos burocratizado pero no por ello menos coordinado, podría revitalizar muchas energías hoy adormecidas en favor también de la solidaridad entre los pueblos.

Una posibilidad de ayuda para el desarrollo podría venir de la aplicación eficaz de la llamada subsidiaridad fiscal, que permitiría a los ciudadanos decidir sobre el destino de los porcentajes de los impuestos que pagan al Estado. Esto puede ayudar, evitando degeneraciones particularistas, a fomentar formas de solidaridad social desde la base, con obvios beneficios también desde el punto de vista de la solidaridad para el desarrollo.

61. Una solidaridad más amplia a nivel internacional se manifiesta ante todo en seguir promoviendo, también en condiciones de crisis económica, *un mayor acceso a la educación* que, por otro lado, es una condición esencial para la eficacia de la cooperación internacional misma. Con el término «educación» no nos referimos sólo a la instrucción o a la formación para el trabajo, que son dos causas importantes para el desarrollo, sino a la formación completa de la persona. A este respecto, se ha de subrayar un aspecto problemático: para educar es preciso saber quién es la persona humana, conocer su naturaleza. Al afianzarse una visión relativista de dicha naturaleza plantea serios problemas a la educación, sobre todo a la educa-

ción moral, comprometiendo su difusión universal. Cediendo a este relativismo, todos se empobrecen más, con consecuencias negativas también para la eficacia de la ayuda a las poblaciones más necesitadas, a las que no faltan sólo recursos económicos o técnicos, sino también modos y medios pedagógicos que ayuden a las personas a lograr su plena realización humana.

Un ejemplo de la importancia de este problema lo tenemos en el fenómeno del turismo internacional,¹⁴¹ que puede ser un notable factor de desarrollo económico y crecimiento cultural, pero que en ocasiones puede transformarse en una forma de explotación y degradación moral. La situación actual ofrece oportunidades singulares para que los aspectos económicos del desarrollo, es decir, los flujos de dinero y la aparición de experiencias empresariales locales significativas, se combinen con los culturales, y en primer lugar el educativo. En muchos casos es así, pero en muchos otros el turismo internacional es una experiencia deseducativa, tanto para el turista como para las poblaciones locales. Con frecuencia, éstas se encuentran con conductas inmorales, y hasta perversas, como en el caso del llamado turismo sexual, al que se sacrifican tantos seres humanos, incluso de tierna edad. Es doloroso constatar que esto ocurre muchas veces con el respaldo de gobiernos locales, con el silencio de aquellos otros de donde proceden los turistas y con la complicidad de tantos operadores del sector. Aún sin llegar a ese extremo, el turismo internacional se plantea con frecuencia de manera consumista y hedonista, como una evasión y con modos de organización típicos de los países de origen, de forma que no se favorece un verdadero encuentro entre personas y culturas. Hay que pensar, pues, en un turismo distinto, capaz de promover un verdadero conocimiento recíproco, que nada quite al descanso y a la sana diversión: hay que fomentar un turismo así, también a través de una relación más estrecha con las experiencias de cooperación internacional y de iniciativas empresariales para el desarrollo.

62. Otro aspecto digno de atención, hablando del desarrollo humano integral, es el fenómeno de *las migraciones*. Es un fenómeno

¹⁴¹ Cf. *Discurso a los Obispos de Tailandia en visita «ad limina apostolorum»* (16 mayo 2008); *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (30 mayo 2008), p. 14.

que impresiona por sus grandes dimensiones, por los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos que suscita, y por los dramáticos desafíos que plantea a las comunidades nacionales y a la comunidad internacional. Podemos decir que estamos ante un fenómeno social de que marca época, que requiere una fuerte y clarividente política de cooperación internacional para afrontarlo debidamente. Esta política hay que desarrollarla partiendo de una estrecha colaboración entre los países de procedencia y de destino de los emigrantes; ha de ir acompañada de adecuadas normativas internacionales capaces de armonizar los diversos ordenamientos legislativos, con vistas a salvaguardar las exigencias y los derechos de las personas y de las familias emigrantes, así como las de las sociedades de destino. Ningún país por sí solo puede ser capaz de hacer frente a los problemas migratorios actuales. Todos podemos ver el sufrimiento, el disgusto y las aspiraciones que conllevan los flujos migratorios. Como es sabido, es un fenómeno complejo de gestionar; sin embargo, está comprobado que los trabajadores extranjeros, no obstante las dificultades inherentes a su integración, contribuyen de manera significativa con su trabajo al desarrollo económico del país que los acoge, así como a su país de origen a través de las remesas de dinero. Obviamente, estos trabajadores no pueden ser considerados como una mercancía o una mera fuerza laboral. Por tanto no deben ser tratados como cualquier otro factor de producción. Todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación¹⁴².

63. Al considerar los problemas del desarrollo, se ha de resaltar relación entre *pobreza y desocupación*. Los pobres son en muchos casos el resultado de la *violación de la dignidad del trabajo humano*, bien porque se limitan sus posibilidades (desocupación, sub-ocupación), bien porque se devalúan «los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia»¹⁴³. Por esto, ya el 1 de mayo de 2000, mi predecesor Juan Pablo II, de venerada memoria, con

¹⁴² Cf. PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, Instr. *Erga migrantes caritas Christi* (3 mayo 2004): AAS 96 (2004), 762-822.

¹⁴³ JUAN PABLO II, Carta enc. *Laborem exercens*, 8: l.c., 594-598.

ocasión del Jubileo de los Trabajadores, lanzó un llamamiento para «una coalición mundial a favor del trabajo decente»,¹⁴⁴ alentando la estrategia de la Organización Internacional del Trabajo. De esta manera, daba un fuerte apoyo moral a este objetivo, como aspiración de las familias en todos los países del mundo. Pero ¿qué significa la palabra «decencia» aplicada al trabajo? Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación.

64. En la reflexión sobre el tema del trabajo, es oportuno hacer un llamamiento a las *organizaciones sindicales de los trabajadores*, desde siempre alentadas y sostenidas por la Iglesia, ante la urgente exigencia de abrirse a las nuevas perspectivas que surgen en el ámbito laboral. Las organizaciones sindicales están llamadas a hacerse cargo de los nuevos problemas de nuestra sociedad, superando las limitaciones propias de los sindicatos de clase. Me refiero, por ejemplo, a ese conjunto de cuestiones que los estudiosos de las ciencias sociales señalan en el conflicto entre persona-trabajadora y persona-consumidora. Sin que sea necesario adoptar la tesis de que se ha efectuado un desplazamiento de la centralidad del trabajador a la centralidad del consumidor, parece en cualquier caso que éste es también un terreno para experiencias sindicales innovadoras. El contexto global en el que se desarrolla el trabajo requiere igualmente que las organizaciones sindicales nacionales, ceñidas sobre todo a la defensa de los intereses de sus afiliados, vuelvan su mirada

¹⁴⁴ *Jubileo de los Trabajadores. Saludos después de la Misa* (1 mayo 2000): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (5 mayo 2000), p. 6.

también hacia los no afiliados y, en particular, hacia los trabajadores de los países en vía de desarrollo, donde tantas veces se violan los derechos sociales. La defensa de estos trabajadores, promovida también mediante iniciativas apropiadas en favor de los países de origen, permitirá a las organizaciones sindicales poner de relieve las auténticas razones éticas y culturales que las han consentido ser, en contextos sociales y laborales diversos, un factor decisivo para el desarrollo. Sigue siendo válida la tradicional enseñanza de la Iglesia, que propone la distinción de papeles y funciones entre sindicato y política. Esta distinción permitirá a las organizaciones sindicales encontrar en la sociedad civil el ámbito más adecuado para su necesaria actuación en defensa y promoción del mundo del trabajo, sobre todo en favor de los trabajadores explotados y no representados, cuya amarga condición pasa desapercibida tantas veces ante los ojos distraídos de la sociedad.

65. Además, se requiere que *las finanzas* mismas, que han de renovar necesariamente sus estructuras y modos de funcionamiento tras su mala utilización, que ha dañado la economía real, vuelvan a ser *un instrumento encaminado a producir mejor riqueza y desarrollo*. Toda la economía y todas las finanzas, y no sólo algunos de sus sectores, en cuanto instrumentos, deben ser utilizados de manera ética para crear las condiciones adecuadas para el desarrollo del hombre y de los pueblos. Es ciertamente útil, y en algunas circunstancias indispensable, promover iniciativas financieras en las que predomine la dimensión humanitaria. Sin embargo, esto no debe hacernos olvidar que todo el sistema financiero ha de tener como meta el sostenimiento de un verdadero desarrollo. Sobre todo, es preciso que el intento de hacer el bien no se contraponga al de la capacidad efectiva de producir bienes. Los agentes financieros han de redescubrir el fundamento ético de su actividad para no abusar de aquellos instrumentos sofisticados con los que se podría traicionar a los ahorradores. Recta intención, transparencia y búsqueda de los buenos resultados son compatibles y nunca se deben separar. Si el amor es inteligente, sabe encontrar también los modos de actuar según una conveniencia previsible y justa, como muestran de manera significativa muchas experiencias en el campo del crédito cooperativo.

Tanto una regulación del sector capaz de salvaguardar a los sujetos más débiles e impedir escandalosas especulaciones, cuanto la experimentación de nuevas formas de finanzas destinadas a favorecer proyectos de desarrollo, son experiencias positivas que se han de profundizar y alentar, reclamando la *propia responsabilidad del ahorrador*. También la *experiencia de la microfinanciación*, que hunde sus raíces en la reflexión y en la actuación de los humanistas civiles —pienso sobre todo en el origen de los Montes de Piedad—, ha de ser reforzada y actualizada, sobre todo en los momentos en que los problemas financieros pueden resultar dramáticos para los sectores más vulnerables de la población, que deben ser protegidos de la amenaza de la usura y la desesperación. Los más débiles deben ser educados para defenderse de la usura, así como los pueblos pobres han de ser educados para beneficiarse realmente del microcrédito, frenando de este modo posibles formas de explotación en estos dos campos. Puesto que también en los países ricos se dan nuevas formas de pobreza, la microfinanciación puede ofrecer ayudas concretas para crear iniciativas y sectores nuevos que favorezcan a las capas más débiles de la sociedad, también ante una posible fase de empobrecimiento de la sociedad.

66. La interrelación mundial ha hecho surgir un nuevo poder político, el de los *consumidores y sus asociaciones*. Es un fenómeno en el que se debe profundizar, pues contiene elementos positivos que hay que fomentar, como también excesos que se han de evitar. Es bueno que las personas se den cuenta de que comprar es siempre un acto moral, y no sólo económico. El *consumidor tiene una responsabilidad social* específica, que se añade a la responsabilidad social de la empresa. Los consumidores deben ser constantemente educados ¹⁴⁵ ¹⁴⁵ para el papel que ejercen diariamente y que pueden desempeñar respetando los principios morales, sin que disminuya la racionalidad económica intrínseca en el acto de comprar. También en el campo de las compras, precisamente en momentos como los que se están viviendo, en los que el poder adquisitivo puede verse reducido y se deberá consumir con mayor sobriedad, es necesario abrir otras vías como, por ejemplo, formas de cooperación para las

¹⁴⁵ Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36: l.c., 838-840.

adquisiciones, como ocurre con las cooperativas de consumo, que existen desde el Siglo. XIX, gracias también a la iniciativa de los católicos. Además, es conveniente favorecer formas nuevas de comercialización de productos provenientes de áreas deprimidas del planeta para garantizar una retribución decente a los productores, a condición de que se trate de un mercado transparente, que los productores reciban no sólo mayores márgenes de ganancia sino también mayor formación, profesionalidad y tecnología y, finalmente, que dichas experiencias de economía para el desarrollo no estén condicionadas por visiones ideológicas partidistas. Es de desear un papel más incisivo de los consumidores como factor de democracia económica, siempre que ellos mismos no estén manipulados por asociaciones escasamente representativas.

67. Ente el imparable aumento de la interdependencia mundial, y también en presencia de una recesión de alcance global, se siente mucho la urgencia de la reforma tanto de la *Organización de las Naciones Unidas* como de la *arquitectura económica y financiera internacional*, para que se dé una concreción real al concepto de familia de naciones. Y se siente la urgencia de encontrar formas innovadoras para poner en práctica el principio de la *responsabilidad de proteger*¹⁴⁶ y dar también una voz eficaz en las decisiones comunes a las naciones más pobres. Esto aparece necesario precisamente con vistas a un ordenamiento político, jurídico y económico que incremente y oriente la colaboración internacional hacia el desarrollo solidario de todos los pueblos. Para gobernar la economía mundial, para sanear las economías afectadas por la crisis, para prevenir su empeoramiento y mayores desequilibrios consiguientes, para lograr un oportuno desarme integral, la seguridad alimenticia y la paz, para garantizar la salvaguardia del ambiente y regular los flujos migratorios, urge la presencia de una verdadera *Autoridad política mundial*, como fue ya esbozada por mi Predecesor, el Beato Juan XXIII. Esta Autoridad deberá estar regulada por el derecho, atenerse de manera concreta a los principios de subsidiaridad y de solidaridad, estar or-

¹⁴⁶ Cf. *Discurso a los Miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas* (18 abril 2008): l.c., 10-11.

denada a la realización del bien común,¹⁴⁷ *comprometerse en la realización de un auténtico desarrollo humano integral inspirado en los valores de la caridad en la verdad*. Dicha Autoridad, además, deberá estar reconocida por todos, gozar de poder efectivo para garantizar a cada uno la seguridad, el cumplimiento de la justicia y el respeto de los derechos ¹⁴⁸. Obviamente, debe tener la facultad de hacer respetar sus propias decisiones a las diversas partes, así como las medidas de coordinación adoptadas en los diferentes foros internacionales. En efecto, cuando esto falta, el derecho internacional, no obstante los grandes progresos alcanzados en los diversos campos, correría el riesgo de estar condicionado por los equilibrios de poder entre los más fuertes. El desarrollo integral de los pueblos y la colaboración internacional exigen el establecimiento de un grado superior de ordenamiento internacional de tipo subsidiario para el gobierno de la globalización ¹⁴⁹, que se lleve a cabo finalmente un orden social conforme al orden moral, así como esa relación entre esfera moral y social, entre política y mundo económico y civil, ya previsto en el Estatuto de las Naciones Unidas.

¹⁴⁷ Cf. JUAN XXIII, Carta enc. *Pacem in terris: l.c.*, 293; CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, n. 441.

¹⁴⁸ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 82.

¹⁴⁹ Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 43: *l.c.*, 574-575.

CAPÍTULO SEXTO

EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y LA TÉCNICA

68. El tema del desarrollo de los pueblos está íntimamente unido al del desarrollo de cada hombre. La persona humana tiende por naturaleza a su propio desarrollo. Éste no está garantizado por una serie de mecanismos naturales, sino que cada uno de nosotros es consciente de su capacidad de decidir libre y responsablemente. Tampoco se trata de un desarrollo a merced de nuestro capricho, ya que todos sabemos que somos un don y no el resultado de una autogeneración. Nuestra libertad está originariamente caracterizada por nuestro ser, con sus propias limitaciones. Ninguno da forma a la propia conciencia de manera arbitraria, sino que todos construyen su propio «yo» sobre la base de un «sí mismo» que nos ha sido dado. No sólo las demás personas se nos presentan como no disponibles, sino también nosotros para nosotros mismos. *El desarrollo de la persona se degrada cuando ésta pretende ser la única creadora de sí misma.* De modo análogo, también el desarrollo de los pueblos se degrada cuando la humanidad piensa que puede recrearse utilizando los «prodigios» de la tecnología. Lo mismo ocurre con el desarrollo económico, que se manifiesta ficticio y dañino cuando se apoya en los «prodigios» de las finanzas para sostener un crecimiento antinatural y consumista. Ante esta pretensión prometeica, hemos de fortalecer el aprecio por una libertad no arbitraria, sino verdaderamente humanizada por el reconocimiento del bien que la precede. Para alcanzar este objetivo, es necesario que el hombre entre en sí mismo para descubrir las normas fundamentales de la ley moral natural que Dios ha inscrito en su corazón.

69. El problema del desarrollo en la actualidad está estrechamente unido al *progreso tecnológico* y a sus aplicaciones deslumbrantes en campo biológico. La técnica —conviene subrayarlo— es un hecho profundamente humano, vinculado a la autonomía y libertad del hombre. En la técnica se manifiesta y confirma el dominio del espíritu sobre la materia. «Siendo éste [el espíritu] “menos esclavo de las cosas, puede más fácilmente elevarse a la adoración y a la contemplación del Creador”»¹⁵⁰. La técnica permite dominar la materia, reducir los riesgos, ahorrar esfuerzos, mejorar las condiciones de vida. Responde a la misma vocación del trabajo humano: en la técnica, vista como una obra del propio talento, el hombre se reconoce a sí mismo y realiza su propia humanidad. La técnica es el aspecto objetivo del actuar humano,¹⁵¹ cuyo origen y razón de ser está en el elemento subjetivo: el hombre que trabaja. Por eso, la técnica nunca es sólo técnica. Manifiesta quién es el hombre y cuáles son sus aspiraciones de desarrollo, expresa la tensión del ánimo humano hacia la superación gradual de ciertos condicionamientos materiales. *La técnica, por lo tanto, se inserta en el mandato de cultivar y custodiar la tierra* (cf. Gn 2,15), que Dios ha confiado al hombre, y se orienta a reforzar esa alianza entre ser humano y medio ambiente que debe reflejar el amor creador de Dios.

70. El desarrollo tecnológico puede alentar la idea de la autosuficiencia de la técnica, cuando el hombre se pregunta sólo por el *cómo*, en vez de considerar los *porqués* que lo impulsan a actuar. Por eso, la técnica tiene un rostro ambiguo. Nacida de la creatividad humana como instrumento de la libertad de la persona, puede entenderse como elemento de una libertad absoluta, que desea prescindir de los límites inherentes a las cosas. El proceso de globalización podría sustituir las ideologías por la técnica¹⁵², transformándose ella misma en un poder ideológico, que expondría a la humanidad al riesgo de encontrarse encerrada dentro de un *a priori* del cual no podría salir para encontrar el ser y la verdad. En ese caso, cada uno

¹⁵⁰ PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 41: *l.c.*, 277-278; cf. CONC. ECUUM. V. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 57.

¹⁵¹ Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Laborem exercens*, 5: *l.c.*, 586-589.

¹⁵² Cf. PABLO IV, Carta apost. *Octogesima adveniens*, 29: *l.c.*, 420.

de nosotros conocería, evaluaría y decidiría los aspectos de su vida desde un horizonte cultural tecnocrático, al que perteneceríamos estructuralmente, sin poder encontrar jamás un sentido que no sea producido por nosotros mismos. Esta visión refuerza mucho hoy la mentalidad tecnicista, que hace coincidir la verdad con lo factible. Pero cuando el único criterio de verdad es la eficiencia y la utilidad, se niega automáticamente el desarrollo. En efecto, el verdadero desarrollo no consiste principalmente en hacer. La clave del desarrollo está en una inteligencia capaz de entender la técnica y de captar el significado plenamente humano del quehacer del hombre, según el horizonte de sentido de la persona considerada en la globalidad de su ser. Incluso cuando el hombre opera a través de un satélite o de un impulso electrónico a distancia, su actuar permanece siempre humano, expresión de una libertad responsable. La técnica atrae fuertemente al hombre, porque lo rescata de las limitaciones físicas y le amplía el horizonte. Pero *la libertad humana es ella misma sólo cuando responde a esta atracción de la técnica con decisiones que son fruto de la responsabilidad moral*. De ahí la necesidad apremiante de una formación para un uso ético y responsable de la técnica. Conscientes de esta atracción de la técnica sobre el ser humano, se debe recuperar el verdadero sentido de la libertad, que no consiste en la seducción de una autonomía total, sino en la respuesta a la llamada del ser, comenzando por nuestro propio ser.

71. Esta posible desviación de la mentalidad técnica de su originario cauce humanista se muestra hoy de manera evidente en la tecnificación del desarrollo y de la paz. El desarrollo de los pueblos es considerado con frecuencia como un problema de ingeniería financiera, de apertura de mercados, de bajadas de impuestos, de inversiones productivas, de reformas institucionales, en definitiva como una cuestión exclusivamente técnica. Sin duda, todos estos ámbitos tienen un papel muy importante, pero deberíamos preguntarnos por qué las decisiones de tipo técnico han funcionado hasta ahora sólo en parte. La causa es mucho más profunda. El desarrollo nunca estará plenamente garantizado plenamente por fuerzas que en gran medida son automáticas e impersonales, ya provengan de las leyes de mercado o de políticas de carácter internacional.

El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común. Se necesita tanto la preparación profesional como la coherencia moral. Cuando predomina la absolutización de la técnica se produce una confusión entre los fines y los medios, el empresario considera como único criterio de acción el máximo beneficio en la producción; el político, la consolidación del poder; el científico, el resultado de sus descubrimientos. Así, bajo esa red de relaciones económicas, financieras y políticas persisten frecuentemente incomprendimientos, malestar e injusticia; los flujos de conocimientos técnicos aumentan, pero en beneficio de sus propietarios, mientras que la situación real de las poblaciones que viven bajo y casi siempre al margen de estos flujos, permanece inalterada, sin posibilidades reales de emancipación.

72. También la paz corre a veces el riesgo de ser considerada como un producto de la técnica, fruto exclusivamente de los acuerdos entre los gobiernos o de iniciativas tendentes a asegurar ayudas económicas eficaces. Es cierto que la *construcción de la paz* necesita una red constante de contactos diplomáticos, intercambios económicos y tecnológicos, encuentros culturales, acuerdos en proyectos comunes, como también que se adopten compromisos compartidos para alejar las amenazas de tipo bélico o cortar de raíz las continuas tentaciones terroristas. No obstante, para que esos esfuerzos produzcan efectos duraderos, es necesario que se sustenten en valores fundamentados en la verdad de la vida. Es decir, es preciso escuchar la voz de las poblaciones interesadas y tener en cuenta su situación para poder interpretar de manera adecuada sus expectativas. Todo esto debe estar unido al esfuerzo anónimo de tantas personas que trabajan decididamente para fomentar el encuentro entre los pueblos y favorecer la promoción del desarrollo partiendo del amor y de la comprensión recíproca. Entre estas personas encontramos también fieles cristianos, implicados en la gran tarea de dar un sentido plenamente humano al desarrollo y la paz.

73. El desarrollo tecnológico está relacionado con la influencia cada vez mayor de *los medios de comunicación social*. Es casi imposible imaginar ya la existencia de la familia humana sin su presencia. Para

bien o para mal, se han introducido de tal manera en la vida del mundo, que parece realmente absurda la postura de quienes defienden su neutralidad y, consiguientemente, reivindican su autonomía con respecto a la moral de las personas. Muchas veces, tendencias de este tipo, que enfatizan la naturaleza estrictamente técnica de estos medios, favorecen de hecho su subordinación a los intereses económicos, al dominio de los mercados, sin olvidar el deseo de imponer parámetros culturales en función de proyectos de carácter ideológico y político. Dada la importancia fundamental de los medios de comunicación en determinar los cambios en el modo de percibir y de conocer la realidad y la persona humana misma, se hace necesaria una seria reflexión sobre su influjo, especialmente sobre la dimensión ético-cultural de la globalización y el desarrollo solidario de los pueblos. Al igual que ocurre con la correcta gestión de la globalización y el desarrollo, *el sentido y la finalidad de los medios de comunicación debe buscarse en su fundamento antropológico*. Esto quiere decir que pueden ser *oportunidad de humanización* no sólo cuando, gracias al desarrollo tecnológico, ofrecen mayores posibilidades para la comunicación y la información, sino sobre todo cuando se organizan y se orientan bajo la luz de una imagen de la persona y el bien común que refleje sus valores universales. El mero hecho de que los medios de comunicación social multipliquen las posibilidades de interconexión y de circulación de ideas, no favorece la libertad ni globaliza el desarrollo y la democracia para todos. Para alcanzar estos objetivos se necesita que los medios de comunicación estén centrados en la promoción de la dignidad de las personas y de los pueblos, que estén expresamente animados por la caridad y se pongan al servicio de la verdad, del bien y de la fraternidad natural y sobrenatural. En efecto, la libertad humana está intrínsecamente ligada a estos valores superiores. Los medios pueden ofrecer una valiosa ayuda al aumento de la comunión en la familia humana y al *ethos* de la sociedad, cuando se convierten en instrumentos que promueven la participación universal en la búsqueda común de lo que es justo.

74. En la actualidad, la *bioética* es un campo prioritario y crucial en la lucha cultural entre el absolutismo de la técnica y la responsabilidad moral, y en el que está en juego la posibilidad de un desarrollo

humano e integral. Éste es un ámbito muy delicado y decisivo, donde se plantea con toda su fuerza dramática la cuestión fundamental: si el hombre es un producto de sí mismo o si depende de Dios. Los descubrimientos científicos en este campo y las posibilidades de una intervención técnica han crecido tanto que parecen imponer la elección entre estos dos tipos de razón: una razón abierta a la trascendencia o una razón encerrada en la inmanencia. Estamos ante un *aut aut* decisivo. Pero la racionalidad del quehacer técnico centrada sólo en sí misma se revela como irracional, porque comporta un rechazo firme del sentido y del valor. Por ello, la cerrazón a la trascendencia tropieza con la dificultad de pensar cómo es posible que de la nada haya surgido el ser y de la casualidad la inteligencia ¹⁵³. Ante estos problemas tan dramáticos, razón y fe se ayudan mutuamente. Sólo juntas salvarán al hombre. *Atraída por el puro quehacer técnico, la razón sin la fe se ve avocada a perderse en la ilusión de su propia omnipotencia. La fe sin la razón corre el riesgo de alejarse de la vida concreta de las personas* ¹⁵⁴.

75. Pablo VI había percibido y señalado ya el alcance mundial de la cuestión social ¹⁵⁵. Siguiendo esta línea, hoy es preciso afirmar que *la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica*, en el sentido de que implica no sólo el modo mismo de concebir, sino también de manipular la vida, cada día más expuesta por la biotecnología a la intervención del hombre. La fecundación *in vitro*, la investigación con embriones, la posibilidad de la clonación y de la hibridación humana nacen y se promueven en la cultura actual del desencanto total, que cree haber desvelado cualquier misterio, puesto que se ha llegado ya a la raíz de la vida. Es aquí donde el absolutismo de la técnica encuentra su máxima expresión. En este tipo de cultura, la conciencia está llamada únicamente a tomar nota de una mera posibilidad técnica. Pero no han de minimizarse los escenarios inquietantes para el futuro del hombre,

¹⁵³ Cf. *Discurso a los participantes en el IV Asamblea Eclesial Nacional Italiana*, (19 octubre 2006): *L.c.*, 810; *Homilía durante la Santa Misa en la explanada de «Isling» de Ratisbona* (12 septiembre 2006): *L.c.*, 910.

¹⁵⁴ Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instr. *Dignitas personae* sobre algunas cuestiones de bioética (8 septiembre 2008): AAS 100 (2008), 858-887.

¹⁵⁵ Cf. Carta enc. *Populorum progressio*, 3: *L.c.*, 258.

ni los nuevos y potentes instrumentos que la «cultura de la muerte» tiene a su disposición. A la plaga difusa, trágica, del aborto, podría añadirse en el futuro, aunque ya subrepticamente *in nuce*, una sistemática planificación eugenésica de los nacimientos. Por otro lado, se va abriendo paso una *mens eutanásica*, manifestación no menos abusiva del dominio sobre la vida, que en ciertas condiciones ya no se considera digna de ser vivida. Detrás de estos escenarios hay planteamientos culturales que niegan la dignidad humana. A su vez, estas prácticas fomentan una concepción materialista y mecanicista de la vida humana. ¿Quién puede calcular los efectos negativos sobre el desarrollo de esta mentalidad? ¿Cómo podemos extrañarnos de la indiferencia ante tantas situaciones humanas degradantes, si la indiferencia caracteriza nuestra actitud ante lo que es humano y lo que no lo es? Sorprende la selección arbitraria de aquello que hoy se propone como digno de respeto. Muchos, dispuestos a escandalizarse por cosas secundarias, parecen tolerar injusticias inauditas. Mientras los pobres del mundo siguen llamando a la puerta de la opulencia, el mundo rico corre el riesgo de no escuchar ya estos golpes a su puerta, debido a una conciencia incapaz de reconocer lo humano. Dios revela el hombre al hombre; la razón y la fe colaboran a la hora de mostrarle el bien, con tal que lo quiera ver; la ley natural, en la que brilla la Razón creadora, indica la grandeza del hombre, pero también su miseria, cuando desconoce el reclamo de la verdad moral.

76. Uno de los aspectos del actual espíritu tecnicista se puede apreciar en la propensión a considerar los problemas y los fenómenos que tienen que ver con la vida interior sólo desde un punto de vista psicológico, e incluso meramente neurológico. De esta manera, la interioridad del hombre se vacía y el ser conscientes de la consistencia ontológica del alma humana, con las profundidades que los Santos han sabido sondear, se pierde progresivamente. *El problema del desarrollo está estrechamente relacionado con el concepto que tengamos del alma del hombre*, ya que nuestro yo se ve reducido muchas veces a la psique, y la salud del alma se confunde con el bienestar emotivo. Estas reducciones tienen su origen en una profunda incomprensión de lo que es la vida espiritual y llevan a ignorar que el desarrollo del

hombre y de los pueblos depende también de las soluciones que se dan a los problemas de carácter espiritual. *El desarrollo debe abarcar, además de un progreso material, uno espiritual*, porque el hombre es «uno en cuerpo y alma»¹⁵⁶, nacido del amor creador de Dios y destinado a vivir eternamente. El ser humano se desarrolla cuando crece espiritualmente, cuando su alma se conoce a sí misma y la verdad que Dios ha impreso germinalmente en ella, cuando dialoga consigo mismo y con su Creador. Lejos de Dios, el hombre está inquieto y se hace frágil. La alienación social y psicológica, y las numerosas neurosis que caracterizan las sociedades opulentas, remiten también a este tipo de causas espirituales. Una sociedad del bienestar, materialmente desarrollada, pero que oprime el alma, no está en sí misma bien orientada hacia un auténtico desarrollo. Las nuevas formas de esclavitud, como la droga, y la desesperación en la que caen tantas personas, tienen una explicación no sólo sociológica o psicológica, sino esencialmente espiritual. El vacío en que el alma se siente abandonada, contando incluso con numerosas terapias para el cuerpo y para la psique, hace sufrir. *No hay desarrollo pleno ni un bien común universal sin el bien espiritual y moral de las personas*, consideradas en su totalidad de alma y cuerpo.

77. El absolutismo de la técnica tiende a producir una incapacidad de percibir todo aquello que no se explica con la pura materia. Sin embargo, todos los hombres tienen experiencia de tantos aspectos inmateriales y espirituales de su vida. Conocer no es sólo un acto material, porque lo conocido esconde siempre algo que va más allá del dato empírico. Todo conocimiento, hasta el más simple, es siempre un pequeño prodigio, porque nunca se explica completamente con los elementos materiales que empleamos. En toda verdad hay siempre algo más de lo que cabía esperar, en el amor que recibimos hay siempre algo que nos sorprende. Jamás deberíamos dejar de sorprendernos ante estos prodigios. En todo conocimiento y acto de amor, el alma del hombre experimenta un «más» que se asemeja mucho a un don recibido, a una altura a la que se nos lleva. También el desarrollo del hombre y de los pueblos alcanza un nivel parecido, si considera-

¹⁵⁶ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 14.

mos *la dimensión espiritual* que debe incluir necesariamente el desarrollo para ser auténtico. Para ello se necesitan unos ojos nuevos y un corazón nuevo, que *superen la visión materialista de los acontecimientos humanos* y que vislumbren en el desarrollo ese «algo más» que la técnica no puede ofrecer. Por este camino se podrá conseguir aquel desarrollo humano e integral, cuyo criterio orientador se halla en la fuerza impulsora de la caridad en la verdad.

CONCLUSIÓN

78. Sin Dios el hombre no sabe donde ir ni tampoco logra entender quién es. Ante los grandes problemas del desarrollo de los pueblos, que nos impulsan casi al desasosiego y al abatimiento, viene en nuestro auxilio la palabra de Jesucristo, que nos hace saber: «Sin mí no podéis hacer nada» (Jn 15,5). Y nos anima: «Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final del mundo» (Mt 28,20). Ante el ingente trabajo que queda por hacer, la fe en la presencia de Dios nos sostiene, junto con los que se unen en su nombre y trabajan por la justicia. Pablo VI nos ha recordado en la *Populorum progressio* que el hombre no es capaz de gobernar por sí mismo su propio progreso, porque él solo no puede fundar un verdadero humanismo. Sólo si pensamos que se nos ha llamado individualmente y como comunidad a formar parte de la familia de Dios como hijos suyos, seremos capaces de forjar un pensamiento nuevo y sacar nuevas energías al servicio de un humanismo íntegro y verdadero. Por tanto, la fuerza más poderosa al servicio del desarrollo es un humanismo cristiano,¹⁵⁷ que vivifique la caridad y que se deje guiar por la verdad, acogiendo una y otra como un don permanente de Dios. La disponibilidad para con Dios provoca la disponibilidad para con los hermanos y una vida entendida como una tarea solidaria y gozosa. Al contrario, la cerrazón ideológica a Dios y el indiferentismo ateo, que olvida al Creador y corre el peligro de olvidar también los valores humanos, se presentan hoy como uno de los mayores obstáculos para el desarrollo. *El humanismo que excluye a Dios es un humanismo inhumano*. Solamente un humanismo abierto al Absoluto nos puede guiar en la promoción y realización de formas de vida social y civil —en el ámbito de las estructuras, las instituciones, la cultura y el *ethos*—, protegiéndonos del riesgo de que-

¹⁵⁷ Cf. n. 42: *Lc.*, 278.

dar apresados por las modas del momento. La conciencia del amor indestructible de Dios es la que nos sostiene en el duro y apasionante compromiso por la justicia, por el desarrollo de los pueblos, entre éxitos y fracasos, y en la tarea constante de dar un recto ordenamiento a las realidades humanas. *El amor de Dios nos invita a salir de lo que es limitado y no definitivo, nos da valor para trabajar y seguir en busca del bien de todos*, aun cuando no se realice inmediatamente, aun cuando lo que consigamos nosotros, las autoridades políticas y los agentes económicos, sea siempre menos de lo que anhelamos¹⁵⁸. Dios nos da la fuerza para luchar y sufrir por amor al bien común, porque Él es nuestro Todo, nuestra esperanza más grande.

79. *El desarrollo necesita cristianos con los brazos levantados hacia Dios* en oración, cristianos conscientes de que el amor lleno de verdad, *caritas in veritate*, del que procede el auténtico desarrollo, no es el resultado de nuestro esfuerzo sino un don. Por ello, también en los momentos más difíciles y complejos, además de actuar con sensatez, hemos de volvernos ante todo a su amor. El desarrollo conlleva atención a la vida espiritual, tener en cuenta seriamente la experiencia de fe en Dios, de fraternidad espiritual en Cristo, de confianza en la Providencia y en la Misericordia divina, de amor y perdón, de renuncia a uno mismo, de acogida del prójimo, de justicia y de paz. Todo esto es indispensable para transformar los «corazones de piedra» en «corazones de carne» (Ez 36,26), y hacer así la vida terrena más «divina» y por tanto más digna del hombre. Todo esto *es del hombre*, porque el hombre es sujeto de su existencia; y a la vez *es de Dios*, porque Dios es el principio y el fin de todo lo que tiene valor y nos redime: «el mundo, la vida, la muerte, lo presente, lo futuro. Todo es vuestro, vosotros de Cristo, y Cristo de Dios» (1 Co 3,22-23). El anhelo del cristiano es que toda la familia humana pueda invocar a Dios como «Padre nuestro». Que junto al Hijo unigénito, todos los hombres puedan aprender a rezar al Padre y a suplicarle con las palabras que el mismo Jesús nos ha enseñado, que sepamos santificarlo viviendo según su voluntad, y tengamos también el pan necesario de cada día, comprensión y generosidad con los que nos ofenden, que no se nos someta excesivamente a las pruebas y se nos libre del mal (cf. Mt 6,9-13).

¹⁵⁸ Cf. Carta enc. *Spe salvi*, 35: l.c., 1013-1014.

Al concluir el *Año Paulino*, me complace expresar este deseo con las mismas palabras del Apóstol en su *carta a los Romanos*: «*Que vuestra caridad no sea una farsa: aborreced lo malo y apegaos a lo bueno. Como buenos hermanos, sed cariñosos unos con otros, estimando a los demás más que a uno mismo*» (12,9-10). Que la Virgen María, proclamada por Pablo VI *Mater Ecclesiae* y honrada por el pueblo cristiano como *Speculum iustitiae* y *Regina pacis*, nos proteja y nos obtenga por su intercesión celestial la fuerza, la esperanza y la alegría necesaria para continuar generosamente la tarea en favor del «*desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres*»¹⁵⁹.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 29 de junio, solemnidad de San Pedro y San Pablo, del año 2009, quinto de mi Pontificado.

¹⁵⁹ PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 42: l.c., 278.

ACCIÓN SOCIAL EMPRESARIAL
PUBLICACIONES

Responsabilidad Social de la Empresa
VV.AA.

*Acción Social Empresarial. 50 años
de empresariado cristiano en España*
José Andrés Gallego / Donato Barba

*La Responsabilidad Social. Aportaciones
a la Doctrina Social de la Iglesia*
VV.AA.

Códigos de conducta empresarial
VV.AA.

El liderazgo en la empresa
Luis Riesgo

Trabajo y empleo
VV.AA.

La empresa, artífice de la nueva sociedad
VV.AA.

El desarrollo humano en la empresa
VV.AA.

Comentario a la Centesimus annus
VV.AA.

Comentario a la Sollicitudo rei socialis
VV.AA.

*La Doctrina Social de la Iglesia
en la actividad empresarial*
Esteban García Morencos

*Reflexiones para empresarios y directivos
sobre el Compendio de la Doctrina
Social de la Iglesia*
Coord. José T. Raga

Populorum progressio
La encíclica explosiva
VV.AA.

Edición con el patrocinio de

UMAS

MUTUA DE SEGUROS



Acción Social Empresarial

C/ Alfonso XI, 4 - 4ª planta

28014 Madrid

Teléf.: 915 22 84 20

Fax: 915 22 90 00

E-mail: ase@planalfa.es



Comentarios a la «Caritas in veritate»